¿CUÁL ES LA IGLESIA VERDADERA?

UNA RESPUESTA DESDE LA BIBLIA, LA HISTORIA Y LA RAZÓN

Dante A. Urbina

¿CUÁL ES LA IGLESIA VERDADERA?

UNA RESPUESTA DESDE LA BIBLIA, LA HISTORIA Y LA RAZÓN

Dante A. Urbina

Primera edición, 2023

Un amplio y profundo análisis que demuestra la veracidad del Catolicismo y refuta las principales objeciones anticatólicas

¿CUÁL ES LA IGLESIA VERDADERA?

UNA RESPUESTA DESDE LA BIBLIA, LA HISTORIA Y LA RAZÓN

Por Dante A. Urbina

Ed. Kindle Direct Publishing, Seattle (US)

Copyright 2023 Dante A. Urbina

© Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin el permiso por escrito del autor.

Dedicatoria

A la Santísima Virgen, mi madre del Cielo, por conseguirme siempre la gracia de Dios, de la cual soy sumamente indigno, y a Rosa Angélica, mi madre de la tierra, por sostenerme con sus oraciones.

Contenido

PREFACIO

Parte I: FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL CATOLICISMO

CAPÍTULO 1: LAS MUCHAS "IGLESIAS"

CAPÍTULO 2: LAS "LEYENDAS NEGRAS" DE LA IGLESIA

Parte II: LAS TRES VÍAS PARA DEMOSTRAR LA VERACIDAD DEL CATOLICISMO

CAPÍTULO 1: PRIMERA VÍA: EL ARGUMENTO DE LA UNIDAD

CAPÍTULO 2: SEGUNDA VÍA: EL ARGUMENTO DE LA CONTINUIDAD HISTÓRICA

CAPÍTULO 3: TERCERA VÍA: EL ARGUMENTO DEL CANON DEL NUEVO TESTAMENTO

Parte III: DISCUSIONES TEOLÓGICAS SOBRE LAS DOCTRINAS CATÓLICAS

CAPÍTULO 1: LA TRINIDAD

CAPÍTULO 2: LAS ESCRITURAS

CAPÍTULO 3: LA SALVACIÓN

CAPÍTULO 4: EL CULTO Y LOS SACRAMENTOS

CAPÍTULO 5: LA VIRGEN MARÍA

EPÍLOGO

APÉNDICE: Mi historia de conversión: De cómo un orgulloso ateo furiosamente anticatólico se convirtió en un apologista católico

ACERCA DEL AUTOR

PREFACIO

¿Cuál es la Iglesia verdadera?: he ahí la cuestión con la que cerramos la trilogía apologética Dios-Cristo-Iglesia. En el primer libro, ¿Dios existe?, se probó filosóficamente el teísmo por medio de las cinco vías tomistas, a la vez que se refutaron múltiples objeciones ateas. De este modo, quedó establecido que existe un Ser Subsistente con los atributos de simplicidad, perfección, omnipotencia, omnisciencia, omnipresencia, bondad, inmutabilidad, eternidad, infinitud, unicidad, trascendencia, inmanencia, personalidad y espiritualidad. Sin embargo, queda abierta la pregunta acerca de si este Dios se ha revelado y si es que lo ha hecho a través de alguna religión. Ello fue abordado en el libro ¿Cuál es la religión verdadera?. Por medio de cuatro vías se probó racionalmente que el Cristianismo es la religión verdadera, a la vez que se examinó críticamente a las principales religiones no cristianas (Judaísmo, Islam, Hinduismo y Budismo). De este modo, quedó establecido que Dios se ha encarnado en la persona de Jesucristo. Pero, si el Cristianismo es la religión verdadera, ello todavía nos deja con un problema: ¿cuál de entre todas las denominaciones cristianas constituye el verdadero y pleno Cristianismo?.

La pregunta precedente puede también formularse del modo siguiente: ¿cuál fue la Iglesia fundada por el Dios encarnado, Jesucristo? Tal vez alguno pensará que se estará injustificadamente presuponiendo que Jesús fundó una Iglesia. Pero no. Ya en el libro anterior, ¿Cuál es la religión verdadera?, al desarrollar la primera vía para la veracidad del Cristianismo, se probó la fiabilidad histórica del Nuevo Testamento. Estamos, por tanto, racionalmente legitimados en afirmar que es verdaderamente histórico que de la boca de Dios encarnado salieron las siguientes palabras: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mateo 16:18).

Entonces, de entre todas las autodenominadas iglesias cristianas, ¿fundó Jesús una, algunas, todas o ninguna? La respuesta no puede ser "ninguna" porque ya vimos que Jesús dijo "edificaré mi Iglesia" y, como Dios perfecto e infalible, no puede mentir ni errar. Además,

esa Iglesia que fundó ha de estar entre las que tenemos actualmente disponibles porque en el mismo pasaje inmediatamente añadió Jesús: "Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mateo 16:18). De otro lado, la repuesta no puede ser que fundó todas o algunas porque las diversas denominaciones cristianas se diferencian no meramente por asuntos accidentales de ubicación geográfica o detalles meramente administrativos sino por asuntos esenciales de doctrina. En consecuencia, afirmar que la Iglesia de Jesucristo es más de una implicaría decir que esta incluye doctrinas contrarias entre sí como, por un lado, afirmar "el cuerpo de Jesús está realmente en la Eucaristía" y, por otro, "la Eucaristía es solo un símbolo", o "la salvación no se puede perder" y "la salvación sí se puede perder", o "la Biblia tiene 73 libros" y "la Biblia tiene 66 libros", etc. Esto convertiría a la Iglesia de Cristo en una suerte de "Iglesia de Schrödinger": está en el error y la verdad a la vez. Pero esto no puede ser. Jesucristo dijo "Yo soy la verdad" (Juan 14:6) y la Iglesia de Cristo es llamada "columna y fundamento de la verdad" (1 Timoteo 3:15). El principio de no contradicción no deja lugar a engaño: si las diversas denominaciones se distinguen por sus doctrinas más de una no puede ser verdad; de hecho, ¡dos ya son demasiadas!

Ahora bien, a la actual mentalidad postmoderna y relativista le seduce mucho la idea de que, de algún modo, todas las denominaciones cristianas son la Iglesia verdadera, la cual sería una suerte de combinación invisible de toda esa miríada de "diversidad" incluyendo múltiples contradicciones y errores. Pero la verdad es que tal esquema no serviría en nada para ser "columna y fundamento de la verdad", que es lo que la Biblia establece para la Iglesia (cfr. 1 Timoteo 3:15). La idea de que "todas las iglesias son verdaderas" puede parecer bienintencionada pero no debemos olvidar que el infierno está lleno de buenas intenciones. Por tanto, aunque duela (la verdad duele) dejémonos de preámbulos y digámoslo claro: Cristo fundó una sola Iglesia.

Por supuesto, esto no gusta a los que tienen la mentalidad "Cristo sí, Iglesia no" y quieren convertir al Cristianismo en una suerte de

"religión del amor" en la que no importa lo que creas siempre y cuando hayas aceptado a Cristo como tu "Salvador personal". Pero tal enfoque individualista y relativista no es lo que enseña la Biblia. En ninguna parte de la Biblia dice "Salvador personal", sino que se nos dice que "Cristo amó a la Iglesia, y se entregó a sí mismo por ella" (Efesios 5:25). Además, que a uno no le importe la claridad en la verdad doctrinal sino meramente "salvarse" es un enfoque en que Cristo, que es la verdad misma (cfr. Juan 14:6), termina siendo instrumentalizado meramente para que uno se salve. El fin es la salvación y Cristo (y la verdad) ¡deviene mero en medio! Pero no, Cristo, Verdad Suprema con todo lo que ha enseñado y confiado a su Iglesia, es el fin: "Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin" (Apocalipsis 1:8). Y es que Dios quiere no meramente "que todos los hombres se salven" sino también que "vengan al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:4).

Así pues, se ha establecido que "la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la Iglesia" (Efesios 3:10). ¿Pero cuál Iglesia? Ya dejémonos de rodeos: la Iglesia Católica. "¡¿Cómo es posible que digas que la Iglesia Católica es la verdadera Iglesia si esta adora imágenes, da culto a María como una diosa, iguala al Papa a Dios diciendo que es infalible, postula la salvación por obras, ha matado a millones de personas a lo largo de la historia, ha frenado el avance científico, ha apoyado al régimen nazi y no ayuda a los pobres pese a tener inconmensurables riquezas?!", exclamará muy indignado alguno. Pero si así lo hiciere, estará demostrando que habla desde la ignorancia pues, como pasaremos a demostrar documentadamente en la presente obra, ninguna de esas cosas las enseña ni ha hecho la Iglesia Católica. Sucede que hay mucha gente bienintencionada que odia a la Iglesia Católica porque, con base en distorsiones o mentiras, se les ha enseñado a odiarla o simplemente asumen el prejuicio anticatólico que es prácticamente omnipresente en nuestra sociedad actual. Pero cuando uno deja de lado sus prejuicios e investiga de verdad se da rápidamente cuenta de que no está justificada la magnitud de odio que existe contra la Iglesia Católica. Como decía aquel gran varón de Dios, Fulton Sheen: "No

existen ni cien personas (…) que odian a la Iglesia Católica. Pero hay millones de personas que odian a lo que ellos erróneamente creen que es la Iglesia Católica".

Dado esto, el objeto del presente libro es mostrar la veracidad del Catolicismo. Esto implica vencer un gran obstáculo psicológico presente en la mente de muchos: el prejuicio ABC, Anything But Catholic ("Cualquier cosa, menos católico"). En efecto, hay varios que, entrando en dudas sobre la denominación en la que se encuentran, están dispuestos a hacerse reformados, bautistas, pentecostales e incluso ortodoxos, pero de ningún modo católicos. De este modo, varios protestantes que comienzan a tener serias dudas sobre el protestantismo evalúan la posibilidad de hacerse ortodoxos no tanto porque encuentren algo distintivo a favor lo que es la Iglesia Ortodoxa oriental, sino en gran parte porque esta no es la Iglesia Católica. O sea, en el fondo la fuerza seductora que tiene la Iglesia Ortodoxa para protestantes que evalúan dejar el protestantismo no viene de lo que esta es, sino de lo que esta no es (y, por cierto, si algún protestante cree que logrará salir de la pesadilla de la falta de unidad haciéndose ortodoxo, hay que decir que se llevará una gran decepción pues los ortodoxos, no teniendo una instancia central visible y vinculante como el Papa, están altamente divididos). Elegir algo en función de lo que no es constituye un estándar problemático y muestra que en el fondo lo que domina sus mentes es todavía el prejuicio anticatólico. Por eso pido al lector librarse de pre-juicios, es decir, juicios previos, y examinar de forma razonable y abierta la argumentación aquí presentada a favor del Catolicismo.

Hay que evitar la ceguera selectiva. Se ha dado el caso de musulmanes que han dicho sobre mi trabajo "Dante Urbina es muy bueno argumentando filosóficamente la existencia de Dios, pero es un desastre para argumentar a favor del Cristianismo". De hecho, el Sr. Nureddin Cueva, Presidente de la Asociación Islámica de Sufismo en el Perú con quien sostuve el debate "Cristianismo vs. Islam: ¿Cuál es la religión verdadera?" en 2014, previamente me escribió felicitándome por mi sólida argumentación defendiendo la existencia

de Dios en el debate que tuve en 2013 contra Luis Arbaiza, representante de la Asociación Peruana de Ateos, para luego decirme que no se explicaba cómo alguien tan racional como yo podía creer algo tan irracional como el Cristianismo. Por supuesto, el lector cristiano podría pensar: "Bah, este musulmán está dejándose llevar por sus prejuicios, la argumentación de Dante es sólida y racional tanto para el teísmo como para el Cristianismo". Pero lo curioso es que varios cristianos no católicos que podrían decir algo como lo anterior pueden al mismo tiempo decir sobre este libro: "Dante es sumamente riguroso y racional en defender el teísmo y el Cristianismo en general, pero pierde todo ello cuando se trata del Catolicismo". Es como si, conforme a la mentalidad de estos críticos, fuese un "genio" argumentando a favor del teísmo y el Cristianismo, pero de repente me vuelvo un tonto cuando se trata de argumentar a favor del Catolicismo. Sin embargo, ¿no se podría estar cayendo en el mismo sesgo que el musulmán al decir ello? ¿Es razonable pensar que mis libros ¿Dios existe? y ¿Cuál es la religión verdadera? estén muy bien argumentados -como, de hecho, han reconocido explícitamente varios cristianos no católicos- pero que ¿Cuál es la Iglesia verdadera? sea un desastre argumentativo? No pido al lector que esté automáticamente de acuerdo conmigo, pero sí que le dé a su mente (y corazón) la oportunidad de examinar la posibilidad de que el Catolicismo sea verdad.

En cuanto a su estructura, el libro está dividido en tres partes. La primera corresponde a los fundamentos para el análisis del Catolicismo y está compuesta por dos capítulos. En el primero se da un marco general sobre las diversas denominaciones cristianas y en el segundo se refutan varias de las principales "leyendas negras" contra el Catolicismo, a fin de "despejar el terreno" para que el lector pueda estar más abierto a analizar la cuestión propiamente doctrinal. Así, se tratan temas como la Inquisición, el supuesto oscurantismo medieval, el caso Galileo, la relación con el nazismo, las riquezas de la Iglesia, etc. La segunda parte, compuesta de tres capítulos, es el "corazón" del libro y corresponde a las tres vías para demostrar la veracidad del Catolicismo: el argumento de la unidad,

el argumento de la continuidad histórica y el argumento del canon del Nuevo Testamento. La tercera parte, de cinco capítulos, corresponde a la discusión de cuestiones doctrinales sobre el Catolicismo abarca cuestiones como la Trinidad, los libros deuterocanónicos, la salvación, las imágenes, la intercesión de los santos, el día del culto, el bautismo de niños, la presencia real en la Eucaristía y los dogmas marianos (maternidad divina, virginidad perpetua, inmaculada concepción y asunción a los Cielos). Puede decirse que, de modo acumulativo, el conjunto de capítulos no solo prueba la veracidad del Catolicismo, sino que también refuta alternativas como la Iglesia ortodoxa, el protestantismo o sectas como Testigos de Jehová, mormones y adventistas.

Así pues, el presente libro busca constituir un sólido caso para el Catolicismo. Con base en el mismo una persona bien informada puede tomar una decisión a favor del Catolicismo. Por supuesto, esto no significa que el presente libro pretende cubrir exhaustivamente todas y cada una de las objeciones contra el Catolicismo, ni tampoco todos los temas posibles. Pretender ello sería irrazonable. De hecho, de cada tema fácilmente podría hacerse un libro entero. Sin embargo, mi tiempo no es infinito y tampoco se requiere infinitas páginas, sino que las presentes son suficientes para que toda persona razonable pueda tomar una decisión razonablemente bien fundamentada a favor del Catolicismo.

Te invito, pues, a este viaje intelectual en que, por medio de la Biblia, la historia y la razón, examinaremos la posibilidad de que la Iglesia más odiada de todas sea la Iglesia de Jesucristo: la Iglesia Católica.

Dante A. Urbina

Parte I:

FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL CATOLICISMO

CAPÍTULO 1: LAS MUCHAS "IGLESIAS"

Para examinar cuál es la verdadera Iglesia primero necesitamos tener un cierto conocimiento sobre las diversas "opciones" disponibles. Por tanto, reseñamos a continuación, de forma muy breve, lo característico de los principales grupos o denominaciones cristianas.

La Iglesia Católica

De entre todas las denominaciones es la *única* que explícita e insistentemente vincula su fundación al pasaje en que Jesús habla sobre la fundación de la Iglesia (Mateo 16:18). Desde ya esto debería decirnos algo. Así, la Iglesia Católica proclama haber sido fundada por Cristo sobre la persona y confesión de fe de Pedro.[1] "Católica" viene del griego *katholikós* que quiere decir "universal", y precisamente se trata de la Iglesia que, de algún modo u otro, ha llegado "a todas las naciones" bautizando "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 28:19). Asimismo, tiene continuidad histórica, vía sucesión apostólica, desde el siglo I hasta la actualidad. Algo distintivo de la Iglesia Católica es el carácter autoritativo y vinculante de su Magisterio. Así, la regla de fe no es la interpretación u opinión personal de cada uno, sino lo que haya definido el Magisterio. Este Magisterio se expresa en la forma de *magisterio extraordinario*, constituido por instancias oficiales y solemnes como las declaraciones papales ex cátedra y resoluciones dogmáticas de concilios ecuménicos, y *magisterio ordinario*, constituido por instancias como el consenso universal de los Padres, los concilios locales y la enseñanza de los obispos. El resumen oficial de su doctrina se encuentra en *El Catecismo de la Iglesia Católica* de modo que esa es, en principio, la instancia a la que hay que acudir para saber qué es lo que dice o no dice la fe católica, y no a tal o cual católico particular. Cabe notar que la Iglesia Católica, con su Magisterio, no se ve a sí misma como dueña sino como custodiadora de la Palabra de Dios, tanto en su *forma escrita* (Biblia) como en su *forma oral* (Tradición).

La Iglesia Ortodoxa

En tanto distinta de la Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa surge en el año 1054 con el llamado "Cisma de Oriente". El motivo de la ruptura fue principalmente la cuestión del Papado. Sucedió que Miguel Cerulario, patriarca de Constantinopla de aquella época, acusó a la Iglesia de Roma de judaizar por usar pan ácimo en la Eucaristía, y ordenó que sean cerradas todas las iglesias del rito latino bajo su jurisdicción apoderándose, asimismo, de todos los monasterios dependientes de Roma y expulsando a los monjes fieles al Papa (obispo de Roma). En ese contexto, se dan mutuas excomuniones (expulsiones formales de la pertenencia visible a la Iglesia): Roma excomulga a Miguel Cerulario y Miguel Cerulario excomulga a Roma. Ambas excomuniones permanecieron vigentes hasta la declaración conjunta de 1965 del Papa Pablo VI y el patriarca Atenágoras en que se decide "borrar de la memoria y de la Iglesia las sentencias de excomunión del año 1054"[2]. No obstante, todavía no se ha llegado a la plena comunión pues hay algunas diferencias doctrinales relevantes pues los ortodoxos no reconocen la autoridad del obispo de Roma como *vinculante* para la Iglesia universal a la vez que rechazan la cláusula del *filioque* (de acuerdo con la cual el Espíritu Santo procede del Padre *y del Hijo*), además de algunas otras cuestiones doctrinales.

Las denominaciones protestantes

Es bastante difícil hablar del protestantismo como un movimiento unitario que constituya una "Iglesia protestante". Más bien lo que salta a la vista en el protestantismo es una considerable fragmentación, de modo que es más propio hablar de *denominaciones protestantes*. Históricamente surgen a partir del siglo XVI cuando el monje alemán Martín Lutero rompe con las doctrinas católicas y se separa (a la vez que es separado) de la Iglesia Católica. El movimiento que inició se fragmentó rápidamente: Lutero se separó de la Iglesia Católica y los "reformadores" Zwinglio y Calvino se separaron de Lutero. Tal división hace que sea sumamente difícil establecer tal cosa como "la doctrina protestante" pues casi siempre se podrá encontrar uno con alguna denominación

o algún protestante individual que niegue lo que en principio se asume que afirma el protestantismo. Podría pensarse que todos los protestantes confluyen en las llamadas "cinco solas de la reforma": *sola Scriptura* (solo la Biblia), *sola fide* (solo la fe salva), *solo Christo* (solo Cristo), *sola gratia* (sola gracia) y *soli Deo gloria* (solo gloria a Dios); sin embargo, incluso sobre estas hay controversia dentro del protestantismo. Por ello mismo es una tarea prácticamente imposible enumerar y caracterizar con toda exactitud a cada una de las múltiples ramificaciones del protestantismo. Dado esto, se presentará a continuación una reseña en extremo breve sobre algunas de las principales denominaciones protestantes:

Luteranos: Surgen en el siglo XVI con el "reformador" alemán Martín Lutero. Enfatizan principalmente la doctrina de la justificación por la sola fe. Sus principales doctrinas pueden hallarse en la *Confesión de Augsburgo* (1530) aunque, como es común en el protestantismo, hay hoy en día iglesias luteranas que rechazan determinados puntos de esta confesión.

Calvinistas: Surgen también en el siglo XVI con el "reformador" francés Juan Calvino. Se distinguen por su énfasis en la doctrina de la predestinación, de acuerdo con la cual, desde antes de la fundación del mundo, Dios habría escogido de manera incondicional al grupo de los que se salvarían. Históricamente puede considerarse a la *Confesión de Fe de Westminster* (1646) como la principal expresión de la llamada "fe reformada" (calvinista) pero, de nuevo, hoy en día hay muchas iglesias reformadas que rechazan ciertos puntos de dicha confesión.

Anglicanos: Surgen en el siglo XVI con el rey inglés Enrique VIII quien, al no conseguir permiso del Papa para divorciarse y volver a casarse, se separó de la Iglesia Católica y fundó su propia iglesia nacional. Su confesión de fe oficial se encuentra en los llamados *Treinta y Nueve Artículos* (1571). Nos repetimos por última vez y que de aquí en adelante se sobreentienda lo propio cada vez que se cita una confesión de fe protestante: hay hoy en día denominaciones anglicanas que rechazan puntos de la mencionada confesión de fe.

Arminianos: Surgen en el siglo XVII con el teólogo holandés Jacobo Arminio, quien se opuso a la doctrina de la predestinación de Calvino defendiendo el libre albedrío. Al morir Arminio sus seguidores formularon sus principios en el manifiesto de cinco puntos *Remonstrans* (1610), por lo que también se les llamó "remonstrantes".

Bautistas: Surgen en el siglo XVII con el movimiento iniciado por los pastores ingleses John Smyth y Thomas Helwys. Enfatizan un modelo eclesiológico de acuerdo con el cual la Iglesia estaría conformada por los creyentes, siendo que solo los que profesan su fe en Cristo pueden recibir bautismo y ser incorporados a la Iglesia. Su confesión históricamente más importante es la *Confesión de Fe Bautista* (1644). Dentro de este movimiento se han dado varias divisiones, como la correspondiente a la constitución de la Convención Bautista del Sur en los Estados Unidos en 1845. Hoy en día hay denominaciones bautistas calvinistas ("bautistas reformados") y arminianas ("bautistas del libre albedrío").

Metodistas: Surgen en el siglo XVIII en el contexto del movimiento de "avivamiento" liderado por el teólogo británico John Wesley. Este no pretendía fundar una denominación cristiana distinta, pero es lo que terminó ocurriendo en la práctica con sus seguidores. Los metodistas enfatizan el estudio sistemático de las Escrituras y su aplicación práctica tanto en términos de piedad individual como de compromiso social. Teológicamente son arminianos.

Evangélicos: Surgen en el siglo XVIII en torno al movimiento pietista en Europa. Enfatizan la necesidad de una experiencia fuerte de conversión en la que uno se reconoce pecador y acepta a Cristo de tal modo que pasa a "nacer de nuevo". Suelen organizar grandes campañas evangelísticas en las que se invita a la gente a la conversión y a hacer la llamada "Oración del pecador" para "aceptar a Jesús".

Pentecostales: Surgen en el siglo XIX en los Estados Unidos como una especie de "avivamiento" religioso. Enfatizan la acción del Espíritu Santo sobre la comunidad de creyentes, incluyendo doctrinas como el "bautismo en el Espíritu" y el continuismo (la

postura de que los dones especiales del Espíritu Santo, como el don de lenguas, sigue vigente). Es la vertiente de protestantismo que más se ha difundido en América Latina, sobre todo a partir de la década de los sesenta.

Las sectas de vinculación cristiana

Existen también diversas sectas que se han cortado a sí mismas del Cristianismo histórico negando ciertas doctrinas fundamentales o definitorias del mismo pero al mismo tiempo manteniendo múltiples ideas cristianas. Las más conocidas son:

Mormones: Surgen en la primera mitad del siglo XIX, más específicamente en 1830, en los Estados Unidos con Joseph Smith, quien decía que un ángel llamado Moroni le había indicado un lugar donde se hallaban unos escritos antiguos grabados en planchas de oro donde se relataba la visita de Jesucristo a los antiguos habitantes de América. La denominación oficial de este movimiento es "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días". Enfatizan, en la práctica, más el *Libro de Mormón* que la propia Biblia, considerando a ambos como "Palabra de Dios". Tienen concepciones raras sobre la Trinidad y el ser de Dios, de modo que se acercan a una especie de tri-teísmo y llegan a afirmar ciertas ideas de "corporeidad" y "progreso" en Dios.

Adventistas: Surgen en torno a la mitad del siglo XIX en los Estados Unidos con la predicación milenarista de William Miller, protestante bautista que, con base en su interpretación personal de las profecías del libro de Daniel, comenzó a anunciar que Cristo volvería en 1843, diciendo luego que ello ocurría entre el 21 de marzo de 1843 y el 21 de marzo de 1844. Mucha gente le creyó y, al no cumplirse su "profecía", se dio el evento conocido como "el Gran Chasco de 1844". Entre los que siguieron creyendo en las teorías de Miller estaba la famosa Ellen G. White, quien decía que más bien a partir de 1844 Dios había iniciado un "juicio investigador" invisible para los hombres. Enfatizan, al presente, la necesidad de que el sábado sea observado como día de reposo por los cristianos (de ahí el nombre de "Adventistas *del Séptimo Día*").

Testigos de Jehová: Surgen en la segunda mitad del siglo XIX, más específicamente en 1879, en los Estados Unidos con Charles Taze Russell, quien fue cautivado por la predicación del adventista Jonas Wendell pero, discrepando de algunas ideas de él, decidió iniciar su propio movimiento de "estudiantes de la Biblia". Así, hoy en día los testigos de Jehová insisten en invitar a la gente al estudio de la Biblia repartiendo revistas como *¡Despertad!* y *La Atalaya*. Enfatizan la necesidad de ser "bíblicos" en todo (aunque tienen una versión muy particular de la Biblia, conocida como *Traducción del Nuevo Mundo*) y sostienen que en un futuro viviremos en un paraíso terrenal. A su vez, niegan doctrinas tan fundamentales como la Trinidad y la divinidad de Cristo.

<u>CAPÍTULO 2</u>: LAS "LEYENDAS NEGRAS" DE LA IGLESIA

¿Han de ser impecables los miembros de la Iglesia verdadera?

"Yo no puedo creer en la Iglesia Católica porque es una Iglesia llena de escándalos y pecado": he ahí la barrera mental que varios se ponen a sí mismos (o se las ha puesto otro como su pastor anticatólico o algún profesor universitario escéptico) para ni siquiera examinar la posibilidad de que la Iglesia Católica sea la Iglesia verdadera. Sin embargo, la idea de que la Iglesia verdadera debe estar siempre compuesta por puros angelitos es una idea *humana, demasiado humana* y a la vez *antibíblica, demasiado antibíblica.*

Comencemos pensando en la comunidad *escogida por el mismísimo Jesucristo*: los doce apóstoles. ¿Escogió solo a gente buena y santa que nunca cometió ningún pecado? Si alguno piensa así, el propio Jesús lo refuta cuando dice: "¿No los *he escogido Yo* a ustedes doce, y *uno de ustedes* es un diablo?" (Juan 6:70). Jesús no dice que escogió a once, excluyendo a Judas, sino que escogió doce, incluyendo a Judas. Así que ya en la primera comunidad en torno a Cristo tenemos a uno que no solo fue traidor, sino que también ya venía siendo ladrón: "Era un ladrón, y como tenía la bolsa del dinero, sustraía de lo que se echaba en ella" (Juan 12:6). Y no se trata solo de Judas. Pedro, que afirmaba estar dispuesto a ir con Jesús hasta la muerte (cfr. Lucas 22:33), lo negó tres veces lanzando incluso improperios: "Pedro comenzó a echar maldiciones y a jurar: `¡No conozco a ese hombre!'" (Marcos 14:71). En cuanto a los demás apóstoles, huyeron cobardemente al ser apresado Jesús (cfr. Mateo 26:56). Entre ellos había también inmisericordes, como Santiago y Juan que, al ver que no se recibía a Jesús en un pueblo, dijeron: "Señor, ¿quieres que mandemos que descienda fuego del cielo, como hizo Elías, y los consuma?" (Lucas 9:54). Asimismo, los apóstoles eran ambiciosos y faltos de humildad: "Se suscitó también entre ellos un altercado acerca de cuál de ellos debería ser considerado como el más grande" (Lucas 22:24). ¡He ahí la comunidad escogida *por Jesús!*

"Ah, pero eso fue antes de Pentecostés. Luego de que vino el Espíritu Santo todo fue perfecto", pensará alguno. Se trata, nuevamente, de un pensamiento antibíblico. Por ejemplo, luego de Pentecostés, Pablo reporta un serio pecado de simulación e hipocresía por parte del apóstol Pedro: "Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar porque antes que viniesen algunos de parte de Santiago, comía con los gentiles; pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión. Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos" (Gálatas 2:11-13).

Hay quienes piensan que, porque se pueden hallar diversos episodios de inmoralidad dentro de la jerarquía en la historia de la Iglesia, por tanto, eso quita autoridad a la Iglesia. Pero más bien Jesús enseñó que podían ser indignos y tener sus pecados (incluso graves) y aun así podían establecer decisiones oficiales vinculantes que debían ser obedecidas por los fieles. Bien conocidas son las duras palabras de Jesús contra los fariseos: "¡Raza de víboras!" (Mateo 23:33); "¡Ay de ustedes, maestros de la ley y fariseos, hipócritas! Son como sepulcros blanqueados: bien arreglados por fuera, pero llenos de huesos de muertos y de toda clase de impureza por dentro" (Mateo 23:37). Pues bien, en ese mismo discurso en que les está diciendo tan fuertes adjetivos, ¡ordena que se les obedezca! Dice Jesús: "Los escribas y fariseos se sientan en la *cátedra de Moisés*. *Por tanto, todo* lo que *les digan* que guarden, *guárdenlo y háganlo*; mas no hagan conforme a sus obras, porque *dicen y no hacen"* (Mateo 23:2-3). Así, puede haber miembros en la jerarquía eclesiástica cuya conducta no sea digna de imitar, pero aun así hay que obedecer y acatar las disposiciones dadas a través de vías oficiales ("desde la cátedra", *ex catedra).*

Dios es tan grande y poderoso que puede difundir su mensaje incluso por medio de una Iglesia llena de pecadores. El rey David fue ciertamente un gran pecador, en tanto cometió adulterio y fue autor intelectual de un asesinato (cfr. 2 Samuel 11:1-27), pero no por ello sus decretos reales eran inválidos, *ni tampoco ello le impidió*

redactar Escritura infalible e inspirada como los Salmos. El Dios que hizo llegar un mensaje a Balaam haciendo hablar a un asna (cfr. Números 22:28), ¿no puede acaso hacer llegar su mensaje al mundo por medio de la Iglesia, aun cuando esta esté llena de pecadores?

Así pues, hay que quitarnos esa idea de que, si vemos pecado en la Iglesia, entonces debemos irnos a otra "iglesia". Hay muchas personas que abandonan la Iglesia Católica con ese tipo de idea, pero hay que decir que, con base en esa misma mentalidad, si hubieran nacido en el siglo I, ¡*muy probablemente habrían sido incrédulos (por no ingresar a la Iglesia*) o apóstatas (por haber abandonado la Iglesia)! La idea de que la Iglesia de los primeros cristianos era absolutamente pura y que fue recién en siglos posteriores que hubo corrupción moral es asumida por muchos cristianos que dicen basarse solo en la Biblia ¡pero que no conocen bien la Biblia! Por ejemplo, es indiscutible que la comunidad de Corinto fue realmente parte de la Iglesia de Cristo ¡pues de lo contrario no se le habría dirigido la *Escritura inspirada* de 1 y 2 Corintios! Pues bien, en esa comunidad había muchas personas "carnales" empecinadas en "celos, contiendas y disensiones" (1 Corintios 3:3), graves casos de inmoralidad sexual como el de uno que se acostaba con la mujer de su padre y no se le sancionaba (cfr. 1 Corintios 5:1-2), y serios abusos durante la Cena del Señor, incluyendo gente que se emborrachaba (cfr. 1 Corintios 11:21). Si alguno de esos que abandona la Iglesia Católica porque ve mucho pecado entre sus miembros hubiera nacido en Corinto en el primer siglo *¡de seguro hubiera abandonado la Iglesia de Cristo o nunca hubiera entrado a ella!*

Pero no nos guiemos de criterios humanos, sino atendamos a las divinas palabras de Jesús, que quiere que en su Iglesia no haya pecado, pero al mismo tiempo no dice que automáticamente su Iglesia deja de ser su Iglesia por el hecho de que algunos (o muchos) miembros caigan en pecado. En vista de que Jesús fundó una sola Iglesia (cfr. Mateo 16:18), las siete iglesias a las que dirige mensajes en Apocalipsis se suelen entender como representaciones de diversas etapas históricas de la misma Iglesia o como diversas

comunidades (locales) de la misma Iglesia. Acusa a la iglesia de Éfeso de haber abandonado su primer amor (cfr. Apocalipsis 2:4); a la de Pérgamo, de no haber expulsado a ciertos herejes (cfr. Apocalipsis 2:14-15); a la de Tiatira, de tolerar a una falsa profetisa (cfr. Apocalipsis 2:20); a la de Sardis, de estar muerta (cfr. Apocalipsis 3:1); y a la de Laodicea, de ser tibia (cfr. Apocalipsis 3:16). Si Jesús se toma el trabajo de hablarles en la Escritura inspirada ¡es porque son parte (sea como etapas o como comunidades locales) de su verdadera Iglesia! No es un mensaje a los musulmanes o a los budistas, ¡sino a la Iglesia de Cristo! Así que, si acusas a la Iglesia Católica de haber incurrido en todo aquello de lo que se acusa a las iglesias del Apocalipsis, ¡eso no sirve como argumento para descartarla como verdadera Iglesia!

Ya el Señor había anunciado que en su campo habría tanto gente buena como gente mala: "El reino de los cielos es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo; pero mientras los hombres dormían, vino su enemigo y sembró cizaña entre el trigo, y se fue. Y cuando salió la hierba y dio fruto, entonces apareció también la cizaña. Vinieron entonces los siervos del padre de familia y le dijeron: 'Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde, pues, tiene cizaña?'. Él les dijo: 'Un enemigo ha hecho esto'. Y los siervos le dijeron: '¿Quieres, pues, que vayamos y la arranquemos?'. Él les dijo: 'No, no sea que, al arrancar la cizaña, arranquéis también con ella el trigo. Dejad crecer juntamente lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Recoged primero la cizaña, y atadla en manojos para quemarla; y luego recoged el trigo en mi granero'" (Mateo 13.24-30). Esta realidad que se da en el mundo, se da también en la Iglesia, como sobradamente hemos mostrado. Por tanto, aquel que quiera cortar la cizaña antes de tiempo, podría estar cortándose a sí mismo de la unidad para con la Iglesia de Cristo. Al respecto, dice el gran sacerdote apologista Flaviano Amatulli: "La Iglesia es como una familia. Y como en cada familia, hay de todo: hermanos que se portan bien y hermanos que se portan mal. Hasta los mismos papás pueden tener defectos. Pues bien, ¿qué pensarías de un hermano

que dijera: 'Puesto que en mi hogar hay muchos problemas, me voy a vivir en la casa del vecino, donde hay pura paz y tranquilidad'. Sin duda no estarías de acuerdo con su actuación. En efecto, en lugar de ayudar a resolver los problemas de su familia, con su decisión los aumentaría más" [3].

Por supuesto, debemos luchar siempre por hacer que la Iglesia sea cada vez más limpia y pura en sus miembros, *pero nuestra unión con Cristo en su Iglesia no debe depender de ello*. El que haga depender su fe de la conducta de los hombres terminará perdiendo su fe por causa de la conducta de los hombres. Tal vez nos fijamos mucho en los defectos de los demás (el sacerdote, la persona que se sienta en la banca de costado, algún familiar católico hipócrita, etc.) en lugar de poner nuestra mirada en Cristo permaneciendo en su rebaño, así como el apóstol Pedro se distraía teniendo curiosidad sobre el destino del apóstol Juan. Y Cristo nos dice lo mismo que dijo a Pedro: "¿A ti qué te importa? Tú sígueme" (Juan 21:22).

Teniendo en cuenta todo esto, pasaremos a examinar en lo que sigue las llamadas "leyendas negras de la Iglesia". Una "leyenda negra" es un relato pseudo-histórico que se basa en hechos verdaderos pero *exagerados y distorsionados al máximo* o directamente en *mentiras* para dar una imagen negativa de alguna persona, institución, grupo, etc. Probablemente la Iglesia Católica sea la institución a la que más se le han imputado leyendas negras. Y esto es natural pues si a Cristo lo tildaron de glotón, borracho, blasfemo y endemoniado, ¿qué se puede esperar que suceda con su Iglesia? "Si esto hacen con el árbol verde, ¡qué no harán con el seco!", decía el propio Jesús (Lucas 23:31). Y también advertía: "Todo el mundo los odiará a ustedes" (Marcos 13:13); "Si el mundo los odia, recuerden que a mí me odió primero" (Juan 15:18). En la siguiente parte del libro se desarrollarán tres argumentos para demostrar que la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera, ¿pero para qué dar tantas vueltas? La más clara marca de la Iglesia de Cristo es que debe ser *odiada*. ¿Y cuál es la iglesia más odiada de todas? ¡La Iglesia Católica! Ningún otro grupo es tan atacado, vilipendiado y difamado como la Iglesia Católica. El ensañamiento que, en

universidades, medios de comunicación, redes sociales, etc. se ve contra la Iglesia Católica es absolutamente enorme. ¿Puede acaso alguna denominación luterana, calvinista, metodista, pentecostal, etc. mostrar estadística y documentadamente que se le ataca más que a la Iglesia Católica? He ahí, pues, la marca de la verdadera Iglesia: una, santa, católica, apostólica *¡y odiada!*

La Inquisición

Si se va a hablar de leyendas negras, la referida a la Inquisición es definitivamente la primera. Conforme a lo que normalmente se difunde, sería la institución más monstruosa de toda la historia humana: un tribunal eclesiástico asesinando a muchos miles (si no es que millones) de personas. Así, por ejemplo, el pastor protestante Dave Hunt, autor de libros que en total han vendido más de 4 millones de copias, afirma que la inquisición condenó a más de 3 millones de personas "con alrededor de 300 000 quemados en la hoguera"[4].

Pues bien, en lugar de guiarnos de cuentos e inventos como los de Hunt, atendamos mejor a lo que nos dice alguien que se basa en la investigación en vez de la especulación: el autor *no católico* Rodney Stark, Ph. D. en Sociología por la Universidad de California-Berkeley y ex Presidente de la Society for the Scientific Study of Religion. Él escribe: "Los primeros cincuenta años de operación de la Inquisición están pobremente documentados, pero los historiadores ahora están de acuerdo en que estos fueron sus días más sangrientos y que tal vez unas mil quinientas personas pudieron haber sido ejecutadas, o alrededor de treinta por año. En cuanto al período completamente documentado, de los 44 674 casos, solo fueron ejecutadas 826 personas, lo que equivale al 1.8% de los llevados a juicio"[5].

"¡Oh, entonces estás diciendo que todo lo que hizo la Inquisición estuvo bien y que esas vidas no importan nada! Sea que haya matado a 100 millones o a 10 personas ¡igual son vidas humanas!", ya estará pensando alguno. Pero si así discurre en su mente es claro que no ha entendido nada. El punto aquí *no es* decir que *todo* lo que hizo la Inquisición estuvo bien. Por supuesto que, como en todo lo humano, hubo errores, abusos y excesos. Esto no ha tenido

problema en reconocerlo la Iglesia y el Papa San Juan Pablo II ha pedido "perdón por las culpas históricas de sus hijos"[6]. Más bien el punto aquí es desinflar la leyenda negra en torno a la Inquisición poniendo las cosas en su correcto contexto y dimensión. Por supuesto que *cada* vida es valiosa, pero, *precisamente por ello*, es necesario llegar a la mejor aproximación histórica sobre la verdadera dimensión de las muertes, tanto en términos absolutos como relativos.

Pues bien, consideremos el caso de la Inquisición española, comúnmente presentada como "la más sanguinaria". Según indica Stark, "durante todo el período de 1480 a 1700, la Inquisición solo infligió unas diez muertes por año en toda España"[7]. Esto sería un total de aproximadamente 2200 muertes. He ahí las estadísticas de la institución que comúnmente es vista como el *mayor símbolo de intolerancia de la historia*. Ahora veamos las estadísticas del *mayor símbolo de tolerancia de la historia*: la Revolución Francesa, aquella que proclamaba los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Según comenta Marisa Linton, Ph. D. por la Universidad de Sussex y especialista en la historia de la Revolución Francesa: "Se dictaron un total de 16.594 sentencias de muerte (…). Pero a ese total hay que sumar las personas que fueron asesinadas sin juicio, o que murieron por enfermedad en las cárceles abarrotadas. El total general (incluidas las sentencias de muerte oficiales) se estima entre 40 000 y 50 000"[8]. Comparemos basándonos en los totales documentados: en un período de 220 años la inquisición española dio lugar a 2200 muertes, mientras que en un período de solo 10 años (de 1789 a 1799) la Revolución Francesa causó más de 16 000 muertes. Esto implica que mientras la inquisición española daba lugar, en promedio, a 10 muertes por año; el ratio de Revolución Francesa era de 1600 por año. En otras palabras, *por cada muerto de la inquisición española (mayor símbolo de intolerancia), tenemos ¡160 muertos de la Revolución Francesa (mayor símbolo de tolerancia)!*

Ahora comparemos a la inquisición española con el país que comúnmente es considerado como la tierra de la libertad: los Estados Unidos. De acuerdo con la información del Death Penalty

Information Center entre 1977 y 2022 se ha aplicado pena de muerte en dicha nación a 1546 personas[9], lo cual da un promedio de aproximadamente 34 por año. De este modo, *por cada muerto de la inquisición española, tenemos ¡3.4 muertos del sistema estadounidense!* El punto es: si esa es la información, ¿por qué el rechazo y la propaganda negativa está tan desproporcionadamente dirigida contra la Inquisición y no contra la Revolución Francesa o el sistema de pena de muerte en los Estados Unidos? Se ve, pues, claramente que *la motivación detrás no es el amor por las vidas humanas sino el odio por la Iglesia Católica.*

Por cierto, ¿sabía el lector que también existió lo que podría llamarse una "inquisición protestante"? Muchas veces se venden el mito de que históricamente los católicos eran los intolerantes y los protestantes eran los tolerantes. Pero en vez de creer en mitos, vamos a las realidades. En las naciones protestantes se asesinaba no solo a católicos sino también a aquellos otros protestantes que no compartieran la denominación o credo de quienes detentaban el poder en el respectivo país o región. Apunta la investigadora española María Elvira Roca Barea, quien ha dictado clases en la Universidad de Harvard: "Lutero, Zwinglio, Menno, Carlostadio, Knox, Calvino, etcétera, decidieron lo que su gente tenía que creer y prohibieron tan severamente como la Iglesia católica, o más, cualquier otro punto de vista. Las persecuciones entre las facciones protestantes y las guerras que entre ellos se desataron *provocaron más muertos que las luchas contra los católicos.* (…) En Ginebra, Calvino empezó por eliminar cualquier atisbo de oposición a su doctrina. El procedimiento habitual fue la ejecución de los opositores. (…) *El número total de víctimas de la intolerancia calvinista alcanza las 500 personas en un periodo de unos diez años en una ciudad con menos de 10 000 habitantes.* Manteniendo la proporción, *la Inquisición española hubiera debido matar a un millón de personas por siglo, más o menos, para igualarse en el ranking de la intolerancia"*[10].

Para analizar correctamente a la Inquisición es importante entender su contexto histórico. Para las sociedades europeas de hace algunos

siglos la religión no era un elemento meramente accesorio al cuerpo social. Todo lo contrario: *la religión era el elemento fundamental de cohesión social.* En consecuencia, los ataques contra la religión eran vistos como ataques contra el orden social. Frente a esto, una persona acusada de herejía o brujería podía ser automáticamente, sin mayor juicio, víctima de linchamiento por parte de una turba enardecida. La Inquisición vino a poner límite a tal tipo de desorden. Como explica Vittorio Messori: "Para el hombre medieval, el hereje es el Gran Contaminador, el enemigo de la salvación del alma, la persona que atrae el castigo divino sobre la comunidad. (…) Entre las deformaciones más vistosas de cierta historiografía está la imagen de un 'pueblo' que gime bajo la opresión de la Inquisición y espera con ansia la ocasión de liberarse de ella. Pero ocurre justamente lo contrario; si a veces la gente se muestra intolerante con el tribunal, no es porque sea opresivo sino todo lo contrario, porque es demasiado tolerante (…). Lo que en realidad quería la gente es acabar con el asunto deprisa, deshacerse sin demasiados preámbulos de aquellas personas para las que los jueces de sayo multiplican las garantías legales"[11].

Así pues, si algo hacía la Inquisición era respetar las garantías legales para los acusados, lo cual no sucedía del mismo modo en las naciones protestantes. Clara demostración de esto la tenemos en las cifras sobre el total de matanzas de brujas por países que presentan los economistas Peter Leeson y Jacob Russ, de la George Mason University. Consideremos Alemania, tierra de Lutero que rápidamente cedió al protestantismo: 6887 brujas ejecutadas. Ahora Suiza, nación que también se unió al protestantismo siguiendo al "reformador" Zwinglio: 5691 brujas ejecutadas. ¿Y qué hay de las naciones más católicas? Ahí tendríamos a Italia, en que se ejecutaron a 60 brujas, y España en que se ejecutó ¡solo a una bruja![12].

Sin Inquisición muy probablemente las cosas se hubieran descontrolado. Más que propiciar un baño de sangre, la Inquisición evitó el gigantesco baño de sangre que muy probablemente se hubiera dado sin su presencia. Se ha vendido el mito de que los

jueces inquisitoriales se divertían matando o condenando gente. Es una acusación desproporcionada (por no decir mentirosa). Como explica el investigador Cristián Rodrigo Iturralde: "No era el Tribunal de la Inquisición ni sus funcionarios quienes ejecutaban la pena capital, sino el Estado (…). El condenado como hereje en la Inquisición salvaba su vida con solo arrepentirse. (…) Se ha visto ya los incontables esfuerzos que hacían los inquisidores para lograr el arrepentimiento del reo a fin de que salvara su vida, admitiéndolo en todo momento a reconciliación. (…) Se registraban casos en que [algunos inquisidores] llegaban a quebrarse emocionalmente, rogando encarecidamente al poder civil que tuviera clemencia y que mitigase el castigo"[13].

Es, por tanto, claro que se han vendido muchos mitos contra la Inquisición. Para cerrar, dejemos que Alfonso Junco, autor del excelente libro *Inquisición Sobre la Inquisición,* refute algunos más: "¿Usted cree que la Inquisición obligaba a las gentes a hacerse católicas? Es como si usted creyera que México obliga a los extranjeros a hacer mexicanos. México solo obliga al mexicano a que no sea traidor a la patria. (…) ¿Cree usted que la Inquisición oprimía la conciencia de judíos y moros? (…) El judío fiel a su religión judía, el moro fiel a su religión mahometana, eran absolutamente respetados y tenían libertad legal no solo para practicar su religión, sino para transmitirla a sus hijos. Pero el judío que fingidamente se había convertido al Catolicismo y luego judaizaba, sí era castigado. El moro que falazmente entraba al gremio católico y proseguía su mahometismo, sí era punido. (…) ¿Piensa usted que la Inquisición era un arma dominadora y opresiva de los curas sobre los demás? Deseche el mal pensamiento. Los curas andan entre los que más sufrieron con la Inquisición. (…) Y así al cardenal de Toledo y primado de España, así a fray Luis de León y a otros innumerables, se les siguió proceso"[14].

¿La Iglesia contra la ciencia?

Otro de los mitos fuertemente difundidos en el imaginario social es aquel según el cual la Iglesia Católica ha frenado el avance de la ciencia. Prácticamente se alucina que, si no hubiera existido la

Iglesia Católica, estaríamos yendo en automóviles voladores al trabajo. En línea con ello, se ve a la Edad Media como una época oscurantista en que no hubo avance del conocimiento de modo que habría que esperar, según reza el mito, hasta el siglo XVII para que se reinicie el avance por medio de la gran "Revolución Científica" liderada por protestantes, ateos y agnósticos y, excepcionalmente, algún católico como Galileo, que habría sido "quemado" por la Iglesia por causa de sus aportes científicos.

Pues bien, hay que estar muy falto de conocimiento para afirmar que la Iglesia Católica es enemiga del conocimiento. Consideremos las palabras de alguien que de verdad tiene conocimiento: Steven Shapin, profesor de Historia de la Ciencia en la Universidad de Harvard. Iniciando su libro *La Revolución Científica*, escribe: "No existió tal cosa como la Revolución Científica, y de ello trata este libro"[15]. El punto de esto es que, en términos de conocimiento científico, no fue el caso que durante la Edad Media hubo solo oscuridad y luego, en la Edad Moderna, se encendió abruptamente la luz de la ciencia. No. Lo que en realidad hubo fue una acumulación progresiva y continua de conocimiento. Esto queda claramente reflejado en una famosa frase atribuida a uno de los grandes representantes de la supuesta "revolución científica", Isaac Newton: "Si he llegado a ver más lejos es porque me he parado sobre los hombros de gigantes".

Resulta que esos "gigantes" fueron… ¡científicos católicos! Como reporta Rodney Stark: "Los sabios implicados en este largo proceso no fueron secularistas rebeldes. No solo eran cristianos devotos, todos ellos fueron sacerdotes o miembros de órdenes religiosas"[16]. Entre ellos tenemos a Roberto Grosseteste, rector de la Universidad de Oxford y formulador del principio de "resolución y composición" (análogo al método de inducción y deducción); Roger Bacon, erudito inglés afiliado a la orden franciscana y considerado "padre del empirismo"; Nicolás de Oreseme, obispo católico que postuló que la Tierra giraba sobre su propio eje; Nicolás de Cusa, cardenal católico que sostuvo que cualquier punto en que se sitúe el hombre (sea la Tierra, el Sol o alguna otra estrella) le parecería, subjetivamente, el

centro inmóvil en torno al cual se moverían los demás cuerpos celestes; y Nicolás Copérnico, clérigo católico que postuló la teoría heliocéntrica (según la cual la Tierra gira alrededor del Sol).

Asimismo, la Iglesia Católica fue la institución que más promovió el surgimiento y expansión de las instituciones que más contribuyen al conocimiento: las universidades. Contrariamente a la concepción de la Edad Media como una época oscurantista, Charles Homer Haskins, profesor de Historia en la Universidad de Harvard, apunta que "las universidades, como las catedrales y los parlamentos, son un producto de la Edad Media"[17]. De este modo, como nota Stark, "la primera universidad se fundó en Bolonia, al norte de Italia, hacia el año 1088, justamente después de la invasión normanda de Inglaterra e inmediatamente antes de la primera cruzada. Tras ella vinieron las universidades de París hacia el año 1150, Oxford en 1167, Palencia en 1208, y Cambridge en 1209, seguidas por otras veinticuatro antes de finalizar el siglo XIV"[18]. Todo esto siempre bajo el amparo de la Iglesia Católica.

"¡Pero la Iglesia Católica quemó a Galileo!", ya estará pensando alguno. Pues bien, hay que comenzar diciendo que ese "alguno" es un desinformado pues la Iglesia nunca quemó a Galileo. Luego del juicio, durante el cual no estuvo en una "oscura celda" sino alojado en una cómoda estancia donde recibía visitas de científicos y amigos (entre ellos varios religiosos), la "pena" que le quedó fue rezar los salmos penitenciales una vez por semana. Así, "después de oír la sentencia, el verdadero Galileo (no el del mito) dio las gracias a los diez cardenales -tres de los cuales habían votado a favor de su absolución- por una pena tan moderada"[19].

"¡Pero Galileo no se merecía ningún castigo por sus aportes al conocimiento: él fue un mártir de la Ciencia!", se exaltará alguno. Eso es falso. El verdadero problema con Galileo no fue *lo que decía sino cómo lo decía*. El caso Galileo no es uno de apertura (Galileo) vs. dogmatismo (Iglesia), sino que el problema fue precisamente que Galileo asumió una postura en extremo dogmática sobre su postura científica. Sin pruebas suficientemente contundentes, Galileo mantenía al heliocentrismo como verdad absoluta y al geocentrismo

como reverenda estolidez. El problema no era que plantease su teoría como *hipótesis científica*, sino que la sostenía como *verdad indubitable*. *Hoy en día* sabemos que tenía razón, pero *en sus días* no tenía pruebas absolutas. De este modo, "en los cuatro días de discusión, solo presentó un argumento a favor de su teoría de que la Tierra giraba en torno al Sol. Y era erróneo. Decía que las mareas eran provocadas por la 'sacudida' de las aguas, a causa del movimiento de la Tierra. Una tesis risible, a la que sus jueces colegas oponían otra, que Galileo juzgaba 'de imbéciles', y que, sin embargo, era la correcta. Esto es, el flujo y reflujo del agua del mar se debe a la atracción de la Luna"[20].

Y si se sospecha de esto, leamos el reporte del gran filósofo de la ciencia Paul Feyerabend, quien fue profesor de la Universidad de California, Berkeley: "Las primeras observaciones telescópicas del cielo eran indistintas, indeterminadas, contradictorias y en conflicto con lo que todos podían ver con sus ojos desnudos. (…) El copernicanismo [la teoría de Galileo] y otras visiones ´racionales´ existen hoy solo porque la razón fue dejada de lado en algún momento en su pasado. (…) La Iglesia del tiempo de Galileo (…) se mantuvo más cerca de la razón tal como era definida en ese entonces"[21]. Asimismo, informa Francisco Porcel: "Galileo no sólo se permitió abusar e insultar a sus amigos y protectores, entre ellos el propio Papa, sino también a los hombres de ciencia de su época (...) llamaba a los que no aceptaban el sistema copernicano: ´imbécil con la cabeza llena de pájaros´, ´apenas digno de ser llamado hombre´, ´una mancha en el honor del género humano´, ´que se ha quedado en la niñez´ y otros piropos por el estilo"[22]. Si Galileo, además de tener mejor actitud, hubiese provisto evidencia más contundente a favor de su postura, el impase con la Iglesia podría haberse evitado como demuestra el hecho de que "en 1741, *ante la prueba óptica de que la tierra seguía una órbita en torno al sol*, Benedicto XIV hizo que el Santo Oficio concediera el *imprimatur* [indicación de que el contenido no es contrario a la fe] a la primera edición de las Obras Completas de Galileo"[23].

La Iglesia y el nazismo

Como vemos, a la Iglesia se la ha acusado de todo. Y, por supuesto, no podía faltar la acusación de estar aliada con Hitler. Pues bien, lo primero que hay que decir es que *si la Alemania de aquella época hubiera sido más católica inunca habría llegado al poder el nazismo!* Este juicio puede parecer sorprendente, pero vamos a justificarlo con evidencia *científica.* En primer lugar, hay que recordar que Hitler no llegó al poder por medio de un golpe de Estado *sino siendo elegido democráticamente.* Dicho eso, tenemos que los académicos Jorg Spenkuch y Philipp Tillmann publicaron un estudio en la prestigiosa revista *American Journal of Political Science* en que analizan la distribución del voto a favor de los nazis usando "modernos métodos econométricos para dar luz adicional sobre cómo la religión y la Iglesia Católica afectaron la política electoral de la Alemania de Weimar". Lo que hallan es que "incluso luego de tomar cuidadosamente en cuenta las diferencias observacionales, los católicos eran de lejos menos propensos a votar por el partido nazi que los protestantes"[24].

Estos autores muestran los gráficos de distribución de la población de católicos y de la población que votó por el partido nazi en las diversas religiones alemanas *¡y la relación es casi perfectamente inversa!* Mientras más porcentaje de católicos había en una región, menos se votaba por los nazis. De este modo, "la evidencia sugiere que esta disparidad se debió, en gran parte, a la influencia de la Iglesia Católica y sus dignatarios"[25]. Por ejemplo, tres años antes de que Hitler llegara al poder la arquidiócesis de Maguncia publicó un documento estipulando que estaba "prohibido a cualquier católico inscribirse en las filas del partido nacionalsocialista de Hitler", siendo que "mientras un católico estuviera inscrito en el partido hitleriano no podía ser admitido a los sacramentos". Y si alguno piensa que se trata de una iniciativa aislada, hay que informarle que en agosto de 1932 la Conferencia Episcopal alemana publicó un documento indicando que "todos los Ordinarios [autoridades eclesiásticas locales] han declarado ilícito pertenecer al Partido Nazi"[26].

"¿Pero no fue acaso el Pío XII 'Papa de Hitler' avalando el régimen nazi?", objetará alguno. El que tal cosa diga se ha creído

ingenuamente la difamación difundida por el periodista británico John Cornwell en su libro *El Papa de Hitler*[27]. Básicamente se pinta a Pío XII como un antisemita cómplice del holocausto. Tal libro debería ser catalogado en la sección de ciencia ficción pues carece de rigurosidad histórica, siendo que los "errores fácticos y de ignorancia del contexto aparecen en casi cada página"[28]. Decir que Pío XII fue un antisemita que apoyó el holocausto *es una de las difamaciones más grandes de la historia.* Así, la defensa de Pío XII ha venido ¡de los mismos judíos! De hecho, una de las mejores refutaciones a los alegatos de Cornwell, el libro *El Mito del Papa de Hitler: Cómo Pío XII Rescató Judíos de los Nazis,* ha sido escrito por el historiador *y rabino* David Dalin. A su vez, el diplomático *israelí* Pinchas Lapide reporta que Pío XII "ayudó a salvar a *al menos 700 000 o incluso 869 000 judíos de muerte seguro a manos de los nazis*"[29]. Es más, ¡hasta los nazis hicieron propaganda contra Pío XII *acusándolo de ser un "Papa pro-judío"* en un panfleto de 1942 del que se pusieron en circulación 10 millones de copias![30].

"¡Di lo que quieras, pero no podrás borrar el hecho de que el Vaticano firmó un Concordato con los Nazis!", insistirá algún terco. Lo primero que hay que recordar es que dicho Concordato (acuerdo entre Estados) se firmó no en medio del Holocausto sino el 20 de julio de 1933 cuando recién se iniciaba el Tercer Reich y Hitler todavía no había asumido todos los poderes. Y si alguno piensa que tal Concordato contiene cláusulas como que la Iglesia Católica debe apoyar la matanza de judíos, habrá que decepcionarlo indicando que el texto del mismo no contiene cosas "impresentables" como demuestra el hecho de que no solo repite casi del todo los acuerdos firmados con Alemania *antes de los nazis*, ¡sino que incluso sigue vigente en la actualidad! A su vez, que la firma de este documento no implica aceptar automáticamente los abusos de los nazis queda demostrado por el hecho de que en 1936 la Santa Sede presentó ante el gobierno alemán 34 notas de protesta por violación del Concordato[31].

Es más, ¡en 1937 el Papa Pío XI lanzó una encíclica contra el nazismo! En efecto, en *Mit Brennender Sorge* se ve "*con profunda*

reprobación" el hecho de que en la Alemania nazi "se ha erigido en norma ordinaria el desfigurar arbitrariamente los pactos, eludirlos, desvirtuarlos y, finalmente, violarlos más o menos abiertamente"[32]. En cuanto a los delirios nazis de crear una religión nacional o verse como los "elegidos de Dios", dice: "Solamente los *espíritus superficiales* pueden caer en el error de hablar de un Dios nacional, de una religión nacional, y emprender la *loca tarea* de aprisionar en los límites de un solo pueblo, en la estrechez étnica de *una sola raza*, a Dios"[33]. Y, por si fuera poco, este documento ¡le tira una cachetada al ególatra Hitler!: "Aquel que con *sacrílego desconocimiento* de la diferencia esencial entre Dios y la criatura, entre el hombre-Dios y el *simple hombre*, osase poner al nivel de Cristo, o peor aún, sobre Él o contra Él, a *un simple mortal,* aunque fuese el más grande de todos los tiempos, sepa que es un *profeta de fantasías"*[34]. *A buen entendedor, pocas palabras*.

El mito de las riquezas de la Iglesia

"La Iglesia debería vender todas sus riquezas y darlas a los pobres": he ahí otro de los ataques comunes contra la Iglesia Católica. Pues bien, resulta que esta crítica ya tiene antecedentes en nada más y nada menos… ¡que el traidor Judas! Efectivamente, relata el Evangelio que una mujer derramó un perfume muy caro sobre los pies de Jesús y Judas se indignó diciendo: "¿Por qué no se vende este perfume por el equivalente al salario de trescientos días para ayudar a los pobres?" (Juan 12:5). Apunta a continuación el Evangelista: "Pero Judas no decía esto porque le importaran los pobres" (Juan 12:6). Y lo mismo ocurre con muchos de los que lanzan tal tipo de crítica contra la Iglesia Católica: no es que se centren en la situación de los pobres sino que la instrumentalizan para construir un pseudo-argumento que sirva a su odio u oposición contra la Iglesia Católica.

En efecto, resulta que *la indignación es selectiva*. Dicen: "¿Por qué el Vaticano no vende todas sus riquezas?". Pero no piden que el Museo de Louvre en Francia venda todas sus riquezas ni que el 100% de los ingresos de la *Champions League* (la competición de clubes de fútbol más relevante del mismo) se done a los pobres niños de

África. Es más, varias de las personas que dirigen esa clase de críticas contra la Iglesia Católica pertenecen a denominaciones protestantes que se llevan el 10% de sus ingresos (diezmo), *¡pero no le andan reclamando al pastor que done todas sus riquezas para ayudar a los pobres!* Y ciertamente hay pastores bastante ricos, como el anticatólico John MacArthur, cuyos ingresos se estiman en millones.

Ahora bien, ¿el Vaticano es ultra-rico? Permitamos que la respuesta nos la de la revista estadounidense *Fortune:* "A menudo se asume que el Vaticano posee una gran riqueza, pero si fuera una compañía, sus ingresos no la acercarían a formar parte de Fortune 500"[35]. En otras palabras, ¡el Vaticano ni siquiera calificaría entre las 500 compañías más ricas del mundo! En un artículo posterior de la misma revista (que no es de apologética católica sino que está especializada en economía y finanzas) se reporta que el templo hindú Sree Padmanabhaswamy es "el templo más rico del mundo" y que en él hay un tesoro valuado en ¡1 billón de dólares![36] Se trata de un templo religioso *extremadamente rico* en medio de un país *extremadamente pobre* (la India), ¡y no se ve a los anticatólicos reclamando para que se venda y se reparta todo lo recaudado entre los pobres! Escupen fuego de indignación cuando en una parroquia se quiere cobrar 5 dólares por expedir un *certificado* de bautismo ¡a la vez que mes a mes pagan el 10% de sus ingresos a un autoproclamado "pastor" y no dicen nada sobre casos como el de este templo hindú! Ciertamente en ellos se cumple el dicho de que "cuelan el mosquito, pero se tragan el camello" (Mateo 23:24).

Analicemos por un momento. No es razonable pensar que la Iglesia Católica tenga un flujo descomunal de ingresos. Cualquier que vaya a misa sabe que las donaciones son voluntarias y que la mayor parte de los "fieles" son tan tacaños que solo dan "lo que les sobra". De hecho, rara vez se ve alguno dando billetes, ¡la mayor parte de la gente da pequeñas monedas!

Por supuesto, ya saltará un indignado a decir: "¡Oh, pero las parroquias cobran cantidades descomunales de dinero para, por ejemplo, los trámites de matrimonio!". Esa es una total exageración.

Las cantidades que se suelen cobrar son menores y normalmente suelen estar ajustadas a la situación de la localidad en que se encuentra la parroquia (se cobrará más en localidades más ricas y menos en localidades más pobres). Además, hay que considerar varios aspectos. En primer lugar, no se está cobrando *por el sacramento* sino por los gastos asociados al trámite y ejecución del mismo como son certificados, verificaciones, pago de la secretaria, limpieza del Templo, adornos, música, agua, luz, material de charlas pre-matrimoniales, etc. En segundo lugar, a nadie se puede negar el sacramento por un asunto meramente monetario: en caso de comprobada necesidad se puede (y debe) administrar el sacramento de todos modos (aunque con una organización más sencilla, claro está). En tercer lugar, no es esta una fuente relevante de ingresos pues, a decir verdad, son muchos los "católicos" que viven "en pareja" y no se casan por la Iglesia; además que uno solo puede casarse por la Iglesia una vez en la vida, de modo que no sucede que se paguen cuotas mensuales de por vida como sí se suele hacer en denominaciones protestantes con el diezmo. Finalmente, esa misma gente que escupe sobre la parroquia que cobra por los trámites de matrimonio, ¡*gasta sin problema varios miles de dólares en sus fiestas de Boda en donde la mundanidad y el lujo ("para presumir ante los demás") suelen ser la norma!* Se quejan de la "paja" de lo que pide la parroquia y no ponderan la "viga" de los 5 o 10 mil dólares que pagan a las empresas organizadoras de bodas. "¿Por qué miras la paja en el ojo de tu hermano y no ves la viga que tienes en tu propio ojo?" (Mateo 7:3)

Entonces, si la Iglesia no tiene descomunales ingresos monetarios por parte de los fieles, ¿de dónde vienen sus grandes "riquezas"? Normalmente se piensa en la Iglesia como ultra-rica por lo majestuoso de varios templos como, en particular, la Basílica de San Pedro. Y sí, ciertamente es una gran riqueza, pero no se trata de *ingresos fácilmente disponibles en una cuenta bancaria* sino de riqueza en la forma de monumentos, esculturas, pinturas, etc. que no son directamente convertibles a efectivo.

Pero, bueno, hagamos caso a los listillos y supongamos que vendemos todas las posesiones del Vaticano. ¿Qué sucedería? Lo explica genialmente Vittorio Messori: "Empecemos, por ejemplo, con la Piedad de Miguel Ángel, que está en San Pedro. El precio de salida, según dice quien ha intentado aventurar una valoración, no podría ser inferior a los mil millones de dólares. Solo un consorcio de bancos o multinacionales americanas o japonesas podría permitirse semejante adquisición. Como primera consecuencia, esa maravillosa obra de arte abandonaría Italia. Y luego, esa obra que ahora se exhibe (…) para disfrute de todo el mundo caería bajo el arbitrio de un propietario privado -sociedad o coleccionista multimillonario- que podría incluso decidir guardársela para sí, ocultando a la vista ajena tanta belleza"[37].

De este modo, la "mano invisible" se vuelve tan invisible que hasta deja de existir. ¿Pero cuál era la maravilla de la "mano invisible"? Que hacía que hombres puramente egoístas terminen, en virtud de su propia intención egoísta, cumpliendo un fin solidario: servir a la sociedad en sus necesidades. Si no hay "mano invisible", por tanto, se pierde la magia: los hombres con intenciones malas ya no terminan cumpliendo fines buenos… *ahora de verdad pueden llevar a cabo fines malos*. Solo piénsese en el hecho de que muchos de los propietarios de grandes corporaciones multinacionales de diferentes rubros son también propietarios de grandes medios de comunicación. La implicancia de esto es enorme, a decir verdad.

Pero, en todo caso, ¿se solucionaría la pobreza en el mundo? Quien así lo piense es casi tan ingenuo como aquellos que creen que la pobreza se puede solucionar simplemente imprimiendo dinero y repartiéndolo. Las causas de la pobreza son mucho más estructurales y profundas (cabe anotar que el autor del presente libro es Doctor en Economía y fue seleccionado, luego de competitivo concurso internacional, entre los mejores jóvenes investigadores del mundo para participar de la Reunión de Premios Nobel de Economía en Lindau, Alemania). Si esa gran cantidad de dinero hipotéticamente recaudada por vender los "tesoros" del Vaticano fuera directamente entregada a los pobres del mundo se

generaría una notoria inflación que haría caer el valor real de dicho dinero. Y si fuese entregada por medio de los respectivos gobiernos, gran parte del dinero acabaría en los bolsillos de funcionarios corruptos, sobre todo considerando que, al menos de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, los países con más pobreza suelen sufrir también de más corrupción. A final de cuentas los pobres podrían comer durante algún tiempo, pero, al no haberse tratado las causas estructurales del problema, buena parte de ellos volvería prontamente a la pobreza. La "solución" (en realidad *sucedáneo*) habría sido *temporal,* pero la pérdida de las riquezas artísticas y bellos objetos para el culto (como cálices, sagrarios, etc.) a manos de un puñado de ricos sería *permanente.* ¡He ahí la situación que se generaría por aplicar la "genial" idea de algunos "listillos" anticatólicos!

En cuanto a las "riquezas" fuera del Vaticano, es decir, la correspondiente a Catedrales y parroquias, hay que decir que, nuevamente, no se trata de activos fácilmente convertibles a efectivo. Se trata de riquezas que se han constituido a lo largo de siglos y que forman parte de la tradición e incluso identidad de los diversos pueblos. Como dice Javier Olivera Ravasi, Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo: "No podemos olvidar que la enorme mayoría de las iglesias y templos cristianos a lo largo de la historia se han hecho con el dinero de generaciones y generaciones de fieles. Una catedral, un templo, una imagen de la Virgen, eran *el orgullo del pueblo*"[38]. ¡Cuán lejos están del sentir de los pobres los que quieren incluso quitarles sus sanos motivos de orgullo! Los pobres son *personas, con espíritu*, no "mascotas" que solo necesitan que los alimenten. Varios de los "*social justice warriors*" que tanto se llenan la boca hablando de los pobres terminan viéndolos así, casi como subhumanos.

De otro lado, hay que decir que *¡es una enorme injusticia que se acuse de no ayudar a los pobres a la institución que más ayuda a los pobres!* Si el Vaticano fuese una máquina de acumular riqueza estaría constantemente en superávit pero resulta que varias veces está en déficit. Por ejemplo, en 2019 tuvo un déficit de 11 millones

de euros y en 2020 uno de 66 millones de euros[39]. Ahora bien, sucede que *gran parte de este déficit se debe a sus gastos de ayuda a los pobres*. Como reporta Jesús Colina: "En total, la Iglesia era responsable de la educación de 55 440 887 niños y jóvenes y se ocupa de 687 282 centros sociales en todo el mundo. (…) La Iglesia Católica administra y sirve el 26% de los centros hospitalarios y de ayuda sanitaria existentes en todo el mundo. Cuenta con 117 000 centros de salud (…), 18 000 dispensarios y 512 centros para la atención de personas con lepra"[40].

Parte II

LAS TRES VÍAS PARA DEMOSTRAR LA VERACIDAD DEL CATOLICISMO

CAPÍTULO 1: PRIMERA VÍA: EL ARGUMENTO DE LA UNIDAD

Enunciación

La primera vía para mostrar la veracidad del Catolicismo se basa en el carácter de unidad de la Iglesia y se estructura como sigue:

1. La Iglesia verdadera debe ser necesariamente una, teniendo en sí un principio efectivo de unidad.

2. La única Iglesia que es propiamente una, teniendo en sí un principio efectivo de unidad, es la Iglesia Católica.

3. Luego, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera.

Explicación

Premisa 1: "La Iglesia verdadera debe ser necesariamente una, teniendo en sí un principio efectivo de unidad".

La característica de unidad fue dada por el propio Jesús a su Iglesia desde el mismo momento de su fundación. Él claramente dijo "edificaré *mi Iglesia*" (Mateo 16:18), no "mis iglesias". Es solo en virtud de ello que puede cumplirse que "habrá un solo rebaño y un solo pastor" (Juan 10:16). De este modo, la unidad de la Iglesia es una realidad intrínseca a la misma, "*presente y no futura, históricamente concreta y comunitaria y no meramente ideal.* Los cristianos pueden abandonar la unidad o volver a ella, *pero no destruirla"*[41].

Este no es un tema menor. Al contrario, fue tan importante para Jesús que *rogó fervientemente* al Padre para que se mantuviera la *plena unidad* no solo entre los apóstoles sino entre *toda la comunidad de futuros creyentes:* "Padre, te ruego no solo por estos, sino también por los que han de creer en mí por la predicación de estos, para que todos estén *completamente unidos*. Oh, Padre, así como Tú estás en mí y Yo en ti, *que ellos sean uno para que el*

mundo crea que Tú me has enviado. Les he dado la misma gloria que tú me diste *para que sean uno, así como Tú y Yo somos uno*: yo en ellos y tú en mí, para que lleguen a ser *perfectamente uno*" (Juan 17:20-23). ¡Pocas veces se ve a Jesús siendo tan repetitivo! Y pone el ejemplo más excelso de unidad: ¡el de la Trinidad misma!

La misma conciencia se ve en los apóstoles. Juan enfatiza que Jesús debía morir "para *unificar* a los hijos de Dios" (Juan 11:52). Pablo también remarca el tema de la unidad: "El cuerpo, aunque está formado por muchas partes, *es uno solo*. Así también es Cristo. Y de la misma manera, todos nosotros, judíos o no judíos, esclavos o libres, fuimos bautizados para formar *un solo cuerpo*" (1 Corintios 12:12-13). De ahí que frente al problema de las divisiones en la comunidad de Corinto diga: "Les ruego que se pongan de acuerdo *y no estén divididos.* Vivan en armonía, *pensando y sintiendo de la misma manera*" (1 Corintios 1:10). Y en Efesios dice "Procuren mantenerse *siempre unidos* (…). Hay *un solo cuerpo y un solo Espíritu,* así como también fueron llamados a una sola esperanza, un solo Señor*, una sola fe, un solo bautismo*" (Efesios 4:3-5); y luego compara la relación entre esposo y esposa con la de Cristo y su Iglesia (cfr. Efesios 5:22-33). Pero si Cristo tuviera varias iglesias… *¡se estaría implicando que es polígamo!*

Ahora, para que la unidad sea efectiva se requiere ineludiblemente de un *principio de unidad.* Ya Jesús había advertido contra los "falsos profetas que vienen vestidos como ovejas" (Mateo 7:15) y en la propia Iglesia temprana hallamos que Pablo habla de algunos que "enseñan doctrinas extrañas" (1 Timoteo 1:3) y que Pedro refiere "falsos maestros que introducirán encubiertamente herejías destructoras" (2 Pedro 2:1). Entonces viene la gran cuestión: ¿a qué instancia apelar para mantener la unidad? "¡A la Biblia!", se pensará. Pero no se trata de una solución viable por dos razones.

La primera es de puro sentido común: la sola Biblia no puede ser exclusiva regla de fe para resolver todas estas controversias en la Iglesia por la sencilla razón de que *¡allí no tenían Biblias!* Durante las primeras décadas de la Iglesia la predicación fue puramente oral y los apóstoles recién escribieron *después,* siendo que las Biblias tal

como hoy las conocemos con un canon perfectamente definido surgieron *bastante después* de la muerte de los apóstoles. Por tanto, la *única fuente común* que tenían disponible todos los primeros cristianos era el Antiguo Testamento y si en ese contexto se sigue afirmando que la Biblia era fuente *exclusiva y suficiente* para resolver *todas* las disputas ¡se estaría haciendo superfluo todo el Nuevo Testamento!

La segunda razón también es de sentido común: la sola Biblia no puede ser fuente de unidad ¡porque todas las partes en disputa apelan a la Biblia! En efecto, los herejes nunca dicen "Esto es así porque así se me ocurrió" sino "¡Esto es así porque lo enseña la Biblia!". Prueba de que esto era así desde los inicios de la Iglesia nos la da el apóstol Pedro cuando menciona que hay "puntos difíciles de entender" en las cartas de Pablo "que los ignorantes y débiles en la fe *tuercen*, *como tuercen las demás Escrituras"* (2 Pedro 3:16). Vemos, pues, que apelan a las Escrituras. Pedro dice que la interpretación de ellos es errónea y ellos, por supuesto, *dirán que la interpretación de Pedro es la errónea*. Ahora bien, si tanto la palabra de Pedro como la palabra de estos herejes vale lo mismo dentro de la Iglesia, siendo que ambos lados apelan a que tienen la interpretación correcta de la Biblia (y cada uno podría citar decenas de textos), el problema de cómo mantener la unidad doctrinal sería *interminable e irresoluble* a menos que… la palabra de Pedro no valga lo mismo que la de los otros respecto de la determinación de doctrina.

Y es precisamente esto lo que nos lleva a la solución: la instancia *necesaria* para mantener la unidad es el *Magisterio de la Iglesia*. Se entiende por Magisterio a la autoridad de la Iglesia para definir cuestiones doctrinales. Y es que es la Iglesia la que es "columna y fundamento de verdad" (1 Timoteo 3:15). Nótese bien lo que dice *la propia Biblia*: no que la Biblia es "columna y fundamento de verdad" sino que lo es *la Iglesia*. De este modo, frente a los muchos que sostienen "verdades" diferentes *apelando todos ellos a la Biblia como "fundamento"*, la unidad se mantiene por cuanto la visión

correcta siempre será aquella que autoritativamente defina *la Iglesia*.

Y es que bíblicamente la Iglesia no se entiende como una mera suma de individuos que creen en la Biblia. Tal definición sería inviable pues vemos que en los inicios de la Iglesia ni siquiera había propiamente Biblias, sino que el Nuevo Testamento se escribió en el contexto de una Iglesia *ya existente* que defendía y predicaba una verdad previa a su expresión en forma escrita. De este modo: *no es la Iglesia la que sale de la Biblia, es la Biblia la que sale de la Iglesia.*

¿Y qué es la Iglesia? Es un corpus *orgánico, jerárquico y autoritativo*. Por supuesto, a quien tiene la visión de "Yo y la Biblia", en el sentido de creer que es válido ir directamente a la Biblia para sacar la interpretación "correcta" *de modo aislado e independiente a la Iglesia y toda la Tradición cristiana,* esto le parecerá una definición aberrante. Pero resulta que la visión de la Iglesia como *instancia vinculante y autoritativa* ¡es lo que enseña la Biblia! El propio Jesús dice: "Así como el Padre me envió, *así también Yo los envío a ustedes*" (Juan 20:21). Pero el Padre envió a Jesús con autoridad vinculante; luego, la Iglesia también tiene esa autoridad. ¿No se quiere aceptar ello? ¡Pues el propio Jesús dice que rechazar la voz autoritativa de la Iglesia es rechazar a Dios!: "Quien a ustedes escucha, *a mí me escucha*; y quien a ustedes rechaza, *a mí me rechaza*; y el que a mí me rechaza, *rechaza al Padre que me envió*" (Lucas 10:16). En la misma línea, dice el apóstol Juan: "Nosotros somos de Dios. Quien conoce a Dios nos escucha, quien no es de Dios no nos escucha. En esto conocemos el espíritu de la verdad y el espíritu del error" (1 Juan 4:6). ¡Qué interesante!: el que permanece en la unidad autoritativa de la Iglesia está en la verdad y el que no permanece en ella está en el error.

Jesús establece la autoridad vinculante de la Iglesia en términos inequívocos: "Les aseguro que *todo lo que ustedes aten en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desaten en la tierra quedará desatado en el cielo"* (Mateo 18:18). Nótese que Jesús *no dijo* "Que cada creyente lea la Biblia y a partir de ello decida a qué doctrinas y prácticas queda atado y a cuáles no", sino que da autoridad a la

Iglesia en la persona de los apóstoles, que son su fundamento material (cfr. Efesios 2:20). De este modo, Pablo llega a poner al reconocimiento de la autoridad apostólica como marca necesaria para "ser de Cristo": "Si alguno está seguro de ser de Cristo *debe* reconocer que nosotros también somos de Cristo. Y aunque yo insista un poco más de la cuenta en *nuestra autoridad*, no tengo por qué avergonzarme, *porque el Señor nos dio autoridad*" (2 Corintios 10:7-8).

¿Pero qué pasa si se da una controversia entre las mismas personas que tienen autoridad en la Iglesia? En ningún momento la Biblia enseña que la solución es que cada creyente vaya solo a la Escritura para ver a qué lado apoya. Más bien *lo que enseña es que los dirigentes de la Iglesia deben reunirse en un concilio.* En efecto, cuando surgió controversia sobre el asunto de si los cristianos estaban obligados a practicar las costumbres judías "se reunieron los apóstoles y presbíteros" (Hechos 15:6) en Jerusalén. En ese contexto, ¡por supuesto que los judaizantes apelaban a numerosos pasajes bíblicos! Pero la interpretación autoritativa es la de los dirigentes de la Iglesia y por ello escriben: "Ha parecido bien al Espíritu Santo *y a nosotros* no imponer sobre ustedes ninguna carga aparte de estas cosas necesarias" (Hechos 15:28). Que ello se trató de una decisión *universalmente vinculante* y no sujeta a que cualquiera la obedezca o no en función de su interpretación personal resulta claro por el hecho de que "en todas las ciudades por las que pasaban [Pablo y Timoteo], comunicaron a los hermanos las *decisiones* tomadas por los apóstoles y presbíteros en Jerusalén *para que las obedecieran*" (Hechos 16:4).

¿Y qué sucede frente a las dificultades por llegar a un acuerdo dentro de un concilio? Pues allí se requiere de un principio adicional de unidad: *una cabeza única*. Por supuesto, Cristo es la cabeza invisible de la Iglesia (cfr. Colosenses 1:18), pero una cabeza invisible no garantiza la unidad *en la práctica* pues todas las partes apelarán a que tienen la autoridad de Cristo. Luego, se requiere necesariamente de una cabeza *visible*. ¿Estableció eso Jesús? Por supuesto. Si bien a todos los apóstoles se le dio la autoridad de atar

y desatar (cfr. Mateo 18:18), es solo a Pedro a quien se le dan "las llaves del Reino de los Cielos" y se le aplica *de modo directo en singular* la concesión de autoridad: "Yo te digo que tú eres Pedro (…). Y *te daré* las llaves del reino de los cielos; y lo que *ates* en la tierra, quedará atado en los cielos; y lo que *desates* en la tierra, quedará desatado en los cielos" (Mateo 16:18-19). He ahí el ministerio del Papa.

Por supuesto, esto es sumamente chocante para el pensamiento protestante (que viene de "protesta"). La existencia de una instancia externa, autoritativa y vinculante como es el Magisterio, *con poder de atar y desatar* (cfr. Mateo 16:19, Mateo 18:18), *no resulta nada cómodo para su modo de pensar*. Ellos dirán que lo único a lo que se atan es a la Biblia y repetirán las palabras de Lutero (el primer protestante) en la Dieta de Worms (1521): "Mi conciencia es cautiva de la Palabra de Dios". Pero seamos sinceros: al final de cuentas a lo que se atan es a *su interpretación* de la Palabra de Dios. Podrán citar todos los pasajes bíblicos que quieran pero, como reconoce el prestigioso académico protestante Keith Mathison, "todas las apelaciones a la Escritura son apelaciones *a interpretaciones de la Escritura*"[42]. Dicen que "La Biblia se interpreta a sí misma", *pero siempre la interpretan ellos* y "curiosamente" ocurre que "lo que dice la Biblia" siempre coincide con lo que ellos creen aun cuando se contradicen entre sí. Se burlan de la doctrina católica de un Papa infalible, pero en la práctica (nunca lo dirían de modo explícito en teoría) se asumen como los intérpretes infalibles de la Escritura. Así, abandonando la Iglesia con un Papa se terminan creando cientos de iglesias con miles de "Papas" pues, en la práctica, *¡cada protestante es su propio Papa!* Un protestante bien puede decir "Oh, yo sé que no soy infalible" pero a final de cuentas considera (aunque fuere solo en su interior) que aquellos que contradicen sus visiones están contradiciendo "lo que enseña la Palabra de Dios". Y si dicen que hay unas doctrinas esenciales (en las que *no se equivocan*) y otras secundarias (en las que *podrían estar equivocados*) ¡es cada uno de ellos quien determina dónde está la línea que separa lo "esencial" de lo "secundario"! Funcionan como Papas porque ¡son ellos los que

determinan los estándares de la ortodoxia! De este modo, encuentras protestantes que llaman "hereje" únicamente al que niega la divinidad de Cristo y protestantes que llaman "hereje" a todo aquel que no coincida con ellos en detalles interpretativos como si hay que tomar los días de creación del Génesis como alegóricos o literales.

Alguno podría insistir en que basta simplemente con leer la Biblia de forma atenta y sincera. Es un pensamiento bonito, pero simplón. Entre "leer la Biblia" y "llegar a la interpretación correcta" hay muchas cuestiones intermedias que considerar: 1) La Biblia no fue escrita en nuestros idiomas actuales sino en lenguajes antiguos como el hebreo, arameo y griego (koiné), ¿tenemos completo conocimiento de tales lenguajes?; 2) En caso no lo tengamos, deberemos basarnos en traducciones, varias de las cuales discrepan en aspectos relevantes para el sentido de los textos, ¿cuál de todas ellas elegir?; 3) En caso conozcamos perfectamente los idiomas bíblicos o contemos con una traducción perfecta, se requiere conocer el contexto histórico y cultural para entender correctamente los textos, ¿contamos con esos vastos conocimientos respecto de los cuales hay incluso debate entre académicos?; 4) En caso tengamos los textos perfectos (originales o traducidos) y conozcamos todo el contexto histórico, aun requerimos distinguir los géneros literarios pues hay libros de distinto género e incluso dentro de un mismo libro (por ejemplo, los Evangelios) pueden haber distintas herramientas literarias como crónica, metáfora, hipérbole, etc., ¿sabemos dilucidar ello con seguridad?; 5) En caso tengamos textos perfectos, conocimiento histórico completo y capacidad de identificación literaria plena, está la cuestión del correcto método hermenéutico, ¿aplicamos el histórico-crítico, el alegórico o algún otro?; 6) En caso tengamos resuelto todo lo anterior, incluyendo el correcto método hermenéutico, ¿qué nos garantiza que lo estamos aplicando correctamente?

Tal vez es la primera vez en tu vida que te pones a reflexionar sobre esto pero, como ves, el asunto no es tan sencillo como algunos pretenden. No se trata de una "argucia católica", sino de un *hecho*

reconocido por grandes académicos protestantes como, por ejemplo, Matthew Bates Ph. D. por la Universidad de Notre Dame: "Ninguno de nosotros puede leer la Escritura sin el regalo del conocimiento académico. (…) Necesitamos traducciones. Necesitamos diccionarios. Necesitamos saber lo que ciertas palabras significaban en la cultura antigua. No tenemos acceso a ello sin el trabajo académico. (….) *Es inescapable*"[43].

Al respecto son *sumamente reveladoras* ciertas declaraciones del reconocido apologista cristiano protestante William Lane Craig. En su debate sobre la existencia de Dios contra Christopher Hitchens este último lo comienza a presionar en la ronda de preguntas cruzadas sobre las diferencias entre religiones. Eventualmente ello deriva en cuestionar a Craig sobre las diferencias entre denominaciones cristianas. He aquí el diálogo:

"HITCHENS: ¿Hay alguna denominación cristiana que considere falsa?

CRAIG: Ciertamente.

HITCHENS: ¿Podría saber cuáles?

CRAIG: Bueno, yo no soy calvinista, por ejemplo. Creo que ciertos principios de la teología reformada son incorrectos. Yo mismo estaría más en el campo wesleyano. Pero estas son diferencias entre hermanos, no son diferencias en las que debamos ponernos unos a otros en una especie de jaula. Entonces, dentro del campo cristiano, hay una gran diversidad de perspectivas. Estoy seguro de que hay puntos de vista que sostengo que probablemente sean falsos, pero *estoy haciendo mi mejor esfuerzo por tener una teología correcta*"[44].

Entonces, ¿cuál es en la práctica la base de Craig para tener una "teología correcta"? Su propio esfuerzo. Así, él tiene que realizar su "mejor esfuerzo" revisando hebreo, arameo, griego, detalles de contexto histórico, cuestiones filosóficas, discusiones hermenéuticas y demás. Y todo esto para llegar a conclusiones en que es contradicho por académicos tan o más especializados que él (incluyendo tanto a teólogos calvinistas como wesleyanos). De este

modo, Craig puede realizar su mayor esfuerzo con toda la sinceridad del mundo para tener una teología correcta y al final solo puede llegar a decir: "Estoy seguro de que hay puntos de vista que sostengo *que probablemente sean falsos*". Todo queda en una incerteza epistémica: no importa cuán grande sea el propio esfuerzo, siempre será *falible*.

¿Es razonable pensar que Dios nos haya dejado frente a tal situación de tener que hacer nuestro mayor esfuerzo para tener una teología correcta? Esto sería terrible pues resulta que Craig, que tiene dos doctorados y es el apologista protestante más conocido de la actualidad, admite que solo puede llegar a una conclusión *falible*. Si esto es así, ¿qué queda para la gran mayoría de seres humanos? Felizmente en el marco católico no se da tal dificultad pues profesamos que Dios nos ha dado *el regalo del Magisterio*, una instancia *infalible* de definición de doctrina más allá del mero esfuerzo o habilidad de cada uno. Es un regalo liberador que nos da alegría y seguridad, *una roca firme que no es movida por cualquier viento de doctrina*. Así lo testimonia Brandom Dahm, académico protestante converso al Catolicismo y Ph. D. por la Baylor University: "Ser católico es liberador. No tengo que construir mi propia teología"[45]. Mientras Craig está, con su "mayor esfuerzo", *construyendo* piedra sobre piedra *su propia teología*; este converso al Catolicismo está disfrutando del *magnífico* regalo del Gran Edificio que es *el depósito de fe católica*. Esto no significa la negación del intelecto, pero sí *la humildad del intelecto*. *De ahí que el regalo del Magisterio no pueda ser aceptado por aquellos que quieren construir su "propia teología"*. Pero lo que ha resultado es una Torre de Babel, *la Torre de Babel del protestantismo*. Cada uno habla "su lengua", su teología, y no se llega nunca a una definición de doctrina vinculante y universal ("católica"). Eso lo permite el Magisterio.

Si cada protestante cree que el Espíritu Santo puede iluminarlo las 24 horas y los 7 días de la semana, ¿tan difícil es creer que pueda iluminar a la Iglesia para que no caiga en error en aquellos casos muy concretos en que realiza definición de doctrina? *Parece que muchos se arrogan para sí mismos aquello que niegan para la*

Iglesia. Pero resulta que la "multiforme sabiduría de Dios" se manifiesta "por medio de la Iglesia" (Efesios 3:10).

Premisa 2: "La única Iglesia que es propiamente una, teniendo en sí un principio efectivo de unidad, es la Iglesia Católica".

La Iglesia Católica es la única de entre todas las "iglesias disponibles" que cumple plenamente con esta condición. Ella se proclama abiertamente a sí misma como una ("Una, Santa, Católica y Apostólica") y tiene claramente en sí un principio efectivo de unidad: el Magisterio. De este modo, cuando se trata de cuestiones de doctrina la Iglesia no dice "Bueno, vaya cada uno individualmente a su Biblia", con lo cual devendría un caos interpretativo, sino que se señala a sí misma como la instancia autoritativa y vinculante. ¿Pero qué sucede si surgen divergencias o dudas dentro de las mismas instancias autoritativas de la Iglesia? Pues la Iglesia tiene el remedio para ello: convocar a un concilio. Así, a lo largo de su historia la Iglesia ha tenido más de 20 concilios ecuménicos (universales). Y estas no son meras reuniones de "camaradería eclesiástica" sino que lo que resuelven tiene carácter de *vinculante* para la fe conforme atestigua San Agustín: "Todo lo que observa la Iglesia en todo el orbe, se sobreentiende que se guarda por recomendación o precepto de los apóstoles *o de los concilios plenarios cuya autoridad es indiscutible en la Iglesia"*[46].

Y aquí el Magisterio en general y los concilios en particular no funcionan como una democracia azarosa, sino que tienen *una* cabeza *visible*, que es el obispo de Roma, es decir, el Papa que, siendo uno, da plena *garantía de unidad.* Así lo reconocía San Optato, obispo de Milevis del siglo IV, cuando vinculaba la autoridad del Papa con la primacía de Pedro y la Iglesia de Roma: "No se puede negar que es sabido que, sobre Pedro, primero en la ciudad de Roma, fue otorgada la cátedra episcopal, en la cual se sentó la cabeza de los apóstoles (razón por la cual fue llamado Cefas), es decir, *en esta única cátedra, la unidad debe ser preservada por todos*. Los apóstoles no procedieron individualmente de por sí, y cualquier que pretenda establecer otra cátedra en oposición a *esa sola cátedra*, por ese mismo hecho, será un cismático"[47]. Por tanto,

es claro que la Iglesia Católica exhibe el principio de unidad en todos sus niveles. Si surgen divergencias fuertes respecto de una cuestión de doctrina o práctica relevante el asunto no se pierde en infinitas discusiones, sino que hay una autoridad final: el obispo de Roma. *Roma locuta, causa finita* ("Roma ha hablado, la discusión ha terminado").

Ahora, veamos el caso con las otras iglesias. La Iglesia Ortodoxa no exhibe plenamente el principio de unidad pues al haberse separado de la Iglesia Católica precisamente por rechazar la primacía y autoridad del Papa, no tiene una sola cabeza con autoridad *vinculante* pues las iglesias que la componen son "autocéfalas" y al Patriarca de Constantinopla (el aparente equivalente al Papa) *solo se le reconoce una primacía de honor pero no de autoridad*[48].

En cuanto a las iglesias protestantes, la falta de unidad es *absolutamente evidente*. Fuera de ciertos puntos *extremadamente básicos* en que *también coinciden los católicos* (Encarnación, Trinidad, Segunda Venida, etc.), en el fondo el conjunto de denominaciones protestantes *solo está de acuerdo en dos cosas:* 1) La Biblia es verdad, 2) La Iglesia Católica está equivocada. ¡Pero ello no sirve de nada si en la práctica no pueden llegar a ponerse de acuerdo respecto de lo que enseña la Biblia! ¿Hay unidad en el entendimiento de la salvación? Para nada: basta ver las acaloradas disputas entre arminianos y calvinistas. ¿Está Jesús corporalmente presente en la Eucaristía? Los luteranos lo afirman, pero la mayoría de iglesias protestantes lo niegan. ¿Es necesario bautizar a los niños? Luteranos, presbiterianos y anglicanos dirán fuertemente que sí; pentecostales y bautistas dirán fuertemente que no. *Y podríamos multiplicar los ejemplos hasta el infinito,* pero con esto basta para dejar en evidencia la extrema falta de unidad del protestantismo. Luego, el punto 2 de acuerdo de los protestantes queda también problematizado pues si dicen que la Iglesia Católica está equivocada porque "no enseña lo que dice la Biblia" tenemos que preguntar: lo que dice la Biblia… ¡¿según cuál de las cientos de denominaciones?! Así que *la propia división protestante demuestra elocuentemente la veracidad de Catolicismo y la falsedad del protestantismo* pues

resulta evidente que la Iglesia Católica *es una* por cuanto todos se ponen de acuerdo para atacarla como tal y los protestantes *no son uno* por cuanto no pueden ponerse de acuerdo respecto de aquella "verdad" que supuestamente la Iglesia Católica niega.

Esto fue reconocido por los propios "reformadores". Citemos la lamentación del propio padre del protestantismo, Martín Lutero: "Este niega el bautismo; el de más allá cree que hay otro mundo entre el nuestro y el día del juicio. Unos dicen que Jesucristo no es Dios; otros dicen *lo que se les antoja. Hay tantas sectas y opiniones como cabezas*"[49]. A su vez, otro padre de la "reforma", Juan Calvino, dice: "Es de gran importancia que las *divisiones que subsisten entre nosotros* no sean conocidas por las edades futuras, porque *nada puede ser más ridículo* que nosotros, que nos hemos visto obligados a separarnos del mundo entero, tuviéramos *tan mal acuerdo desde el principio mismo*"[50]. Y, en efecto: la división entre protestantes quedó como evidente desde tan temprano como 1529 en el Coloquio de Marburgo donde los "reformadores" Lutero y Zwinglio no pudieron ponerse de acuerdo respecto de la interpretación ¡de *un mismo pasaje bíblico*! Lutero sostenía que la frase de Jesús "Esto es mi cuerpo" implicaba su presencia real en la eucaristía mientras que Zwinglio decía que solo era simbólica. ¡Y ambos apelaban a la Biblia!

En todo caso, para salvaguardar su creencia particular frente a tanta división, el protestante dirá "Bueno, pero la Biblia se interpreta sola" (entendiendo que esa interpretación -curiosamente- coincide con su interpretación). ¡Pero también los protestantes del otro bando dicen lo mismo! "Mi interpretación es la que proviene de la iluminación Espíritu Santo", replicará. ¡Pero los demás protestantes dicen lo mismo! "Esta interpretación se basa en la correcta exégesis y hermenéutica conforme al estudio de los idiomas originales y todo el contexto", insistirá. ¡Pero los otros protestantes también dicen lo mismo y tienen también en su bando a prestigiosísimos académicos con conocimientos de hebreo, arameo y griego además de una muy profunda hermenéutica y que con ello llegan a las conclusiones

contrarias! *Frente a esto una persona honesta y racional ya no puede dejar lugar al autoengaño.*

Finalmente, en cuanto a sectas como los testigos de Jehová, mormones y adventistas, tenemos que su aparente "unidad doctrinal" (mantenida, la mayoría de las veces, por medio de férreas técnicas de adoctrinamiento y "lavado de cerebro") es claramente *ilegítima y artificial* pues todos esos movimientos *nacen desde el seno mismo del principio de división del protestantismo*. De este modo, estas sectas, separándose radicalmente del Cristianismo histórico, no pueden ser la Iglesia verdadera sino que más bien son reflejo de aquellos de los que escribió el apóstol Juan: "Salieron de nosotros, pero no eran de los nuestros; porque si hubiesen sido de los nuestros, habrían permanecido con nosotros. Pero sucedió así para que se manifestase que no todos son de nosotros" (1 Juan 2:19). Es el que se separa de la unidad de la Iglesia y no el que permanece en ella el que está en el error.

Conclusión: "Luego, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera".

Se ha establecido que la verdadera Iglesia de Jesucristo es solo una y que de entre todas las iglesias la única que *es plenamente una exhibiendo un claro principio de unidad a todos los niveles* es la Iglesia Católica. Por tanto, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera. De hecho, el cardenal John Henry Newman, *prominente pastor anglicano convertido al Catolicismo,* ponía esta "vía de la unidad" como criterio para descubrir la verdadera Iglesia en medio de la confusión de tantas iglesias que claman ser la verdadera: "¿Cómo podría un buscador individual encontrar, o un cristiano particular mantener, la Verdad ante tantos maestros rivales? (…) La regla, que dirigiría a todos a lo correcto, es simple; y (…) nadie podría equivocarse por mucho tiempo a no ser por su propia falla. *La Iglesia está en todas partes, pero es una; las sectas están en todas partes, pero son muchas, independientes y discordantes"*[51]*. Las mentiras pueden ser muchas, pero la verdad es una.* De esta forma, el que todas las iglesias y sectas protestantes, *extremamente discordantes entre sí*, concuerden en atacar a la Iglesia, muestra indubitablemente *que esta es una*. Como decía Newman: "En *un*

solo punto las herejías parecen tener un *acuerdo universal*: en odiar a la Iglesia"[52]. Que vociferen, pues, y griten contra la Iglesia Católica: ella sigue siendo una, *así como la Verdad es una.*

Objeciones y respuestas.

Objeción 1: *La Iglesia no es la autoridad vinculante para establecer doctrina sino única y exclusivamente la Biblia. Este es el principio de sola Scriptura enseñado en 2 Timoteo 3:16-17, 1 Corintios 4:6 y Apocalipsis 22:18-19. Luego, no se prueba la conclusión de la primera vía.*

Respuesta: Para abordar correctamente la idea de sola Scriptura es necesario atender primero a la distinción entre *suficiencia material* y suficiencia formal. La suficiencia material es simplemente la afirmación de que puede encontrarse base de toda doctrina cristiana en la Escritura, *sea explícita o implícitamente, por lectura directa o por deducción*. La *suficiencia formal*, en cambio, es la afirmación de que la Biblia sola basta de por sí para establecer toda doctrina cristiana. Pues bien, *un católico puede perfectamente creer en la suficiencia material de la Escritura*. A lo que específicamente se opone el Catolicismo es a la idea de suficiencia *formal* de la Escritura puesto que la Iglesia también es *necesaria*. Los protestantes, por su parte, sostienen en general que *solo la Biblia* es necesaria y esa es su doctrina de sola Scriptura. Como dice el teólogo protestante Norman Geisler: "En cuanto a su suficiencia, la Biblia, *nada más y nada menos, es todo lo necesario* para la fe y práctica"[53]. A su vez, el reconocido apologista protestante James White dice: "La doctrina de la sola Scriptura, establecida de modo simple, es que las Escrituras *y solo las Escrituras* son suficientes como regla de fe. (…) Las Escrituras *no necesitan ningún suplemento*"[54].

Ahora, que en la Biblia no tiene por qué estar *explícitamente todo* debe ser una verdad evidente tanto para católicos como para protestantes. *La propia Biblia enseña que ella misma no es absolutamente exhaustiva*. Escribe el apóstol Juan: "Jesús hizo muchas otras señales milagrosas delante de sus discípulos, *las cuales no están escritas en este libro*" (Juan 20:30). Y para quien diga "Ah, pero sí están en los otros Evangelios", Juan "remata"

diciendo: "Jesús hizo muchas otras cosas; tantas que, si se escribieran una por una, *creo que ni aun en todo el mundo cabrían todos los libros que habrían de escribirse"* (Juan 21:25). Y de seguro Jesús no hizo estas "muchas otras cosas" estando mudo, sino que debió acompañar sus acciones *con palabras relevantes y significativas*. Adicionalmente tenemos que, aunque muchos lo desconocen, *la propia Biblia indica que hay cartas perdidas*. En efecto, Pablo refiere una epístola que escribió a la comunidad de Corinto anterior a 1 Corintios (cfr. 1 Corintios 5:9) así como una que escribió a la comunidad de Laodicea (cfr. Colosenses 4:16). Así que no tiene sentido pedir que todo -ni siquiera todo sobre la creencia cristiana- esté *directa y explícitamente* en la Biblia. Por ejemplo, la palabra "Trinidad" no aparece ni una sola vez en la Biblia ni tampoco la formulación "Tres personas distintas en un solo Dios" pero aun así prácticamente todos los cristianos creen en ello como doctrina bíblica.

Entendido esto, pasemos a analizar la doctrina de sola Scriptura. En realidad, son varias las razones que demuestran su falsedad:

Primero, porque se trata de una doctrina ¡que se refuta en sí misma! En efecto, así como los protestantes presionan a los católicos con preguntas del tipo "¿Dónde dice exactamente en la Biblia que ´María fue concebida sin pecado´?", podemos aplicarles el dicho "Con la misma vara que midas serás medido" (Mateo 7:2) y preguntarles: *"¿Y dónde dice exactamente en la Biblia que toda doctrina tiene que estar directamente en la Biblia*?". Resulta que… ¡no hay ningún pasaje que diga eso! *La sola Scriptura, doctrina fundamental del protestantismo, ¡no se enseña en la Biblia!*

"La Biblia sí lo enseña, pero implícitamente", replicará el protestante. Bien, por mientras dejemos de lado que, si fuera implícito, la determinación de ello dependería *ya no de la Biblia en sí* sino de la *interpretación* personal, y examinemos los principales textos que se aducen para ver si en verdad prueban la sola Scriptura.

- *2 Timoteo 3:16-17*: Aquí Pablo nos dice que "toda Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, reprender, corregir e instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, equipado

para toda obra buena". ¿Prueba esto la sola Scriptura? No. Primero, porque el texto en sí no dice lo que los protestantes dicen que dice. Se lee simplemente "toda Escritura es útil", no "la Escritura es lo único útil". Así que los protestantes caen en una gran *falacia non sequitur* pues el que algo sea útil *no implica necesariamente* que otra cosa no pueda también ser útil para el mismo propósito (uno puede llegar a cierto destino en auto o en bus) o que ese algo sea *absolutamente suficiente* solo por ser útil (un auto puede ser perfectamente "útil para llegar a todo destino" pero *de nada sirve sin un conductor*). Por ejemplo, en Santiago 1:4 dice: "Permitan que la paciencia haga su trabajo para que sean perfectos y completos, sin que les falte nada". ¿Acaso inferimos de allí que basta la "sola paciencia" sin necesidad de la Escritura, la gracia, etc.? Asimismo, en 2 Timoteo 2:21 dice: "Si uno se mantiene limpio de todo pecado, será vaso de honra, santificado y útil al Señor, *preparado para toda buena obra*". ¿Infiere alguien de esto que la limpieza de pecado excluye el que la Escritura también nos haga preparados "para toda buena obra"? De ningún modo. *Una cosa no quita la otra.* El que la Escritura sea útil y necesaria no excluye de por sí la utilidad y *necesidad* de otras cosas.

Es más, incluso si concediéramos que "útil" es lo mismo que "suficiente", *ni siquiera así el texto probaría la sola Scriptura*. A lo más probaría la *suficiencia material* de la Escritura, con lo cual puede acordar perfectamente un católico, pero no la *suficiencia formal*. Cierto grupo de ingredientes (harina, leche, huevos, etc.) pueden ser materialmente suficientes para preparar todo tipo de tortas, pero hay que saber combinarlos correctamente. Pablo va en ese sentido cuando establece la utilidad de la Escritura específicamente para "el hombre de Dios". ¿Y cómo se identifica al hombre de Dios? Por supuesto, por criterio subjetivo cualquier creyente se asume como "hombre de Dios". Pero como hay interpretaciones contradictorias requerimos un criterio *objetivo*. Y la Biblia dice que es "de Dios" quien *escucha la voz autoritativa* de los apóstoles (cfr. 1 Juan 4:6) permaneciendo en la *unidad de la Iglesia* (cfr. 1 Juan 2:19). Nada de "solo la Biblia y yo". Más todavía: dado que la carta se dirige

específicamente a *Timoteo*, que no es cualquier creyente particular sino un *dirigente con autoridad pastoral* al que en otra parte se llama "hombre de Dios" (1 Timoteo 6:11), siendo esa la única otra ocasión en que aparece tal frase en el Nuevo Testamento, pareciera que el pasaje, en lugar de validar la sola Scriptura al estilo individualista protestante, apunta hacia el uso autoritativo de la Escritura por parte de la jerarquía de la Iglesia al estilo católico. Como dice Wiseman: "Es manifiesto que San Pablo está hablando aquí de las Escrituras (…) como deben ser observadas por *los pastores* (…) para aquellos propósitos que son *función exclusiva del ministerio*. (…) Esta Escritura es útil (…) para corregir, reprobar o instruir. Estos no son aspectos del crecimiento individual (…) sino que son *actos esenciales del ministerio sacerdotal"*[55].

Finalmente, *si nos ceñimos al contexto del pasaje (exégesis)* en lugar de a interpretaciones pre-establecidas *(eiségesis)* tenemos que la "Escritura" a la que *en ese momento* se refiere Pablo no puede ser la Biblia completa que ahora tenemos porque para ese entonces ¡ni siquiera se había terminado de escribir el Nuevo Testamento!

- *1 Corintios 4:6*: Aquí se dice que "no hay que ir más allá de lo que está escrito". *Parece* un texto definitivo pero la verdad es que cuando se lo examina *en su contexto* está lejos de ser una prueba de la sola Scriptura y por ello "muchos prominentes pensadores protestantes no lo vieron como tal"[56]. Y es que, si tomamos el pasaje en el sentido más estricto (que es lo que pretenden los protestantes para "llevar agua para su molino"), estando la frase "*está escrito*" en tiempo *pasado*, ¡no deberíamos considerar como fuente de doctrina a ninguno de los libros escritos después de 1 Corintios (lo cual incluye a *prácticamente todo el Nuevo Testamento*)! Ahora, si leemos todo el contexto se hace claro que Pablo no está tratando con el asunto de cerrar las fuentes de doctrina sino *previniendo contra la soberbia*. Lo que quiere decir es que "los corintios no deben pensar de sus ministros más altamente que lo que la Biblia les autoriza a pensar"[57]. Y esto último no de acuerdo a un apologista católico sino a Charles Hodge, eminente teólogo *protestante* del Princeton Theological Seminary.

¿Cometemos *falacia ad verecundiam*? No, el propio texto valida esta exégesis cuando *justo en lo que sigue* dice: "… para que nadie se *enorgullezca* de favorecer a uno con perjuicio de otro. Pues, ¿quién te hace mejor que los demás? ¿Y qué tienes que Dios no te haya dado? Y si Él te lo ha dado, ¿por qué *presumes* como si lo hubieras conseguido por ti mismo?" (1 Corintios 4:6-7).

- *Apocalipsis 22:18-19:* Aquí el apóstol Juan advierte que "si alguno añade a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas escritas en este libro. Y si alguno quita algo del mensaje profético escrito en este libro, Dios le quitará su parte del árbol de la vida". Nuevamente, si uno hace *exégesis* en vez de eisegesis, se hace claro que Juan no está pretendiendo establecer la sola Scriptura sino que simplemente advierte que no se deben manipular (añadiendo o quitando) las palabras *del libro de Apocalipsis*, lo cual es una advertencia totalmente pertinente tratándose de un libro eminentemente profético (cualquier manipulación puede llevar a pensar que la profecía no se cumplió). Por eso Juan dice específicamente *"este libro"* (recuérdese que los libros de la Biblia se escribieron *por separado*). Adicionalmente, sería bastante problemático sostener que Juan pretende establecer la sola Scriptura en ese pasaje cuando es perfectamente factible que haya escrito su Evangelio y/o cartas *después* del Apocalipsis. "Apocalipsis 22:18 no prohíbe escritos inspirados adicionales, es simplemente una advertencia contra agregar o sustraer *del libro de Apocalipsis*. Fue perfectamente correcto para Juan ir a escribir su Evangelio y sus cartas *después"*[58]. ¿Eso lo escribió un apologista católico desesperado por negar la sola Scriptura? No, lo escribieron John Farkas y David Reed, que son *protestantes.*

De este modo, habiéndose demostrado que ni siquiera los textos más "fuertes" de los protestantes son probatorios para lo que pretenden, podemos reiterar con más fuerza nuestro punto inicial: *la sola Scriptura no es bíblica*. Por tanto, se puede construir el siguiente silogismo para mostrar cómo la sola Scriptura es una posición *lógicamente suicida:*

1. De acuerdo a la sola Scriptura, toda verdadera doctrina tiene que estar en la Biblia.

2. La sola Scriptura no está en la Biblia.

3. Luego, la sola Scriptura no puede ser verdadera doctrina.

La segunda razón por la que la sola Scriptura no puede ser verdad es porque la Escritura no se interpreta a sí misma. La Biblia es un libro y, por tanto, contiene textos *siempre y necesariamente* sujetos a interpretación. No es que el solo hecho de leer la Biblia nos dé la interpretación correcta. Por supuesto que hay enseñanzas claras, pero también es cierto que hay textos difíciles de interpretar siendo que las malas interpretaciones ¡pueden incluso comprometer nuestra salvación! *Y eso lo enseña la propia Biblia*. Por ejemplo, *inspiradamente* el apóstol Pedro nos dice que las cartas de Pablo "contienen algunas cosas *que son difíciles de entender*, y que los indoctos e inconstantes tuercen, como tuercen *las demás Escrituras, para su propia perdición*" (2 Pedro 3:16).

"Ah, entonces la solución está en aplicar el correcto método interpretativo de modo honesto para poder entender lo que en verdad enseña la Biblia", pensará el protestante. Suena bonito, pero presenta todo un conjunto de dificultades. Primero, porque refuta la sola Scriptura pues con ello la Biblia ya no sería *formalmente suficiente*, sino que requeriría *necesariamente* del "correcto método interpretativo". Segundo, *¿cuál método interpretativo?* Existen *varios* métodos interpretativos (gramático, histórico, alegórico, místico, etc.) y la Biblia en ningún pasaje dice cuál es el correcto. Por tanto, la elección de cualquier método se haría desde una instancia *no bíblica* y, en consecuencia, de acuerdo al propio estándar de sola Scriptura, tal elección, que afectaría a toda la determinación de doctrina, sería a final de cuentas *falible. ¿Y de qué sirve tener un texto infalible si la determinación de doctrinas que se hará a partir del mismo será falible?* Finalmente, está la dificultad de que son varias las personas honestas que muestran en su vida los frutos del Espíritu Santo y tienen conocimiento de idiomas antiguos que aplican exactamente el mismo método interpretativo *¡y aun así llegan a conclusiones diferentes!* ¿Cómo resolver todo esto? Simple:

reconociendo que si uno quiere tener la *garantía* de estar en las doctrinas correctas debe ir conforme no a su interpretación privada sino a la Iglesia "que es columna y fundamento de verdad" (1 Timoteo 3:15). Y eso implica que la Iglesia es *necesaria.*

"¿Estás diciendo que no debemos leer la Biblia cuando en la propia Biblia se alaba a los bereanos por escudriñar diariamente las Escrituras (cfr. Hechos 17:10-11)?", se objetará. *Nadie está diciendo eso*. Simplemente se está señalando que no basta con "escudriñar las Escrituras" para tener la garantía plena de llegar a la doctrina correcta. Así hoy en día tenemos luteranos, calvinistas, anglicanos, etc. que "escudriñan diariamente las Escrituras", ¡pero aun así no llegan a las mismas conclusiones! Y es que, si bien la Biblia tiene muchos puntos claros y sencillos, también tiene puntos *que ella misma declara como difíciles en sí* (cfr. 2 Pedro 3:16). Por tanto, el que uno deba leer la Biblia no excluye sino más bien implica la necesidad de un apoyo *externo, vinculante y autoritativo*. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento se reporta que los levitas "*ayudaban* al pueblo a entender la ley" y "leyeron el libro de la ley de Dios, *interpretándolo y dándole el sentido* para que se entendiera la lectura" (Nehemías 8:8-9). A su vez, en el Nuevo Testamento, cuando el diácono Felipe le pregunta a un etíope si entiende el libro bíblico que está leyendo, este responde: *"¿Cómo voy a entender si no hay quien me explique?"* (Hechos 8:31). Y Felipe, en lugar de decirle "¿Qué más necesitas?, ¿acaso la Escritura no es clara y suficiente de por sí?", *se sienta con él y le explica la Escritura* (cfr. Hechos 8:31-35).

La tercera razón es porque *la propia Biblia no se ciñe a la sola Scriptura*. En efecto, la Biblia *¡en varias ocasiones cita documentos y tradiciones no-bíblicos!* Por ejemplo, en Hechos 20:35 Pablo cita la siguiente frase de Jesús: "Hay más felicidad en dar que en recibir". ¡Pero esa frase no aparece en ninguno de los Evangelios! Si Pablo se hubiera ceñido al estándar de "no ir más allá de lo que está escrito" en el sentido que pretenden los protestantes no podría haber citado esa frase. Y también en el Antiguo Testamento se hallan referencias directas a fuentes no-bíblicas como el *Libro de las Guerras del Señor*

(cfr. Números 21:14), el *Libro del Justo* (cfr. 2 Samuel 1:18), las *Crónicas de Salomón* (cfr. 1 Reyes 11:41) y las *Crónicas del Rey David* (cfr. 1 Crónicas 27:24). Y no todo es una mera referencia "histórica" o "contextual". Por ejemplo, en la Carta de Judas, del Nuevo Testamento, se nos habla explícitamente de nada más y nada menos que de una *profecía* -es decir, *verdad revelada por Dios*- de parte de Enoc (cfr. Judas 14-15), pero tal profecía ¡no aparece en ninguna parte del Antiguo Testamento!

En cuarta instancia, la sola Scriptura debe ser negada por cuanto la misma Biblia nos refiere también a la *tradición oral* como autoritativa para la fe. Diversos pasajes muestran esto: "Los felicito porque (…) mantienen las *tradiciones* que les he transmitido" (1 Corintios 11:2); "Cuando *escucharon* el mensaje de Dios que nosotros les *predicamos*, lo recibieron no como palabra de hombres sino *como palabra de Dios*" (1 Tesalonicenses 2:13); "Permanezcan firmes y mantengan las *tradiciones* que les fueron enseñadas, ya sea *de viva voz* o por carta" (2 Tesalonicenses 2:15); "Aparten a cualquiera que viva desordenadamente y no conforme a la *tradición* que ustedes recibieron de nosotros" (2 Tesalonicenses 3:16). Ahora, en algunas traducciones protestantes uno encuentra que allí donde en estos textos aparece la palabra "tradición" y sus variantes lo traducen como "enseñanza" o "doctrina". Pero resulta que en todos esos casos la palabra griega es *paradosis*, la cual se traduce literalmente como "tradición" y no como "enseñanza" o "doctrina" (para esos casos debería haber dicho *didaché* o *didaskalia*). ¿Qué mejor muestra de que esto refuta la sola Scriptura que el hecho de que varios protestantes se hayan visto obligados a manipular tan evidentemente la traducción?

En quinto lugar, debemos rechazar la sola Scriptura porque los primeros cristianos no creyeron en tal doctrina. Cuando surgió una disputa en la Iglesia primitiva sobre una cuestión doctrinal-práctica no se ve que los apóstoles se enfrascaran meramente en citar pasajes bíblicos sino que convocaron un concilio en el que Pedro zanjó *autoritativamente* la cuestión -comienza diciendo "Ustedes saben que hace tiempo *Dios me escogió* de entre ustedes" (Hechos

15:7)- siendo después *secundado* por Santiago -él inicia diciendo "Simón nos ha contado…" (Hechos 15:14)-, quien cita un texto del profeta Amós que no trata directamente con la cuestión en disputa y a partir del mismo *infiere, interpreta*, que "no se debe imponer cargas innecesarias a aquellos que, no siendo judíos, dejan sus antiguas creencias para seguir a Dios" (Hechos 15:19).

Por su parte, tampoco los Padres de la Iglesia, es decir, los grandes escritores cristianos de los primeros siglos, creyeron en la sola Scriptura. Al contrario: si a algo se ajusta su visión es al modelo católico de Escritura-Tradición-Magisterio. Tan temprano como en el siglo II escribe San Ireneo: "Es una cuestión *necesaria* que cada iglesia [local] concuerde con esta Iglesia [de Roma], dada su *preminente autoridad* (…) porque aquella *Tradición apostólica* ha sido preservada continuamente"[59]. A su vez, San Basilio de Cesarea escribe: "De las creencias y prácticas que son preservadas en la Iglesia, sean las generalmente aceptadas o públicamente ordenadas, algunas las hemos recibido de forma escrita, *mientras que otras las hemos recibido ´en misterio´ por la Tradición de los apóstoles*; y ambas tienen la misma fuerza en relación a la religión verdadera"[60]. Y San Agustín ve tal necesidad del Magisterio de la Iglesia que llega a decir: "Yo no creería en el Evangelio *si no fuera por la autoridad de la Iglesia Católica que me mueve a ello*"[61]. Obviamente ellos no creían en la sola Scriptura.

Sexto, la Biblia no puede ser la *regla exclusiva y condición sine qua non* para el Cristianismo, como implica la sola Scriptura, por la sencilla razón de que *¡ha existido pleno y verdadero Cristianismo incluso antes de la Biblia!* En efecto, históricamente no es la Iglesia la que sale de la Biblia, sino que *es la Biblia la que sale de la Iglesia*. Jesús mandó a predicar (cfr. Mateo 28:20), no a escribir, y es a partir de la *predicación oral* que se forma la Iglesia cristiana. Como dice Hechos 2:42: "Todos seguían firmes *en lo que los apóstoles les enseñaban*, y compartían lo que tenían, y oraban y se reunían para partir el pan". De este modo, cuando apóstoles escriben sus cartas, las dirigen a *verdaderas* comunidades cristianas *ya existentes.* Por tanto, la enseñanza oral (Tradición) de los apóstoles era *autoritativa*

e infalible incluso *antes* de que escribieran sus epístolas. Ante esto el apologista protestante James White replica que el argumento no procede porque apela a una situación excepcional: "Nosotros no estamos viviendo en la época de los apóstoles, ¿o sí? (…) Entonces Hechos nos habla de una época muy inusual, ¿no es verdad?"[62]. Interesante punto, pero simplemente no sirve para poner a salvo el dogma protestante de sola Scriptura porque el "período excepcional" de creyentes cristianos sin lo que propiamente llamamos Biblia no se restringe solo al tiempo de vida de los apóstoles, sino que se extiende *hasta tres siglos más* pues el canon bíblico recién se define *a finales del siglo IV.*

Séptimo, la Escritura no puede ser *formalmente suficiente* porque *no se define a sí misma*. La *suficiencia material* solo se entiende una vez que la Escritura *ya está materialmente definida*, pero la Biblia misma en ninguna parte trae su propio canon, es decir, la lista de libros que deberían componerla. Este argumento es uno de los más claros y contundentes para refutar la sola Scriptura. No obstante, dejaremos su desarrollo para la tercera vía.

Tenemos, entonces, siete sólidos argumentos contra la sola Scriptura que dejan en evidencia que se trata de una doctrina *anti-lógica, anti-bíblica y anti-histórica*.

Queda, pues, en pie la primera vía.

Objeción 2: *Sea lo que fuere, solo debemos basarnos en la Escritura y no en la tradición pues el propio Jesús enseñó que las tradiciones de hombres son malas y anulan la palabra de Dios (cfr. Mateo 15:3,6). En cuanto a las tradiciones de las que nos habla Pablo tenemos que no serían para nada diferentes en contenido a lo que está escrito en sus cartas, por lo que solo requeriríamos de esto último. Nadie debe predicar un Evangelio diferente al que está escrito (cfr. Gálatas 1:6-9). Además, seguir las tradiciones puede llevar a grandes errores. Por ejemplo, San Ireneo de Lyon llegó a sostener que Jesús murió en torno a los 50 años, lo cual es evidentemente falso. Luego, no se prueba la conclusión de la primera vía.*

Respuesta: Abordemos esta objeción comenzando por el clásico texto que suelen citar los protestantes para desdeñar todo el conjunto de la Tradición católica. Dice Jesús a los fariseos: "¿Por qué desobedecen el mandato de Dios por seguir tradiciones de hombres?" (Mateo 15:3). A partir de allí varios protestantes al apenas escuchar la palabra "tradición" pareciera que escucharan "meras tradiciones de hombres necesariamente en contradicción con la Palabra de Dios". Cabe mencionar también que, *curiosamente*, aquellas traducciones protestantes que arbitrariamente traducen *paradosis* como "doctrina" o "enseñanza" en pasajes que hablan positivamente al respecto como 1 Corintios 11:2, 1 Tesalonicenses 2:13 o 2 Tesalonicenses 2:15, sí traducen *la misma palabra* como "tradición" cuando se trata de connotaciones negativas como en Mateo 15:3,6.

Pues bien, esto constituye una total *falacia de generalización apresurada.* El que hallemos fuertes críticas para ciertas tradiciones no permite inferir que *todas* las tradiciones son *siempre y necesariamente* malas. Por ejemplo, en el pasaje de Mateo 23:1-36 Jesús critica a los fariseos con términos muy fuertes ("hipócritas", "sepulcros blanqueados", "raza de víboras") pero aun así sería equivocado inferir que *todos* los fariseos son *siempre y necesariamente* malos pues el noble Nicodemo era *fariseo* (cfr. Juan 3:1-15), los que defendieron a Pablo ante el concilio judío declarándolo inocente eran *fariseos* (cfr. Hechos 23:9) y el propio Pablo, estando *ya convertido al Cristianismo*, dice *en presente* "yo *soy fariseo*" (cfr. Hechos 23:6).

Por tanto, la pregunta pertinente es: ¿hay evidencia bíblica de tradiciones buenas e incluso autoritativas? La respuesta es que sí y ello ¡desde el comienzo de la Biblia! En efecto, si se acepta la postura tradicional de que Moisés fue el autor (material o formal) del Génesis, este libro se habría escrito en torno al 1400 a.C. y, dado ello, el relato de Adán y Eva se habría transmitido como *tradición oral* por varias generaciones antes de Moisés (lo mismo valdría para cualquier otro autor del Génesis que se plantee). Y el relevante papel de la tradición no acaba allí. Durante la historia del pueblo de

Israel textos como Deuteronomio 4:2 donde Dios dice "No añadan ni quiten nada a lo que Yo les ordeno" no fueron tomados en el sentido protestante de sola Scriptura sino en el sentido de que había que cumplir rigurosamente con los mandamientos de Dios (el propio pasaje indica: "Cumplan los mandamientos del Señor su Dios") sin que ello tenga por qué excluir el papel de la Tradición. Al contrario: luego de estar escrita la Torá o Pentateuco se añadió más Escritura correspondiente, por ejemplo, a los profetas (Isaías, Jeremías, etc.), cuya predicación fue *tradición oral autoritativa y vinculante incluso desde antes de ponerse por escrito.* A su vez, antes que seguir el esquema protestante de "solo la Biblia y yo" los judíos tenían *cierto sistema de Magisterio interpretativo establecido por el propio Dios.* Así, vemos que Dios le encarga a Aarón, primer Sumo Sacerdote, enseñar, y no solo leer, al pueblo sus leyes (cfr. Levítico 10:11) y que se establece a los levitas como teniendo autoridad vinculante para materias legales que se derivan de la *interpretación y aplicación* de la Torá (cfr. Deuteronomio 17:8-13).

Y no solo eso: *el propio Jesús hace referencia a una tradición judía no hallada directamente en la Escritura como autoritativa y vinculante*. Él dice: "Los escribas y fariseos se sientan en la cátedra de Moisés" (Mateo 23:2). Pero la frase de "cátedra de Moisés" no se encuentra en ninguna parte del Antiguo Testamento, sino que es parte de la *tradición oral* judía recogida en la Mishná. ¿Y a qué se refiere? Dejemos que nos lo diga una fuente protestante: "Sentarse en la 'cátedra de Moisés' se refiere a un lugar de dignidad y el derecho de *interpretar* la Ley mosaica. Los escribas fueron los sucesores y herederos de la *autoridad* de Moisés. (…) *Jesús no parece negar este derecho*"[63]. De hecho, Jesús explicita el carácter *vinculante* de la autoridad referida cuando, pese a que pasará a criticar duramente la hipocresía de los fariseos, aun así, dice en el versículo siguiente: "Obedézcanlos y hagan todo lo que ellos les digan" (Mateo 23:3).

También los escritores del Nuevo Testamento ven como *autoritativas* ciertas tradiciones no directamente escritas. Por ejemplo, en Mateo 2:23 se dice que Jesús, el Mesías, "sería llamado nazareno". Pero no

hay ninguna parte del Antiguo Testamento que explicite tal cosa. Por tanto, debe tratarse de una tradición oral judía que Mateo recoge no como una mera curiosidad folclórica sino como algo que *"dijeron los profetas".* A su vez, en 1 Corintios 10:4 Pablo habla de una roca que "seguía" a los judíos en su viaje siendo que el reporte de tal movimiento milagroso no se halla en el Antiguo Testamento, pero sí en la tradición rabínica. Y a eso hay que agregar la referencia que hace el apóstol Judas a un documento judío no-bíblico como la *Asunción de Moisés* (cfr. Judas 9). Así que queda bíblicamente probado que no todas las tradiciones son malas ni meramente de hombres (la auténtica profecía solo viene de Dios).

Otro punto que hay que señalar es que en Mateo 15:3,6 Jesús contrapone la *mala* tradición *concreta* de los fariseos (de desatender a sus padres necesitados con la excusa de ocuparse del Señor) no con la Escritura en general sino con un mandamiento concreto: el de honrar padre y madre (cfr. Mateo 15:4). En efecto, Mateo 15:6 usa el término griego *entolh* que significa "mandamiento" y no "palabra". E incluso si dijere "palabra de Dios" hay que anotar que este término no siempre significa "Escritura", como parecen pensar ciertos protestantes, sino que tiene varias acepciones. Así, se llama "palabra de Dios" al propio Jesús (cfr. Juan 1:1), a la revelación dada a un profeta (cfr. Jeremías 2:1) e *incluso a la predicación y tradición oral* (cfr. 1 Tesalonicenses 2:13).

Analicemos ahora aquello de que para todo fin práctico deberíamos desdeñar la tradición apostólica no-escrita por cuanto no diferiría en nada de la escrita. Dice el teólogo protestante William Whitaker: "Algunas cosas fueron transmitidas oralmente en discurso, y otras fueron escritas en epístola. ¿No es este el lugar para establecer tradiciones? No. (…) Las cosas que Pablo transmitió oralmente no fueron diferentes*, sino absolutamente las mismas,* que aquellas que fueron escritas"[64].

Pues bien, a esto hay que responder que la pretensión de que las cosas que dijo Pablo por vía oral y escrita fueron *"absolutamente las mismas"* es simplemente irrazonable. Pablo estuvo predicando en numerosos lugares y en muy diversas situaciones por *alrededor de*

tres décadas así que hay muchísimas cosas que él dijo que no están directamente escritas en sus cartas. Pero entonces se podría refinar la objeción para decir, como hace James White, que no hay ninguna diferencia "en contenido entre el mensaje predicado (…) y aquel recogido en carta escrita"[65]. No obstante, las propias palabras de Pablo parecen contradecir ello pues él pide perseverar en las tradiciones enseñadas "por palabra o por carta" (2 Tesalonicenses 2:15) y, como señala San Roberto Belarmino, "la partícula disyuntiva 'o' abiertamente indica que las cosas que él transmitió y que él escribió fueron diferentes"[66]. Por ejemplo, como apunta el apologista católico Patrick Madrid[67], en 2 Tesalonicenses 2:6-7 Pablo alude a detalles sobre un tema tan relevante como la venida del anticristo que había explicitado *oralmente* a la comunidad de Tesalónica ("ustedes saben de qué hablo") pero que no aparecen en *ninguna* de sus cartas. A su vez, Pablo ordena a los colosenses que pidan y lean la carta que envió a los de Laodicea (cfr. Colosenses 4:16*)* la cual *no tenemos en la Biblia*. ¿Tendría sentido que haga tal petición si ambas cartas tuvieran exactamente el mismo contenido o todo lo adicional de la carta a los laodicenses fuere sin importancia? Asimismo, tenemos que Jesús resucitado se pasó explicando, *probablemente por horas*, a los discípulos de Emaús *"todos* los pasajes de las Escrituras que hablaban de Él, comenzando por los libros de Moisés y siguiendo por todos los libros de los profetas" (Lucas 24:27). *¡Qué extraordinaria suerte: una larga sesión de exégesis y hermenéutica del Antiguo Testamento con el propio Dios hecho hombre!* Pero aun así no encontramos en los escritos neotestamentarios interpretación de *"todos* los pasajes" mesiánicos… ¡y de seguro *todas* las interpretaciones que dio Jesús eran de importancia! Y no olvidemos que luego de resucitado Jesús estuvo "hablando del reino de Dios" a los apóstoles *¡"durante cuarenta días" (Hechos 1:3)!* Pero no tenemos todo eso por escrito.

Ahora, si a lo que White se refiere -como parece ser- es que el sentido de lo predicado por Pablo oralmente no fue contrario a lo que puso por escrito hay decir que en ese caso su alegación no afectaría en nada a la posición católica pues esta postula que

Escritura y Tradición no existen como disociadas o en contradicción sino en una relación de *complementariedad armónica* o *implicancia mutua*. Es más, un católico puede perfectamente creer en la suficiencia material de la Escritura y plantear que lo que hace la Tradición es clarificar, explicitar y desarrollar lo que en la Escritura aparece como oscuro, implícito o primigenio. Así que no hay que caer en *falacia de hombre de paja* ni en *falacia de falso dilema.* No es objeto de la Tradición establecer "otro Evangelio" (cfr. Gálatas 1:6-9) como contrario a lo que aparece en la Biblia (siendo que, por cierto, el "Evangelio" que Pablo refiere en Gálatas es eminentemente de *predicación oral*) sino más bien *preservar orgánicamente* en su correcto sentido el "depósito de fe" que ha sido confiado *a la Iglesia*. De ahí que Belarmino diga: "Las tradiciones son en cierto modo explicaciones de la palabra escrita"[68]. Y esto no como un mero adorno sino como algo *necesario,* como ya hemos argumentado.

Finalmente, respecto de que es mejor descartar en conjunto las tradiciones y solo quedarnos con las Escrituras por cuanto se corre el riesgo de creer en tradiciones erróneas hay que decir que se trata de una *falacia del embudo* pues, si nos ceñimos a ese criterio, también habría que descartar ¡a las Escrituras mismas! En efecto, así como hay tradiciones falsas surgieron también escrituras falsas como el Evangelio de Tomás, el Apocalipsis de Pedro, etc. Y no en todos los casos es sencillo determinar lo que es fiable. Se requiere, por tanto, de un Magisterio que de modo autoritativo y vinculante "separe la paja del trigo" tanto para la Escritura como para la Tradición. Así, no es que en el Catolicismo se acepte sin más cualquier cosa como Tradición sino que el Magisterio de la Iglesia, conforme a lo explicitado en el Catecismo[69], distingue la "Tradición" de las "tradiciones" y puede también hacer pronunciamientos para declarar ciertas tradiciones como falsas.

A la luz de esto se puede resolver sin problema el ejemplo citado de San Ireneo quien sostuvo como tradición que Cristo murió en torno a los 50 años. Y es que es importante anotar que cuando él dice eso no solo lo refiere como basado en la tradición sino también ¡en las Escrituras mismas! ("como incluso el Evangelio testifica"[70], dice).

Ergo, si descartamos la Tradición a causa de su error también deberíamos descartar las Escrituras, lo cual es absurdo. Además, para la perspectiva católica solo es vinculante e infalible lo que es creído por el *consenso* de los Padres de la Iglesia, es decir, la totalidad o la gran mayoría de ellos; nunca se ha sostenido que algún Padre sea individualmente infalible. De hecho, así lo explicita San Belarmino cuando al desarrollar las "reglas por las cuales podemos distinguir las tradiciones verdaderas" dice que una es "cuando todos los doctores de la Iglesia enseñan por común consenso que algo viene de la Tradición apostólica, sea reunidos en un concilio o escribiendo por separado en sus libros"[71]. Pero esta idea concreta de Ireneo sobre la edad de muerte de Jesús no es sostenida por el *conjunto* de Padres sino más bien al contrario. Luego, no constituye parte de la Tradición y ningún católico debería tener problema con ello. En consecuencia, es una total *falacia de hombre de paja* la que cometen apologistas protestantes como Eric Svendsen al decir que "criterio normal para determinar la verdad" de los católicos es apelar al "testimonio de un Padre de la Iglesia"[72]. Y es que, en suma, lo que hace el Magisterio católico es bañar al bebé (las tradiciones) y tirar el agua sucia, en cambio los protestantes ¡pareciera que quisieran tirar al bebé!

Queda, pues, en pie la primera vía.

Objeción 3: *Toda la crítica realizada a la sola Scriptura cae en una falacia de hombre de paja pues afecta únicamente a la "solo Scriptura" -que descarta absolutamente la tradición- pero no propiamente a la "sola Scriptura" -que acepta la tradición, pero siempre como subordinada a la Biblia. Y es que solo la Biblia puede ser la autoridad última, no el pretendido Magisterio. Los católicos sostienen que se requiere un intérprete infalible, pero eso no resuelve nada porque también se requerirá una interpretación infalible de la interpretación infalible y así sucesivamente. Por tanto, basta quedarnos con la Biblia. Los católicos no han resuelto el problema de la unidad con su Magisterio pues hay varios grupos entre los católicos (franciscanos, jesuitas, etc.) e incluso católicos que están a favor del aborto o niegan la infalibilidad papal. En*

cambio, los protestantes están unidos en lo esencial. Luego, no se prueba la conclusión de la primera vía.

Respuesta: También esta objeción la resolveremos progresivamente. La primera parte de la misma es básicamente la tesis del teólogo reformado Keith Mathison en su libro *La Forma de la Sola Scriptura* donde distingue la *solo Scriptura*, de acuerdo con la cual la Escritura es "no meramente la única autoridad infalible sino la única autoridad del todo", de la *sola Scriptura*, según la cual la Escritura es "la norma autoritativa final de doctrina y práctica"[73] sin que ello excluya el que pueda haber "otras autoridades reales que son de naturaleza subordinada y derivativa"[74]. Así, lo que replican los protestantes es que los apologistas católicos solo estarían atacando al "hombre de paja" de la solo Scriptura cuando la auténtica posición protestante, "reconocida (…) por los reformadores"[75], sería la sola Scriptura.

Comencemos poniendo en cuestión la atribución de *falacia de hombre de paja*. Ello está basado en el supuesto de que la sola Scriptura, *formulada en los términos de Mathison*, es la "auténtica posición protestante". Pero, no habiendo Magisterio en el protestantismo, no se puede pretender que hay una definición oficial claramente identificable. Por el contrario, existen *muchas* definiciones de lo que es la "sola Scriptura" y hay debate en torno a las mismas como demuestra el propio libro de Mathison. En ese contexto, lo que él llama "solo Scriptura" no es para nada una posición minoritaria o poco representativa en el protestantismo, sino que está *bastante extendida* (de hecho, esa es una de las cosas que Mathison lamenta). En varios círculos evangélicos, pentecostales y "no-denominacionales" se ve que aceptan a la Biblia como *única* autoridad posible excluyendo de plano toda tradición. Por ejemplo, alguien tan relevante y representativo como el pastor Alexander Campbell respecto de la doctrina cristiana tenía el lema *"Ningún libro sino la Biblia"*[76]. "Ah, pero la sola Scriptura tal como la define Mathison es la postura histórica del protestantismo. De hecho, fue la postura de Lutero y Calvino", replicará un protestante. Pero, no siendo (al menos de modo conscientemente reconocido) Lutero y Calvino propiamente un *Magisterio* para los protestantes, esa

alegación es arbitraria. Es más, la visión sobre la sola Scriptura que Mathison llama "solo Scriptura" fue sostenida, como él mismo reconoce[77], por los anabaptistas ¡que fueron contemporáneos a Lutero! Además, en la actualidad tenemos a eminentísimos teólogos protestantes que discrepan de la definición de sola Scriptura de Mathison, como Norman Geisler, quien dice que este, al rechazar simplemente "la posición que llama ´Tradición 0´ (…), no deja espacio para la posición de que la tradición (incluyendo a los primeros Padres, los Credos y los Concilios) puede ser mantenida como teniendo valor, pero sin ser autoritativa"[78]. Y es la definición de sola Scriptura de Geisler, gran figura intelectual del protestantismo contemporáneo, la que hemos tomado en cuenta en la discusión de las objeciones. Por tanto, no se puede acusar gratuitamente de *falacia de hombre de paja.*

Ahora vayamos directo a la postura de Mathison. No resulta demasiado complicado mostrar que varias de las críticas realizadas hasta aquí a la sola Scriptura aplican a su visión y no únicamente a la "solo Scriptura". Pero el espacio es limitado y ya otros apologistas han realizado esa labor[79]. Por tanto, acá nos centraremos en demostrar que no hay diferencia de principio entre la "solo Scriptura" y la "sola Scriptura" siendo que esta última no llega a establecer la *suficiencia formal*. El punto clave del argumento está en algo que, *muy pertinentemente*, deja establecido el propio Mathison: *"Todas las apelaciones a la Escritura son apelaciones a interpretaciones de la Escritura"*[80]. En efecto, cuando un luterano, calvinista, etc. apela a la Escritura en realidad está apelando a su *interpretación* de la Escritura. Ahora, para Mathison el gran problema de la solo Scriptura es que en ese esquema quien interpreta la Escritura es "cada individuo, de modo que a final de cuentas, hay tantas autoridades finales como intérpretes humanos"[81]. ¿Cómo evitar tal caos? Pues reconociendo la autoridad de la Iglesia. ¿Pero qué es la Iglesia? No ciertamente -para Mathison- la Iglesia Católica sino allí "donde se encuentra el Evangelio"[82]. En ese contexto, lo que tiene relevancia no es el caso en que el juicio particular del individuo coincide con el de su iglesia (luterana, calvinista, etc.) respecto de "lo que es el

Evangelio" pues allí "obedecer la autoridad de la Iglesia" resulta lo mismo que "obedecerse a sí mismo", lo cual es decir nada. Más bien el caso interesante es cuando la interpretación bíblica particular del individuo difiere de la doctrina de su iglesia. En este caso, Mathison, viendo a la iglesia como "*inherentemente falible*"[83], responde que el individuo solo debe aceptar en conciencia el juicio de la iglesia si se encuentra "de acuerdo a la Palabra de Dios" pues "la conciencia individual no puede ser atada por nada que no sea la Palabra de Dios"[84]. ¿Pero qué son todas las "apelaciones a la Palabra de Dios"? ¡Pues apelaciones a las *interpretaciones* de la Biblia! Así que en el punto *verdaderamente relevante* la autoridad de la iglesia no tiene *ninguna relevancia* y volvemos a encontrarnos con la soberanía *del individuo* y el *caos interpretativo* ¡que eran los grandes problemas de la solo Scriptura! Así que vemos que Mathison termina cayendo en aquello mismo de lo que buscaba escapar.

Y esta dificultad se halla desde los inicios del protestantismo. Decía Lutero ante la autoridad de la Iglesia Católica: "A menos que yo sea convencido por la Escritura y la sola razón (no acepto la autoridad de Papas y Concilios que se han contradicho entre sí) mi conciencia es cautiva de la Palabra de Dios"[85]. Hubo grandes teólogos católicos, como Johann Eck, que refutaron a Lutero con base en la Escritura y la razón, pero fue inútil: la conciencia de Lutero no era "cautiva de la Palabra de Dios" sino cautiva de *su interpretación* de la Palabra de Dios. Con esos principios Lutero se separó de la Iglesia y formó su movimiento. ¡Pero al poco tiempo lo mataron con su propia espada! En efecto, ya vimos que no pudo ponerse de acuerdo con Zwinglio sobre la interpretación de un solo pasaje bíblico y el movimiento se dividió, siendo que Zwinglio bien pudo haber razonado: "Mi conciencia es cautiva de la Palabra de Dios y Lutero no me ha convencido". Y así sucesivamente hasta hoy: se siguen multiplicando las divisiones. ¿Cómo se soluciona el dilema de Mathison, entonces? Reconociendo que cuando se trata de definición de doctrinas la Iglesia sí tiene *autoridad interpretativa infalible* por especial gracia de Dios que el creyente reconoce. De este modo, cuando un católico encuentra algún punto de duda puede

perfectamente decir en humildad *y en conciencia*: "Es muchísimo más probable que yo pueda estar errando en esto que aquella Iglesia que viene de Cristo, así que me ataré al juicio de esta y buscaré profundizar y preguntar para entender". Y es que, aunque le pese a Mathison, si *la Iglesia* tiene poder otorgado por el propio Cristo para atar en los cielos (cfr. Mateo 18:18), ¿con cuánta más razón no deberíamos atarle nuestra conciencia?, ¿acaso estamos más alto que los cielos?

Pasemos ahora a la parte de la objeción que se conoce como la *regresión de la infalibilidad.* Dice James White: "Tener un 'intérprete infalible' no resuelve nada. Una vez que tú tienes una interpretación infalible, necesitas entonces una interpretación infalible de la interpretación infalible"[86]. De esto el protestante George Salmon concluye que "nuestra creencia debe, al final de cuentas, basarse en un acto de nuestro propio juicio, y nunca podemos obtener una certeza más grande que la que nos puede dar"[87].

Aquí hay que comenzar distinguiendo los términos. Como señala Butler: "Es muy común (…) confundir *infalibilidad* con *certidumbre,* (…) pero las dos palabras representan cosas totalmente distintas. Por ejemplo, yo recuerdo con certeza lo que hice ayer, pero mi memoria no es infalible"[88]. La certeza se refiere a nuestro grado de seguridad *subjetivo* respecto de un conocimiento; la infalibilidad, en cambio, se refiere a la cualidad *objetiva* de no poder cometer error. Así, podemos tener certeza *subjetiva* de cosas en que *objetivamente* fallamos o estar *subjetivamente* inciertos respecto de algo que es *objetivamente* infalible. Por tanto, a nivel epistémico, es perfectamente coherente que uno pueda creer en la infalibilidad de la Iglesia reconociendo su propia insuficiencia cognitiva, así como uno cree en la infalibilidad de Dios sin proclamarse a sí mismo infalible. No se está discutiendo, pues, la instancia de *certeza cognitiva* (ello siempre reside en el *individuo*) sino la instancia de *infalibilidad autoritativa*.

¿Pero por qué no quedarnos simplemente con la Escritura como autoridad final? Porque la Escritura *siempre* está sujeta a interpretación. Por tanto, como dice Mathison, "la única cuestión real

es: ¿la interpretación de quién?"[89]. Respuesta: la de la Iglesia. Es esto lo único *epistemológicamente consistente* a la luz de la Biblia pues esta no se señala a sí misma como *garantía* de verdad sino a la Iglesia (cfr. 1 Timoteo 3:15). ¿Pero acaso los pronunciamientos de la Iglesia no están sujetos a interpretación? Sí, *como todo*, pero es en la Iglesia donde queda establecida la *autoridad* interpretativa y no se llega a una "regresión de infalibilidad" como pretende White por una muy sencilla razón: mientras que la Biblia, en cuanto libro, es una instancia *dada y pasiva* sujeta en la práctica a la *subjetividad de los individuos*, la Iglesia, en cuanto cuerpo de Cristo, es una instancia *viva y activa* con capacidad potencialmente ilimitada de auto-clarificación y de juzgar sobre los individuos *independientemente de la subjetividad de estos.* Luego, la Iglesia queda como última instancia vinculante. Por supuesto, cuando uno está en proceso de conversión solo está sujeto a su propia interpretación en evaluar las distintas iglesias. Pero una vez que se convierte al Catolicismo sujeta su creencia a una institución que está "allí afuera" proclamándose como autoritativa y vinculante más allá del juicio privado, cosa que no sucede con las denominaciones protestantes.

Con esto se pueden resolver fácilmente los cuestionamientos sobre la unidad en el Catolicismo. Grupos como los franciscanos o jesuitas no constituyen sub-iglesias con otras doctrinas sino simplemente órdenes religiosas *sujetas al Magisterio de la Iglesia*. En cuanto a grupos como "Católicas por el Derecho a Decidir", que promueven el aborto, hay que decir directamente que *no son católicos* pues caen en evidente apostasía al rechazar la enseñanza *oficial* de la Iglesia a este respecto. Y en cuanto a teólogos que rechazan doctrina católica definida, como la infalibilidad papal, tenemos que "un liberal como [Hans] Kung puede ser (y fue) autoritativamente declarado como ya no más un teólogo católico"[90]. Tal cosa no se puede hacer vinculantemente en el protestantismo pues allí no hay Magisterio autoritativo.

Vayamos a la cuestión de la supuesta "unidad" protestante. Según Eric Svendsen, los protestantes tienen "unidad en las doctrinas esenciales" y, dejando de lado a los no representativos "protestantes

liberales", se puede afirmar que "el evangelicalismo histórico (…) reconoce y sostiene las creencias esenciales para la fe"[91]. Suena bonito, pero aquí vienen un conjunto de problemas. ¿Quién define *vinculantemente* qué doctrinas son "esenciales"?, ¿bajo qué Magisterio se puede excluir a los protestantes liberales? "Oh, pero los protestantes estamos de acuerdo en todas las doctrinas esenciales *para la salvación"*, dirá alguno. ¡Pero grandilocuente refutación de eso se halla en que hay varios libros de debate *entre protestantes* sobre temas *intrínsecamente* relacionados con la salvación, como a quiénes aplica[92] o si es segura[93]! Y este tipo de debate existe *desde el protestantismo histórico.* Calvinistas y arminianos discrepan fuertemente sobre cuestiones de la salvación y ello se ve hasta hoy en día con el pastor calvinista James White criticando vehementemente al teólogo de tendencia arminiano-wesleyana William Lane Craig, ¡ambos con su muy fuerte club de fans condenándose como herejes entre sí! En consecuencia, no se ve la unidad que pretende Svendsen.

Queda, pues, en pie la primera vía.

Objeción 4: *Se pretende sustentar bíblicamente la función del Papa como cabeza visible de la Iglesia apelando a la "primacía de Pedro". Pero el texto de Mateo 16:18-19 al que suelen apelar los católicos no sirve porque "piedra" (petra) está en femenino y en realidad se refiere a Cristo o la confesión de fe de Pedro. Además, que Pedro no tiene ninguna autoridad singular se hace evidente por cuanto Pablo no tiene reparo en reprenderlo (cfr. Gálatas 2:11-14). Es más, el hecho de que haya tenido que reprenderlo demuestra que es falso el dogma de la supuesta infalibilidad papal. Luego, no se prueba la conclusión de la primera vía.*

Respuesta: Para mostrar el sólido sustento bíblico de la primacía de Pedro antes de entrar al texto clave en controversia veremos otros textos que constituyen evidencia clara e independiente al respecto.

En primer lugar, tenemos que en las listas completas de los apóstoles (cfr. Mateo 10:2-4, Marcos 3:16-19, Lucas 6:13-16, Hechos 1:13) Pedro es mencionado invariablemente en primer lugar. Esto es sumamente significativo. No obstante, el anticatólico James

McCarthy busca minimizarlo diciendo que "dicho orden no puede indicar nada más que Pedro era el más anciano"[94]. Pero, a decir verdad, las listas no parecen respetar ningún orden de edad siendo que en todas ellas Juan, el apóstol más joven, es mencionado ¡entre los primeros! Más bien quien es mencionado último es Judas Iscariote lo que muestra que el orden tiene connotaciones más profundas. Es más, Mateo nombra explícitamente a Pedro como *"el primero"* sin llamar a los demás "el segundo", "el tercero", etc. ¿Pero qué necesidad hay de hacer eso si ya se sobreentiende que Pedro está primero en la lista? La explicación más razonable es que para connotar *primacía*. Es más, Pedro es mencionado 191 veces en la Biblia, *más que todos los otros apóstoles en conjunto*, que son mencionados 130 veces[95]. Y ni siquiera es algo establecido que Pedro haya sido el más anciano de los apóstoles. De hecho, el pastor *protestante* C. David Jones sostiene que Andrés bien podría haber sido más anciano que Pedro[96] y desarrolla argumentos al respecto[97].

Asimismo, resulta significativo el pasaje de Lucas 22:31-32 donde Jesús dice a Pedro: "Simón, Simón, mira que Satanás los ha pedido a *ustedes* para sacudirlos como a trigo; pero yo he rogado *por ti*, para que tu fe no desfallezca. Y *tú,* una vez que hayas vuelto, *confirma a tus hermanos".* ¡Qué interesante! Jesús dice que Satanás va a tentar a *todos* los apóstoles, pero su oración es específicamente *por Pedro*. Revelador también es el episodio del Getsemaní. Estando cerca el momento de su arresto, Jesús pide a los apóstoles que se queden despiertos en oración, pero resulta que todos se duermen. No obstante, según reporta Mateo, Jesús llama la atención por ello *a Pedro* (cfr. Mateo 26:40). ¡Pareciera que implícitamente lo reconoce como el que está (y/o estará) a cargo del "departamento de los apóstoles"! Y es que Jesús es el buen pastor que unifica el rebaño (cfr. Juan 10:11,16), pero eso no excluye que Él mismo delegue ese ministerio *a Pedro* luego de su resurrección y antes de ascender a los cielos: *"Cuida de mis ovejas"* (Juan 21:17), le dice.

Salmon objeta a lo anterior diciendo que el oficio de pastor no es dado exclusivamente a Pedro pues la misma función la cumplen los

presbíteros de Éfeso (cfr. Hechos 20:28) y los ancianos mencionados en 1 Pedro 5:1-2[98]. Pero nadie sostiene que Pedro es el *único* pastor en el sentido de excluir a otros sino simplemente que ejerce ese ministerio con *primacía* para que haya solo *una* cabeza *visible* de los pastores y del rebaño, según el modelo señalado por el Señor (cfr. Juan 10:16). Y esta primacía se concibe para el papado no como "autoridad dictatorial", lo que tendenciosamente atribuye McCarthy[99], sino como un ministerio de *Servus servorum Dei* ("Siervo de los siervos de Dios") de acuerdo al correcto entendimiento católico y coherentemente con 1 Pedro 5:2-3..

Ahora, la evidencia de que Pedro ejerció un claro liderazgo en la Iglesia temprana es abundante. A poco de ascender Jesús a los cielos, Pedro es quien toma la decisión de reemplazar a Judas (cfr. Hechos 1:15-22), es el primero en predicar en Pentecostés (cfr. Hechos 2:14), es el primero en realizar un milagro (cfr. Hechos 3:6-10), es quien habla ante el Sanedrín (cfr. Hechos 4:8-12) y es quien se pronuncia autoritativamente primero en el Concilio de Jerusalén (cfr. Hechos 15:7-11).

Todo lo precedente es suficiente para mostrar la primacía de Pedro. Pero vamos al texto clave: "Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las fuerzas del infierno no la podrán vencer. Y *te daré* las llaves del reino de los cielos; y lo que *ates* en la tierra, quedará atado en los cielos; y lo que *desates* en la tierra, quedará desatado en los cielos" (Mateo 16:18-19). Este pasaje establece claramente el ministerio, autoridad y primacía de Pedro. Sucede que estas palabras de Jesús tienen un paralelo directo con el texto profético de Isaías 22:20-22 donde se habla de un nuevo mayordomo del reino de Judá: "Aquel día llamaré a mi siervo Eliaquim, hijo de Hilcías. Lo revestiré con tu túnica, le ceñiré tu cinturón, tu *autoridad* pondré en su mano, y será él un *padre* para los habitantes de Jerusalén y la casa Judá. Pondré *la llave* de la casa de David sobre su hombro; *nadie podrá cerrar lo que él abra ni abrir lo que él cierre".* El mayordomo es aquel a quien el rey entregaba las llaves poniéndolo en el lugar de primer ministro con autoridad vinculante sobre todo el reino y primacía respecto de los demás

ministros, estando solo subordinado al rey. Así, tenemos que el Faraón dice a José cuando lo nombra su mayordomo: "Tú estarás al frente de mi casa, *y por tu palabra se gobernará todo mi pueblo.* Tan solo el trono dejaré por encima de ti" (Génesis 41:40). ¡Gran autoridad se está dando, pues, a Pedro! Y todo esto sin entrar a discutir si él es la "piedra" o no.

Pero resulta que todo apunta a que, *exegéticamente*, Pedro es la piedra. La gramática del texto es clara: Jesús se está dirigiendo en todo momento *a Pedro*. De ahí que eminentes académicos *protestantes* reconozcan que Pedro es la "piedra". Como reporta el teólogo protestante Gerhard Maier: "Hoy en día ha surgido un amplio consenso el cual -conforme a las palabras del texto- aplica la promesa a Pedro como persona. En este punto teólogos liberales (H. J. Holtzmann, E. Scweiger) y conservadores (Cullmann, Flew) están de acuerdo"[100]. La conclusión no puede ser otra pues vemos como patrón en la Biblia que cuando Dios le da un nuevo nombre a alguien le está asignado una misión o ministerio especial que se explicita. Por ejemplo, Dios da el nombre de *Abraham* a Abrám para que sea "padre de muchas naciones" (Génesis 17:5) y el de *Israel* a Jacob porque ha "luchado contra Dios y los hombres y ha vencido" (Génesis 32:28), ¡pero los protestantes nos quieren hacer creer que Jesús da a Simón el nombre de *Petros* -que significa piedra- sin darle un ministerio especial y sin que él sea la piedra!

Ahora, se objeta que Pedro no puede ser la piedra porque en el texto griego aparece la palabra femenina petra. Pero el argumento simplemente no procede porque Jesús habló arameo y allí la palabra piedra *(khefa*) no tiene esas implicancias de género. Así, el pasaje sería: "Tú eres *Khefa* y sobre esta *khefa* edificaré mi Iglesia". Clara confirmación de que el nombre asignado a Pedro fue Khefa (Cefas) la hallamos en pasajes como Juan 1:42 y 1 Corintios 1:12. No obstante, el anticatólico Robert Zins desdeña todo esto diciendo: "Mateo fue inspirado para relatar el episodio usando las distinciones del idioma griego. Además, no hay consenso en absoluto de que Mateo fuera escrito originalmente en arameo. ¡No se puede construir un argumento sobre un supuesto origen arameo!"[101]. El eminente

teólogo *protestante* Oscar Cullman opina lo contrario: "La gran antigüedad y el origen palestino de la sección (Mateo 16:17ss) puede ser hoy considerada *fuera de toda duda*. Esto es mostrado por las grandes características lingüísticas semíticas de esta sección. (…) Por lo tanto, debemos suponer que la frase se acuñó originalmente en arameo"[102]. Sea lo que fuere, la alegación de Zins es nula pues lo que importa es el idioma que Jesús *habló* con sus discípulos, y fue el *arameo*[103].

Aun así, los protestantes insisten en que Jesús es la "piedra" apelando a textos como Hechos 4:11, Efesios 2:20 y 1 Pedro 2:6 y excluyen a Pedro de ello porque "nadie puede poner otro fundamento aparte del que ya está puesto, Cristo Jesús" (1 Corintios 3:11). Pero aquí caen en una *falacia de falso dilema*. Que Jesús sea la piedra en esos pasajes no excluye que Pedro pueda ser la piedra de Mateo 16:18 así como el que Jesús sea el buen pastor no excluye que Pedro pueda ser también pastor *por delegación del propio Cristo*. Así que el ministerio de Pedro no es otro fundamento. Como explica San Francisco de Sales: "Nuestro Señor es (…) el único fundamento de la Iglesia. (…) Pero algunos dirán que, si Él es el fundamento, ¿cómo ponemos a San Pedro como fundamento? Están mal, nosotros no lo pusimos como fundamento. (…) *El Señor mismo lo ha puesto*. (…) Pero ni San Pedro ni los otros apóstoles son fundamentos *aparte* de Nuestro Señor (…). El supremo cargo de San Pedro en la Iglesia (…) *no es aparte de la autoridad de su Maestro sino solo una participación de esta*"[104].

Entonces los protestantes dicen que la piedra fue "la confesión de fe de Pedro". Pero ello no es coherente porque, *antes que Pedro*, Natanael reconoce a Jesús como "Hijo de Dios" (Juan 1:49) y lo mismo los apóstoles en conjunto (cfr. Mateo 14:33) pero Jesús no llamó "piedra" a la confesión de estos. Por tanto, debemos coincidir con el académico *protestante* Marvin Vicent en que "las palabras no se refieren a Cristo (…) ni a la confesión de Pedro, *sino a Pedro mismo*. (…) La referencia de *petra* a Cristo es *forzada y antinatural*. (…) Aquí el énfasis se refiere al antecedente más cercano; y, además, (…) Cristo aparece *aquí*, no como el fundamento, sino

como el arquitecto: ´Sobre esta piedra *edificaré*´. (…) Igualmente *insostenible* es la explicación que refiere *petra* a la confesión de Pedro. *Tanto el juego de palabras como la lectura natural del pasaje están contra ello*"[105].

¿Y qué hay de la reprensión de Pablo a Pedro (cfr. Gálatas 2:11-14)? Pues nada. Reprender no es lo mismo que negar autoridad. Santa Catalina de Siena reprendió fuertemente al papa Gregorio XI sin por ello desconocer su autoridad. ¿Hay evidencia bíblica de que Pablo reconoció autoridad especial a Pedro? Sí. Elocuente es el hecho de que Pablo, *que había recibido su Evangelio del propio Jesucristo (cfr. Gálatas 1:12),* aun así se da el trabajo de ir a Jerusalén y, aunque allí el obispo es Santiago, lo hace con el *propósito explícito* de "ver a *Pedro"* (Gálatas 1:18). Es más, ¡el mismo hecho de que Pablo haya tenido que reprender a Pedro implica un reconocimiento de su primacía! Como explica Bover: "La tímida simulación de Pedro, *si hubiera sido simplemente uno de los apóstoles,* hubiera suscitado los enojos, las protestas, las reclamaciones de los gentiles, y nada más. (…) Sin embargo, *pasa todo lo contrario*. *Los gentiles callan; los judíos le imitan; Bernabé se desmiente a sí mismo.* (…) Pedro no había pronunciado una sola palabra para exhortar a los demás a que siguiesen su ejemplo; no amenazó con anatemas; no defendió su modo de proceder. Solo su ejemplo, negativo, tímido, simulado, contradictorio, reprensible, fue (…) una coacción moral, que forzaba a todos a judaizar. Ya otros (…) habían hecho lo que ahora hace Pedro (…). ¿Cómo ahora el ejemplo de Pedro arrastra a todos? (…) Algo debía haber en Pedro para que su solo ejemplo avasallase de tal manera… Este algo *no eran sus dotes personales.* Humanamente, San Pablo superaba en mucho a San Pedro. Lo que daba tal fuerza al ejemplo de Pedro no era, ni podía ser, *sino su autoridad suprema y universal, reconocida y acatada por todos*"[106].

Ahora bien, la objeción apela a la reprensión de Pablo a Pedro como si fuera una refutación definitiva y absolutamente obvia a la doctrina de la infalibilidad papal. Eso simplemente demuestra que la ignorancia es atrevida. *Hay que informarse antes de criticar.* Lo que dice la definición oficial de esta doctrina en la Constitución

Dogmática *Pastor Aeternus* del Concilio Vaticano I es lo siguiente: "Enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado que el Romano Pontífice, cuando habla *ex cátedra*, esto es, cuando, ejerciendo su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, en virtud de su Suprema Autoridad Apostólica, define una doctrina de fe o moral y enseña que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de doctrinas de fe y moral"[107].

Entonces, la doctrina de la infalibilidad papal *no dice:* 1) que el Papa sea divino, 2) que el Papa sea omnisciente, 3) que el Papa sea impecable, 4) que el Papa sea infalible por su capacidad humana o mérito propio, 5) que el Papa no pueda fallar en decisiones administrativas o pastorales, 6) que el Papa sea infalible en matemáticas, historia, política, etc., 7) que el Papa sea infalible cuando habla en instancias no oficiales como entrevistas, 8) que el Papa sea infalible las 24 horas del día y los 7 días de la semana, 9) que todas las declaraciones del Papa tengan que ser absolutamente claras, 10) que sea infalible cuando habla en contextos en que no está realizando definición oficial de doctrina.

Quien esté familiarizado con el debate de esta cuestión sabe bien que en general el bloque de crítica a la doctrina de la infalibilidad papal cae fuera del objetivo pues no se llega a atacar lo que la infalibilidad papal *sí dice* sino lo que *no dice*. En sí, lo que la infalibilidad papal dice es que el Papa es un ser humano en una posición de autoridad especial que, por gracia de Dios, recibe protección especial para no caer en el error en los casos muy concretos en que está, de modo solemne y explícito, realizando la definición dogmática de doctrina de fe y moral. En suma, tiene que cumplirse la condición de que el Papa esté hablando *ex cátedra*.

Establecido esto, queda claro que pretender que la reprensión de Pablo a Pedro refuta la infalibilidad papal es caer en el error 3: la *infalibilidad papal* no es (ni implica) *impecabilidad papal.* El Papa no yerra cuando realiza definición de doctrina *ex cátedra*, pero puede errar en su conducta personal. Pues bien, la reprensión de Pablo a

Pedro es precisamente por un tema de conducta. Dice Gálatas 2:11-12: "Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar. Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después que vinieron, *se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión"*. Ciertamente Pedro es falible en su conducta, como en esta ocasión en que por debilidad cae en simulación e hipocresía; pero cuando va a pronunciarse solemnemente sobre doctrina le aplican estas palabras que le dirigió el mismísimo Jesús: "Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque esto no te lo ha revelado carne ni sangre, sino mi Padre que está en los Cielos" (Mateo 16:17). Tengamos, pues, fe en Cristo y recordemos que aquel mismo Dios que inspiró a *hombres falibles* para que escriban la *Biblia infalible* ciertamente *tiene poder* para hacer que *un hombre falible* pueda, en ocasiones especiales (*ex cátedra*), realizar *pronunciamientos infalibles*.

Queda, pues, en pie la primera vía.

CAPÍTULO 2: SEGUNDA VÍA: EL ARGUMENTO DE LA CONTINUIDAD HISTÓRICA

Enunciación

La segunda vía para mostrar la veracidad del Catolicismo se basa en el carácter de continuidad de la Iglesia y se estructura como sigue:

1. La Iglesia verdadera debe tener necesariamente continuidad histórica.

2. La única Iglesia que exhibe plena continuidad histórica es la Iglesia Católica.

3. Luego, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera.

Explicación

Premisa 1: "La Iglesia verdadera debe tener necesariamente continuidad histórica".

Esto se deriva claramente de las palabras y promesas del propio Cristo que, siendo Dios, *no puede fallar ni mentir*. En Mateo 16:18 Él dice: "Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, *y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella"*. Así, tenemos que Jesús, en el propio siglo I, funda una Iglesia que, de acuerdo con sus propias palabras, *no puede ser vencida*. Pero si esta Iglesia desparece en el siglo II, III, IV o el que se quiera, por más que (supuestamente) reaparezca después, ya no se cumpliría en rigor la promesa de Cristo y ¡Él habría fallado o mentido! Pero esto de ningún modo puede ser. Ergo, la Iglesia fundada por Cristo, la Iglesia verdadera, debe *permanecer ininterrumpidamente* desde el siglo I hasta nuestros días.

Ya aquí hay que entender bien el alcance de lo dicho. Jesús *no dice* que las fuerzas del infierno *no tocarán* a esta Iglesia. ¡Por supuesto que el demonio va a estar *muy interesado* en atacar a la verdadera Iglesia desde fuera *e incluso desde dentro, y sobre todo en hacer*

creer a la máxima cantidad de personas que la Iglesia verdadera es falsa! Lo que dice Jesús es que las puertas del infierno *no vencerán* a la Iglesia. Por tanto, es perfectamente conciliable con las palabras de Jesús lo que dice en otra parte el apóstol Pablo respecto de que llegará un tiempo en que "la gente no soportará la sana doctrina" (2 Timoteo 4:3) y que, a su vez, antes del fin de los tiempos "vendrá la apostasía" (2 Tesalonicenses 2:3). Esas son, evidentemente, las fuerzas del infierno tocando a la Iglesia, ¡pero lejos de nosotros el decir que la puedan derrotar del todo en algún momento! Por supuesto que habrá, ha habido y hay apostasía (abandono de la verdadera fe) de parte de muchas *personas,* pero una apostasía de *la Iglesia misma* con todos sus miembros es simplemente algo *imposible* de acuerdo con las palabras de Jesús.

Y es que la verdadera Iglesia no puede dejar de existir *ni un solo día* desde que la fundó Jesús. Él, dirigiéndose a los apóstoles, *que son fundamento de la Iglesia* (cfr. Efesios 2:20), dijo: "Y Yo estaré con ustedes *todos los días* hasta el fin del mundo" (Mateo 28:20). Pero, como es patente, los apóstoles murieron antes del fin del mundo. Ergo, la promesa de Jesús se cumple en aquello que los apóstoles eminentemente representan: la Iglesia. Así, la Iglesia no puede desaparecer del siglo IV hasta el siglo XVI o XIX ni en ningún otro momento, sino que tiene que permanecer *todos los días*. De este modo, cualquier "iglesia" que haya surgido posteriormente ¡no puede ser la verdadera Iglesia fundada por Jesús!

¿Pero cómo se daría esta continuidad histórica de la Iglesia? Pues por el medio que *el propio Jesús* estableció al dar su promesa de estar con ella todos los días: a través la *sucesión apostólica*. Él dijo a los apóstoles *justo en el versículo precedente a su promesa*: "Vayan (…) y *hagan discípulos* en todas las naciones" (Mateo 28:19). Esto significa que los apóstoles harían discípulos y, para que ello siga, "hasta el fin del mundo" (Mateo 28:20) los discípulos de los apóstoles deberán hacer a su vez discípulos y así sucesivamente hasta el día en que vuelva el Señor.

De este modo, la autoridad de la Iglesia, que hemos visto en la primera vía, se transmite de Jesús a los apóstoles y de los apóstoles

a sus sucesores. En efecto, Jesús comienza diciendo en el pasaje en que deja su gran encargo a la Iglesia "Toda la autoridad *me ha sido dada* en el cielo y la tierra. Vayan, por tanto, y hagan discípulos de todas las naciones" (Mateo 28:19-20) y en otro pasaje en que también habla explícitamente de la misión de los apóstoles dice "Así como el Padre me envió, *así también* Yo los envío a ustedes" (Juan 20:21). Sobre esto Butler reflexiona: "¿Cómo el Padre envió a Cristo? Lo envió, como las palabras de Cristo demuestran, *con autoridad transmisible*. Entonces, si Cristo 'envió' a sus apóstoles como su Padre lo envió, *los envió con una autoridad similarmente transmisible*. Él empoderó a la Iglesia naciente para prolongar su propia vida y nosotros debemos razonablemente asumir que la empoderó para perpetuar (…) *las características que su propia acción demostró que Él consideraba necesarias para el efecto*"[108].

Que los apóstoles eran conscientes de ello se muestra claramente en que al quedar vacante el puesto de Judas Iscariote no dicen "Bueno, allí se acabó la historia" sino que *prontamente* se preocupan de hallar quién lo reemplace, dando el ministerio finalmente a Matías (cfr. Hechos 1:15-26). Asimismo, a lo largo del libro de Hechos vemos cómo una de las principales actividades de los apóstoles era fundar iglesias y designar en ellas presbíteros (cfr. Hechos 14:23). ¿Sería razonable pensar que hicieron ello con vista a que ese ministerio sea de una sola generación terminando con la muerte de las personas a las que designaron? De ningún modo. Más bien, así como los apóstoles recibieron autoridad transmisible de Cristo, *sus sucesores reciben también autoridad transmisible hasta el fin de los tiempos*. "Hijo mío, mantente fuerte en la gracia que has recibido de Cristo Jesús; y lo que me has oído decir delante de muchos testigos, *encárgaselo a hombres fieles que sean capaces, a su vez, de enseñárselo a otros*", dice Pablo a Timoteo (2 Timoteo 2:1-2).

En todo caso, incluso independientemente de si el medio de continuidad histórica es la sucesión apostólica o no, lo que es absolutamente claro es que la verdadera Iglesia debe permanecer *desde que la fundó Jesús hasta el fin de los tiempos*. Sostener lo contrario es, quiérase o no, decir que el propio Jesús es como aquel

hombre insensato que no pudo terminar su proyecto: "Si alguno de ustedes quiere construir una torre, ¿acaso no se sienta primero a calcular los gastos, para ver si tiene con qué terminarla? De otra manera, si pone los cimientos y después no puede terminarla, todos los que lo vean comenzarán a burlarse de él diciendo: ´Este hombre comenzó a construir, pero no pudo terminar´" (Lucas 14:28-30).

Por tanto, queda bien establecida la premisa de que la Iglesia verdadera debe tener *necesariamente* continuidad histórica. Y de ello, por supuesto, se sigue su contrario: si una Iglesia no tiene continuidad histórica, entonces *no puede* ser la Iglesia verdadera.

Premisa 2: "*La única Iglesia que exhibe plena continuidad histórica es la Iglesia Católica".*

En efecto, es nota de la Iglesia Católica el ser "Apostólica", es decir, venir desde la época de los apóstoles hasta la actualidad. He ahí que es la única que puede exhibir tal cosa como una lista de sucesores de Pedro (Papas) *desde el siglo I hasta el presente.* Tal es la fuerza de esto que ya tan tempranamente como en el siglo II encontramos que San Ireneo -discípulo de San Policarpo, *quien a su vez fue discípulo del apóstol Juan*- enrostraba a los herejes su evidente falta de legitimidad como auténtica Iglesia cristiana por cuanto "vinieron mucho después de los obispos, *a los cuales los apóstoles confiaron las iglesias*"[109]. Y esto San Ireneo no solo lo entiende en general sino como algo especialmente vinculado con los sucesores de Pedro. En efecto, él establece desde ya una lista de Papas coincidente con el actual Anuario Pontificio nombrando a Pedro, Lino, Anacleto (Cleto), Clemente, Evaristo, Alejandro, Sixto, Telesforo, Higinio, Pío, Aniceto, Sotero y Eleuterio (el obispo de Roma de su tiempo). Y justo después dice: "*Por este orden y sucesión* ha llegado a nosotros la Tradición que inició desde los Apóstoles. *Y esto muestra plenamente que la única y misma fe vivificadora que viene de los apóstoles ha sido conservada y transmitida en la Iglesia hasta hoy*"[110].

¿Testimonio aislado? Para nada. Por ejemplo, encontramos que en torno a finales del siglo II el escritor cristiano Tertuliano retaba *abiertamente* a los herejes a mostrar su legitimidad histórica con las

siguientes palabras: "Que empiecen por mostrar la genealogía de sus iglesias, que desarrollen, pues, las listas de sus obispos para probar que, *por una sucesión ininterrumpida desde el principio, su primer obispo tiene como predecesor y fundador a alguno de los apóstoles*"[111]. ¿Acaso se podría atrever a lanzar tal reto si la sucesión apostólica en la Iglesia no fuere un *hecho públicamente patente*? ¡Y tal reto queda también lanzado desde aquí a cada uno de los lectores protestantes: muestren la genealogía de sus iglesias!

¿Se quiere evidencia incluso más temprana? La hay. San Ignacio de Antioquía, *discípulo directo del apóstol Juan*, escribe *en el año 107*: "Allí donde está el obispo, allí debe estar el pueblo; así como allí donde está Jesucristo, *allí está la Iglesia Católica*"[112]. Ahora bien, San Ignacio no puede estar refiriéndose a una Iglesia creada "recién el día de ayer" sino que esta debe existir desde algún tiempo antes para que la mencione como algo conocido. Ergo, *con esto tenemos evidencia de que la Iglesia Católica existía ya en el siglo I.*

"Ah, pero esa mención de Ignacio de Antioquía solo era una forma de hacer referencia a la iglesia ´universal´ temprana, nada tiene que ver con la Iglesia Católica actual", se insistirá. Efectivamente, la palabra "católico" significa "universal". Pero sería una total *falacia de falso dilema* el pensar que por ello se excluye que la Iglesia universal temprana sea la Iglesia Católica. Desde la propia cita de Ignacio se ve que él habla no de cualquier Iglesia difusa sino de una que específicamente se estructura y organiza *en torno a obispos*. A su vez, Tertuliano refiere esto a obispos que lo son por *sucesión apostólica* y San Ireneo valida esta sucesión no mediante cualquier iglesia local sino significativamente *a través del obispado de Roma.*

Es más, contundente prueba de que la Iglesia universal temprana era la Iglesia Católica la tenemos en el hecho de que los cristianos de los siglos I, II y III creyeron doctrinas *distintivamente católicas* que vinieron luego a rechazar los protestantes en el siglo XVI. Basta con revisar a fondo los escritos de San Ignacio de Antioquía para ver cómo sus visiones sobre temas fundamentales como la Iglesia, el bautismo, la Eucaristía y la salvación son, como está sobradamente documentado para *la primera década del siglo II*, ¡como las de la

Iglesia Católica y contrarias a las que ahora sostienen los protestantes y diversas sectas! Y lo mismo con los demás Padres de la Iglesia. Se podrían citar múltiples ejemplos, pero, por lo pronto, dada la limitación de espacio, nos limitaremos a citar el interesantísimo caso de Douglas Beaumont.

Sucede que Douglas Beaumont no es cualquier persona sino un protestante que egresó como uno de los estudiantes más destacados del Southern Evangelical Seminary (SES), relevante institución académica fundada por Norman Geisler, *uno de los críticos del Catolicismo más prominentes del mundo*. Pues bien, luego de graduarse, Beaumont fue invitado a ser el asistente de investigación del propio Geisler. Dejemos ahora que él mismo cuente su testimonio (introduciremos algunos comentarios entre corchetes): "Me comencé a dar cuenta de que muchas de las enseñanzas distintivas del SES no podrían ser vistas como *históricas* en el sentido implicado [es decir, como las de los primeros cristianos]. (…) Esta cuestión realmente llegó a mí mientras estaba haciendo la investigación para la *Teología Sistemática* de Geisler*. Mi trabajo era encontrar citas de los escritores primitivos, medievales y reformados que apoyaran sus visiones [Nota:* ¡Qué curiosa revelación!: encontramos que alguien a quien se considera como uno de los críticos del Catolicismo más serios del mundo encarga a un asistente hacer "minería de citas" para extraer solo aquello que apoye sus opiniones]. Esto fue fácil para el volumen 2 (el cual trataba de la naturaleza de Dios), *pero fue muy difícil para el volumen 4 (que trataba de la naturaleza de la Iglesia y la Escatología). Se hizo claro que la teología que me habían enseñado era muy diferente de la posición mayoritaria de la Iglesia de la historia*. Al final, yo simplemente usé un buscador de palabras y listé algunas citas que pareciera que *podrían* apoyar su visión y *esperaba que no estuvieran citadas fuera de contexto*"[113].

¿Pero por qué se da tal dificultad en hacer encajar *de modo honesto y coherente* los escritos de los más prominentes cristianos antiguos en el molde del protestantismo? Muy simple: porque los grandes cristianos de los siglos I, II, III y IV, es decir, los Padres de la Iglesia

¡eran católicos! De este modo, cuando los protestantes tratan de llevar "agua para su molino" con alguna cita de algún Padre de la Iglesia suele resultar bastante fácil, para un católico bien informado, demostrar que la cita en cuestión está fuera de contexto y que incluso ¡se pueden hallar *varias* citas *del mismo* Padre de la Iglesia en donde dice *lo contrario* de lo que el protestante pretende probar! Y es que, *para quien estudie a fondo sus escritos*, resulta claro que si un día domingo resucitaran los más grandes cristianos de los primeros siglos como San Ignacio de Antioquía, San Justino Mártir, San Ireneo, San Atanasio, San Jerónimo y San Agustín ellos irían a congregar *a la Iglesia Católica*. Por tanto, como muchos han comprobado de primera mano, gran razón tenía el cardenal John Henry Newman cuando lanzó su famoso *dictum*: "El Cristianismo de la historia no es el protestantismo. Si hay alguna verdad segura, es esta. (…) *Profundizar en la historia es dejar de ser protestante*"[114].

Ahora bien, aquí es importante señalar que aquella "Iglesia universal" de la que nos habla San Ignacio de Antioquía no solo es universal en *extensión temporal* (histórica) sino también en *extensión espacial* (geográfica). Como ya explicamos, "católico" significa universal y esa fue claramente la *característica distintiva* con la que Jesús marcó a su Iglesia al decir "Vayan a *todas las naciones*" (Mateo 28:19). Es en ese sentido que Fernando Casanova, pastor pentecostal convertido al Catolicismo, decía que "La Iglesia no se llama católica, la Iglesia *es* católica"[115].

Y en efecto, cuando un católico está hablando *entre católicos* no suele decir "la Iglesia Católica" sino que simplemente dice "la Iglesia" y ya todos entienden que se refiere a la Iglesia fundada por Cristo. En cambio, cuando está entre cristianos no-católicos sí suele decir "la Iglesia Católica" pues frente a ellos, que se han separado de la Iglesia de la historia, se hace necesario identificarla con su marca distintiva para evitar confusiones.

Esto es algo que *ya desde los primeros siglos* tuvo que hacer aquella Iglesia que "tomó la posta" en la misión de evangelizar "a todas las naciones". Citemos el testimonio de San Paciano, obispo de Barcelona del siglo IV, tal como lo refiere Newman respecto de sus

cartas a Simproniano, hereje de la secta de los novacianos: "San Paciano observa que hay un punto que Simproniano no puede disputar, y el cual resuelve la cuestión, que es el propio nombre *católico*. Entonces supone que Simproniano objeta que 'bajo los apóstoles nadie se llamó católico'. Él responde: 'Sea así, que haya sido así, admitamos incluso eso. Cuando, luego de los apóstoles, estallaron las herejías y se esforzaban, bajos distintos nombres, en degradar y dividir (…), ¿no requería el pueblo apostólico un nombre propio mediante el cual significar la unidad del pueblo que estaba incorrupto (…)? (…) Supongamos que hoy mismo entro a una ciudad populosa. Cuando encuentre a marcionitas, apolinaritas, catafrigios, novacianos y otros por el estilo, *que se llaman a sí mismos cristianos*, ¿por qué nombre reconocería a la congregación de mi propia gente a menos que se llamen católicos? (…) Este nombre 'católica' no suena a Marción, ni a Apeles, ni a Montano, *ni toma a los herejes como sus autores*'. Continúa en su segunda carta: 'Por supuesto que un nombre que *aguantó a través de tantas épocas* no es un mero accidente'. (…) En una tercera carta: 'La Iglesia es el cuerpo de Cristo. (…). Por tanto, la Iglesia es el cuerpo entero, compacto y hoy día *difundido por el mundo entero*. Pienso que lo está como una ciudad cuyas partes enteras están unidas, no como ustedes ¡oh, novacianos!, porción pequeña e insolente'"[116]. ¡Cuán evidente es que si San Paciano estuviera vivo hoy en día se dirigiría del mismo modo a luteranos, calvinistas, anglicanos, etc., ninguno de los cuales puede ostentar que su denominación tenga coherentemente a la marca de "católica"!

Y en esto concurre San Agustín, quien dice al hereje Cresconio: "No comulgan con nosotros (…) los novacianos, arrianos, patripasianos, valentinianos, patricianos, apelitas, marcionistas, ofitas y el resto de nombres sacrílegos (…) de plagas nefastas antes que sectas. *No obstante, dondequiera que estén, allí está la Iglesia Católica (…). Por otra parte, ni la tuya ni cualquiera de aquellas herejías se encuentra en todo lugar donde está la Iglesia Católica*"[117]. Por tanto, como decía Purcell: "Si Cristo estableció una Iglesia en la tierra, esa Iglesia debe ser *católica*. (…) Las palabras ´Creo en la Iglesia Católica´ son

usadas por los miembros de la Iglesia católico romana, *la única que tiene el derecho de usarlas. Aplicadas a cualquier otra iglesia resultan un mal nombre*"[118].

Así que claramente la Iglesia Católica es la única que exhibe plena *catolicidad* (universalidad) tanto por su continuidad histórica como por su alcance geográfico. La Iglesia Ortodoxa está en general circunscrita a Oriente y surge a partir del cisma de 1054 separándose *ella* de la Iglesia universal al rechazar la autoridad del Papa y la primacía de Roma que fueron doctrinas y prácticas mantenidas clara y continuamente *desde antes* de ese cisma, siendo evidente que quien rompe la continuidad es quien deja de mantener lo anterior y no quien persevera en ello. Respecto de las iglesias protestantes la cuestión resulta obvia: habiendo surgido todas luego del siglo XVI (época de la "reforma" de Lutero), *ninguna de ellas puede ser la verdadera Iglesia de Cristo*. Esto es una cuestión de sentido común. Por ejemplo, si una mujer viuda queda embarazada quince años después del fallecimiento de su esposo y le preguntamos de quién es el bebé, ¿acaso aceptaríamos como respuesta que diga "De mi difunto esposo"? ¡Absurdo! Del mismo modo debe rechazarse que alguna de las iglesias protestantes pueda ser la verdadera Iglesia de Jesucristo. Y, por supuesto, lo mismo aplica aun con más razón para sectas como los testigos de Jehová (fundados por Charles Russell en 1879), los mormones (fundados por Joseph Smith en 1830) y los adventistas (fundados por los seguidores de Guillermo Miller en 1863).

Conclusión: "La Iglesia Católica es la Iglesia verdadera".

Jesús estableció una Iglesia que, como hemos visto, debe tener *necesariamente* la característica de continuidad histórica. De entre las "opciones disponibles", la Iglesia Católica es la *única* que cumple propiamente con ese criterio. Por tanto, la verdadera Iglesia tiene que ser la Iglesia Católica.

Pensemos un poco: ¿acaso es sensato sostener que Jesús fundó su Iglesia en el siglo I y esta rápidamente se perdió en el siglo II o IV dejando un gran hueco histórico para ser restaurada varios siglos después por Lutero, Calvino o algún otro? Ese Jesús que prometió

permanecer con su Iglesia *todos los días*, ¿permitió que el verdadero Cristianismo desapareciera durante siglos enteros?, ¿se perdió su mensaje apenas murieron los apóstoles y se equivocaron todos los cristianos hasta que recién en el siglo XVI vino Lutero a descubrir el "verdadero" Evangelio?

Tal vez los protestantes -al menos los más serios- son conscientes de esto en el fondo y por ello en general, por más que atacan a la Iglesia Católica como falsa, *no se atreven así nomás a proclamar a su denominación concreta de modo pleno y exclusivo como "la Iglesia verdadera".* Veamos un revelador ejemplo. En el 2007 se convirtió al Catolicismo Francis Beckwith quien para ese entonces era nada más y nada menos que ¡*el Presidente de la Sociedad Teológica Evangélica*! Frente a tal hecatombe para el mundo protestante, "ni corto ni perezoso" Norman Geisler publicó, en coautoría con el académico (ex)protestante Joshua Betancourt, un libro titulado *¿Es Roma la Iglesia Verdadera?: Una Consideración de la Pretensión Católico Romana*[119]. La conclusión a la que llega la obra es, por supuesto, que "Roma no es la verdadera Iglesia". Ahora bien, aun cuando Geisler para esos años era pastor principal de la Iglesia Evangélica del Sur, *¡no se atreve en su libro a decir algo como "Miren, la Iglesia verdadera es la Iglesia Evangélica del Sur"!* ¿Pero qué pasó?, ¿es que acaso queda vacante el puesto de "verdadera Iglesia de Jesucristo"? De ningún modo, Jesucristo no puede fallar ni equivocarse, *alguna Iglesia tiene que permanecer*. Tal vez fue en atención a esto que el propio Betancourt, coautor del referido libro, ¡se terminó convirtiendo en católico! Así que frente a la pregunta "¿Es Roma la Iglesia verdadera?" él ha terminado respondiendo: "¡Roma es la Iglesia verdadera!"[120].

Objeciones y respuestas

Objeción 1: *La Iglesia Católica no puede tener continuidad histórica porque fue fundada por el emperador romano Constantino ¡recién en el siglo IV! De hecho, él manipuló a su antojo el Concilio de Nicea. Luego, no se prueba la conclusión de la segunda vía.*

Respuesta: Esta es la objeción más burda que plantean los anticatólicos a este respecto pero resulta forzoso abordarla por lo

extendida que se ha vuelto (de hecho, eso es lo natural: si se tratase de una objeción de cierta sofisticación intelectual como varias de las que veremos a lo largo de este libro, la gran mayoría de gente, que suele quedarse en prejuicios y clichés básicos, no la manejaría). A la propagación de este absurdo mito han contribuido obras sensacionalistas como *El Código Da Vinci* de Dan Brown[121]. Y es que para varios pareciera que la regla de recepción de información fuere "Si habla mal del Catolicismo ¡entonces debe ser verdad!". Es así como muchos pasan a tomar los juegos literarios de un escritor de novelas *de ficción* ¡como verdad histórica indiscutible!

Vayamos a los hechos. Como se sabe, el Cristianismo fue una religión perseguida en el Imperio Romano prácticamente desde sus inicios. Se desencadenaron terribles persecuciones desde Nerón (en torno al 64) hasta Dioclesiano (en torno al 304). Pero, aun así, cada vez más personas se unían a la nueva religión desde los estratos socioeconómicos más bajos hasta los más altos de todo el Imperio. Y es en ese contexto donde entra Constantino. ¿A fundar una nueva religión? ¡No!: a dar libertad de culto para todas las religiones del Imperio incluyendo, por supuesto, a las comunidades cristianas *ya existentes*. Es eso lo que simple y llanamente establece el *Edicto de Milán* en el 313. De este modo, decir que Constantino fundó la Iglesia es tan absurdo como decir que el rey Ciro fundó la religión judía solo por darle libertad de culto permitiendo el regreso de los judíos a Jerusalén (cfr. Esdras 1:2-4).

"¡Pero el Edicto dice que dio libertad de culto a los *cristianos*, no a los *católicos*!", objetará un protestante. Pues bien, ante esto hay primero que señalar que constituye una total *falacia de falso dilema* el excluir a los católicos simplemente porque se encuentra una mención a los cristianos. Esta es una falacia común de los protestantes que suelen preguntar "¿Tú eres católico o cristiano?". Eso resulta tan absurdo (y ofensivo) como preguntar "¿Tú eres un latinoamericano o un ser humano?" pues, evidentemente, todo latinoamericano es un ser humano así como también todo católico es un cristiano. Y es que, como ya se explicó en el primer capítulo, existen tres grandes vertientes del Cristianismo: el Catolicismo, la

Iglesia Ortodoxa y el Protestantismo. Todas estas ramas, con todo y sus diferencias, coinciden en reconocer a Jesús como Señor y Salvador así que sus miembros pueden ser llamados con toda propiedad *cristianos*. Ahora, como es de esperar, los protestantes de las sectas más fundamentalistas argumentarán *teológicamente* que los católicos no son de ningún modo "cristianos". Pero al menos en lo que se refiere a esta objeción ello no tiene ninguna relevancia porque aquí la cuestión es de orden histórico y, por tanto, para el efecto bastará con que los cristianos se hayan *históricamente* llamado "católicos". Se pueden multiplicar los ejemplos al respecto pero baste con mencionar el del santo mártir Pionio quien, al ser conducido ante las autoridades para ser juzgado por negarse a ofrecer sacrificios a los dioses paganos, frente a la pregunta "¿Cómo te llamas?" respondió "Cristiano" y al interrogársele a continuación de qué iglesia era, respondió: "de la Católica"[122]. Y eso sucedió en el año 250, es decir, ¡antes del nacimiento de Constantino!

"¡Pero el Catolicismo actual no tiene nada que ver en doctrina ni costumbres con el Cristianismo de antes de Constantino!", insistirá el protestante. Respecto de doctrina ya hemos apuntado en el desarrollo de la vía que la evidencia documental apunta claramente a que los escritores cristianos de los primeros siglos, conocidos como Padres de la Iglesia, creyeron doctrinas *distintivamente católicas* que hoy rechazan los protestantes. Así que prácticamente es verdad lo contrario: el protestantismo actual no tiene nada que ver con el Cristianismo antes de Constantino (*e incluso antes de Lutero*). Que se puedan sacar citas de algunos de los Padres de la Iglesia para hacer parecer que creían en doctrinas protestantes ya es otro asunto. Los Padres de la Iglesia definitivamente eran *católicos*.

Ahora bien, en esto hay que atender a criterios de razonabilidad y proporcionalidad y entender que el que los Padres de la Iglesia hayan creído doctrinas distintivamente católicas no significa necesariamente que en sus escritos tengan que reflejarlas exactamente con la misma terminología, especificidad y desarrollo teológico de las formulaciones católicas actuales. Así, la gran mayoría de cristianos creen en la doctrina de la Trinidad conforme a

la formulación "Tres personas distintas en un solo Dios verdadero" propia de los concilios del siglo IV y no porque no hallen una formulación explícita en esos términos o desarrollos teológicos detallados a estilo de manual de teología sistemática en las epístolas de San Pablo pasan a decir que él no creyó en la Trinidad.

¡Pues por honestidad intelectual el mismo criterio hay que aplicar a los Padres de la Iglesia! *La esencia permanece, las formas cambian*.

Esto lo reflexionó bastante bien un protestante que, profundizando en ello, llegó a convertirse al Catolicismo: el cardenal John Henry Newman. En su famoso *Ensayo Sobre el Desarrollo de la Doctrina Cristiana* él escribe: "Es evidente que el Cristianismo, como doctrina y rito, se desarrollará en la mente de sus receptores (…). Si el Cristianismo va a ser una religión universal, conveniente no solo a una localidad o período *sino a todos los tiempos y lugares*, no puede sino variar en sus relaciones y acercamientos hacia el mundo, es decir, desarrollarse. *Los principios requieren varias aplicaciones conforme varían las personas y las circunstancias, y debe ser desplegados en nuevas formas de acuerdo al tipo de sociedad en que buscan influir. (…) La refutación y remedio de los errores no puede preceder a su surgimiento*, y de este modo el hecho de los falsos desarrollos o corrupciones implica *la correspondiente manifestación de los verdaderos*. Por su parte, todas las corrientes apelan a la Escritura, es decir, argumentan desde la Escritura; *pero argumentar requiere deducción, es decir, desarrollo*. (…) Cuando se declara que 'la Palabra se hizo carne' se abren tres amplias cuestiones *respecto de la proposición misma.* ¿Qué se quiere decir por 'la Palabra'?, ¿qué por 'carne'?, ¿qué por 'se hizo'? Las respuestas a estas cuestiones *implican un proceso de investigación y son desarrollos*. A su vez, cuando los mismos sean realizados sugerirán una serie de cuestiones secundarias y así a la larga resultará una multitud de proposiciones"[123].

Así que la Iglesia no es una estatua sino, como cuerpo de Cristo (cfr. 1 Corintios 12:12-27), es un organismo *vivo*. Por tanto, del mismo modo en que crecemos pero manteniendo el mismo código genético, se puede hallar la continuidad en los diversos desarrollo de la Iglesia

(de hecho, se ve siempre referencia en cada pronunciamiento oficial de la Iglesia sobre cuestiones de fe o moral a la Tradición anterior). A este respecto es sumamente significativo el testimonio de Jeremiah Cowart, converso al Catolicismo quien, refiriéndose al estudio que hizo cuando era protestante de la historia del Judaísmo y el Cristianismo, escribe: "Cuanto más fui expuesto a los escritos de San Agustín, Anselmo y Aquino (por no mencionar al venerable Juan Duns Scoto), más profundamente llegué a ser consciente de cuán diferente era la ´iglesia´ para aquellas personas que para mí. *Había el mayor contraste imaginable entre las iglesias evangélicas americanas modernas, por un lado, y la antigua fe, por otro.* Y cuando digo ´antigua fe´ me refiero tanto a la antigua fe judía como a la de la Iglesia primitiva. Vi entonces, y lo fui viendo más claramente cada año a partir de allí, *la continuidad existente entre el Judaísmo antiguo, el Cristianismo primitivo, el Catolicismo medieval, y la Iglesia Católica moderna.* De hecho, en una forma remarcable *la continuidad define a la Iglesia*"[124].

Como la cuestión doctrinal la discutiremos ampliamente en otras partes de la obra tomemos aquí solo el caso más paradigmático del aspecto práctico: la celebración de la Misa. A continuación, un fragmento de la descripción que hace Justino Mártir sobre cómo transcurrían las reuniones de los cristianos: "Después de haber terminado las oraciones, nos saludamos unos a otros con un beso. Entonces se lleva al dirigente de los hermanos el pan y una copa de vino mezclado con agua, y él los toma dando alabanzas y gloria al Padre del universo, por el nombre del Hijo y del Espíritu Santo. (…) Y cuando el dirigente ha dado gracias, y todas las personas han expresado su asentimiento, los que son llamados por nosotros diáconos dan a los presentes la participación del pan y el vino mezclado con agua sobre los que se pronunció la acción de gracias. (…) Y *esta comida es llamada entre nosotros Eucaristía*, de la cual no se permite participar a nadie sino a quien cree que las cosas que enseñamos son verdad y ha sido lavado con el lavatorio que es para la remisión de pecados. (…) *Porque no es como pan común ni bebida común que nosotros recibimos esto*, sino que (…) se nos ha

enseñado que la comida que es bendecida por la oración (…) *es la carne y sangre de Jesús*"[125].

¡Cualquiera que haya ido a un culto católico sabe que esa es de modo prácticamente exacto la estructura de la parte distintiva de la Misa con todos sus elementos! Pero eso ¡fue escrito en el siglo II! Así que tenemos un claro testimonio de que la práctica de los primeros cristianos era como la de los católicos actuales y no como la que suele hallarse en las iglesias protestantes. ¿O acaso alguien ve que Justino Mártir mencione que la reunión se centraba en una prédica de alrededor de una hora por parte de un pastor o que esa "acción de gracias" (Eucaristía) se realiza solo una vez al año y de modo meramente simbólico? Queda claro, por tanto, que estos primeros cristianos eran católicos.

Finalmente, respecto de la alegación de que Constantino manipuló el concilio católico de Nicea, es absurda por dos razones. Primero, porque Constantino, siendo un pagano que recién se bautizó en su lecho de muerte, era un total ignorante respecto de las *muy complejas cuestiones teológicas* que se discutieron en el Concilio de Nicea. Constantino ciertamente como emperador dispuso *cuestiones de orden político-administrativo* para que pudiera darse el concilio, pero no influyó *ni podía influir* sobre sus conclusiones doctrinales. Y es allí donde viene la segunda razón: incluso si se acudiera al supuesto extremadamente improbable de que Constantino buscó influir *teológicamente* en el concilio, *¿alguna persona razonable puede creer que aquellos mismos obispos y sacerdotes que estuvieron dispuestos a dar la vida por su fe en la más violenta de las persecuciones romanas de solo unas dos décadas atrás (la de Dioclesiano) cederían automáticamente ante las pretensiones de Constantino?* De ningún modo, más aun considerando que la decisión doctrinal del Concilio de Nicea respecto de la divinidad de Cristo fue aprobada *prácticamente por unanimidad* (solo dos obispos se opusieron, representando ¡ni siquiera el 1% de obispos asistentes!).

Queda, pues, en pie la segunda vía.

Objeción 2: *La verdadera Iglesia sí ha tenido continuidad histórica ¡pero no se trata de la Iglesia Católica! Más bien se trata de la Iglesia invisible compuesta por los verdaderos cristianos que tuvieron que vivir dispersos y ocultos a causa de la persecución que sufrieron por parte de la Iglesia de Roma. Luego, no se prueba la conclusión de la segunda vía.*

Respuesta: Esta *teoría de la Iglesia invisible* es sostenida por varios protestantes. De acuerdo con la misma, la Iglesia no sería más que la suma de creyentes en el Evangelio sin que tenga que mediar en ello jerarquía o institución distinguible alguna. Así, encontramos que Lutero llega a decir que simplemente debería usarse la frase "pueblo cristiano santo" en lugar de la palabra "Iglesia" ya que esta última sería -según él- una "palabra sin sentido y oscura"[126]. Siguiendo esa línea, el pastor protestante J. M. Carroll plantea su *teoría del rastro de sangre* según la cual la iglesia bautista tendría un linaje histórico que vendría desde la época de Jesucristo. ¿Pero por qué no se halla una "Iglesia bautista" claramente distinguible en los primeros siglos? La respuesta de Carroll es que, a poco de constituirse la Iglesia Católica en el siglo IV por la apostasía de varios creyentes, "se les negó el nombre de ´cristianos´ a los que integraban las iglesias leales que rehusaban aceptar los nuevos errores. Es más: no solo fueron despojados de ese nombre, sino que se les puso muchos otros nombres, de manera que unas veces eran llamados por uno, y otras por otro; y así se les llamó 'montanistas', 'tertulianos', 'novacianos', 'petrobusianos', etc.; y algunos, al menos, a causa de su práctica de rebautizar a los que habían sido bautizados en la infancia, fueron denominados 'anabaptistas'[127]" . Asimismo, encontramos que se apela a grupos medievales como los cátaros y valdenses o a figuras como John Wycliff y Jan Huss como "verdaderos cristianos".

Comencemos analizando la cuestión general sobre la "Iglesia invisible". Por supuesto, el Catolicismo reconoce que hay una dimensión *invisible* de la Iglesia, pero constituye una total *falacia de falso dilema* el contraponer ello con la noción y realidad de Iglesia *institucionalmente visible.* Basta ver a la Iglesia del Nuevo

Testamento para darnos indudablemente cuenta de que no se trata de una mera suma de creyentes individuales dispersos en diferentes denominaciones supuestamente no jerárquicas con diversas creencias, al estilo protestante, sino de un conjunto de creyentes que *orgánicamente* constituyen *un solo cuerpo* (cfr. 1 Corintios 12:12-20) conforme a una *estructura jerárquica* (cfr. Filipenses 1:1) en torno a *una sola fe* (cfr. Efesios 4:5), al estilo católico. Así que la Iglesia del Nuevo Testamento definitivamente se trata de una *institución visible* y, por tanto, el negarlo solo puede llevarnos a absurdos. En efecto, si la Iglesia fuera puramente invisible, ¿qué sentido tiene que Jesús diga que cuando uno encuentra un pecador obstinado debe "decírselo a la Iglesia" (Mateo 18:17)?, ¿o para qué los apóstoles se preocupan en nombrar a alguien para que ocupe "el ministerio y apostolado que Judas dejó a causa de su pecado" (Hechos 1:25)?, ¿o cómo Pablo podría haber perseguido a "la Iglesia" (Gálatas 1:13)?, ¿o cómo podría Santiago decir que cuando alguien esté enfermo debe llamar a "los ancianos de la Iglesia" (Santiago 5:14)?.

Así pues, eso de una iglesia oculta de creyentes individuales dispersos es claramente un mito anti-bíblico. Dice el propio Jesucristo: "Ustedes son la luz del mundo. *Una ciudad en lo alto de un cerro no puede esconderse. Ni se enciende una lámpara para ponerla bajo un cajón*; antes bien, *se la pone en lo alto para que alumbre a todos los que entran en la casa.* Del mismo modo, *procuren ustedes que su luz brille delante de la gente*" (Mateo 5:14-16). *Jesús quiere una Iglesia visible.* De este modo, así como Él es "imagen visible del Dios invisible" (Colosenses 1:15) quiere que, cuando ya no esté visiblemente presente en la tierra, su Iglesia sea su imagen visible ante el mundo: "Yo no voy a seguir en el mundo, pero ellos sí van a seguir en el mundo" (Juan 17:11). Y eso no solo para la generación de los apóstoles *sino también para todas las generaciones que de allí sigan por sucesión apostólica* conforme a sus propias palabras "Padre, no te ruego solamente por estos, *sino también por los que han de creer en mí al oír el mensaje de ellos*" (Juan 17:20).

Ahora, respecto de la teoría del rastro de sangre y la alegación de que el protestantismo bautista vendría desde la época de Jesús hay que decir que "no tiene pies ni cabeza". Y es que decir que la verdadera Iglesia que tiene continuidad histórica es una iglesia oculta merece definitivamente una medalla en las olimpiadas de las afirmaciones incomprobables. En efecto: si se halla la más mínima evidencia de ese tipo de iglesia, se dirá "Ah, mira, ¿ves que sí existía?"; y si no se halla ninguna evidencia de dirá "Ah, bueno, es que se trata de una iglesia oculta… ¡tenía que esconderse de la malvada Iglesia Católica!".

Pero veamos la "evidencia" que presenta esta teoría. Según vimos, no pudiendo encontrar propiamente una "iglesia bautista" en los primeros siglos, Carroll pasa a decir que los verdaderos cristianos (es decir, los "bautistas" de acuerdo con él) habrían sido los llamados montanistas, tertulianos, novacianos y petrobusianos, todos ellos perseguidos por la Iglesia Católica. ¡Pero resulta que todos esos grupos creían en doctrinas que rechazan claramente los bautistas! ¿O acaso los bautistas creen en el hereje Montano como el paráclito prometido por Jesús?, ¿o niegan el perdón de los pecados graves como los tertulianos?, ¿o reconocen una sucesión de (ilegítimos) obispos partiendo del hereje Novaciano?, ¿o rechazan el Antiguo Testamento como los petrobusianos?

En cuanto a los cátaros (surgidos en el siglo X) tenemos que creían en un dualismo maniqueo conforme al cual Dios había creado todo lo espiritual y Satanás todo lo material de modo que el propio protestante bautista Justo Anderson llega a decir que "sería difícil nombrar en toda la historia del Cristianismo a grupos que tuviesen menos en común con los bautistas que estos"[128]. A su vez, tenemos que los valdenses (surgidos en el siglo XII) practicaban de forma básica los siete sacramentos católicos (incluido una especie de confesión con los "barbas") de modo que, de acuerdo con Anderson, "tenían mucho en su doctrina que los bautistas modernos no aceptarían"[129]. De otro lado, respecto de John Wycliff encontramos que, de acuerdo con el historiador *protestante* Kenneth Latourette, creyó en cierta presencia real de Jesús en la Eucaristía y en el

purgatorio[130]. A su vez, Jan Hus creyó en la transustanciación eucarística y, según reporta el académico *protestante* Roland Bainton, que "los sacramentos de las manos de los indignos son, no obstante, válidos y eficaces"[131].

Es claro, por tanto, que ni los bautistas ni las demás denominaciones protestantes (y menos sectas como los testigos de Jehová, mormones y adventistas) pueden demostrar un linaje histórico como el que sí exhibe la Iglesia Católica. Es más, *¡qué mejor demostración de la falta de continuidad histórica de los protestantes que el que tengan que llegar a apelar a movimientos claramente heréticos como antecedente!* De allí que hasta los propios bautistas más serios hayan rechazado la teoría de Carroll. Ahí tenemos por ejemplo al bautista James Edward McGoldrick, profesor de historia del Cedarville College, quien dice: "Extensivo estudio universitario e investigación independiente de la historia de la iglesia me ha convencido de que la visión por la que una vez tuve tanto aprecio *no ha sido, ni puede ser, verificada*. (…) Aunque los grupos de iglesias libres en tiempos antiguos y medievales a veces promovían doctrinas y prácticas agradables a los bautistas modernos, *cuando juzgamos por los estándares ahora reconocidos como bautistas, ninguno de ellos merece reconocimiento como una iglesia bautista*. Los bautistas surgieron en el siglo XVII en Holanda e Inglaterra. Ellos son protestantes, *herederos de los reformadores*"[132]. Ergo, no pueden ser la Iglesia verdadera pues no son herederos de Jesucristo y los apóstoles.

Dado esto, tal vez los protestantes deberían ser más razonables y atender a palabras como las del académico *protestante* Kenneth Samples quien señala que si clasificamos al Catolicismo como "culto no-cristiano", entonces *"no hubo auténtica Iglesia cristiana durante la mayor parte del período medieval. Contrariamente a lo que algunos protestantes piensan, no hubo iglesia independiente, no-denominacional y creyente en la Biblia en las fronteras (o en las cuevas) durante la mayor parte de la Edad Media. Adicionalmente, los grupos cismáticos que aparecieron en la época eran evidentemente heréticos"*[133].

Queda, pues, en pie la segunda vía.

Objeción 3: *El argumento de la continuidad histórica se basa en la pretendida lista de Papas. Sin embargo, en documentos tempranos se hallan discrepancias respecto de un punto tan crucial como quién fue el "sucesor" de Pedro. Adicionalmente, tenemos que la Iglesia primitiva no tuvo una forma de gobierno monárquica con obispos a la cabeza sino más bien una estructura democrática donde varios presbíteros gobernaban cada iglesia independiente. Evidentemente en ese esquema no había espacio para el papado. Muestra de ello es que Ignacio de Antioquía no saluda a ningún "obispo de Roma" en su Carta a los Romanos y que la carta del Pastor de Hermas siempre habla colectivamente de "los ancianos que presiden la Iglesia" a la vez que se refiere a Clemente de Roma no como Papa sino como un mero secretario. Luego, no se prueba la conclusión de la segunda vía.*

Respuesta: Comencemos con la cuestión de las discrepancias respecto de quién fue el sucesor de Pedro que han apuntado como cuestionamiento algunos protestantes[134]. Sucede que, por ejemplo, de parte de Tertuliano -escritor cristiano de finales del siglo II e inicios del siglo III-, tenemos el testimonio de que en "la Iglesia de Roma" Clemente "fue ordenado por Pedro" conforme "a la manera en que las iglesias apostólicas transmiten sus registros"[135]; y, por otro lado, hallamos que en la lista que San Ireneo en torno al año 180 el orden era Pedro - Lino - Anacleto [Cleto] - Clemente[136], de modo que Clemente sería el cuarto Papa y no el segundo.

Pues bien, respecto de este punto se tiene desde ya una solución armoniosa y razonable desde la historia de la Iglesia pues hay una tradición que refiere que Clemente fue ordenado por Pedro y luego de la muerte de este actuó como "mano derecha" de Lino y Cleto para asumir la cátedra papal después del fallecimiento de estos. Así, San Epifanio, padre de la Iglesia del siglo IV, explica que "nadie debe sorprenderse de que Lino y Cleto asumieran el episcopado antes de Clemente, siendo él discípulo de los apóstoles, contemporáneo con Pedro y Pablo; porque ellos también fueron contemporáneos de los apóstoles"[137]. De ello, ponderándolo con los demás testimonios,

San Francisco de Sales concluye razonablemente que: "Por cuanto Clemente había sido elegido por San Pedro (…) y no aceptaría el cargo antes de la muerte de Lino y Cleto, algunos, en consideración a la elección hecha por San Pedro, lo ponen en el primer lugar [luego de Pedro], y otros, viendo la decisión que tomó dejando el ejercicio a Lino y Cleto, lo ponen en el cuarto"[138]. Y esta solución es perfectamente consistente con lo escrito por el propio Clemente respecto de que los apóstoles "habiendo recibido pre-conocimiento, designaron hombres (…) *y luego proveyeron una continuidad, siendo que, si estos fallecían, otros hombres aprobados deberían sucederlos en su ministerio*"[139]. Así, Lino y Anacleto habrían sido del primer grupo de hombres designados y Clemente uno de aquellos "otros hombres aprobados", tomando el ministerio de estos luego de su muerte.

Pasemos ahora a discutir la alegación de que la Iglesia primitiva no tenía una estructura de gobierno de episcopado monárquico con obispos a la cabeza de cada iglesia local sino una "democrática" con presbíteros iguales entre sí. Esta tesis es planteada por el historiador Eamon Duffy en su libro *Santos y Pecadores: Una Historia de los Papas*[140] y también por Norman Geisler y Joshua Betancourt en *¿Es Roma la Verdadera Iglesia?: Una Consideración de la Pretensión Católico Romana*. En específico, estos últimos nos dicen allí que la estructura de gobierno de "un obispo líder de los presbíteros en una iglesia local no aparece en el Nuevo Testamento"[141].

Para "matar dos pájaros de un solo tiro" analizaremos la propia Iglesia del Nuevo Testamento mostrando que ya allí estaba presente la primacía jurisdiccional de los obispos respecto de los presbíteros (sacerdotes). Y es que, aunque en el Nuevo Testamento los términos "obispo" (supervisor) y "presbítero" (sacerdote) son utilizados de modo intercambiable (ver, por ejemplo, Tito 1:5-7), se hallan claras evidencias de una diferenciación de rango y funciones. Así, tenemos el caso de Santiago quien definitivamente fue el líder monárquico de la iglesia de Jerusalén siendo que cuando se lo nombra se lo hace como denotando autoridad y representatividad. De este modo, cuando Pedro es liberado de la cárcel manda que "cuenten esto *a*

Santiago y a los hermanos" (Hechos 12:17) y cuando Pablo se refiere a los cristianos judaizantes de la iglesia de Jerusalén no dice que vienen "de Jerusalén" o "de los presbíteros de Jerusalén" sino "*de Santiago*" (Gálatas 2:12).

Asimismo, destaca el caso de Timoteo a quien Pablo se dirige *de modo directo y en singular* no como a "uno más" entre un grupo de presbíteros iguales sino como a alguien con primacía y plenos poderes jurisdiccionales *incluso sobre los presbíteros mismos* al punto que tiene la potestad de juzgar sobre acusaciones relativas a ellos, reprenderlos públicamente si pecan e incluso ordenarlos por medio de la imposición de manos (cfr. 1 Timoteo 5:19-22). ¿Qué son estas sino las funciones de los obispos católicos? Caso similar es el de Tito en la iglesia de Creta a quien Pablo se dirige también *en singular* diciendo que es *él* quien tiene la función de resolver las cuestiones internas y nombrar a los presbíteros (cfr. Tito 1:5). Por tanto, tenemos claras muestras de la existencia de un cargo en las iglesias locales ocupado por una única persona que lleva la autoridad apostólica. *Esa es una realidad* más allá de si se tenía o no en ese momento una terminología específica y distintiva para tal cargo.

Se encuentra, pues, fuerte evidencia del modelo católico de episcopado monárquico en el Nuevo Testamento lo cual es perfectamente coherente con el modelo judío de un "colegio de sacerdotes" liderados por un *rabí* ("maestro") propio de las sinagogas. Pero un momento: ¿dónde quedaría la figura del "Sumo Sacerdote" de los judíos que seguía una línea de sucesión a partir de Aarón, quien fue nombrado directamente por Dios (cfr. Éxodo 28:1-3)? He allí que hallamos plena plausibilidad para el ministerio del Papado que sigue una línea de sucesión a partir de Pedro quien fue nombrado directamente por Jesús (cfr. Mateo 16:18-19). *Dios no hace las cosas al azar: todo tiene una coherencia*.

Pasemos a analizar la cuestión de la *Carta a los Romanos* de San Ignacio de Antioquía en torno al año 107. Del hecho de que en la misma no se menciona a un "obispo de Roma" Duffy interpreta que ello es "una fuerte indicación de que el oficio no había surgido en Roma"[142] y Brown y Meier infieren que "la estructura de un solo

obispo no llegó a Roma hasta alrededor del 140-150"[143]. Es más, Duffy llega incluso a decir que "no hubo un solo obispo en Roma por casi un siglo después de la muerte de los apóstoles"[144].

Pero todo esto no es más que una gigantesca *falacia de argumento desde el silencio*. Y es que el que no se mencione algo en una instancia específica solo puede ser un argumento persuasivo para su inexistencia si es que es *altamente probable* que se lo hubiera mencionado si existiera. ¡Pero con el caso del "obispo de Roma" sucede todo lo contario! Veamos el contexto en que se escribe la *Carta a los romanos*: San Ignacio ha sido, conforme reporta el propio Duffy, "arrestado y llevado a Roma para ser ejecutado". Esto es *muy significativo*, pero Duffy falla en comprenderlo. Si Ignacio hubiere nombrado específicamente al obispo de Roma y la carta hubiere sido interceptada (cosa perfectamente previsible tratándose de la correspondencia de un reo del Imperio) prácticamente hubiera firmado la sentencia de muerte de este. Y es que en la perseguida Iglesia de aquella época había tres patriarcados clave: Roma, Alejandría y Antioquía. ¡Qué gran regalo habría sido para los romanos el capturar al "pez más gordo" de todos (el obispo de Roma) por un descuido del obispo de Antioquía (Ignacio)! Así que en ese escenario lo más razonable era que Ignacio guarde silencio al respecto.

Además, sea lo que fuere, tenemos que en ningún momento se dirige a un "consejo de presbíteros". De hecho, en prácticamente todas sus cartas vemos que escribe en términos que no dan lugar a dudas de que *ya había un episcopado monárquico consolidado* en sus tiempos, o sea, ¡finales del siglo I e inicios del siglo II! En efecto, en la propia *Carta a los Romanos* Ignacio se menciona a sí mismo como "obispo"[145], y en otras cartas se refiere explícitamente a Onésimo como obispo de Éfeso[146], Policarpo como obispo de Esmirna[147], Damas como obispo de Magnesia[148] y Polibio como obispo de Tralles[149]. De otro lado, en su *Carta a los Efesios* dice que "los obispos fueron establecidos *en todas partes, hasta los confines de la tierra, por la voluntad de Jesucristo*"[150]. ¿Es que acaso Roma queda fuera de los "confines de la tierra"? Ya si un protestante

quiere plantear la tesis de una "Roma extraterrestre" es asunto suyo…

Cerremos con el análisis del *Pastor de Hermas*. De acuerdo con Duffy, este documento "siempre habla colectivamente de los 'gobernantes de la Iglesia' o los 'ancianos que presiden la Iglesia' y (…) no intenta distinguir entre obispos y presbíteros"[151]. No obstante, esto es patentemente *falso*. En la propia carta se habla explícitamente de "aquellas piedras cuadradas blancas que encajan exactamente unas con otras" que son los "apóstoles, obispos, maestros y diáconos"[152] lo cual, evidentemente, implica una distinción de rangos con diferenciación entre obispos y presbíteros ("maestros").

Ahora, respecto de la alegación de que Clemente fue un mero "secretario de la Iglesia de Roma"[153] que algunos desprenden de la carta de Hermas, hay que responder que para abordar ello de modo serio hay que distinguir escenarios por cuanto hay diferentes dataciones para la carta de Hermas y hay también que tener en cuenta el contexto la *Carta a los Corintios* de Clemente.

Pues bien, la datación más tardía del *Pastor de Hermas* es en torno al año 140. Esto es conforme al "canon muratoriano", documento escrito en torno al año 170, que dice explícitamente que "Hermas escribió *El Pastor* muy recientemente, en nuestros tiempos, en la ciudad de Roma, mientras el obispo Pío, su hermano, estuvo ocupando la silla de Roma". Si ese fuere el caso, el Clemente al que se refiere Hermas no puede ser Clemente de Roma (cuarto Papa) pues este murió varias décadas antes del pontificado de Pío I (que fue entre el 140 y el 155). Esto no tiene por qué resultar en extremo improbable pues "Clemente" no era un nombre extraño en ese tiempo.

El otro escenario es el de una datación temprana del *Pastor de Hermas* como la que sostiene John A. T. Robinson[154], que lo data para antes del año 85. En ese contexto, deberíamos asumir también una datación temprana para la *Carta a los Corintios* de Clemente como la que defiende Edmunson[155], quien pone al documento en

torno al año 70. Dado ello, no resultaría problemático que Clemente fuese solo un secretario, sino que ello sería perfectamente consistente con la solución propuesta por San Francisco de Sales respecto de su lugar en la lista papal: luego de la muerte de Pedro, Clemente se habría quedado sirviendo de cerca a Lino en el gobierno de la Iglesia y la función más probable que hubiere tenido en esa situación sería la de secretario. De este modo, Clemente sería el *autor material* de la *Carta a los Corintios* enviándola a nombre de "la Iglesia de Dios que reside en Roma" y Lino sería el *autor formal*. Posible confirmación de esto podría hallarse en la carta del obispo Dionisio al papa Sotero, cuyo pontificado fue del año 166 al 175, en la que se refiere a una epístola anterior de Roma a la comunidad de Corinto "escrita (…) *a través* de Clemente"[156].

Finalmente, tenemos el escenario de datación intermedia de la carta de Hermas que se correspondería con la datación estándar de la *Carta a los Corintios* en torno al año 96. En este caso Clemente sería el *autor formal* de la carta en su posición de obispo de Roma. Confirmación directa y temprana de esto la tenemos de San Ireneo, quien nos dice que "en el tercer lugar desde los apóstoles, *Clemente fue asignado al obispado*" y que "en la época de este Clemente, habiendo surgido una disensión no pequeña entre los hermanos de Corinto*, la Iglesia de Roma envió una muy potente carta a los Corintios*"[157]. ¿Pero no era acaso un "mero secretario"? Dejamos precisamente ese punto para este momento: sucede que la carta de Hermas *en ningún momento* dice que Clemente era un "mero secretario" -esa es solo la arbitraria interpretación de Duffy y ciertos protestantes- sino simplemente que "Clemente enviará [dos libros] a las ciudades extranjeras, pues este es su deber". Ahora bien, en el correcto entendimiento católico, un Papa no se concibe como una especie de dictador que solo tiene derechos sino sobre todo como un *Servus Servorum Dei* ("Siervo de los siervos de Dios") que fundamentalmente tiene deberes de pastor universal y, en ese contexto, uno de sus deberes sería, evidentemente, el dirigir comunicaciones importantes a las demás iglesias. Así que en este

punto la objeción simple y llanamente ha "armado una tormenta en un vaso de agua".

Pero que no se nos escape un detalle importante: Si Clemente de Roma es efectivamente el autor de la *Carta a los Corintios* en torno al año 96, que es la datación más aceptada, tendríamos muy importante evidencia del papado *¡en el propio siglo I y aun estando vivo el apóstol Juan*! Así lo explica el apologista José Miguel Arráiz: "Juan tuvo que haber estado todavía vivo cuando ocurrió la revuelta [en Corinto] (año 96). Que el obispo de Roma se haya sentido obligado a disciplinar la revuelta de una iglesia tan remota *y no el apóstol Juan estando mucho más cerca solo tiene sentido si es el obispo de Roma quien como sucesor de Pedro ejercía el ministerio de pastor supremo con poder de jurisdicción de mantener la unidad universal y ortodoxia dentro de la Iglesia Cristiana.* No se explica de manera satisfactoria otra razón por la cual los corintios debieran someterse al obispo de una iglesia remota, cuando ellos mismos desobedecieron y removieron de sus cargos a sus propios presbíteros"[158].

Queda, pues, en pie la segunda vía.

Objeción 5: *Es errado el argumento que se usa para descartar a la Iglesia Ortodoxa. A lo más Roma tuvo una primacía de honor, pero no una de jurisdicción. Padres de la Iglesia como Jerónimo y Cipriano negaron claramente que el obispo de Roma pueda tener tal autoridad. Es más, el propio Gregorio I, obispo de Roma, dijo que aquel que pretenda llamarse "Obispo universal" era un "precursor del anticristo". Luego, no se prueba la segunda vía.*

Respuesta: La cuestión del papado constituye el punto clave de divergencia con la Iglesia Ortodoxa. Como ha dicho el obispo ortodoxo Vsevolod Majdansky: "La dificultad más importante entre católicos y ortodoxos es la cuestión de la base, significado y ejercicio práctico de la ´primacía universal´ del obispo de Roma"[159]. De hecho, el cisma de Oriente de 1054 se dio por cuanto el patriarca de Constantinopla Miguel Cerulario no aceptó la primacía de Roma. En ese contexto, resulta indispensable examinar históricamente si es

que se creía en la cristiandad en una primacía y autoridad vinculante del obispo de Roma antes de 1054.

Veamos algunas citas de Padres de la Iglesia. Ya en torno al 107 San Ignacio de Antioquía se dirige a la Iglesia de Roma en un tono claramente distinto al que usa con otras sedes. Para él Roma es aquella "que preside en la capital del territorio de los romanos; digna ella de Dios, digna de todo decoro, digna de toda bienaventuranza, digna de toda alabanza, digna de alcanzar cuanto desee, digna de toda santidad; y *que preside en la caridad*"[160]. A su vez, en torno al año 180 San Ireneo habla de "la Iglesia más grande y antigua conocida por todos, fundada y organizada en Roma por los dos gloriosísimos apóstoles Pedro y Pablo" con la cual "es *necesario que concuerden todas las iglesias*"[161]. Por su parte, el papa Inocencio I se pronuncia en tono definitivamente autoritativo cuando en el 408 escribe: "Ustedes han reconocido que *todo juicio debe ser referido a nosotros*, y han demostrado saber *lo que le corresponde* a la Sede Apostólica [Roma]"[162].

Asimismo, en Oriente tenemos a San Juan Crisóstomo que escribe en el 387: "Es gran privilegio de nuestra ciudad, Antioquía, haber recibido al *líder de los apóstoles* [Pedro] como su maestro al inicio. Porque fue lo correcto que aquella que fue adornada con el nombre de los cristianos antes que el mundo entero sea la que reciba al *primero de los apóstoles* como su pastor. Pero a pesar de que los recibimos como maestro, no lo retuvimos hasta el final sino que fue dado a *la real Roma*"[163]. Y esto no como una mera primacía de honor ya que en otra parte llama a Pedro "*el regidor de todo el mundo*"[164]. A su vez, San Máximo, uno de los más grandes místicos de Oriente, pone a Roma como *vinculante respecto de doctrina* escribiendo en torno al 650: "Los extremos de la tierra, y *todos en todas partes* que pura y correctamente confiesan al Señor, miran directamente a la más sagrada Iglesia Romana (…). *Desde la venida del Verbo encarnado, todas las iglesias cristianas de todas partes han tenido y tienen solo a la Iglesia más grande [Roma] como única base y fundamento*"[165].

¿Se quiere ver un caso claro y temprano del obispo de Roma ejerciendo su autoridad en Oriente? Lo hay. En el siglo II, habiendo surgido una controversia sobre la liturgia, "el papa Víctor I excomulgó a las iglesias de Asia menor en conjunto, después de lo cual los otros obispos buscaron disuadirlo, *pero no dijeron que él careciera de la potestad para hacer eso*"[166].

¿Se quiere ver un ejemplo de un concilio de Oriente proclamando la primacía de Roma? También lo hay. En el concilio de Sárdica, realizado el año 343, se establece explícitamente al obispo de Roma como *instancia máxima de apelación* y, por tanto, como teniendo *pleno poder de jurisdicción sobre los demás obispos*: "Si algún obispo hubiere sido condenado en alguna cuestión y cree tener buena causa para que el juicio se renueve, honremos la memoria del apóstol Pedro: por aquellos que examinaron la causa o por los obispos que moran en la provincia próxima, escríbase *al obispo de Roma*; y si él juzgare que ha de renovarse el juicio, renuévese y señálese jueces. Mas si probare que la causa es tal que no debe rectificarse lo que se ha hecho, *lo que él decrete quedará establecido*"[167]. Asimismo, en el Concilio Ecuménico de Calcedonia, realizado el año 451 y en el que asistieron alrededor de 600 obispos (*en su mayoría orientales*), se hace referencia al Papa con las siguientes palabras: "El santísimo y bienaventurado León, arzobispo de *la gran y antigua Roma* (…) junto con el tres veces bienaventurado y todo glorioso Pedro, *el apóstol que es la roca y fundamento de la Iglesia Católica*"[168].

Ahora analicemos las alegaciones sobre Padres de la Iglesia que supuestamente negaron el papado. Se suele citar a San Jerónimo diciendo "dondequiera que esté un obispo, ya sea en Roma, Eugubium, Constantinopla, Regia, Alejandría o Tanis, es del mismo valor y tiene el mismo sacerdocio (…) porque todos son sucesores de los apóstoles"[169]. Pero esto no niega la primacía papal. El contexto en que escribe Jerónimo es el de llamar la atención sobre ciertos diáconos que se extralimitan de su rango (justo en lo que sigue *de la misma cita* dice: "*Incluso* en la Iglesia de Roma los sacerdotes se sientan y los diáconos se paran, aunque por un

gradual crecimiento de los abusos he visto a un diácono sentado entre los sacerdotes (…) y dándoles bendiciones en banquetes privados"). Por tanto, el sentido de sus palabras no es negar la autoridad del Papa sino mostrar la primacía de *todo* obispo sobre cualquier diácono. Como explica John Chapman: "Toda esta glorificación del oficio episcopal está destinada a enfatizar la diferencia entre obispos -es decir, sacerdotes- y diáconos. Un sacerdote tiene conferida la misma orden que un obispo independientemente de la diferencia de jurisdicción; y un obispo tiene la misma orden que otro, incluso aunque la sede de Roma (…) tenga más autoridad"[170]. Y, en efecto, Jerónimo no habla allí sobre la autoridad jurisdiccional sino explícitamente sobre la orden del sacerdocio y en ese sentido lo que dice no representa *ninguna dificultad* pues el Papa en cuanto tal recibe una mayor jurisdicción, pero *sacramentalmente tiene el mismo sacerdocio que incluso el cura del pueblo más pequeño.*

Además, sería absurdo pensar que Jerónimo no creía en la autoridad papal cuando él mismo en el 376 recurre al Papa para que decida cuál era el verdadero obispo de entre tres en controversia, diciendo: "Yo clamo en voz alta: ´Si alguno está unido *a la cátedra de Pedro* ¡yo lo acepto!´"[171]. Algunos desdeñan esto aduciendo que Jerónimo lo dijo siendo joven y luego cambió. Sin embargo, ello no se prueba pues ya refutamos lo del principal texto que aducen los de tal posición y más bien la evidencia apunta en contra de lo que pretenden. Por ejemplo, en el 402 Jerónimo pone al obispado de Roma como "piedra de toque" en doctrina: "¿Qué es lo que él llama su fe?, ¿la de la Iglesia *de Roma* o la de los escritos de Orígenes? Si responde ´La de Roma´, entonces somos católicos"[172]. Es más, pasando los cincuenta años Jerónimo dice explícitamente que entre los apóstoles era necesaria la "determinación *de una cabeza para evitar cualquier ocasión de cisma*"[173] y en el 415 (cinco años antes de su muerte) escribe que "*así como Platón fue el príncipe de los filósofos, Pedro lo es de los apóstoles*"[174]. ¿No es *perfectamente razonable* pensar que aplicaba lo mismo a quien consideraba el sucesor de Pedro?

De otro lado, se suelen citar algunas declaraciones de San Cipriano afirmando la independencia de cada obispo respecto de cualquier otro. Sin embargo, el usar a Cipriano para pretender probar que la Iglesia temprana rechazó la autoridad papal constituye una *falacia de probar con ejemplo* pues su caso es muy particular. En efecto, Cipriano no realiza las declaraciones que se suelen citar de él desde una posición neutra sino como parte contenciosa en la controversia que tuvo en su posición de obispo de Cartago contra el papa Esteban I respecto del bautismo de los herejes. De hecho, sorprende encontrar ciertos adjetivos en sus escritos siendo él "uno que declaró que sobre este tema había libertad de opinión"[175]. Sea lo que fuere, la controversia misma termina evidenciando la autoridad papal pues Esteban, obispo de Roma, no relativiza sino que reafirma su autoridad y el propio Cipriano, aun en medio de sus discrepancias, *le envía a él las actas del concilio local* siendo que al final los obispos africanos que inicialmente coincidían con su postura terminan adecuándose a lo defendido por el Papa publicando un nuevo decreto[176]. Así que parece que en este caso el error de los críticos es "sistematizar lo que no es sistemático"[177] pues en los escritos de Cipriano se hallan también cosas que les sorprenderían, como cuando se refiere al obispado de Roma como "la *silla de Pedro*, la *iglesia principal* de donde la *unidad* del sacerdocio tiene su fuente"[178]. Sin embargo, como dice Ray Ryland, converso del episcopalianismo al Catolicismo, fueron las acciones de Cipriano las que "no solo hablaron más fuerte que sus palabras sino también mucho más claro" siendo que "en la práctica contradijo su propia enseñanza sobre la independencia de cada obispo"[179]. Por ejemplo, respecto de Marciano, obispo de Arles que había caído en herejía, Cipriano escribe *al papa Esteban I* instándole a tomar medidas, *lo cual evidentemente muestra que le reconocía autoridad jurisdiccional.*

Terminemos viendo el caso del Papa que *supuestamente* "negó la autoridad papal". Se cita a San Gregorio Magno diciendo: "Cualquiera que se llame a sí mismo, o desee ser llamado, Obispo universal es, en su exaltación, un precursor del anticristo pues se

coloca por encima de todos"[180]. Pero veamos el texto en su contexto. Gregorio está condenando la expropiación del título de "Obispo universal" *por parte del patriarca Juan de Constantinopla* y en ello ¡evidencia su autoridad de Papa! Y es coherente que así lo hiciera pues si por tal título se quiere significar que solo hay un verdadero obispo en el mundo y todos los demás lo son "solo de nombre", ello contradice *la propia doctrina católica* que sostiene que *todos* los obispos tienen por derecho la autoridad apostólica. De este modo, así como la primacía de Pedro no quita la autoridad de los demás apóstoles, la primacía del obispo de Roma no quita el carácter de verdaderos y plenos obispos a los de otras sedes.

Adicionalmente, si uno analiza más ampliamente los hechos y palabras de Gregorio, se encuentra con que decir que él no creía en la autoridad papal es *una total locura*. Él dice que la diócesis de Roma es "la Sede apostólica, *que es cabeza de todas las otras iglesias*"[181] y que el Papa, como sucesor de Pedro, tiene la primacía sobre los demás obispos[182]. Y esto no como mera "primacía de honor" sino que afirma que los concilios y sínodos *solo son vinculantes si tienen la aprobación del Papa*[183]. Y respecto de la que ahora es la posición de los ortodoxos tiene unas palabras lapidarias: "En cuanto a la iglesia de Constantinopla, ¿quién puede dudar que está sujeta a *la autoridad de la Sede apostólica* [Roma]?"[184]. Por tanto, es claro que, contrariamente a lo que pretenden autores como Kenneth Collins y Jerry Walls[185], la Iglesia de los primeros siglos fue católica y romana, en el sentido de que reconocía la primacía de Roma.

Queda, pues, en pie la segunda vía.

CAPÍTULO 3: TERCERA VÍA: EL ARGUMENTO DEL CANON DEL NUEVO TESTAMENTO

Enunciación

La tercera vía para mostrar la veracidad del Catolicismo se basa en la identificación del canon del Nuevo Testamento, que constituye el documento inspirado distintivamente cristiano, y se estructura como sigue:

1. Para la correcta e infalible identificación del canon del Nuevo Testamento se requiere del pronunciamiento autoritativo de la Iglesia verdadera.

2. La única Iglesia que, reclamando infalibilidad, ha realizado un pronunciamiento autoritativo sobre el canon del Nuevo Testamento es la Iglesia Católica.

3. Luego, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera.

Explicación

Premisa 1: "Para la correcta e infalible identificación del canon del Nuevo Testamento se requiere del pronunciamiento autoritativo de la Iglesia verdadera".

Como hemos visto, una cuestión fundamental que divide a católicos y protestantes es el asunto de la sola Scriptura. Es común escuchar a protestantes diciendo que se basan "Solo en la Biblia y en nada más que la Biblia". Sin embargo, ¿qué es Biblia? Etimológicamente "Biblia" significa "colección de libros". Esto es extremadamente importante. Aunque solemos pensar en la Biblia como un solo libro que tenemos en nuestras casas, la Biblia en realidad viene constituida por un conjunto de libros. Ahora bien, ¿por qué esos libros y no otros? ¿Nuestra Biblia tiene libros de más o libros de menos? ¿Cómo se llegó a la lista de libros que actualmente tiene? ¿Qué garantía podemos tener de que los libros que aparecen en nuestra Biblia son los correctos?

La gran mayoría de cristianos nunca se han hecho este tipo de preguntas. De forma simplista asumen a la Biblia como algo ya dado y no inquieren cómo es que se llegó a eso que tienen como "dado". Sin embargo, ahí están las preguntas y requieren de una consistente respuesta. De este modo, antes de hablar de *sola Scriptura* se requiere resolver la cuestión de *Qua Scriptura*. En otras palabras, en un sentido lógico, antes que discutir sobre la suficiencia (o sentido de la suficiencia) de la Escritura se requiere dilucidar el asunto de la identificación de la Escritura. He ahí la cuestión del *canon bíblico*. Para fines de orden analítico y expositivo nos focalizaremos en el canon del Nuevo Testamento, el cual constituye el documento (o colección de documentos, si se quiere ser más preciso) distintivo y definitorio de la Iglesia cristiana.[186]

Etimológicamente "canon" significa "regla" o "estándar de medida". Así, el decir "La Biblia tiene X número de libros y son los siguientes…" es establecer un canon o, como mínimo, una lista canónica funcional. Pues bien, resulta que la sola Biblia no resuelve ni puede resolver de por sí la identificación de su canon. Si usamos la Biblia para resolver el problema de su identificación, estaríamos partiendo de *la Biblia ya identificada* y, por tanto, ¡presuponiendo la solución del problema para resolver el problema! Eso es razonamiento circular. Por supuesto, los investigadores de hoy en día pueden partir (e inevitablemente parten) de un canon ya dado para realizar sus investigaciones sobre el canon, ¡pero ese es precisamente el punto!: que parten de algo *que ya les viene dado*.

Asimismo, nótese que la Biblia no contiene una "tabla inspirada de contenidos". Los índices que aparecen en las primeras páginas de nuestras Biblias los escriben simplemente las editoriales. No se da el caso de que haya en el Nuevo Testamento un libro que diga "Estos son los 27 libros del Nuevo Testamento". Y aún si lo hubiera, no resolvería la cuestión porque primero tendríamos que haber identificado que ese libro es canónico para asumir como vinculantes sus dichos sobre el canon. Y si el libro dijera "Yo soy canónico", tampoco sería de por sí suficiente porque la mera afirmación de canonicidad no implica de por sí canonicidad (uno puede afirmar que

es un pájaro y no por eso le salen alas). De otro lado, el realizar un análisis puramente interno del Nuevo Testamento para identificar su propio canon tiene importantes limitaciones estructurales porque, como admite el académico *protestante* John Peckham, "dado que la evaluación de si diferentes textos son consistentes depende de cómo se interpretan tales textos, *parece imposible probar conclusivamente* que el 'canon' es internamente consistente"[187].

Para entender mejor esta cuestión, analicemos el asunto a nivel histórico. Según sostiene Michael Kruger, Presidente del Seminario Teológico Reformado de Carolina del Norte, los primeros cristianos eran "capaces de decir qué libros eran (y no eran) Escritura"[188]. Sin embargo, el asunto no es tan sencillo. No es que Jesús ascendió al Cielo, una nube lo tapó e inmediatamente cayó un Nuevo Testamento empastado y listo con los 27 libros que tenemos hoy en día. La Biblia nos trae la Palabra del Cielo, pero al mismo tiempo "La Biblia no cayó del Cielo". Tampoco sucedió que al día siguiente del fallecimiento del apóstol Juan, cerrándose así la "era apostólica", quedó automáticamente a disposición de todos los cristianos un Nuevo Testamento de 27 libros listo para poner en un estante.

Por supuesto, para aquella época (primera mitad del siglo II) ya estaban escritos todos los libros del Nuevo Testamento. *Pero ese no es el punto que aquí estamos discutiendo*. No se trata aquí de la *existencia material* de los documentos que ahora tenemos en el Nuevo Testamento sino de su *identificación formal* como parte del canon bíblico. Además, hay que tener en cuenta que así como había esos libros también había otros. Y esto no tanto en referencia a documentos apócrifos del siglo III o IV como el apócrifo "Evangelio de Bartolomé"[189], sino a documentos como la Didaché, la Primera Carta de Clemente a los Corintios, el Pastor de Hermas y la Epístola de Bernabé, que fueron citados explícitamente como "Escritura", "inspirados" o similares por diversos Padres de la Iglesia y que no pocos académicos (católicos y no católicos) fechan a inicios del siglo II *o incluso en la segunda mitad del siglo I*. Por ejemplo, la datación estándar de la Primera Carta de Clemente a los Corintios es en torno

al año 96, de modo que bien podría ser contemporánea e incluso anterior al libro de Apocalipsis.

Cuando uno examina el transcurrir de la identificación del canon del Nuevo Testamento los cuatro primeros siglos salta a la vista que, si bien había cierto grado de confluencia en torno a ciertos libros (por ejemplo, los cuatro Evangelios), los límites del canon no estaban del todo claro pues varios Padres de la Iglesia trataban en ocasiones a libros no canónicos como canónicos y a libros canónicos como no canónicos. Por ejemplo, en el siglo II tenemos a San Ireneo de Lyon quien cita varios de los documentos que hoy en día tenemos en el Nuevo Testamento. Sin embargo, no se hallan en su extenso trabajo citas de Filemón, 2 Pedro y 3 Juan, pero sí se halla que llega a citar al Pastor de Hermas antecediendo la cita con la frase "*la Escritura* declara"[190]. También en el siglo II tenemos al conocido "fragmento muratoriano" que presenta una lista canónica. Incluye muchos libros del Nuevo Testamento, pero a la vez *excluye* documentos canónicos como Hebreos, Santiago y 1 y 2 de Pedro y solo menciona dos cartas de Juan, sin describirlas, de modo que estaría excluyendo a algunas de las tres que tenemos en el Nuevo Testamento. Y por si eso fuera poco, resulta que el "canon muratoriano" *incluye* no solo al Apocalipsis de Pedro sino también al libro de Sabiduría ¡que los protestantes consideran como un apócrifo del Antiguo Testamento!

A su vez, a inicios del siglo III, tenemos a Clemente de Alejandría. Según refiere el académico *protestante* F. F. Bruce, "*no dice nada acerca de los límites del Nuevo Testamento*. (…) Cuando habla de 'Escritura' normalmente se refiere a los escritos del Antiguo Testamento. Cuando utiliza el término 'escritos cristianos' normalmente se refiere a los Evangelios. Pero a veces lo usa también *para los escritos que nunca encontraron un lugar seguro dentro del Nuevo Testamento*"[191]. Por ejemplo, Clemente introduce una cita textual de la Didaché diciendo "la Escritura"[192]. Asimismo, luego de citar varios libros canónicos (Romanos, Filipenses, Hebreos, 1 Juan, etc.) pasa a citar extensivamente -sobre el mismo tema (el martirio)- la Primera Carta de Clemente a los Corintios indicando al autor como apóstol: "En la Epístola a los Corintios, *también el*

apóstol Clemente, refiriéndose a los gnósticos, dice…"[193]. De otro lado, en el siglo IV tenemos al famoso Codex Sinaiticus (normalmente datado entre el 330 y 350) que constituye una de las copias más antiguas y más completas de la Biblia. Lo interesante es que en el mismo encontramos, luego de libros del Antiguo Testamento, a libros del Nuevo Testamento entre los cuales se incluye ¡la Epístola de Bernabé y el Pastor de Hermas!.

Pero no solo se trata del caso de libros no canónicos que en ocasiones fueron tratados como canónicos o algo muy similar a ello, sino que también tenemos el caso de libros canónicos que no pocas veces fueron tratados como sumamente dudosos o incluso como no canónicos. Así es, hubo libros que "sufrieron" para entrar al canon. En particular, Hebreos, Santiago, 2 Pedro, 2 y 3 Juan, Judas y Apocalipsis fueron libros altamente disputados, una suerte de "deuterocanónicos del Nuevo Testamento". De este modo, aunque estaban en circulación, en no pocas ocasiones no eran citados incluso por Padres de la Iglesia que escribieron mucho y que citaban muy extensivamente el Nuevo Testamento. Por ejemplo, Cipriano de Cartago, que fue obispo de Cartago hasta su martirio en el año 258, "en ningún lugar cita (…) las cinco discutidas epístolas católicas (Santiago, 2 Pedro, 2 y 3 Juan y Judas)"[194]. Asimismo, "Hebreos se conocía en una fecha temprana en la iglesia de Roma, pero no se le otorgó la autoridad de que disfrutaban las cartas de Pablo"[195].

Y no se trata meramente de silencio sino de dudas. Por ejemplo, de forma casi contemporánea a Cipriano, Orígenes reporta que "Pedro (…), dejó solo una carta de reconocida autenticidad. Y *tal vez* una segunda, *aunque esto está en disputa*. (…) Juan (…) también dejó una epístola de unas pocas líneas, y *posiblemente* una segunda y una tercera, *aunque no todos las reconocen como genuinas*"[196]. Asimismo, F. F. Bruce nos informa que recién en el año 508 "se incluyeron 2 Pedro, 2 y 3 de Juan, Judas y Apocalipsis en una edición siríaca del Nuevo Testamento (la versión de Filóxeno)" y que, de hecho, "los nestorianos, hasta el día de hoy, reconocen un canon de solo veintidós libros"[197].

De otro lado, hay también que apuntar que había bastantes dudas sobre el libro de Apocalipsis, principalmente en Oriente. En torno al año 313 Eusebio de Cesarea escribe: "Entre los libros rechazados debe contarse (…) el Apocalipsis de Juan, el cual algunos, como he dicho, rechazan, pero otros lo clasifican entre los libros aceptados"[198].

Así pues, luego de todo lo explicado (y documentado), debe estar muy claro que el asunto no estaba del todo claro. Por supuesto, aquí el punto *no es* decir que, por ejemplo, 2 Pedro no debería ser canónico mientras 1 Clemente sí debería serlo. No, eso no es lo que se quiere decir. Pero lo que sí se está diciendo es que el asunto del canon del Nuevo Testamento no es algo absolutamente obvio o automático.

El problema es que estamos hablando aquí de algo *absolutamente crucial*: la identificación del Nuevo Testamento, la Escritura distintivamente cristiana. Pues bien, en vista de que el Nuevo Testamento no autoidentifica explícitamente su propio canon, de que no hubo un consenso sobre los límites del mismo entre los primeros cristianos y considerando las complejidades que hemos señalado, es claro que sin una autoridad externa que lo identifique *infaliblemente*, el resultado de la identificación no podrá ser más que *falible*. "¡Tú dices eso porque quiere justificar la autoridad de tu Iglesia!", estará pensando ya algún protestante. Pero resulta que esto mismo lo reconoce nada más y nada menos que R. C. Sproul, uno de los teólogos *protestantes* más grandes de la historia y enemigo jurado de la noción de que la Iglesia Católica tenga una autoridad infalible. En efecto, Sproul nos dice que la Biblia es una "*colección falible* de libros infalibles"[199].

Decir que tenemos libros infalibles pero bajo un canon faliblemente identificado es sumamente grave porque es como tener un casa de material sumamente sólido (con piedras dadas por Dios mismo), ¡pero construida sobre la arena! El confiar en una identificación falible del canon de la Escritura es por tanto ser como aquel "hombre insensato que edificó su casa sobre la arena" (Mateo 7:26). Y es que no basta simplemente con que la identificación del canon

sea correcta. Esta tiene que ser *infalible*. Para la solidez y seguridad de nuestra fe requerimos una *lista infalible de libros infalibles*. Y eso nos lleva al modelo católico: el de la casa construida sobre la roca. El que confía en ello es como aquel "hombre prudente que edificó su casa sobre la roca" (Mateo 7:24). Reflexione el lector. En línea con la sola Scriptura y las palabras de Sproul, el modelo protestante sería: *Escritura infalible + canon falible + intérprete (individuo) falible*. En contraste, el modelo católico es: *Escritura infalible + canon infalible + intérprete (Magisterio) infalible*. No es difícil ver cuál es la casa construida sobre la roca…

Los protestantes suelen decir que sus iglesias surgen de la Biblia, pero la realidad es al revés: *es la Biblia la que surge de la Iglesia*. Esto debería ser un punto obvio. Por ejemplo, claramente existían comunidades *de la verdadera Iglesia de Cristo* en Roma, Corinto, Éfeso, etc. *antes* que el apóstol Pablo les dirija cartas. Ello es así porque cuando Jesús asciende al Cielo lo que deja confiado a la Iglesia es su Palabra (esto, *su mensaje*) para que sea *transmitida por predicación oral*, es decir, por *tradición* (cfr. Mateo 28:19-20). No deja directamente un Nuevo Testamento con 27 libros para que los apóstoles se dediquen a repartir Biblias a fin de que cada creyente se guíe por la "sola Scriptura". No. La Palabra de Dios es confiada a la Iglesia en forma de mensaje que se transmite por predicación oral y que eventualmente va poniéndose en forma de Escritura. De este modo, la Biblia, con todo y la constitutiva inclusión del Nuevo Testamento, es un libro que surge de la Iglesia de Cristo *y es a esta a la que le corresponde custodiarla*. ¡¿Y qué punto más crítico puede haber en tal custodia sino la correcta e infalible identificación del canon?! Dilucidar ello es precisamente la labor de la verdadera Iglesia de Cristo.

Así pues, negar, relativizar o considerar meramente falible el rol de la Tradición en este punto es precisamente lo que lleva a lamentables declaraciones como la de Sproul de que la Biblia es "una colección falible de libros infalibles". Más bien atendamos a lo que sabia y honestamente dice el académico *protestante* Craig Allert, Ph. D. por la Universidad de Nottingham: "La Biblia es el libro de la Iglesia y,

como muchos Padres han mostrado, *la Iglesia tiene la responsabilidad de interpretar correctamente la Biblia porque es la misma Iglesia que la formó*. (…) La fe cristiana *no creció en respuesta a un libro sino en respuesta a la interacción de Dios con la comunidad de fe*. La Biblia debe ser vista *como el producto de la comunidad porque las tradiciones de la comunidad proveyeron el contexto en el que se produjo la Escritura*"[200]. Hay una conexión inevitable entre la Biblia y la Iglesia. No se puede decir "Biblia sí, Iglesia no". Por tanto, definitivamente lo más racional es pensar que *la Palabra del Dios viviente* tiene un canon infaliblemente identificado por "*la Iglesia del Dios viviente*, columna y fundamento de la verdad" (1 Timoteo 3:15).

Premisa 2: "La única Iglesia que, reclamando infalibilidad, ha realizado un pronunciamiento autoritativo sobre el canon del Nuevo Testamento es la Iglesia Católica".

Esto es simple y llanamente un hecho de la historia: solo la Iglesia Católica ha realizado un *pronunciamiento autoritativo* sobre el canon del Nuevo Testamento *reclamando infalibilidad.* Como parte de la Tradición viva de la Iglesia esto se dio a lo largo del tiempo, pero la instancia autoritativa *fue siempre el Magisterio de la Iglesia Católica*.

Así, tenemos en primera instancia los concilios de finales del siglo IV. En el año 382 el Papa Dámaso I convoca un concilio en Roma en el cual se dictamina un canon bíblico que, conforme al *Decreto de Dámaso*, establece un Nuevo Testamento con los 27 libros que tenemos hoy en día. Luego está el Concilio de Hipona en el 393. De este habría participado el mismísimo San Agustín[201]. De hecho, unos cuantos años *después* de este concilio San Agustín lista los libros del Nuevo Testamento del modo siguiente: "La autoridad del Nuevo Testamento se contiene en los cuatro libros del Evangelio según San Mateo, según San Marcos, según San Lucas y según San Juan; en las catorce Epístolas de san Pablo, una a los romanos, dos a los corintios, una a los gálatas, una a los efesios, una a los filipenses, dos a los tesalonicenses, una a los colosenses, dos a Timoteo, una a Tito, una a Filemón, y una a los hebreos; en las dos de San Pedro; en las tres de San Juan; en una de San Judas y en

otra de Santiago; en un libro de los Hechos de los Apóstoles y en otro de San Juan titulado Apocalipsis"[202]. Como se ve, coincide con nuestro canon neotestamentario actual.

Después de Hipona tenemos el tercer Concilio de Cartago en el 397 y el cuarto Concilio de Cartago en el 419. Lo resuelto en estos concilios respecto del canon del Nuevo Testamento se reseña en el "Código Africano" como sigue: "Cuatro libros de los Evangelios, un libro de los Hechos de los Apóstoles, trece epístolas del apóstol Pablo, una epístola del mismo a los Hebreos, dos Epístolas del Apóstol Pedro, tres de Juan, una de Santiago, una de Judas, un libro del Apocalipsis de Juan". Más adelante, en el año 1442 el Concilio Ecuménico de Florencia definió *dogmáticamente* el canon. Esto es relevante porque se trata justo del concilio "en el cual las iglesias latina y griega trataron de llegar a un acuerdo sobre sus diferencias doctrinales y poner final al cisma entre ellas"[203]. O sea, se trata del concilio en que se estaban coordinando y estableciendo las condiciones para que los cristianos ortodoxos fuesen re-unidos a la Iglesia Católica.

Lamentablemente ello no llegó a éxito, en gran parte debido a factores políticos. En todo caso, el mismo canon dogmatizado en el Concilio de Florencia fue reafirmado por el Concilio de Trento en 1546. En todo esto hay correspondencia y continuidad. En efecto, una fuente *protestante* tan reputada como el *Diccionario Oxford de la Iglesia Cristiana* nos dice que la lista de libros canónicos del concilio conducido por el Papa Dámaso I en el 382 "es idéntica a la lista dada en Trento"[204]. A su vez, el renombrado teólogo e historiador *protestante* Phillip Schaff indica que el canon definido en Cartago "permaneció inalterado hasta el siglo XVI y fue ratificado por el Concilio de Trento"[205].

"¡Pero también hay pronunciamientos formales no católicos sobre el canon, como el de la Confesión de Fe de Westminster de 1646!", reclamará alguno. Pero tal alegación muestra que no se está entendiendo el punto. Los pronunciamientos de denominaciones posteriores sobre el canon del Nuevo Testamento no afirman una *autoridad infalible*, sino que meramente se limitan a repetir -como si

fuera cosa obvia- lo que ya proclamó la Iglesia Católica -cuando no era tan obvio. Es como cuando en clase se hace una pregunta particularmente compleja y un alumno la responde, y el que se sienta a su costado simplemente repite lo que ha dicho el primero. He ahí la situación de pronunciamientos protestantes sobre el canon del Nuevo Testamento: simplemente *repiten de modo fácil* lo que la Iglesia Católica infaliblemente identificó *cuando el asunto era difícil*. Como apunta sagazmente Tom Brown: "La racionalización *post hoc* de un punto tan crítico como la formación del canon sería como pintar un círculo alrededor de la flecha que ya está clavada"[206]. La Iglesia Católica clavó la flecha dándole al "blanco". Que otros vengan a dibujar un círculo rojo después ya no tiene mayor "mérito deportivo". Además, si, conforme a la lógica protestante, *solo* la Escritura es infalible y, por tanto, la Confesión de Fe de Westminster no lo es, ¡¿qué impide que pueda venir un concilio protestante posterior a dictaminar otro canon?!

De hecho, que se debe reconocer el papel de la Iglesia en entregarnos un canon claramente identificado ¡es algo que admitía *hasta el mismísimo Martín Lutero*! Él escribe: "Nosotros mismos [los protestantes] encontramos difícil refutarlo, especialmente desde que concedemos -*como debemos conceder*- que bastante de lo que dicen [los católicos] es verdad: que el Papado tiene la Palabra de Dios y el oficio de los apóstoles, y que nosotros *hemos recibido la Sagrada Escritura*, el bautismo, el Sacramento y la predicación *de ellos*. *¿Qué sabríamos de esto si no fuera por ellos?*"[207]. Ahora bien, Lutero no creía que la autoridad de la Iglesia Católica fuera infalible. ¡Y esto refuerza nuestro punto sobre el canon! ¿Cómo así? Pues nos muestra que si el canon es una lista *faliblemente identificada*, se puede poner en cuestión el valor del canon, devaluando ciertos libros, ¡como hizo el propio Lutero!

Varios protestantes dicen amar profundamente la Biblia a la vez que tienen por héroe a Martín Lutero. Pues bien, veamos lo que dice su héroe sobre algunos libros de su amada Biblia, veamos cómo *el Lutero de la "sola Scriptura" ¡se pone a sí mismo por encima de la Escritura!* En 1522 Lutero termina su traducción del Nuevo

Testamento al alemán. En el respectivo prefacio dice que la Carta de Santiago "es realmente una *epístola de paja* (…) porque *no tiene nada de la naturaleza del Evangelio*" y que el libro de Apocalipsis no es "ni apostólico ni profético" pues en el mismo "Cristo no es enseñado ni conocido". Tampoco la Carta a los Hebreos se salvó del ojo crítico de Lutero, quien dijo que esta contenía enseñanza que "es contraria a todos los Evangelios y las cartas de Pablo". Luego en ediciones posteriores atenuó algunos de sus comentarios. Por ejemplo, en la edición de 1546 cambió en el prefacio de la Carta a los Hebreos la frase "es contraria" por "parece ser contraria"[208]. Sin embargo, el hecho histórico permanece imborrable: Lutero puso su palabra *¡por encima de la Palabra de Dios!*

El punto es claro: *la mejor forma de proteger el canon de la Escritura es reconociendo la infalibilidad del Magisterio y la Tradición*. Uno puede realizar su propia investigación histórica o teológica sobre el canon a nivel personal, pero a final de cuentas su resultado *siempre será falible* pues, como admite el académico protestante John Peckham, *"ningún monto de evidencia interna o externa podría poner la apostolicidad de los escritos fuera de toda duda"*[209]. Reconocer la Escritura implica reconocer la Tradición porque la Escritura, en tanto canon conformado e identificado, nos la entrega la Tradición. Como dice el gran apologista católico Patrick Madrid: "El canon de la Escritura es una Tradición apostólica. La razón de que sea una Tradición apostólica es que los apóstoles le dijeron a la Iglesia: 'Hey, yo escribí este libro'"[210]. Pero si el posterior pronunciamiento del Magisterio identifica esto de modo falible, estamos de nuevo ante un problema. Ergo, requerimos el modelo católico de Escritura, Tradición y Magisterio infalibles.

Cristo dijo a la jerarquía de su Iglesia: "Todo lo que aten en la tierra, quedará atado en los cielos" (Mateo 18:18). Luego, la Iglesia tiene toda la autoridad para determinar vinculantemente ("atar") el canon de la Escritura. Y todos los fieles debemos estar *atados* a ello. Por supuesto, para la mentalidad protestante esta sola idea causa horror: "¿Cómo me voy a atar a la autoridad de unos hombres falibles?". ¡Pero esa es la misma objeción que ponen los ateos

respecto de la Biblia! Ellos dicen: "¿Por qué voy a creer en un libro escrito por hombre falibles?". La (correcta) respuesta que da inmediatamente el protestante es que el Dios *infalible* protegió a los hombres *falibles* para que no cometieran error al escribir la Biblia. Pues bien, *¡¿tan extremadamente difícil es creer que Dios puede hacer (y hace) eso mismo con su Iglesia cuando se trata de cuestiones de definición de doctrina?!*

Esperemos que cada vez más protestantes se comiencen a plantear con toda profundidad y sinceridad esta cuestión. Para ello deberán liberarse de prejuicios anticatólicos y abrir sus mentes (y corazones). Y si no quieren escuchar al autor de este libro, escuchen al menos la siguiente reflexión del gran académico *protestante* Craig Allert, quien escribe: "*Debemos ser conscientes de cómo recibimos el canon que reconocemos como autoritativo*. (…) Sin importar cómo uno vea la historia, *es difícil mantener que la Iglesia tenía un canon cerrado del Nuevo Testamento para los primeros cuatro siglos de su existencia*. (…) En nuestro deseo por evitar la influencia corruptora de la tradición, frecuentemente hemos dejado de lado el *hecho* de que *la propia Biblia que nosotros clamamos aceptar como nuestra única guía es en sí misma un producto de la tradición que evitamos*"[211].

Conclusión: "Luego, la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera".

Esta es definitivamente la conclusión más razonable. Si, para la correcta e infalible identificación del canon del Nuevo Testamento se requiere del pronunciamiento autoritativo de la Iglesia verdadera, y la Iglesia Católica es la *única* en toda la historia que ha realizado un pronunciamiento afirmando tales características, lo más plausible es sostener que se trata de la Iglesia verdadera.

Pensemos esto por un momento: la Biblia es del Cielo, *pero no "cayó del Cielo"*, sino que surgió a través de la Iglesia, pues "la multiforme sabiduría de Dios" se da a conocer "por medio de la Iglesia" (Efesios 3:10). En ese contexto, la correcta identificación del canon es *absolutamente crucial*. Y esto lo ha hecho la Iglesia Católica. Luego, es la Iglesia Católica a la que Dios ha confiado custodiar y transmitir su Palabra, tanto en la forma escrita (Escritura) como oral

(Tradición). ¿Y qué custodia más importante de la Escritura puede haber que el identificar *infaliblemente* su canon?.

Así pues, el canon que 27 libros del Nuevo Testamento que tanto usan los protestantes para atacar a la Iglesia Católica *ha sido identificado por la Iglesia Católica.* Entonces, cabe reflexionar sobre lo siguiente: si la Iglesia Católica es supuestamente la más antibíblica de todas, *¿cómo puede darse el caso de que, pudiendo haberlo hecho de modo diferente, haya identificado como canónicos para el Nuevo Testamento justamente los 27 libros que supuestamente más la contradicen?* ¿Por qué Dios permitió que el canon neotestamentario fuera correcta y autoritativamente identificado por la que supuestamente es la Iglesia más alejada de Dios? ¿O será el caso que la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera? Pues, sí: *¡la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera!*

Objeciones y respuestas

Objeción 1: *La Iglesia no "creó" el canon, solo lo "descubrió", pues la inspiración de los escritos neotestamentarios viene de Dios, no de concilios. De hecho, el canon de la Escritura es evidente pues el testimonio interno del Espíritu Santo revela a cada cristiano cuáles libros son inspirados y cuáles no. Por tanto, no necesitamos para nada de la Iglesia. Luego, no se prueba la tercera vía.*

Respuesta: Esta objeción es simplemente una *falacia de hombre de paja*, una difamación. La postura de la Iglesia *nunca* ha sido que ella "creó" el canon en el sentido de conferir, vía concilios, la inspiración a escritos que previamente no la tenían. De hecho, esto es *explícitamente negado* en una instancia tan autoritativa como la Constitución Dogmática *Filius Dei* del Concilio Vaticano I: "La Iglesia tiene a estos libros por sagrados y canónicos no porque ella los haya aprobado por su autoridad (…) sino porque, habiendo sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios como su autor y como tales han sido confiados a la Iglesia"[212]. De este modo, un católico puede estar perfectamente de acuerdo con F. F. Bruce en que, cuando la Iglesia estableció la lista de libros de la Escritura, "no les confirió ninguna autoridad que no poseyeran ya"[213] pues su autoridad les viene de ser inspirados por Dios. Sin embargo, aquí la

cuestión *no es cómo o cuándo recibieron su inspiración* los libros de la Escritura (todos estamos de acuerdo en que desde el principio su inspiración vino de Dios) sino *cómo identificamos cuáles* son los libros inspirados. Así, como nota Douglas Beaumont, protestante converso al Catolicismo que en su tiempo fue asistente de investigación de Norman Geisler, aunque se alegue que "la Iglesia solo descubrió el canon", ello *no resuelve* la cuestión de "qué fue este proceso de 'descubrimiento' o por qué debería confiarse en que haya producido una lista de contenidos infalible"[214].

Ahora bien, la frase "La Iglesia *solo* descubrió el canon", al usar la palabra "solo", hace parecer que ese proceso de descubrimiento es algo automático y evidente. Nada más lejos de la verdad. Como ya se vio, el "descubrimiento" del canon fue algo particularmente complejo y en lo cual hubo múltiples y continuas controversias. Por tanto, sí se requiere de una Iglesia *infaliblemente guiada* por Dios para establecer ese "descubrimiento" ante los fieles. Para probar esto con más fuerza, mostraremos cómo, fuera del contexto de una Iglesia con autoridad vinculante, falla el criterio propuesto por la objeción.

Se tiene, pues, el alegado criterio del *canon evidente*. Claramente es el criterio más popular entre protestantes. Por ejemplo, el "reformador" Juan Calvino decía que podemos discernir el canon sin recurrir a un decreto de la Iglesia del mismo modo en que "aprendemos a distinguir la luz de la oscuridad, lo blanco de lo negro, lo dulce de lo amargo, porque la Escritura no se hace conocer menos que las cosas blancas y negras que muestran su color, y las dulces y amargas que muestran su sabor"[215]. A su vez, discutiendo la cuestión del canon, el apologista protestante William Whitaker escribe: "Negamos resueltamente que estemos en deuda con la Iglesia por esto. (…) Nuestra creencia en la verdad de las Escrituras es producida por el testimonio y moción del Espíritu Santo"[216]. Y también dice el teólogo reformado Charles Briggs que discernir qué libros son parte del canon "es un asunto entre *cada persona* y su Dios (…). El Espíritu de Dios da testimonio por y con el escrito particular o parte del escrito en el corazón del creyente, removiendo

toda duda y asegurando al alma su posesión de la verdad de Dios"[217].

Ahora bien, todo esto suena muy bonito en teoría, pero está plagado de problemas en la práctica. Es más, *ya está históricamente demostrado que no funciona en la práctica*. En efecto, como vimos, durante los cuatro primeros siglos hubo *múltiples* discrepancias sobre el canon entre cristianos. Si el asunto es *tan absolutamente evidente* como pretenden Calvino y compañía, si la cosa es *tan fácil y obvia* como distinguir "lo blanco de lo negro, lo dulce de lo amargo", ¿cómo es posible que los primeros cristianos no se hayan dado cuenta? Y es que resulta que el primer cristiano que da una lista explícita de los 27 libros del Nuevo Testamento tal como lo tenemos hoy es San Atanasio ¡recién en el año 367! (y, respecto del canon del Antiguo Testamento, excluye el libro de Esther, ¡el cual consideramos canónico tanto católicos como protestantes!). ¿Qué diremos, pues? ¿Qué los cristianos de los primeros siglos, esos que sufrieron persecución y dieron su vida por Cristo, eran todos "muertos espirituales"? ¿Que eran todos unos absolutos ineptos que no llegaban ni siquiera al nivel de distinguir "lo dulce de lo amargo"? ¿Que el Espíritu Santo "se olvidó" de iluminar a los cristianos durante los primeros cuatro siglos? Estas opciones son tan aberrantes que lo más razonable es postular que la teoría del canon evidente es simplemente falsa.

Por supuesto, suena "muy espiritual" decir que el Espíritu Santo dará testimonio *evidentísimo* del canon correcto *a cada creyente individual*, pero tal alegación está llena de problemas, *incluso a nivel espiritual*. Y es que no es una actitud nada prudente ni humilde *afirmar* que el Espíritu Santo está con uno que (supuestamente) puede discernir *individualmente* con absoluta facilidad el canon y, al mismo tiempo, *negar* que el Espíritu Santo esté con aquella Iglesia que *históricamente* definió el canon. Así, *lo que uno niega para la Iglesia, lo afirma para sí mismo*. Es más, uno estaría implicando que en este asunto tendría mayor iluminación espiritual que el conjunto de los primeros cristianos que tuvieron dificultad con el canon. Por ejemplo, el Padre de la Iglesia al que más cita Calvino -*y con mucho*

aprecio- es San Agustín. ¡Pero resulta que San Agustín *aceptó y defendió* los libros deuterocanónicos, los cuales Calvino excluye del canon! Luego, *de acuerdo con su propia teoría*, Calvino *tendría que* decir que él sí fue dócil a la iluminación del Espíritu Santo en ese asunto y que San Agustín no lo fue (de hecho, ¡habría sido tan tonto que no fue capaz de distinguir algo tan obvio como la diferencia entre lo blanco y lo negro!).

Ahora, siguiendo la propuesta de Briggs, uno podría decir: "¡Pero el Espíritu Santo me guía *en mi corazón* para discernir qué libros son los inspirados haciéndome *sentir* su revelación al leerlos!". Pero esto es simplemente olvidar la verdad bíblica de que "el corazón del hombre es engañoso, más que todas las cosas" (Jeremías 17:9). Ya vimos que Martín Lutero, siguiendo su juicio, *el cual él creía iluminado por el Espíritu Santo*, "no sintió bonito en su corazón" con libros *canónicos* como la Carta de Santiago a la que desdeñó como "epístola de paja" en su prefacio de 1522. Asimismo, *todos los días* hay numerosas personas que sienten "revelación del Espíritu Santo" con libros *no canónicos* y ya entre los primeros cristianos muchos sentían así con libros como el *Pastor de Hermas.* Apelar a que, como pretende Briggs, discernir el canon "es un asunto entre *cada persona* y su Dios" esperando una certeza en su corazón que remueva toda duda no es más que la epistemología del *Libro del Mormón*. En efecto, los misioneros mormones suelen decirles a los conversos potenciales que lean el *Libro del Mormón* y luego oren a Dios pidiendo les revele si es que este libro es verdad. Así, ponen a Dios como diciendo: "Debes preguntarme si es verdad y si es verdad Yo haré que arda tu pecho dentro de ti"[218]. Pero tal estándar subjetivista es en extremo inadecuado. Muchos creyentes simplemente no sienten "ardor en su pecho" al leer las estrictas normas del Levítico y no por ello estarían legitimados de excluirlo del canon..

Oh, pero hay un "pequeño detalle" adicional respecto de esta propuesta protestante de que cada creyente individual evalúe el canon. Resulta que todo esto ya empieza con "trampa". En efecto, ningún protestante comienza leyendo los 27 libros canónicos del

Nuevo Testamento *junto con* los apócrifos (como el *Apocalipsis de Pedro*) o escritos cristianos extra-testamentarios (como la *Didaché*) *en perfecta igualdad de condiciones* para evaluar cuáles son inspirados y cuáles no (de hecho, la gran mayoría de cristianos nunca ha leído ese otro grupo de libros). Todos *desde el inicio* ya saben cuál es la conclusión correcta a alcanzar: los 27 libros canónicos del Nuevo Testamento. ¿Y de dónde obtienen esa demarcación *previa* a su evaluación? Pues de la Iglesia. La Biblia que supuestamente van a evaluar es algo que les viene *dado*. Así que, quiéranlo o no, terminan dependiendo de la Tradición.

Queda, pues, en pie la tercera vía..

Objeción 2: *El canon del Nuevo Testamento se puede identificar fácilmente por medio de criterios objetivos tales como origen apostólico, antigüedad, ortodoxia o autoidentificación como Escritura*. *No se requiere de ninguna Iglesia que actúe infaliblemente para el efecto. Luego, no se prueba la tercera vía..*

Respuesta: Analicemos cada uno de estos criterios para ver si el asunto es tan sencillo como algunos pretenden..

En cuanto al criterio de *origen apostólico*, de acuerdo con el cual los documentos neotestamentarios deben venir de los apóstoles, este resulta problemático porque no todos los escritos neotestamentarios explicitan a su autor. Por ejemplo, en ninguna parte del *Evangelio de Mateo* se dice que lo escribió Mateo. Eso lo sabemos por la Tradición. Así, el protestante adepto a la sola Scriptura termina dependiendo de la Tradición de la Iglesia para identificar la Escritura. "Oh, pero yo puedo hacerlo por mí mismo por medio del estudio histórico", replicará el protestante. Pero eso lo devuelve al problema de tener una base completamente *falible* pues pondría la identificación de la Palabra de Dios en manos de la contingente e incierta ciencia humana. Así, encontramos que *muchos* académicos *protestantes* niegan que la *Carta a los Hebreos* haya sido escrita por Pablo y que hay una *enorme* controversia sobre la autoría de los escritos joánicos siendo que múltiples autores sostienen que el autor del *Evangelio de Juan* no sería el mismo que el de *Apocalipsis*. Y hay otro problema más grave para este criterio, a saber: que, como es

universalmente reconocido, no todos los documentos del Nuevo Testamento fueron escritos directamente por los apóstoles. Lucas y Marcos no fueron apóstoles. "Ah, pero fueron discípulos directos de los apóstoles y tuvieron conexión con ellos", podría replicarse. Pero con esa lógica podrían incluirse también dentro del canon la *Primera Epístola a los Corintios* de San Clemente de Roma, quien había tratado directamente con los apóstoles siendo destacado colaborar de Pablo (cfr. Filipenses 4:3). Si a alguno esto le suena descabellado debemos hacerle recordar que, como apunta el académico *protestante* F. F. Bruce, la epístola de Clemente fue leída en las reuniones de la iglesia de Corinto durante décadas desde el siglo II[219] y, además, aparece en el papiro P6 (datado en el siglo IV) junto con el Evangelio de Juan y la Epístola de Santiago.

Respecto del criterio de *antigüedad*, también hay problemas. Por supuesto, la mayor parte de los documentos considerados apócrifos del Nuevo Testamento son tardíos (de la segunda mitad del siglo II en adelante), pero también hay documentos cristianos no canónicos que serían incluso más tempranos que algunos documentos neotestamentarios canónicos. Por ejemplo, varios estudiosos sostienen que la *Didaché* (la cual algunos Padres de la Iglesia refieren como "Escritura") habría sido redactada entre el año 50 y 70. Asimismo, la *Epístola a los Corintios* de San Clemente de Roma suele datarse en el año 96 y, de acuerdo a algunos estudiosos, el *Evangelio de Tomás* podría ser del año 60[220]. Es más, varios académicos *protestantes* mantienen la *hipótesis de la fuente* Q, la cual sería un documento *anterior* a los evangelios de Mateo y Lucas. Siguiendo el criterio de antigüedad, deberían incluirla en el Nuevo Testamento en caso se encontrase, pese a que Dios no dispuso que esté en el canon..

En cuanto al criterio de *ortodoxia* (doctrina correcta), implica una insalvable *falacia de razonamiento circular* para el protestante adepto a la sola Scriptura: si la Biblia es la única fuente que determina la "correcta doctrina cristiana" es circular utilizar la "correcta doctrina cristiana" para determinar la Biblia (esto es, los libros que la componen, dado que "Biblia" significa "colección de

libros"). Desde esa perspectiva, apelar a cualquier otra fuente (estudio histórico, tradición, etc.) sería poner la identificación de la Escritura sobre una base *falible*. El católico, en cambio, no tiene dicho problema pues afirma la *infalibilidad* de la Iglesia en definir este tipo de cuestiones. Además, ¡los protestantes ni siquiera se ponen de acuerdo respecto de cuál es el contenido de la "ortodoxia" a partir del cual se podría dilucidar el canon! De hecho, recordemos que el propio padre del protestantismo, Martín Lutero, con base en la visión de "ortodoxia" que tenía, dijo en su prefacio de 1522 que no consideraba al libro de *Apocalipsis* "ni apostólico ni profético" y que en el mismo "Cristo no es enseñado ni conocido".

Respecto del criterio de *autoidentificación*, de acuerdo con el cual la propia Escritura declararía su canon, también encontramos serios problemas. Resulta que varios libros canónicos no se declaran como *canónicos* y varios libros *no canónicos* sí se declaran como canónicos. Por ejemplo, el *Evangelio de Lucas* no se presenta a sí mismo como una revelación de Dios ni como inspirado sino más bien, de forma muy modesta, como un diligente esfuerzo personal por hacer un buen relato histórico: "*Me ha parecido* también *a mí*, después de haber *investigado con diligencia* todas las cosas desde su origen, escribírtelas por orden, oh excelentísimo Teófilo, para que conozca bien la verdad en las cosas en las cuales has sido instruido" (Lucas 1:3-4). A su vez, la *Tercera Carta de Juan* es completamente personal, siendo una breve comunicación dirigida a Gayo, un discípulo fiel de la comunidad. De hecho, esta carta ¡ni siquiera menciona a Jesús! De otro lado, tenemos documentos extrabíblicos que sí se presentan como revelación de Dios como, por ejemplo, el *Pastor de Hermas*, el cual fue citado como "Escritura" por algunos Padres de la Iglesia. Adicionalmente, se tiene que incluso si cada uno de los 27 libros del Nuevo Testamento se identificara como inspirado, ello no probaría nada pues cualquier escrito puede alegar eso. De hecho, ¡eso es lo que alegan el *Corán y el Libro del Mormón*!.

"Pero los libros de la Escritura se pueden validar *entre sí*. Así, 2 Pedro 3:16 considera a las cartas de Pablo como dentro del grupo de

las Escrituras y 1 Timoteo 5:18 cita una frase de Lucas 10:7 como Escritura", replicará el protestante. Pero esto no es suficiente pues si nos basamos en ello, dado que son los únicos casos de ese tipo, nos quedaríamos con un canon compuesto solo por el *Evangelio de Lucas* y las cartas de Pablo. ¡¿Pero cuáles son las cartas de Pablo?! Volvemos al problema de la identificación pues hay *bastante* controversia (desde los primeros siglos) sobre la autoría de algunas de las cartas que se le atribuyen. Pero… ¡hey, un momento! Estamos tomando aquí las cartas de Pablo como "Escritura" con base en el testimonio de la *Segunda Carta de Pedro*, ¿pero por qué tomar como un absoluto tal testimonio? "Porque la *Segunda Carta de Pedro* es Escritura", se pensará. ¡Pero eso es precisamente parte de la cuestión a resolver! Asumirlo de antemano es *falacia de petición de principio*. La carta de Pedro no se identifica como Escritura y ningún otro libro de la Biblia la declara como tal. De hecho, incluso si el libro A declara Escritura al libro B y el libro B declara Escritura al libro A, *sería falacia de razonamiento circular* pretender probarlos como Escritura apelando a ello. Y el caso de la *Segunda Carta de Pedro* es aún más complicado pues, aparte de que hubo dudas sobre su canonicidad en los primeros siglos, su autoría está muy fuertemente cuestionada en la actualidad al punto que, de acuerdo con el teólogo *luterano* Ernst Käsemann, es "tal vez el escrito *más dudoso en el canon*"[221].

Ahora, una aclaración muy importante: aquí *no se está diciendo* que la *Carta a los Hebreos*, la *Segunda Carta de Pedro* o *Apocalipsis* deban estar fuera del canon. *Tampoco* se está diciendo que sus autores no sean los apóstoles Pablo, Pedro y Juan, respectivamente. Al contrario, ¡nuestro argumento se basa precisamente en aceptar todo el canon del Nuevo Testamento en línea con la Tradición de la Iglesia! De hecho, en el libro anterior, *¿Cuál es la Religión Verdadera?*[222], se ha defendido la fiabilidad histórica de los documentos del Nuevo Testamento. La razón por la cual incidimos ahora en los cuestionamientos es para demostrar que discernir el canon no es un asunto automático que cada creyente pueda hacer individualmente con *plena garantía de verdad* fuera de la autoridad

de la Iglesia. Y aquí hay que notar que *fiabilidad histórica no es lo mismo que inspiración*. Un documento puede ser históricamente fiable sin ser inspirado y, de hecho, hay documentos canónicos como el *Apocalipsis* que no son de género histórico. Así que uno puede tener una muy buena apologética histórica, como la que buscamos presentar en el libro precedente, pero eso no resuelve de por sí la cuestión del canon.

"Oh, pero incluso si cada criterio falla por separado yo puedo combinar distintos criterios y llegar al canon correcto del Nuevo Testamento", podría pensar algún protestante. ¡Pero eso sería violar el principio de sola Scriptura! En efecto, no hay *ninguna* parte de la Biblia que diga "Mira, estos son los criterios para determinar el canon y así es como hay que combinarlos…". Ergo, uno estaría dependiendo de su juicio humano en un asunto tan crucial como identificar la Palabra *de Dios. Y es que la combinación de lo falible no puede dar lo infalible*. De hecho, el asunto es aún más grave pues en este caso tendríamos criterios *falibles* puestos *faliblemente* en una combinación que será aplicada *de forma falible*. Y es que no pertenece al creyente individual, independientemente de la Iglesia, la autoridad de proclamar el canon de la Escritura, sino que esta autoridad pertenece a la Iglesia por cuanto es "columna y fundamento de verdad" (1 Timoteo 3:15). Ergo, si se excluye la autoridad de la Iglesia o se la considera como una mera autoridad subordinada *falible* (como sucede en el esquema de "sola Scriptura" de Mathison), no se logrará escapar del problema de tener una lista *falible* de libros *infalibles*, de tener una casa construida *sobre la arena*. La posición católica es la única que puede mantener de forma coherente una lista *infalible* de libros *infalibles*. Esa es la postura sólida como la roca. Y, aunque lo nieguen en teoría, los protestantes dependen en esto de la Iglesia Católica en la práctica. Por tanto, convendría que con mente abierta y corazón sincero reflexionen sobre las siguientes palabras del destacado teólogo *protestante* Herman Ridderbos respecto de los criterios de canonicidad: "Como muestra su *artificialidad*, esos argumentos son de carácter *a posteriori*. (…) Si el canon es descubierto por principios dentro de la

Biblia, *entonces es circular*, y si lo es por la Iglesia (sea cual sea su criterio) entonces *no es ´bíblico´ sino ´tradicional´*"[223]. Se ve, pues, que *la mejor forma de proteger a la Escritura es aceptando la Tradición y el Magisterio.*

Queda, pues, en pie la tercera vía.

Objeción 3: *Los primeros cristianos ya tenían claro cuál era el canon desde antes de los concilios pues ya en torno al año 250 Orígenes hacía referencia a los 27 libros del Nuevo Testamento. No se requiere, por tanto, de ninguna autoridad que lo defina. Luego, no se prueba la tercera vía.*

Respuesta: Este argumento con base en la referencia de Orígenes ha sido utilizado por varios apologistas protestantes recientemente. Así, por ejemplo, Luke Wayne escribe que "Orígenes no parece estar tratando de afirmar una lista de libros con los que sus lectores no estaban familiarizados, sino una lista que ellos ya conocían y reconocían. Él menciona esta lista como un hecho establecido"[224].

Pues bien, para evaluar esto de modo riguroso, citemos el texto del que depende toda esta argumentación protestante. En la homilía de Orígenes sobre el libro de *Josué* se está haciendo una alegoría sobre la venida de Cristo y el sonido de las trompetas y entonces se dice: "Primero Mateo hizo sonar la trompeta sacerdotal en su Evangelio; también Marcos; Lucas y Juan tocan sus propias trompetas sacerdotales. Incluso Pedro clama con trompetas en dos de sus epístolas; también Santiago y Judas. Asimismo, Juan hace sonar la trompeta a través de sus epístolas [y Apocalipsis], y Lucas, tal como describe *Hechos de los Apóstoles*. Y ahora viene el último, aquel que dijo ´Dios nos ha exhibido a nosotros los apóstoles en último lugar´ (1 Corintios 4:9) y en catorce de sus epístolas, tronando con trompetas, hace caer los muros de Jericó"[225].

Bien, para fines de análisis, comencemos asumiendo el texto de Orígenes, el cual se habría escrito en torno al año 250. ¡Pero esto resulta todavía demasiado tardío para una perspectiva protestante! En efecto, siguiendo la idea de sola Scriptura, tendríamos que la determinación de doctrina dependería única y exclusivamente de la

Escritura, pero, al mismo tiempo, ¡que el canon de esta no estaría establecido sino hasta el siglo III! Y es que la evidencia muestra que la cuestión del canon no estaba para nada cerrada antes. Por ejemplo, como ya se refirió, el canon muratoriano, de finales del siglo II, excluía a Hebreos, Santiago y 1 y 2 de Pedro a la vez que incluía el Apocalipsis de Pedro y Sabiduría.

Adicionalmente, incluso si nos ceñimos al solo texto de Orígenes, tenemos que en ningún momento da un *listado exacto* de los 27 libros del Nuevo Testamento. Se hace referencia a unas catorce epístolas de Pablo, pero no se dice *cuáles* son, y se habla de las epístolas de Juan, pero no se dice *cuántas* son. Este no es un detalle para nada menor pues, como ya se vio, la identidad de las cartas de Pablo y la canonicidad de las de Juan (especialmente la segunda y la tercera) *eran asuntos ampliamente controversiales en los primeros siglos*. Es más, ni siquiera es seguro si el texto de Orígenes incluyó el libro de *Apocalipsis* pues algunos manuscritos omiten esa parte (de ahí que se ponga entre corchetes)[226]. Y no solo eso... ¡hasta está en disputa de si el conjunto del texto como tal viene Orígenes! Dice el académico *protestante* Lee Martin McDonald, Presidente del Institute for Biblical Research: "La lista canónica del Nuevo Testamento de Orígenes es *muy probablemente* una creación de Eusebio y Rufino en el siglo IV, cien años después de la muerte de Orígenes"[227]. Y así hasta el presente hay discusión de si el pasaje se trata de una interpolación puesta por los traductores.

En cuanto a la idea de que las palabras de Orígenes (las cuales, como vimos, están en cuestión) supondrían que el canon neotestamentario de 27 libros ya era algo ampliamente establecido para su tiempo tenemos que ello *¡es contradicho por el propio Orígenes!* En efecto, recordemos que él refiere que "Pedro, sobre quien se construyó la Iglesia de Cristo (…), dejó solo una carta de reconocida autenticidad. Y *tal vez* una segunda, *aunque esto está en disputa.* (…) Juan (…) también dejó una epístola de unas pocas líneas, y *posiblemente* una segunda y una tercera, *aunque no todos las reconocen como genuinas*"[228]. El apologista protestante Luke Wayne pretende minimizar esto aduciendo que, aunque se sabe que

había algunos libros en disputa, "los libros en discusión eran todavía los 27 libros del Nuevo Testamento. No tenemos un conjunto de libros fuera de nuestros 27 que la gente pensaba que deberían estar en el Nuevo Testamento"[229]. Pero resulta que en esto *ide nuevo lo contradice el propio Orígenes!* Efectivamente, en *Sobre los Principios,* luego de decir que se basará en "el testimonio de la Sagrada Escritura", Orígenes cita al Pastor de Hermas[230] y en otra parte refiere a este documento no canónico como "*divinamente inspirado*"[231]. Asimismo, menciona a la *Epístola de Bernabé* como "epístola católica"[232]. De otro lado, el académico *protestante* Robert Grant plantea que Orígenes habría aceptado a la *Didaché* como Escritura mientras vivió en Alejandría[233].

Sea lo que fuere, para la posición católica correctamente entendida no hay ningún problema con que Orígenes hubiere llegado a la lista de 27 libros del Nuevo Testamento en su tiempo. Precisamente uno de los criterios que tomó la Iglesia para definir el canon fue el de la Tradición, en el sentido de que los documentos a ser reconocidos debían tener antecedentes de uso en las comunidades. Así, la lista de Orígenes sería parte de dicha Tradición. Nunca ha sido la posición católica que el canon fue creado *ex nihilo*. Pero, y es aquí donde se cae el contraargumento protestante, no bastaría con la (supuesta) lista de Orígenes, sino que *todavía sería absolutamente necesaria la autoridad de la Iglesia para establecer de forma vinculante el canon para toda la comunidad cristiana*. Y es que, habiendo *tanta* controversia sobre el canon, la opinión de Orígenes solo sería una más entre las de otros teólogos *de igual o mayor relevancia*, así que no tendría por qué ser vinculante para toda la Cristiandad (por cierto, aquí hay que recordar que Orígenes ni siquiera llega a ser propiamente un Padre de la Iglesia sino solo un escritor eclesiástico ya que cayó en herejías). Y lo mismo puede decirse respecto de la lista de los 27 libros del Nuevo Testamento que presenta San Atanasio en su *Carta Festal* del año 367 y que algunos protestantes refieren pese a que se trata de una fuente de ya entrado el siglo IV. Como señala Eugenia Constantinou, PhD. de la Universidad Laval, "la lista de Atanasio *no concluyó la discusión sobre el canon, ni siquiera*

para la iglesia de Alejandría, y su canon fue solo una opinión entre muchas"[234]. Se requiere, pues, de una instancia por encima de las opiniones de teólogos particulares que resuelva la cuestión. Es todavía necesario, por tanto, el Magisterio de la Iglesia.

Queda, pues, en pie la tercera vía.

Objeción 4: *Los concilios del siglo IV (Roma, Hipona y Cartago) fueron solo concilios locales, por lo que no fueron vinculantes para el conjunto de la Iglesia. Esto se demuestra porque aún después hubo algunas disensiones respecto del canon. De hecho, el canon recién fue propiamente definido en el Concilio de Trento, luego de la reforma protestante. Luego, no se prueba la tercera vía.*

Respuesta: Esta objeción parece suponer que todo nuestro argumento depende de tal o cual concilio del siglo IV (o del conjunto de ellos). Pero tal suposición es falsa. El punto de nuestro argumento es que la determinación del canon depende *del Magisterio de la Iglesia*. Que esto se haya dado a lo largo de distintos niveles y tiempos no quita ese punto central. Es más, si examinamos los concilios que hemos referido veremos que la autoridad central de la Iglesia los avaló.

Comencemos con el Concilio de Roma del 382. Aquí la vinculación es evidente pues el mismo fue convocado no por cualquier persona, sino por el Papa Dámaso I, *cabeza visible de la Iglesia*, y no en cualquier lugar, sino en Roma, *la sede más importante de la Cristiandad*. De ahí sale el llamado *Decreto de Dámaso* el cual, previo a listar los libros que componen el canon, significativamente dice: "Ahora debemos tratar de las Divinas Escrituras, lo que la Iglesia Católica *universal* acepta…". Luego, los concilios de Hipona en el 393 y Cartago en el 397 aprobaron ese mismo canon. Ahora, sería apresurado desdeñar estos concilios por ser "meramente locales". Y es que, aparte de tratarse de localidades importantes, el canon bíblico de esos concilios fue ratificado por el Papa Inocencio I, obispo de Roma con autoridad sobre *la Iglesia universal*. Así, en el año 405 este Papa envía una carta a Exuperio, obispo de Tolosa, indicando "cuáles libros son *realmente* recibidos en el canon"[235] y lista los mismos de los concilios locales ya mencionados. Luego, en

línea con la autoridad del Papa Bonifacio I, el Concilio de Cartago del año 419 llega a la misma lista. Así pues, el canon bíblico se muestra como parte de la Tradición avalada por el Magisterio de la Iglesia.

Ahora, respecto de la acusación de que el canon recién fue propiamente definido en el Concilio de Trento en el siglo XVI, hay que decir que es *tan falsa* que solo podría ser producto de la *malicia* o la *ignorancia*. Y es que ya en el año 1442, *antes del nacimiento del protestantismo*, el Concilio de Florencia, que fue un concilio *ecuménico*, definió *solemnemente* el mismo canon bíblico que luego *re-afirmaría* el Concilio de Trento en 1546. Por tanto, la teoría conspirativa de que la Iglesia Católica habría "acomodado" el canon bíblico en reacción a Lutero falla el blanco. Y es que la causalidad va a la inversa. No es que la Iglesia arbitrariamente establece el canon en Trento *para* contradecir a Lutero, sino que es Lutero quien arbitrariamente contradice el canon *ya establecido* por la Iglesia y frente a ello esta se pronuncia *re-afirmando* el canon con la máxima fuerza. Siempre ha sido así en la historia de la Iglesia y los concilios ecuménicos: los pronunciamientos de este tipo vienen *para* responder a las herejías que contradicen lo que ya se venían creyendo (como es el caso del canon, cuyo reconocimiento autoritativo previo a Lutero ya venía desde el Concilio de Roma en el 382 hasta el Concilio de Florencia en el 1442). Así, como señala el apologista Gary Michuta, "Trento no fue el primer concilio o autoridad de la Iglesia en definir el canon, sino que fue el primero en establecer un anatema para aquellos que no siguieran el canon. *En términos de la autoridad del canon, en realidad nada cambió*"[236]. Por tanto, el Concilio de Trento no "inventó" el canon ex nihilo. Hay toda una continuidad conducida por el Magisterio de la Iglesia.

"Ah, pero el hecho de que Lutero, que había sido ordenado sacerdote católico, contradijera el canon, es muestra de que este no estaba definido. Es más, hasta hubo algunos teólogos católicos que aun luego del Concilio de Roma o el Concilio de Florencia expresaron posiciones divergentes sobre el canon", se replicará. Pero esa es una *falacia non-sequitur*. Del hecho de que ciertas personas particulares no sigan una determinada decisión no se sigue necesariamente que

tal decisión no es autoritativa ni vinculante. Por ejemplo, hay hijos que desobedecen a sus padres, ¿decimos por ello, contradiciendo la enseñanza de la Biblia (cfr. Proverbios 1:8, Efesios 6:1, Colosenses 3:20), que los padres carecen de autoridad o que sus decisiones no son autoritativas? Asimismo, hay personas que desobedecen la ley, ¿decimos por ello que la ley no es vinculante? Obviamente no. Pues lo mismo, y con más razón, aplica en este caso. De hecho, apelar a la desobediencia de miembros de la Iglesia como (supuesta) "evidencia" de que una decisión no es autoritativa ni vinculante llevaría al *absurdo* de que *ninguna* decisión sería autoritativa ni vinculante pues *siempre* hay miembros que desobedecen. Elocuente ejemplo de esto lo tenemos en la que es la *definición dogmática más importante en la historia del Cristianismo*: la de la divinidad de Cristo. En efecto, en el Concilio de Nicea del año 325, primer concilio *ecuménico* de la Iglesia, se definió que Cristo es de la misma sustancia (*homoousios*) que el Padre. Sin embargo, no pasó ni una década y en el mismo siglo IV se desencadenó una de las crisis más serias en la historia de la Iglesia: la *crisis arriana*. Sucedió que varios miembros de la Iglesia, incluso entre la jerarquía, comenzaron a poner en duda lo definido por el Concilio de Nicea y se acercaron al arrianismo. Nunca llegaron a establecer una definición formal de la herejía arriana o del semiarrianismo, pero fue un periodo de gran convulsión en la Iglesia. Luego, el Concilio de Constantinopla, en el año 381*, re-afirmó* lo definido en Nicea.

Dado todo esto, ¿diremos que la definición de Nicea no fue autoritativa ni vinculante? Claro que no. Pues lo mismo aplica al caso del canon. Hay que distinguir la *validez* de una decisión, que es *esencial*, de su *implementación* o *aceptación*, que es *accidental*. Que las decisiones de la Iglesia puedan pasar vicisitudes en su implementación o aceptación por diferentes coyunturas (divergencias políticas entre sedes, conflictos internos, limitaciones de comunicación y monitoreo al no haber medios como el Internet, etc.), no quita su validez. Cristo dio a su Iglesia la autoridad de atar (cfr. Mateo 18:18). Así, la Iglesia ha decidido "atar" el canon. Si alguno, siguiendo la lógica del luciferino *Non serviam*, no quiere

sujetarse a ello, no es que reste autoridad a la Iglesia, sino que se pone fuera de aquella Iglesia que fundó Cristo.

Queda, pues, en pie la tercera vía.

Parte III

DISCUSIONES TEOLÓGICAS SOBRE LAS DOCTRINAS CATÓLICAS

CAPÍTULO 1: LA TRINIDAD

Evidencias bíblicas de la Trinidad

La doctrina de la Trinidad "es el misterio central de la fe y de la vida cristiana"[237], siendo que "la Trinidad es una. No confesamos tres dioses sino un solo Dios en tres Personas. (…) Las Personas divinas no se reparten la única divinidad, sino que cada uno de ellas es enteramente Dios. (…) ´Padre´, ´Hijo´ y ´Espíritu Santo´ no son simplemente nombres que designan modalidades del ser divino, pues son realmente distintos entre sí"[238].

Ahora bien, dado que existen grupos, como los testigos de Jehová, que niegan esta doctrina, se hace necesario defenderla. Al respecto tenemos que ya en el libro precedente se mostraron múltiples evidencias de esta doctrina en el Antiguo Testamento[239], así que aquí nos centraremos en el Nuevo. Ya desde el bautismo de Jesús nos encontramos con las tres Personas divinas pues además de Él aparece el Padre diciendo "Este es mi Hijo amado" y el Espíritu Santo en forma de paloma (cfr. Mateo 3:16-17). A su vez, Cristo manda bautizar "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 28:19). En esto es interesante notar que pese a que se habla de tres Personas no dice "en los nombres" sino "en el nombre", lo cual denota una unidad de esencia pues se trata de un contexto judío y, como señala Edward Dalcour, Ph. D. en Teología Dogmática por la North-West University, "la esencia (…) fue claramente el concepto semítico de nombre"[240]. A su vez, Pablo dice: "La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos ustedes" (2 Corintios 13:14); y el apóstol Pedro habla de "elegidos según el conocimiento previo de Dios Padre en santificación del Espíritu para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo" (1 Pedro 1:2). Tenemos, pues, identificadas a las Personas. Lo que hay que mostrar, por tanto, es que son divinas y, si lo son, dado que Dios es uno (cfr. Deuteronomio 6:4), las tres serían un solo Dios y, por ende, estaría probada la doctrina de la Trinidad.

Respecto del Padre no hay problema: nadie discute que es Dios. Pero respecto del Hijo hay quienes hacen controversia. Por tanto, pasamos a desarrollar cinco pruebas de la divinidad de Cristo.

Primero, Jesucristo toma para sí mismo el nombre de Dios. En efecto, en Éxodo 3:14 Dios revela que su nombre es "Yo Soy" (de ahí viene precisamente el nombre *Yahvé*) y Jesús se aplica ese nombre a sí mismo: "Si no creyeren que *Yo Soy*, morirán en sus pecados" (Juan 8:24); "Antes de que Abraham fuera, *Yo Soy*" (Juan 8:58). Esto -que se explicó con más detalle en la obra precedente[241]- claramente implica que es Dios. No obstante, respecto de Juan 8:58 los testigos de Jehová alegan que la expresión "Yo Soy" Jesús "no la usó como nombre ni título, sino como medio de explicar la existencia que tuvo antes de ser humano"[242] y en su *Traducción del Nuevo Mundo* ponen "yo he sido". Pero tal traducción resulta caprichosa pues la frase griega en Juan 8:58 es *ego eimi* ¡y esa es precisamente con la que Dios se identifica como "Yo Soy" en Éxodo 3:14 en la Septuaginta, es decir, la versión griega del Antiguo Testamento! Aun así, los testigos de Jehová insisten en que Jesús simplemente quería dar a entender el carácter temporalmente previo de su existencia, pero si ese hubiera sido el caso hubiera usado *ego émén* ("yo fui"), lo cual no hizo. Además, que las palabras de Jesús denotaban divinidad y no meramente un asunto de edad queda claro por la reacción de los judíos al querer apedrearlo (cfr. Juan 8:59), siendo que en la ley judía no hay indicación de hacer ello con quien pretenda preexistencia ¡pero sí con quien toque *el nombre de Dios* (cfr. Levítico 24:16)!

Segundo, Jesús es directamente llamado Dios. Hay varios pasajes en que esto sucede: "En el principio era la Palabra, y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios" (Juan 1:1); "Cristo Jesús, el cual, aunque existía en la forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a la que aferrarse" (Filipenses 2:5-6); "En Él habita corporalmente la total plenitud de la divinidad" (Colosenses 2:9); "Aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo" (Tito 2:13);

"Mas del Hijo dice: ´Tu trono, oh Dios, es para siempre´" (Hebreos 1:8); "A los que han recibido una fe como la nuestra, mediante la justicia de nuestro Dios y Salvador Jesucristo" (2 Pedro 1:1). Por supuesto, ante esto los antitrinitarios no han tenido más opción que cuestionar la traducción de los pasajes. Analicemos el caso más conocido, el de Juan 1:1, donde en la *Traducción del Nuevo Mundo* se lee: "y la Palabra era *un dios*". Los testigos de Jehová justifican esto aduciendo que "el lenguaje griego koiné tenía artículo definido (como en español tenemos ´el´, ´la´, y sus plurales), pero no tenía artículo indefinido (como ´un´, ´una´ y sus plurales). Por eso, cuando un complemento predicativo no está precedido por el artículo definido, puede ser indefinido, dependiendo del contexto"[243]. Ahora bien, en ambas menciones a "Dios" en Juan 1:1 se usa la palabra griega *theos*. Si Juan hubiera querido poner a Jesucristo como un "dios menor", que es lo que creen los testigos de Jehová, habría usado más bien *theios* al final del pasaje. Por otra parte, resulta que la *Traducción del Nuevo Mundo* es inconsistente con la supuesta regla gramatical que aducen los testigos de Jehová pues, aun cuando aparece *sin el artículo definido*, traducen *theos* como "Jehová" o "Dios" en numerosas ocasiones ¡incluyendo varias en el mismo capítulo 1 del Evangelio de Juan (cfr. Juan 1:6, 12, 13, 18)! Y, a la inversa, cuando se llama a Jesucristo *theos* en otras partes de la Escritura *incluyendo artículo definido* (cfr. Hebreos 1:8, Tito 2:13) ¡allí ya no lo traducen como "Dios" (con mayúscula)! Es obvio, pues, que su distorsionada teología los lleva a manipular deshonestamente las traducciones.

Tercero, Jesús posee los atributos divinos. En efecto, Él es: *Omnipotente*: "Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin -dice el Señor- el que es, era y ha de venir, el Todopoderoso" (Apocalipsis 1:8); *Omnisciente*: "Señor, tú lo sabes todo" (Juan 21:17); *Omnipresente*: "Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos" (Mateo 18:20); *Inmutable*: "Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre" (Hebreos 13:8); *Eterno*: "No tiene principio de días, ni fin de vida" (Hebreos 7:3); *Trascendente*: "Cristo, el

cual está sobre todas las cosas" (Romanos 9:5); e *Inmanente*: "En subsisten Él todas las cosas" (Colosenses 1:17).

Cuarto, el Hijo posee la misma naturaleza que el Padre. Efectivamente, Jesús posee una relación exclusiva, única y ontológicamente singular con el Padre. Nos enseña a dirigirnos a Dios como "Padre" (cfr. Lucas 11:2), pero para Él es "*mi* Padre" (cfr. Mateo 7:21; 18:10, 20:23, 26:53), siendo que solo a Él se le llama el "Hijo unigénito" (cfr. Juan 1:14, 3:16; 1 Juan 4:9). Y es que Jesucristo es engendrado no creado. Ahora bien, los tigres engendran tigres, los humanos engendran humanos. Hay, pues, una transmisión de la misma naturaleza. Ergo, el Hijo debe tener *la misma naturaleza* que el Padre, es decir, debe ser Dios. De ahí que diga: "Yo y el Padre *somos uno*" (Juan 10:30). Esta directa conexión entre ser "Hijo de Dios" y ser "Dios Hijo" es algo que tenían muy en claro los judíos del tiempo de Jesús: "Por eso los judíos procuraban matarle, pues no solo quebrantaba el día de reposo, sino que también *decía que Dios era su propio Padre, haciéndose igual a Dios*" (Juan 5:18). Así que Jesucristo no es un ser creado "porque Dios nunca dijo a ningún ángel: ´Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy´" (Hebreos 1:5). Y Él no es engendrado en el tiempo sino "desde los días de la eternidad" (Miqueas 5:2). Ahora bien, los testigos de Jehová replican que Jesús no pretendía ser Dios del mismo modo que el Padre sino solo un "dios menor" ya que cuando los judíos le inquieren sobre su afirmación de Juan 10:30 Él responde: "¿No está escrito en vuestra ley: 'Yo dije: Ustedes son dioses'?" (Juan 10:34). Pero aquí hay que entender el contexto. Los judíos iban a matar a Jesús por blasfemia, pero resulta que todavía no había llegado su hora (cfr. Juan 7:30). Por tanto, Él tiene que ser estratégico y usa la propia Escritura para confundirlos. Así, cuando dice "Ustedes son dioses", Jesús está citando Salmos 82:6 en que se habla de jueces que juzgan injustamente (cfr. Salmos 82:2). O sea, ¡Jesús está implicando que los judíos que lo acusan de blasfemo son jueces injustos! Y así es, porque Él no está blasfemando pues *Él es Dios.*

Quinto, Jesús recibe adoración. Esto se encuentran en diversos pasajes: "Se postraron y le adoraron" (Mateo 2:11); "Y cuando le vieron, le adoraron" (Mateo 28:17); "Que todos los ángeles de Dios lo adoren" (Hebreos 1:6). En todos estos casos se usa la palabra griega *proskuneo*, es decir, la misma con la que se hace referencia a la adoración que se debe a Dios. Aun así, la *Traducción del Nuevo Mundo* vierte esto simplemente como "rendir homenaje". Pero eso es irrazonable pues al Padre le debemos el culto de *adoración* y resulta que la Biblia establece que "todos den al Hijo *la misma honra* que dan al Padre" (Juan 5:23). Además, Jesucristo es explícitamente reconocido como Dios cuando es adorado. Por ejemplo, el apóstol Tomás, al verlo resucitado, le dice: "¡Señor mío y Dios mío!" (Juan 20:28). Algunos antitrinitarios intentan desdeñar esto alegando que Tomás dijo "¡Dios mío!" como mera exclamación de sorpresa. Pero recordemos que Tomás es judío y los judíos son *muy estrictos* respecto de tomar el nombre de Dios en vano (cfr. Éxodo 20:7). Otros alegan que allí Tomás estaba dirigiéndose a Jesús cuando dijo "Señor mío" y al Padre cuando dijo "Dios mío". Pero apelar a dos referentes es una total *falacia de hipótesis ad hoc* y queda evidenciado como falso por cuanto la exclamación de Tomás viene precedida por la cláusula "y *le dijo*", es decir, se estaba dirigiendo *a Jesús*, siendo que la conjunción *kai* ("y") implica que está aplicando ambos sustantivos al mismo referente. Además, resulta que "en Salmos 35:23 (Septuaginta), se usa la misma estructura gramatical griega que en Juan 20:28"[244]. En efecto, el Salmo dice: "Dios mío y Señor mío". ¿No es claro, acaso, que el Salmista se dirige a un solo referente, que es Dios?

Ahora pasemos a analizar lo referido al Espíritu Santo. Su divinidad se encuentra también atestiguada en las Escrituras. Por ejemplo, 2 Timoteo 3:16 nos dice que "toda Escritura es inspirada *por Dios*" y 2 Pedro 1:21, hablando de las profecías *de la Escritura*, nos dice que "los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados *por el Espíritu Santo*". A su vez, dice Pedro en Hechos 5:3-4: "Ananías, ¿por qué llenó Satanás tu corazón para que *mintieses al Espíritu Santo*, y te quedaras con parte del precio del terreno? (….) No has mentido a

los hombres sino a Dios". Adicionalmente, tenemos que el Espíritu Santo posee atributos divinos como Omnisciencia (cfr. 1 Corintios 2:11), Omnipresencia (Salmos 139:7) y Eternidad (Hebreos 9:14).

Dado esto, la vía que toman los testigos de Jehová es sostener que el "espíritu santo" (así lo ponen, con minúsculas) es simplemente "la fuerza activa de Dios"[245]. Pero no, el Espíritu Santo no es una fuerza impersonal sino una Persona. Un ser es personal por tener las cualidades de intelecto y voluntad. Ahora bien, el Espíritu Santo tiene intelecto, pues conoce: "El Espíritu *todo lo escudriña*, aun lo profundo de Dios" (1 Corintios 2:10); y además tiene voluntad, pues desea: "Todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular *como Él quiere*" (1 Corintios 12:11). Asimismo, el Espíritu realiza un conjunto de acciones propias de seres personales pues enseña (cfr. Juan 14:26), convence de pecado (cfr. Juan 16:8), habla (cfr. Juan 16:13), guía (cfr. Romanos 8:14), se entristece (cfr. Efesios 4:30), etc. ¿Cabe acaso pensar que todo eso puede decirse de una mera fuerza activa impersonal? No obstante, los testigos de Jehová replican que en esos casos la Biblia estaría usando la figura literaria de personificación[246], hablando de forma personal de algo que no es personal. Pero tal alegación no procede pues en la Biblia encontramos al Espíritu Santo no en descripciones *abstractas* personificadas en libros *poéticos*, como sucede con la Sabiduría en Proverbios 8:1-36, sino en interacciones directas con personas *concretas* en libros *históricos* como en Hechos 8:29: "Y el Espíritu *dijo a Felipe*: ´Ve y júntate a ese carruaje´".

Análisis de pasajes comúnmente citados contra la divinidad de Cristo

Veamos ahora los textos bíblicos que suelen aducir los antitrinitarios contra la divinidad de Cristo.

En primer lugar, tenemos aquellos en que, según arguyen, se establecería que *solo* el Padre es Dios excluyéndose, por tanto, al Hijo. Así, citan Juan 17:3, donde Jesucristo dice al Padre: "Esta es la vida eterna: que te conozcan a Ti, el único Dios verdadero", y también 1 Corintios 8:6: "Para nosotros hay un solo Dios, el Padre, (…) y un solo Señor, Jesucristo". Pero se trata de una *falacia de falso*

dilema pues en ambos textos el objeto es excluir a los dioses falsos, no al Hijo, *que es uno con el Padre* (cfr. Juan 10:30). De este modo, Jesús dice "único Dios *verdadero*" porque está hablando de la esencia del mensaje que tendrán que predicar los apóstoles *ante un mundo pagano* (cfr. Juan 16:33; 17:6-11). Y resulta evidente que en 1 Corintios 8:6 el contraste es respecto de los dioses falsos pues *justo en el versículo anterior* se dice: "Aunque haya algunos que sean llamados dioses, sea en el cielo, o en la tierra…" (1 Corintios 8:5). Además, si se quisiera ver el texto como excluyendo al Hijo de ser Dios, ¡también habría que excluir al Padre de ser Señor pues allí mismo dice "*un solo* Señor, Jesucristo"! Pero eso sería absurdo pues el Padre es también llamado "Señor" (cfr. Mateo 11:25), así como el Hijo es llamado "Dios" en diversos pasajes. Es más, resulta que la palabra griega con la que se llama "Señor" a Dios en todo el Nuevo Testamento (*Kyrios*) ¡es la misma que aplica Pablo a Jesucristo en 1 Corintios 8:6!

En segundo lugar, están los textos que parecen poner a Jesús en situación de inferioridad o subordinación respecto del Padre. Así, tenemos: "El Padre es mayor que yo" (Juan 14:28); "El hombre es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo" (1 Corintios 11:3); "Cuando todo se haya sometido a Él, también el Hijo se someterá a Aquel que le ha sometido todas las cosas" (1 Corintios 15:28). No obstante, como apunta Santo Tomás de Aquino, "estas palabras hay que entenderlas como dichas por Cristo en cuanto a su naturaleza humana, por la que es inferior al Padre y le está sometido. *Pero por la naturaleza divina es igual al Padre*"[247]. De este modo, en la Trinidad no se da una subordinación ontológica sino simplemente una jerarquía funcional, de acuerdo a las misiones de las Personas divinas. Así, por ejemplo, el Hijo, aunque ontológicamente igual al Padre (cfr. Filipenses 2:6), le está funcionalmente sometido en su misión de redimir al hombre (cfr. Filipenses 2:8). Que esto no lo hace "menos Dios" se desprende de 1 Corintios 11:3 pues, aunque pueda haber distintas relaciones funcionales entre hombre y mujer, ninguno es ontológicamente inferior al otro (cfr. 1 Corintios 11:11-12). De este modo, así como la esposa sujeta al esposo sigue siendo

plenamente humana, el Hijo sujeto al Padre sigue siendo plenamente divino.

En tercera instancia, tenemos los textos que se usan para aducir que Jesús "era un ser celestial creado"[248]. El principal pasaje que se cita es Colosenses 1:15, donde se dice que Cristo es "el primogénito de toda la creación". Sin embargo, esta alegación antitrinitaria no procede pues en el contexto bíblico la palabra "primogénito" hace primariamente referencia a una situación de supremacía y no necesariamente a ser el primero en nacer. Por ejemplo, David es llamado "primogénito" (cfr. Salmos 89:27), pero resulta que es el último de los hijos de Isaí (cfr. 1 Samuel 16:11-13). De este modo, Colosenses 1:15 denota que el Hijo tiene supremacía sobre *toda* la creación y, por tanto, no es un ser creado. Esta conclusión es tan inescapable que los testigos de Jehová se han visto obligados a manipular el versículo siguiente introduciendo entre corchetes la palabra "otras" en su *Traducción del Nuevo Mundo* para que diga: "Todas las [otras] cosas fueron creadas mediante Él y para Él" (Colosenses 1:16). ¡Pero tales corchetes no existen en el original! Por tanto, el texto es "*todas* las cosas", de modo que el Hijo *no es parte de lo creado*, siendo que explícitamente se dice que "Él es antes que todas las cosas" (Colosenses 1:17). Si Pablo hubiera querido decir que Cristo fue el "primer ser creado" hubiera usado la palabra griega *protoktisis*, pero usó *prototokos* ("primogénito"). Aun así, los antitrinitarios intentan escapar aduciendo que la palabra "mediante" en Colosenses 1:16 implica que Jesús no es el Creador sino solo un medio subordinado que usó Dios para crear, pero tal alegación no procede pues resulta que, usando la misma palabra griega para "mediante" (*dia*), Romanos 11:36 y Hebreos 2:10 nos dicen que todas las cosas son por medio de Dios.

En cuarto lugar, están los pasajes que se aducen para implicar que Jesús no poseía los atributos divinos. Comúnmente se usa el siguiente texto para negarle a Jesús el atributo de Omnisciencia: "Mas el día y la hora, nadie lo sabe, ni los ángeles del Cielo, ni el Hijo, sino solo el Padre" (Marcos 13:32). Sin embargo, esta cuestión se resuelve atendiendo a que Dios, omnisciente por naturaleza,

puede libremente elegir, en atención a algún propósito, limitar la cantidad de conocimiento que *aparecerá* en la *mente consciente* de Cristo *en cuanto a hombre*. Así, podría ser conveniente que en la *mente humana consciente* del Hijo encarnado en su Primera venida no aparezca el dato del día y hora de su Segunda venida. Esta noción no tiene por qué ser del todo extraña. De hecho, en nuestra propia experiencia verificamos que hay ciertos conocimientos *que realmente tenemos*, pero que no siempre aparecen en nuestra mente consciente. Por ejemplo, tenemos el conocimiento de la tabla de multiplicar, pero no necesariamente aparece en nuestra mente consciente cuando nos bañamos o jugamos fútbol. De modo análogo, Cristo tenía la plenitud del conocimiento en cuanto a su naturaleza divina, pero no todo ello aparecía en la parte consciente de su mente humana. Consideremos, por ejemplo, al niño Jesús con ocho años: no sería conveniente que en su mente humana consciente aparezcan a la vez *todos* los pecados de los hombres a lo largo de la historia. Pero *ello no quita que dicho conocimiento subsista realmente en Él en cuanto a su divinidad* (aunque fuere de un modo análogo a lo "subconsciente") pues la Biblia igualmente declara que "en Él habita corporalmente *la total plenitud de la divinidad*" (Colosenses 2:9) y tal plenitud necesariamente incluye la omnisciencia. De otro lado, algunos cuestionan al atributo de omnibenevolencia en Jesús con base en la respuesta que da al joven rico: "¿Por qué me llamas bueno? Solo Dios es bueno" (Marcos 10:18). Sin embargo, aquí Jesús no está negando su divinidad, sino al contrario: *dado que* su interlocutor ya lo reconoció como *bueno* (cfr. Marcos 10:17), al vincular tal cualidad exclusivamente con Dios, Jesús está poniéndolo en el dilema de seguir diciendo que es bueno y, por tanto, *reconocerlo como Dios*, o decir que no es bueno y, por tanto, verlo solo como un hombre. Y aquí la única respuesta viable es insistir en que Jesús es propiamente bueno pues la Biblia afirma inequívocamente que Él no tiene pecado (cfr. 2 Corintios 5:21, 1 Juan 3:5, 1 Pedro 2:22).

Finalmente, están los textos en que se muestra a Jesús como distinto del Padre, de lo cual los antitrinitarios infieren que no es

Dios. Dice un texto de los testigos de Jehová: "Al principio del ministerio de Jesús, cuando Él salió del agua bautismal, la voz de Dios desde el cielo dijo: ´Este es mi Hijo, el amado, a quien he aprobado´ (Mateo 3:16-17). ¿Estaba diciendo Dios que Él era su propio hijo, que se aprobaba a sí mismo, que se enviaba a sí mismo?"[249]. Tal *ignorancia supina* es verdaderamente risible: ¡los trinitarios no decimos que el Padre y el Hijo son la misma Persona, sino que son Personas *distintas* que comparten una misma esencia! Ergo, es totalmente factible que se comuniquen, envíen, etc. Asimismo, respecto de pasajes en que Jesús ora al Padre (por ejemplo, Lucas 22:42) los antitrinitarios creen haber hallado una inconsistencia interna en la posición trinitaria diciendo: "¿A quién le oraba? ¿A una parte de sí mismo?"[250]. ¡Cuánta ignorancia! Los trinitarios *nunca* hemos dicho que el Padre es "una parte" de Jesús ni viceversa. Además, tratándose del Hijo *en su forma encarnada* es necesario que ore al Padre y, considerando su naturaleza humana, no hay nada problemático en que le llame propiamente "mi Dios" (Juan 20:17).

Discusión histórica sobre la Trinidad

Hay varias discusiones históricas en torno al desarrollo de la doctrina de la Trinidad. En ese contexto, los antitrinitarios suelen hacer notar que la palabra "Trinidad" no aparece en la Biblia y pasan a decir que esta doctrina no es bíblica, sino que más bien "se inventó en los credos ecuménicos que fueron desarrollados siglos después"[251].

Ahora bien, respecto de que la palabra "Trinidad" no aparece en la Biblia hay que decir que es una alegación muy pobre pues palabras sumamente centrales para el entendimiento de la doctrina cristiana como "monoteísmo", "omnisciencia", "omnipresencia", "encarnación", "libre albedrío", etc. tampoco aparecen en la Biblia y no por ello dejamos de creer lo que implican. En consecuencia, la pregunta relevante es si *el contenido* de la doctrina de la Trinidad se encuentra en la Biblia y la respuesta es que sí. En efecto: se tiene en claro que hay un solo Dios y con base en la Biblia se ha mostrado ya que tres Personas distintas -Padre, Hijo y Espíritu Santo- son Dios; ergo, las tres Personas subsisten en la misma esencia divina y eso

no es más que la doctrina de la Trinidad. Dado ello, alguien que siga reclamando ver la palabra "Trinidad" para creer en la doctrina sería tan necio como alguien que reclame ver la palabra "gravedad" escrita en el cielo para creer en la misma pese a que se le están mostrando múltiples objetos que caen y se propone una explicación coherente de ello[252]. Y, por cierto, cabe mencionar que algunos antitrinitarios, con tal de "borrar evidencia", han llegado al extremo de afirmar que la fórmula bautismal de Mateo 28:19 es una falsificación posterior. Pero tal afirmación queda por los suelos en vista de que en la *Didaché*, catecismo cristiano fechado *en torno al año 50*, se lee: "Bautiza así: (…) en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"[253].

Así pues, los concilios ecuménicos de Nicea (325 d.C.) y Constantinopla (381 d.C.) no "inventaron" la doctrina de la Trinidad, sino que simplemente definieron con más precisión y de forma autoritativa aquello que *ya se venía creyendo* pero que eventualmente se encontró bajo ataque por parte de herejes como Arrio. Como explica el mismísimo San Atanasio, en el Concilio de Nicea los padres "no escribieron 'Así se ha decidido…', sino 'Así cree la Iglesia Católica…'. Y pasaron a confesar cómo creían. Esto lo hicieron para mostrar que su juicio no era de origen reciente, sino que era, de hecho, de la era apostólica; y que lo que escribieron *no era descubrimiento suyo, sino simplemente lo que había sido enseñado por los apóstoles*"[254]. Muestra de esto es que ya en Padres de la Iglesia *de antes del Concilio de Nicea* encontramos un entendimiento primigenio de la doctrina de la Trinidad. Dice San Ignacio de Antioquía en torno al año 107: "Nuestro Dios, Jesucristo, conforme al propósito de Dios, fue concebido en el seno de María, del linaje de David, por el Espíritu Santo"[255]. A su vez, en la segunda mitad del siglo II escribe Teófilo de Antioquía: "Los tres días que preceden a la creación de las lumbreras son símbolos de la Trinidad: de Dios, su Verbo y su Sabiduría"[256]. Por su parte, dice San Gregorio Traumaturgo en torno al año 256: "Hay una persona del Padre, y una del Hijo, y una del Espíritu Santo; pero solo hay una divinidad, porque (…) hay una sustancia en la Trinidad"[257]. Y San

Metodio escribe cerca del año 300: "Adoramos la única divinidad en tres Personas"[258].

No obstante, los testigos de Jehová refieren a Padres de la Iglesia como Justino Mártir, Ireneo, Clemente de Alejandría, Hipólito, Tertuliano y Orígenes como estando en contra de la Trinidad[259]. Pero, como ya ha mostrado Darlington[260], sus referencias están manipuladas y/o malinterpretadas. Aquí, teniendo en cuenta que todavía la formulación doctrinal precisa estaba en desarrollo y que los dos últimos no son en estricto Padres de la Iglesia dado que mantuvieron algunas visiones heterodoxas, nos limitaremos a presentar algunas citas (una de cada uno y conforme al orden en que fueron mencionados) mostrando que sí mantenían una fe trinitaria: "Él (Cristo) existió previamente como Hijo del Creador de todas las cosas, siendo Dios"[261]; "La Palabra era Dios, por supuesto, porque lo que es engendrado por Dios es Dios"[262]; "Entiendo (…) lo que la Santísima Trinidad significa; porque el tercero es el Espíritu Santo, y el Hijo es el segundo, por el cual fueron hechas todas las cosas según la voluntad del Padre"[263]; "El Verbo también es Dios, siendo de la sustancia de Dios"[264]; "Solo hay un Dios (…) poniendo en su orden las tres Personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo"[265]; "Como una luz no puede existir sin su brillo, no puede conceptuarse que el Hijo exista sin el Padre (….) Las afirmaciones respecto al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo deben entenderse como trascendiendo todos los tiempos, edades y eternidad"[266].

Por otra parte, están quienes dicen que la doctrina de la Trinidad "se infiltró desde el paganismo" y "tiene sus raíces en el politeísmo, en la religión pagana y en la filosofía pagana"[267] y ponen como "evidencia" a "trinidades" en culturas como Babilonia (Nimrod, Semiramis y Tamuz), Egipto (Osiris, Isis y Horus) o la India (Brahman, Vishnu y Shiva), además de elementos "trinitarios" en los escritos de los filósofos griegos. En ello hay *múltiples* falacias, pero nos limitaremos a destacar la *falacia de falsa analogía*. En efecto, en ninguno de los casos mencionados se encuentra lo propiamente *definitorio* y *singular* de la doctrina de la Trinidad: tres *Personas distintas* en *un solo* Dios. En el caso de las "trinidades" de Babilonia

y Egipto, se trata en realidad de *triadas*, es decir, agrupaciones de *tres dioses distintos* que destacan de entre otros varios dioses (politeísmo); en cambio, en la Trinidad cristiana hay *un solo* Dios (monoteísmo). Además, ambas triadas mencionadas incluyen una esposa-madre (Semiramis e Isis) y eso es absolutamente ajeno al concepto cristiano de Trinidad. En cuanto a la "trinidad" hindú tenemos que se la denomina en sánscrito como *trimurti*, que significa "tres formas", siendo que "los tres dioses *son tres aspectos*, tres caras de un único Señor, el cual se relaciona con el mundo en los *modos* de la creación (Brahma), la conservación (Vishnu) y la destrucción-transformación (Shiva)"[268]. Así que esto, en lugar de parecerse a la doctrina de la Trinidad (que dice que Padre, Hijo y Espíritu Santo son Personas *realmente distintas*[269] y *no* tres *manifestaciones* distintas de una sola persona divina), se parece más bien a la herejía modalista, que afirman sectas como los pentecostales unicitarios (para quienes Padre, Hijo y Espíritu Santo no son tres Personas distintas sino tres manifestaciones distintas de una sola persona divina). Esto es sumamente irónico porque ellos acusan a la doctrina de la Trinidad de ser de origen pagano, ¡pero resulta que es su forma de creencia la que tiene más cercanía con un antecedente pagano!

En cuanto a que la doctrina de la Trinidad es producto de la filosofía griega, hay que decir que se trata de una *falacia non sequitur*. Del hecho de que eventualmente en la *formulación* y *dilucidación* teológica *posterior* de la doctrina se haya usado lenguaje propio de la filosofía griega no se sigue que haya surgido de ella. Como hemos visto, la doctrina de la Trinidad tiene una sólida base bíblica de por sí (no hemos tenido que apelar a Platón ni nada de eso) y habla de *Personas* divinas que pueden interactuar con el hombre, lo cual no se encuentra en la metafísica abstracta de los griegos. Además, hay que recordar que los gentiles a los cuales tenían que predicar los primeros cristianos eran principalmente los griegos, así que es *completamente natural* que hayan usado el lenguaje de la filosofía griega para acercase a ellos siguiendo el ejemplo *bíblico* de Pablo que se hizo como gentil con los gentiles (cfr. 1 Corintios 9:21). Es

más, el prejuicio antitrinitario de ver *toda* utilización de la filosofía griega como algo malo ¡es *antibíblico*! En efecto, Pablo *citó directamente* a pensadores griegos en su predicación (cfr. Hechos 17:28). Y el apóstol Juan va incluso más lejos al inicio de su Evangelio pues para referirse a "la Palabra" que "estaba con Dios y era Dios" (Juan 1:1) usa el término griego *Logos*, el cual ¡tiene una *enorme* carga filosófica en el pensamiento griego ya desde antes de Cristo! Si el Espíritu Santo quiso inspirarlo así, ¿quiénes son los antitrinitarios para "enmendarle la plana" con sus prejuicios?

CAPÍTULO 2: LAS ESCRITURAS

El caso a favor de los deuterocanónicos

¿Sobran libros en las Biblias católicas o faltan libros en las biblias protestantes?: he ahí el dilema. Resulta que hay siete libros que aparecen en las Biblias católicas pero no en las protestantes, a saber: Tobit, Judit, Eclesiástico, Sabiduría, Baruc y 1 y 2 Macabeos[270]. Los protestantes suelen llamarles "apócrifos". Al respecto dice la *Confesión de Fe de Westminster*: "Los libros comúnmente llamados 'apócrifos', por no ser de inspiración divina, no forman parte del canon de las Sagradas Escrituras, y por lo tanto no son de autoridad para la iglesia de Dios"[271]. ¿Pero qué sucede si en realidad estos libros son inspirados, conteniendo *Palabra de Dios*, y los protestantes no los tienen en sus biblias? ¿No se estarían perdiendo de algo *muy grande*? Pues bien, resulta que las biblias protestantes, al no tener estos siete libros, quedan con un total de 66 libros. Esto no es propiamente un argumento, pero desde ya resulta sumamente curioso que, por la discrepancia que tienen respecto de los católicos sobre la "parte judía" de la Biblia (el Antiguo Testamento), los protestantes terminen teniendo unas biblias que en total tienen una cantidad de libros (66) que se vincula a *imperfección* en tanto el 6 se asocia a ello en la numerología judía. Otro dato curioso es que el número 7 se asocia a la perfección ¡y esa es justo la cantidad de libros en que las Biblias católicas aventajan a las protestantes! Pero bueno, dejando de lado las "curiosidades", vamos a los argumentos, al *caso para los deuterocanónicos.*

En primera instancia, consideremos lo siguiente: si se diera una discrepancia sobre si a un libro le sobran o faltan capítulos, ¿no sería una forma clara de resolver la disputa el ir a la editorial? Pues bien, la Biblia no "cayó del Cielo" con un canon listo de 66 o 73 libros. Los libros bíblicos fueron escribiéndose a lo largo del tiempo y luego se dio el proceso de recopilación e identificación de cuáles conformaban realmente el canon. Ahora, como hemos visto en la tercera vía para demostrar la veracidad del Catolicismo, es *la Iglesia Católica*, a través de sus concilios, la que llegó *infaliblemente* a conformar (en

términos de identificación) el canon del Nuevo Testamento que aceptan los protestantes. Pero resulta que es esa misma Iglesia la que establece con sus concilios también el canon del Antiguo Testamento incluyendo los libros deuterocanónicos que rechazan los protestantes. ¿Cómo es eso? ¿Reconocen que la Iglesia no falló en dilucidar el Nuevo Testamento pero a la vez afirman que falló en dilucidar el Antiguo? Los concilios católicos no dieron dos decretos para dos cánones bíblicos sino un solo decreto para un solo canon bíblico incluyendo todos los libros de Antiguo y Nuevo Testamento. Dios, el autor formal de la Biblia, ha confiado a su Iglesia este "proceso editorial", así que ella es la instancia autoritativa para dilucidar si es que sobran o faltan libros en el canon. Si el protestante dice que la Iglesia Católica falló con el canon del Antiguo Testamento, ¿cómo asegura que *no haya podido fallar* con el del Nuevo? Ergo, dado el proceso de identificación del canon, es más razonable aceptar los libros deuterocanónicos.

Pero no solo eso. Resulta que los libros deuterocanónicos, *¡estuvieron en las "Biblias" que usaron Jesús y los apóstoles!* Entre los judíos del primer siglo circulaba ampliamente la traducción griega del Antiguo Testamento conocida como Septuaginta o Versión de los Setenta en referencia a la tradición según la cual fueron 72 sabios judíos los que realizaron la traducción. Pues bien, la Septuaginta contenía los libros deuterocanónicos y, cuando uno examina el Nuevo Testamento, se encuentra con que en este aparece citada o referenciada predominantemente tal versión griega del Antiguo Testamento. Los académicos *protestantes* Gleason Archer y Gregory Chirichigno realizan un análisis detallado de las citas del Antiguo Testamento en el Nuevo y hallan que 268 veces se cita la Septuaginta correspondiendo con el texto masorético (es decir, la versión estándar de los judíos), 72 veces se cita la Septuaginta con variantes que discrepan del texto masorético y solo 33 veces se cita el texto masorético con variantes que discrepan de la Septuaginta[272]. Por tanto, es claro que la balanza se inclina hacia el lado de la Septuaginta.

Así pues, la Septuaginta, *con todo y deuterocanónicos*, fue la versión usada *desde los inicios mismos de la Iglesia cristiana*. Esto lo reconoce nada menos que J. N. D. Kelly, académico protestante y *uno de los mayores expertos sobre Cristianismo primitivo*, cuando dice que, en comparación con el canon protestante, "el Antiguo Testamento admitido como autoritativo en la Iglesia fue *algo más amplio*", siendo que "*siempre* incluyó (…) libros deuterocanónicos. La razón de esto es que el Antiguo Testamento que llegó en primera instancia a manos de los cristianos fue (…) la traducción griega conocida como Septuaginta. (…) En todo caso, en los dos primeros siglos la Iglesia parece haber aceptado todos o la mayor parte de estos libros adicionales como inspirados"[273]. Ergo, es perfectamente razonable afirmar que el reconocimiento de los deuterocanónicos es parte de la Tradición apostólica.

Clara confirmación de esto la encontramos en el hecho de que los discípulos mismos de los apóstoles usaron los deuterocanónicos de forma natural junto con los demás libros de la Escritura. Por ejemplo, Clemente fue un escritor cristiano del siglo I (de hecho, ¡el obispo de Roma!) que "vio a los santos apóstoles y conversó con ellos, de modo que podría decirse que tiene la predicación de los apóstoles todavía haciendo eco en sus oídos y las tradiciones de ellos ante sus ojos"[274]. Pues bien, resulta que Clemente no tiene problema con referir el libro deuterocanónico de Judit (que los protestantes rechazan) *del mismo modo* en que refiere el libro protocanónico de Ester (que los protestantes aceptan): "La bendita Judit, cuando la ciudad estaba sitiada, pidió a los ancianos que se le permitiera ir al campamento de los sitiadores. Y por ello se expuso ella misma al peligro y fue por amor a su país y al pueblo que estaba bajo aflicción; y el Señor entregó a Holofernes en las manos de una mujer. No fue menor el peligro de Ester, la cual era perfecta en la fe, y se expuso para poder librar a las doce tribus de Israel cuando estaban a punto de perecer. Porque con su ayuno y su humillación suplicó al Señor omnisciente, el Dios de las edades; y Él, viendo la humildad de su alma, libró al pueblo por amor al cual ella hizo frente al peligro"[275]. Por su parte, Policarpo de Esmirna, *quien fue*

discípulo del apóstol Juan, cita *textualmente* el libro de Tobit y lo hace con toda naturalidad *en el mismo párrafo en que cita textos cuyo carácter de Escritura no serían disputados por ningún protestante* (1 Pedro 5:5; 2:12; 2:17 e Isaías 52:5): "Cuando puedas hacer el bien, no lo demores, porque 'la limosna libra de la muerte' (Tobit 12:9)"[276].

A su vez, San Ireneo de Lyon, en torno al año 180, cita *todo el capítulo 5* del libro deuterocanónico de Baruc en su obra *Contra las Herejías*[277]. Él asocia estas palabras al profeta Jeremías porque Baruc fue el secretario de Jeremías (cfr. Jeremías 32:12-16; 36:1-32; 45:1). Como explica Michuta: "Los libros de Jeremías y Baruc llegaron a estar tan estrechamente asociados en la Iglesia primitiva que Baruc fue algunas veces combinado con Jeremías, una práctica presente desde los rollos judíos de la Septuaginta"[278]. Por su parte, San Agustín, supuestamente el Padre de la Iglesia que "recuperan" los protestantes, considera explícitamente como Escrituras a los libros deuterocanónicos que esos mismos protestantes rechazan. Veamos algunos pasajes: "Los murmuradores fueron notablemente descritos en cierto lugar de la Escritura: 'El corazón del insensato es como las ruedas de un carro' (Eclesiástico 33:5)"[279]; "Dice también la Escritura: 'El cuerpo que se corrompe abruma al alma y la morada terrena oprime a la mente que piensa en muchas cosas' (Sabiduría 9:15)'"[280]; "Los libros de los Macabeos son tenidos *por canónicos* (…) por la Iglesia"[281].

En todo caso, para tener la perspectiva general, conviene examinar la información a nivel agregado. Considerando un total de 214 citas de 114 escritos de 35 Padres de la Iglesia, Gary Michuta analiza el testimonio patrístico sobre los deuterocanónicos. Los resultados son reveladores. Resulta que 209 citas de 109 escritos de 33 Padres de la Iglesia corresponden a la *afirmación explícita de los deuterocanónicos como Escritura inspirada*[282]. En otras palabras, tenemos que ¡el 98% de las citas, el 96% de los escritos y el 94% de los autores afirman a los libros deuterocanónicos como Escritura! El testimonio patrístico es contundente: Padres de distintas épocas, lugares e idiomas confluyen en aceptar los deuterocanónicos. Ergo,

es razonable pensar que ello viene de la fuente común que subyace a todo ese testimonio patrístico: *el testimonio apostólico.*

Adicionalmente tenemos que el reconocimiento de los deuterocanónicos como parte de la Tradición *apostólica* resulta altamente plausible en vista de que los autores neotestamentarios hicieron referencia a los libros deuterocanónicos. Así, en la edición 27 de la versión griega del Nuevo Testamento de los académicos Eberhard Nestlé y Kurt Aland se llega a identificar *una enorme cantidad de referencias deuterocanónicas ¡en 24 de los 27 libros del Nuevo Testamento!* (y los 3 libros faltantes son extremadamente breves, a saber: Filemón, 2 Juan y 3 Juan)[283]. Esto incluye no solo comentarios de los apóstoles *sino también palabras del propio Jesús.* La enseñanza de los libros deuterocanónicos se ve claramente como parte *natural* del acervo religioso desde el que predica Jesús. Por ejemplo, cuando Jesús predica que "Si el árbol es bueno, dará buen fruto; y si es malo, dará mal fruto; porque el árbol se conoce por su fruto" (Mateo 12:33), ello está en correspondencia con lo que enseña el deuterocanónico de Eclesiástico: "Al árbol bien cultivado se lo conoce por sus frutos; así, al discurrir se revela el carácter del hombre" (Eclesiástico 27:6).

De otro lado, tenemos el caso de Hebreos 11:35 donde dice: "Las mujeres recibieron a sus muertos mediante la resurrección. Algunos fueron torturados, no aceptando su liberación a fin de obtener una resurrección mejor". Un protestante puede leer de la primera a la última página de su Antiguo Testamento y no encontrará ni un solo pasaje que pueda directamente vincularse a esto. Pero resulta que el católico sí puede hallarlo. ¿Donde? En el libro deuterocanónico de 2 Macabeos donde una heroica madre judía dice a su hijo: "No temas a este verdugo; muéstrate digno de tus hermanos y acepta la muerte, para que por la misericordia de Dios yo te recobre junto con ellos" (2 Macabeos 7:29). El detalle es que en su discurso de Hebreos 11 el autor *inspirado* está hablando exclusivamente de casos de *personas de fe en el Antiguo Testamento*, tales como Abel, Enoc, Noé, Abraham, etc., y es *en ese contexto* que habla del referido caso que se halla en un libro deuterocanónico. Ergo, esto

constituye relevante evidencia de que *la propia Escritura inspirada identifica a este libro como parte del canon.* Asimismo, hay otros paralelos interesantes como el asociado a algo tan elevado como los ángeles ante el Trono de Dios. Apocalipsis 1:4 nos informa que hay siete espíritus o ángeles ante el Trono de Dios. En el Antiguo Testamento protestante no se halla ningún pasaje que corresponda a eso, pero en el libro deuterocanónico de Tobit leemos: "Yo soy Rafael, uno de los siete ángeles que están al servicio del Señor y que pueden entrar ante su presencia gloriosa" (Tobit 12:15).

Algunos protestantes pretenden que los deuterocanónicos no pueden ser Escritura porque ninguno de ellos es citado en el Nuevo Testamento con la frase "Como está escrito" o "Como dice la Escritura". Pero ese es un estándar *absurdo* porque ¡implicaría también descartar como Escritura libros que los propios protestantes admiten como canónicos! Como observa el académico *protestante* Bruce Metzger, Ph. D. por la Universidad de Princeton: "En ninguna parte del Nuevo Testamento hay una cita directa de los libros canónicos de Josué, Jueces, Crónicas, Ezra, Nehemías, Ester, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Abdías, Sofonías y Nahum; y las alusiones a ellos en el Nuevo Testamento son pocas"[284].

Por otra parte, resulta que entre los libros deuterocanónicos tenemos la que podría ser la profecía mesiánica más impresionante del Antiguo Testamento por su grado de especificidad. Leemos en el libro de Sabiduría: "Pongamos trampas al justo, pues nos es molesto; se opone a nuestras acciones, nos reprocha que no cumplamos la ley y nos echa en cara que no vivamos según la educación que recibimos. *Dice que conoce a Dios, y se llama a sí mismo hijo de Dios.* Es un reproche a nuestra manera de pensar; su sola presencia nos molesta. Su vida es distinta a la de los demás, y su proceder es diferente. Nos rechaza como a moneda falsa, y se aparta de nuestra compañía como si fuéramos impuros. Dice que los buenos, al morir, son dichosos, *y se siente orgulloso de tener a Dios por padre.* Veamos si es cierto lo que dice *y comprobemos en qué va a parar su vida*. *Si el justo es realmente hijo de Dios, Dios lo ayudará y lo librará de las manos de sus enemigos.* Sometámoslo a insultos y

torturas, para conocer su paciencia y comprobar su resistencia. *Condenémoslo a una muerte deshonrosa*, pues, según dice, tendrá quien lo defienda" (Sabiduría 2:12-20).

Ahora leamos Mateo 27:38-43: "Entonces crucificaron con él a dos ladrones, uno a la derecha, y otro a la izquierda. Y los que pasaban le injuriaban, meneando la cabeza, y diciendo: 'Tú que derribas el templo, y en tres días lo reedificas, sálvate a ti mismo; si eres Hijo de Dios, desciende de la Cruz'. De esta manera también los principales sacerdotes, escarneciéndole con los escribas y los fariseos y los ancianos, decían: 'A otros salvó, a sí mismo no se puede salvar; si es el Rey de Israel, descienda ahora de la Cruz, y creeremos en él. Confió en Dios; que lo libre ahora si le quiere; porque ha dicho: «Soy Hijo de Dios»'".

¡Qué profecía tan impresionante! El libro de Sabiduría fue escrito a mediados del siglo I *antes de Cristo* y el referido pasaje nos da detalles sumamente específicos sobre la pasión de Cristo que no se hallan en el canon protestante. Llama la atención en particular la referencia, en el momento mismo de la Pasión, a lo más importante sobre la identidad de Jesús (y, por ende, *lo más importante de toda la Biblia):* que se trata del Hijo de Dios. El pasaje de Sabiduría explícitamente dice que para comprobar si el que se proclama Hijo de Dios realmente lo es, se lo someterá a tortura y a muerte afrentosa para ver en qué va a parar su vida. Pues bien, a Jesús se lo sometió a tortura y a muerte afrentosa ("Maldito es de Dios el que muere colgado de un madero" dice Deuteronomio 21:23), y se comprobó que efectivamente es el Hijo de Dios pues su vida no fue a parar a la tumba, sino que al final ¡resucitó! *¡He ahí la esencia del Evangelio ya prácticamente anunciada en el libro deuterocanónico de Sabiduría!* No querer ver eso es ya solo muestra de testarudez. ¡No te aferres a tus prejuicios frente a la luz que se te presenta! "Si oyereis hoy su voz, no endurezcáis vuestros corazones" (Hebreos 3:15).

Refutación el caso contra los deuterocanónicos

Si hay tan buenos argumentos a favor de los deuterocanónicos, ¿por qué los protestantes los rechazan? En primer lugar, hay que decir

gran parte de ellos los rechazan simplemente por desconocimiento. Seamos sinceros: *la gran mayoría de protestantes no ha leído nunca en su vida los deuterocanónicos.* Rechazan algo que no conocen. A lo más, muchos solo han leído algunos escritos contra los deuterocanónicos o han asumido lo que les ha dicho su pastor. Por supuesto, hay también los que profundizan un poco más, pero son los menos. En todo caso, más allá de la situación de personas particulares, hemos de considerar a nivel histórico cómo es que se ha llegado al rechazo de los deuterocanónicos en el protestantismo.

Pues bien, conviene partir del iniciador mismo del movimiento protestante: Martín Lutero. La práctica estándar a lo largo de la historia de la Iglesia había sido incluir los deuterocanónicos dentro del Antiguo Testamento de forma tan natural que se los ponía sin problemas como entremezclados con los protocanónicos (es decir, los libros que los protestantes tienen actualmente en su Antiguo Testamento). Como admite el gran académico protestante Craig Blomberg, "los más antiguos manuscritos existentes del Nuevo Testamento completo o casi completo (…) tienen adjunta la Septuaginta"[285], la cual contenía deuterocanónicos. Lutero rompió con esa tradición poniendo a los libros deuterocanónicos en un Apéndice luego del Antiguo Testamento en su traducción de la Biblia al alemán. En efecto, en la edición de 1534 de dicha traducción les dio el conocido título de "Apócrifos: Estos libros no están en igualdad con las Escrituras, pero su lectura es útil y buena". Esta es una designación bastante rara pues *apócrifo* significa "oculto", y los libros deuterocanónicos ¡siempre han estado con los cristianos!

En todo caso, si bien Lutero se atrevió a mucho, ¡no se atrevió a tanto como las actuales traducciones protestantes! Nótese que Lutero no suprimió del todo los deuterocanónicos, sino que los puso en una sección aparte y, aunque no los reconocía como Escritura, los encontraba dignos de ser incluidos en versiones impresas de la Biblia.

Esta no es una particularidad exclusiva de Lutero. Resulta que la famosa traducción protestante conocida como la "Biblia del Oso" (1569), realizada por Casiodoro de Reina y de la que deriva la

versión Reina-Valera, ¡contenía deuterocanónicos! De hecho, esto era común en las traducciones protestantes de la Biblia hasta el siglo XIX, que fue cuando se comenzó a generalizar la práctica de eliminar del todo los deuterocanónicos. Explica Michuta: "En 1813 varias asociaciones extranjeras comenzaron a prepararse para imprimir Biblia con apócrifos, como había sido costumbre desde la época de Lutero. La inclusión de los deuterocanónicos chocó contra las sensibilidades de algunos de los miembros de la BFBS (British and Foreign Bible Society), quienes abogaron por el que la organización principal corte los fondos a las asociaciones extranjeras hasta que estas acuerden imprimir sus biblias en el mismo formato que la British Society -es decir, sin deuterocanónicos"[286].

Hay protestantes que piensan que históricamente las Biblias venían siempre con 66 libros. De hecho, hasta hay los que han acusado a la Iglesia Católica de agregar los libros deuterocanónicos a la Biblia en el Concilio de Trento en reacción a Lutero. ¡La verdad es precisamente la contraria!: son los protestantes los que *quitaron* libros a la Biblia (incluso a la versión de Lutero), y si Lutero rechazó los deuterocanónicos fue en reacción a la Iglesia Católica. Lutero decía basarse en la "sola Biblia", pero resulta que en la Biblia -especialmente en los deuterocanónicos- hay pasajes que claramente contradicen sus innovadoras doctrinas. ¿La solución? ¡Quitar esos libros de la Biblia! (y recuérdese que, como hemos vistos en la tercera vía para demostrar la veracidad del Catolicismo, Lutero no solo atacó los deuterocanónicos sino también libros como Santiago o Apocalipsis que también tienen pasajes claramente contrarios a su soteriología). Al final de cuentas Lutero se pone por sobre la Biblia. ¡Él es su propio canon! En lugar de ajustar su teología a las Escrituras ajustó las Escrituras a su teología.

Que el rechazo a los deuterocanónicos por parte de Lutero esté motivado por el hecho de que estos contradecían su particular teología es algo que reporta incluso el prominente académico protestante Bruce Metzger: "Parece que Lutero fue primero motivado a desdeñar los libros apócrifos cuando sus oponentes apelan a pasajes en ellos como prueba de las doctrinas del purgatorio y la

eficacia de las oraciones y misas por los muertos (cfr. 2 Macabeos 12:43-45). Asimismo, el énfasis de ciertos libros apócrifos respecto del mérito adquirido por medio de las buenas obras (cfr. Tobit 12:9, Eclesiástico 3:30, etc.) *naturalmente le disgustaba"*[287]. Ahí lo tenemos: un rechazo motivado por sus "gustos" y "disgustos" teológicos.

Ahora bien, Lutero, como hombre inteligente que era, no podía -ni ante los demás ni ante sí mismo- meramente apelar a su teología para negar el carácter de Escritura de ciertos libros. Necesitaba un pretexto. Y lo encontró. Un pretexto doble, de hecho. En la famosa disputa de Leipzig que mantuvo en 1519 contra el gran teólogo católico Johann Eck "Lutero admitió que se busca una prueba desde la Escritura para el purgatorio por medio de 2 Macabeos 12, pero no es convincente porque los libros de Macabeos no son canónicos"[288]. Nótese que Lutero no niega que el purgatorio pueda deducirse de 2 Macabeos 12 sino que su estrategia es negar el carácter canónico de dicho libro. Ante esto Eck afirma la canonicidad de 2 Macabeos y "en su réplica Lutero llamó la atención sobre el hecho de que el canon hebreo no contiene los libros de Macabeos y que Jerónimo no los admitió como parte del Antiguo Testamento"[289]. Ahí tenemos las dos instancias a las que apela Lutero: los judíos y Jerónimo. Por suerte Lutero no podía aplicar estos pretextos al libro neotestamentario de Santiago, que llamó "epístola de paja", porque de haber podido ital vez también lo hubiera sacado de la Biblia!

Pasemos a mutilar los argumentos con que Lutero pretendió justificar su mutilación de la Biblia. En cuanto a la apelación al "canon hebreo" hay que decir que cae en saco roto. La autoridad para "atar y desatar" (incluyendo el canon) fue dada por Jesús *a la Iglesia* (cfr. Mateo 18:18). Una decisión o práctica de los judíos no es de por sí vinculante para la Iglesia cristiana.

"Oh, pero el canon del Antiguo Testamento era algo ya fijado por los judíos desde antes que surgiera la Iglesia cristiana, así que a esta no le queda más que respetar esta tradición", pensará alguno. ¡Pero ahí es donde está el error! Resulta que no había tal cosa como un canon judío oficialmente cerrado para la época de Jesús y los apóstoles.

Como explica el especialista Michael Barber: "Luego del descubrimiento de los Rollos del Mar Muerto, se ha hecho especialmente claro que *no hubo canon judío normativo en el Judaísmo del Segundo Templo.* La colección de Qumrán evidencia cero señales de un canon definido. Allí encontramos las copias más antiguas de todos los libros de la Biblia hebrea, con la excepción de Ester. Notablemente, copias de los llamados 'apócrifos' -tales como Eclesiástico, Tobit y la Epístola de Jeremías- también fueron encontradas"[290].

Por tanto, *es claro que el asunto del canon no estaba claro.* Había diversidad en el Judaísmo. Al parecer los saduceos no aceptaban como canónico más que el Pentateuco (es decir, los cinco primeros libros de la Biblia), mientras que los fariseos tenían un canon más amplio[291]. Por su parte, los judíos esenios y de la comunidad de Qumrán parecen haber tenido un canon distinto[292]. No había tal cosa como el canon judío en el siglo I. En realidad, fue en el siglo II, bajo la dirección del rabino Akiba ben Josef, que se llegó al canon del Judaísmo estándar. Explica Michuta: "Fue bajo los auspicios de Akiba que el judaísmo rabínico adoptó un texto hebreo normativo único, el texto masorético. Una vez adoptada, este texto se convirtió en la 'cama de Procusto' para los contenidos de la Biblia rabínica. Cualquier libro disputado (por ejemplo, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, y Ester) que se hallaba en el texto masorético fue afirmado como sagrado. Y cualquier libro no hallado en el texto masorético fue rechazado como no sagrado"[293].

Y no solo el católico Michuta, sino también el académico *protestante* Lee Martin McDonald, Presidente del Acadia Divinity College, admite que este "canon hebreo" es posterior al inicio de la Iglesia cristiana y no fue seguido por los primeros cristianos: "Las Escrituras de la mayoría de los primeros cristianos y la Septuaginta variaban en contenido y orden o secuencia respecto de la Biblia hebrea e incluían una colección de libros más amplia que los incluidos en la *posterior* Biblia hebrea"[294]. Por tanto, fue *un grupo de rabinos judíos post-cristianos* quienes a final de cuenta fijaron un canon como el que hoy en día siguen los protestantes. Ergo, cuando los protestantes

apelan a "los judíos" para validar su canon bíblico, *¡están mutilando la Palabra de Dios por seguir "tradiciones de hombres" (cfr. Marcos 7:8)!*

Y hablando de seguir "tradiciones de hombres", pasemos al segundo argumento de Lutero. Este no es más *que la apelación a la autoridad de un hombre:* Jerónimo. Como es sabido, San Jerónimo fue un Padre de la Iglesia particularmente abocado a la traducción de las Escrituras. Él viajó a Palestina para profundizar sus conocimientos de hebreo y tuvo contacto con rabinos judíos. Es en ese contexto que viene a sostener su tesis de la "veracidad hebrea", de acuerdo con la cual el texto masorético correspondería al verdadero texto del Antiguo Testamento, mientras que la Septuaginta sería una traducción defectuosa y con interpolaciones. De este modo, daba un carácter de absoluto al texto hebreo estándar y dejaba por fuera todo lo que no se ajustare a ello. Escribe Jerónimo en torno al año 391 en su prefacio a los libros de Samuel y Reyes: "Este prefacio a las Escrituras puede servir como introducción (…) a todos los libros que ahora pasamos del hebreo al latín, de modo que podemos afirmar que lo que no se halla en nuestra lista debe ser puesto entre los escritos apócrifos. (…) Sabiduría, (…) Eclesiástico, Judit, y Tobit (…) no están en el canon".

Como vemos, el rechazo de Jerónimo a los deuterocanónicos no se basa en apelar a alguna instancia cristiana como la Tradición apostólica, sino que apela a una instancia judía ("lo hebreo"). La idea clave es que el texto masorético de los hebreos sería el fiable "descendiente" de los manuscritos inspirados originales. No obstante, la investigación académica ha mostrado que tal idea está claramente errada. Como explica Michuta: "El descubrimiento de los rollos del Mar Muerto lo ha cambiado todo. Los rollos revelaron que hubo varias otras tradiciones de manuscritos hebreos en circulación en el primer siglo y que el texto masorético, aunque es un muy buen texto, no fue un descendiente directo del original inspirado. (…) Qumrán también reveló que la Septuaginta griega no fue, como Jerónimo pensaba, una traducción defectuosa del texto masorético, sino que algunas partes *parecen ser una traducción griega muy*

literal de una tradición textual hebrea mucho más antigua. (…) La 'veracidad hebrea' de Jerónimo ha quedado refutada"[295].

El punto es que, cayendo el argumento de Jerónimo, cae también la argumentación de Lutero y la argumentación protestante sobre este punto. Como apunta el académico *protestante* Albert Sundberg, Ph. D. por la Universidad de Harvard: "Se ha mostrado que el argumento de Jerónimo cae desesperadamente por los suelos en tanto se basaba en el equívoco de que el canon judío era el canon de Jesús y los apóstoles. Cualquier apelación subsiguiente por medio de los reformadores a Jerónimo y al canon hebreo tendrá el mismo destino"[296].

Y no solo eso. Resulta que el propio San Jerónimo, aunque en principio rechazaba los deuterocanónicos, testimonia en su *Prólogo a Judit* que este libro "fue contado entre el número de las Sagradas Escrituras en el Concilio de Nicea". Asimismo, dice en su *Prefacio a Tobit*: "*Los hebreos* nos critican y hallan falta en nosotros por traducir al latín algo contrario *a su canon*. *Pero es mejor ser juzgado por la opinión de los fariseos que agraviar el mandato de los obispos*". ¡Qué interesante situación! Para validar su mutilación de la Biblia hoy en día los protestantes apelan a los judíos pero, al final de cuentas, ¡Jerónimo les increparía con duras palabras por ello! Jerónimo no cree en la autoridad de los rabinos, sino en la autoridad de los obispos, es decir, *la autoridad de la Iglesia*.

Los errores del Libro de Mormón

El *Libro de Mormón* es la "Escritura" distintiva de la secta autodenominada "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días". Aunque dicen que también creen en la Biblia, en la práctica los mormones terminan dando más importancia al Libro de Mormón pues consideran que este, según las propias palabras de su página web oficial, "contiene *la plenitud* del Evangelio eterno"[297]. Según los mormones, el Libro de Mormón es el registro de dos civilizaciones que poblaron el continente americano. La primera, la de los "jaderitas", habrían arribado a América en la época del episodio bíblico de la Torre de Babel; mientras que la segunda habría llegado después, en torno al año 600 a.C., poco antes de la destrucción de

Jerusalén. Este segundo grupo, constituido por judíos, se habría dividido a su vez en "nefitas" (los fieles a Dios) y "lamanitas" (los rebeldes contra Dios), los cuales vivieron en guerra hasta que los lamanitas aniquilaron totalmente a los nefitas. Dado ello, según los mormones, los ancestros primarios de los indios americanos serían los lamanitas. Según los mormones, toda esta "historia" habría sido narrada por profetas y hagiógrafos que habrían dejado escritos sagradas que fueron finalmente compilados en un único volumen y grabados en planchas de oro por el "profeta" Mormón. Siglos después, esto habría sido revelado y confiado al "profeta" Joseph Smith, quien habría traducido el libro de las planchas de oro desde el "egipcio reformado" (supuesto idioma original del Libro de Mormón) al inglés estadounidense.

Para mostrar que esto no es invento nuestro, *sino invento de los mormones*, citemos las propias palabras del "profeta" Joseph Smith: "Por fin llegó el momento de obtener las planchas, el Urim y Tumim y el pectoral. El día veintidós de septiembre de mil ochocientos veintisiete, habiendo ido al fin de otro año, como de costumbre, al lugar donde estaban depositados, el mismo mensajero celestial me los entregó, con esta advertencia: que yo sería responsable de ellos; que si permitía que se extraviaran por algún descuido o negligencia mía, sería desarraigado; pero que si me esforzaba con todo mi empeño por preservarlos hasta que él (el mensajero) viniera por ellos, entonces serían protegidos. (…) Pude llegar a mi destino en Pensilvania, e inmediatamente después de llegar allí, comencé a copiar los caracteres de las planchas. Copié un número considerable de ellos, y traduje algunos por medio del Urim y Tumim, obra que efectué entre los meses de diciembre -fecha en que llegué a la casa del padre de mi esposa- y febrero del año siguiente"[298].

Pues bien, el Libro de Mormón están tan plagado de errores que habría que escribir un libro más ancho que el Libro de Mormón para refutarlos todos. Por tanto, aquí simplemente realizaremos un breve análisis.

Para empezar, la afirmación de que había judíos en la América antigua y que los indios americanos descienden de un grupo de ellos

es el colmo de lo inverosímil. Como explica Thomas Murphy, Ph. D. en Antropología por la Universidad de Washington: "El análisis del ADN no da ningún apoyo a las creencias mormonas tradicionales sobre los orígenes de los nativos americanos. Por el contrario, los datos genéticos han confirmado que las migraciones desde Asia son la fuente primaria de los orígenes de los indios americanos"[299]. Resulta que Murphy fue, según sus propias declaraciones, "criado en la Iglesia de los Santos de los Últimos Días"[300]. Como es de esperar, estuvo a punto de que lo expulsaran por su investigación. Asimismo, los biólogos *mormones* Jeffrey Meldrum y Trent Stephens admiten: "Los datos acumulados a la fecha indican que el 99.6% de los rasgos genéticos de los nativos americanos estudiados exhiben de lejos conexiones con Siberia. (…) Ha habido poca, si es que alguna, evidencia seriamente considerada por la comunidad científica estándar que indique un origen de Medio Oriente o cualquier otra procedencia para la mayoría de los nativos americanos contemporáneos"[301].

No menos inverosímil es la afirmación del Libro de Mormón de que hubo caballos en la América antigua. Dice Enós 1:21: "Y aconteció que el pueblo de Nefi cultivó la tierra, y produjo toda clase de granos y frutos, y crio rebaños de reses, y manadas de toda clase de ganado, y cabras y cabras monteses, y también muchos caballos". Pero esto resulta altamente implausible. Según la historia mormona, los nefitas habrían habitado América entre el 600 a.C. y el 385 d.C., pero no hay absolutamente ningún registro de caballos existiendo en tal período, siendo que, como nota Dewayne Bryant luego de revisar múltiple documentación académica, "los antropólogos tienen un acuerdo prácticamente universal respecto de que los caballos se habían extinguido en las Américas hasta que los exploradores europeos los reintrodujeron al continente. Los científicos han hallado evidencia de caballos en las América antes y después del período de tiempo cubierto por el Libro de Mormón, pero no durante"[302]

La escritora mormona Diane Wirth ha tratado de replicar esto diciendo que "hoy en día no hay restos arqueológicos de leones en la tierra de Israel. Aparentemente no ha quedado ni un hueso. Por lo

tanto, la falta de evidencia de esqueletos de un animal en un área particular no necesariamente significa que el animal nunca estuvo allí"[303]. Sin embargo, se trata de una enorme *falacia de falsa analogía*. Y es que no se trata simplemente de un asunto de huesos. Los arqueólogos han encontrado, en el contexto del antiguo Israel, numerosas representaciones de leones en pinturas y esculturas y también múltiples referencias a leones en textos antiguos. Nada de eso ocurre con el caso de caballos en el contexto de la América antigua durante el período relatado por el Libro de Mormón.

Aparte de lo anterior, tenemos que el Libro de Mormón es falso porque entra en *múltiples* y *absolutamente claras* contradicciones con la Biblia. Esto vale incluso como refutación interna a los mormones pues ellos mismos claman creer también en la Biblia como "Palabra de Dios". Por ejemplo, una de las enseñanzas aberrantes del Libro de Mormón es que la piel negra es una señal de maldición de Dios. Veamos los racistas "estándares de belleza" del Libro de Mormón: "El Señor había hecho caer sobre ellos, sí, una penosa maldición, a causa de su iniquidad. (…) Por tanto, ya que eran blancos y sumamente bellos, y deleitables, el Señor hizo que los cubriese una piel de color oscuro, para que no atrajeran a los de mi pueblo" (2 Nefi 5:21). En contraste, la Biblia enseña que Dios "de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres" (Hechos 17:26) y que en Cristo se borra toda discriminación entre los hombres pues "ya no hay judío ni gentil; ni esclavo ni libre; ni varón ni mujer; porque todos son uno en Cristo Jesús" (Gálatas 3:28).

De otro lado, el Libro de Mormón enseña que el pecado de Adán y Eva fue dispuesto por Dios y era *necesario* para que estos pudieran tener hijos y así dar lugar a la raza humana: "Pues, he aquí, si Adán no hubiese transgredido, no habría caído, sino que habría permanecido en el Jardín de Edén. (…) *Y no hubieran tenido hijos; por consiguiente, habrían permanecido en un estado de inocencia,* sin sentir gozo, porque no conocían la miseria; sin hacer lo bueno, porque no conocían el pecado. Pero he aquí, todas las cosas *han sido hechas según la sabiduría de aquel que todo lo sabe*. Adán cayó para que los hombres existiesen; y existen los hombres para que

tengan gozo" (2 Nefi 2:22-25). Por el contrario, la Biblia enseña que la sexualidad y la procreación son algo en sí mismo bueno y parte del plan original de Dios *sin necesidad del pecado* pues Dios ordena a Adán y Eva antes de su caída en el pecado original: "Sean fecundos y multiplíquense, llenen la tierra" (Génesis 1:28). La sexualidad es en sí misma buena, maravillosa y querida por Dios. Lo que es malo es la lujuria que es un *desorden* de la sexualidad. De hecho, esto se enseña en el libro deuterocanónico de Tobit, que ya hemos demostrado que es bíblico. He aquí la hermosa enseñanza de una sexualidad santa conforme a las palabras de Tobías en su noche de bodas: "Tobías se levantó de la cama y le dijo a Sara: 'Mi amor, levántate y hagamos oración para pedirle al Señor que tenga misericordia de nosotros y nos proteja'. Ella se levantó, y los dos comenzaron a orar así, pidiendo a Dios que los protegiera: 'Alabado seas, Dios de nuestros antepasados, alabado sea tu nombre por siempre. Que el cielo y la creación entera te alaben por todos los siglos. Tú creaste a Adán y le diste a su esposa Eva como compañera y apoyo. Y de ellos dos nació todo el género humano. Tú dijiste: No es bueno que el hombre esté solo. Le voy a hacer alguien que sea una ayuda adecuada para él. Ahora, yo no tomo a esta mujer movido por deseos impuros, sino con intenciones sinceras. Dígnate tener compasión de mí y de ella, y concédenos llegar juntos a la vejez'. Y ambos añadieron: 'Amén, amén', y se acostaron para pasar la noche" (Tobit 8:4-8). ¡Es una gran lástima que los protestantes no tengan este bello libro en sus biblias!

Por otra parte, el Libro de Mormón realiza la "profecía" de que a la hora de la crucifixión de Jesús "tinieblas cubrirían la faz de toda la tierra por el espacio de *tres días"* (Helaman 14:27). En contraste, los Evangelios son claros en que la oscuridad durante la crucifixión de Jesús duró solo tres horas, no tres días. Leemos por ejemplo en Lucas 23:44: "Cuando era como la hora sexta, hubo tinieblas sobre toda la tierra *hasta la hora novena".* Por tanto, es claro que el Libro de Mormón ha realizado una falsa profecía y debemos "darle de baja" conforme al estándar de Deuteronomio 18:20-22: "El profeta que tuviere la presunción de hablar palabra en mi nombre, a quien

Yo no le haya mandado hablar, o que hablare en nombre de dioses ajenos, ese tal profeta morirá. Y si dijeres en tu corazón: '¿Cómo conoceremos la palabra que Yahvé no ha hablado?'; si el profeta hablare en nombre de Yahvé, y no se cumpliere lo que dijo, ni aconteciere, es palabra que Yahvé no ha hablado; con presunción la habló el tal profeta; no tengas temor de él".

Es patente, pues, que el Libro de Mormón no es palabra de Dios y que Joseph Smith es un falso profeta. Joseph Smith decía que lo de las antiguas planchas de oro con el Libro de Mormón se lo había revelado el ángel Moroni. Pues bien, ya sabemos quién es ese ángel, "pues el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz" (2 Corintios 11:14). De hecho, el Libro de Mormón se presenta en su subtítulo como "Otro Testamento de Jesucristo" y Gálatas 1:8 enseña que "si aún (…) un ángel del Cielo les anunciare otro Evangelio diferente del que les hemos anunciado, sea anatema".

La llamada "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días" es una secta peligrosa con creencias y prácticas aberrantes. Por ejemplo, aun cuando el Libro de Mormón dice que la poligamia es "abominable" (Jacob 2:24), el libro *Doctrina y Convenios,* que también es un texto "magisterial" para los mormones, dice: "Y si le son dadas diez vírgenes por esta ley, no puede cometer adulterio, porque a él le pertenecen y le son dadas; por tanto, queda justificado"[304]. Pues bien, resulta que Joseph Smith ¡fue un polígamo! Dejemos que *la misma página oficial de los mormones* nos relate esta aberración: "Luego de recibir una revelación ordenándole practica el matrimonio plural, Joseph Smith se casó con múltiples esposas e introdujo la práctica entre asociados cercanos"[305]. Llegó a tener 40 esposas y algunas de ellas estaban también casadas con amigos suyos. De hecho, una solo tenía 14 años cuando se convirtió en esposa de este falso profeta[306].

Por si esto fuera poco, hay que agregar que las prácticas del mormonismo hasta llegan a tener conexión con el ocultismo. A este respecto es revelador el testimonio de Yasmín Oré, quien fue una mormona tan comprometida que llegó a ser misionera fuera de su país y hoy en día es una gran apologista católica. En su libro *Por*

Qué Dejé el Mormonismo relata lo siguiente sobre su "época mormona": "Recuerdo que en esos días coincidentemente mi hermano, quien sabía que había ido yo a visitar el Templo, me recomendó leer un libro que estaba leyendo sobre los masones y que, según el autor, decía que los ritos de ellos eran similares a la de los mormones y una parte de ese texto decía: 'Las señales, los apretones de manos, juramentos y signos empleados en el mormonismo son tan similares que nadie puede eludir la sospecha de que el fundador, Joseph Smith, tomó prestadas tales prácticas masónicas, en especial desde que ingresó al Oficio, el 15 de marzo de 1842'. Como sabía que mi hermano siempre había calificado a la iglesia mormona como secta, pensé que solo me pasaba estas lecturas con el afán de sembrarme dudas y desanimarme de ir a la misión. Así que no le hice caso y le dije que le devolvía sus novelas que solo inventaban cosas. Realmente él estaba intentando advertirme pero no di importancia a esta información sino hasta el tiempo de mis dudas y conversión"[307]. Más adelante relata que, cuando estaba teniendo dudas sobre la secta, no quería utilizar los "garments" (una especie de "ropa sagrada" según los mormones) pues "sabía que esas ropas tenían marcas extrañas y me recordaban al Templo y el rito de la investidura. Recordé el libro prestado por mi hermano sobre la masonería y pensé que efectivamente decía la verdad en cuanto a las similitudes en los ritos y símbolos"[308].

No se sabe cuántos mormones llegarán a leer este libro. Pero por lo pronto todas las personas que lo lean están en el deber de prevenir a otros de caer en esta terrible secta o ayudar a salir a los que hayan caído en sus redes. "El que haga volver al pecador *del error de su camino, salvará de la muerte a un alma,* y cubrirá multitud de pecados" (Santiago 5:20).

CAPÍTULO 3: LA SALVACIÓN

La doctrina de la salvación

"La justificación es el artículo por el que la Iglesia se mantiene de pie o cae": con esta famosa frase atribuida a Martín Lutero[309] se pone énfasis en la centralidad de la soteriología (doctrina de la salvación). Como en todo, es difícil desentrañar tal cosa como la posición protestante pues el protestantismo se halla también fuertemente dividido en este punto. Basta ver las encarnizadas batallas argumentativas entre calvinistas y arminianos con textos bíblicos "por aquí y por allá" en ambos bandos para verificar que *está muy clara la confusión*. Sin embargo, existen algunos puntos doctrinales en que hay cierto grado de acuerdo entre la mayoría (no la totalidad) de protestantes. La justificación por la sola fe es uno de ellos.

Citemos las palabras del propio Martín Lutero, padre de esta innovación teológica del siglo XVI: "Al cristiano *le basta con su fe, sin que precise obra alguna para ser justo,* de donde se deduce que, si no hay necesidad de obra alguna, queda ciertamente desligado de todo mandamiento o ley, y si está desligado de todo esto será, por consiguiente, libre"[310]. De este modo, según él, *solo* la fe es la que vivifica; "las obras, por el contrario, son cosa muerta"[311]. Por supuesto, Lutero no prohíbe que el cristiano puede hacer buenas obras; pero lo que es claro es que asocia la condición de justo (justificación) *solo a la fe.*

En línea con ello, en la visión de Lutero -y la "reformada" en general- la justificación es extrínseca, imputada. La justicia de Cristo es imputada a nosotros de forma meramente declarativa, al menos en un primer instante. De este modo, Lutero sostiene que quienes están justificados "son *en realidad* pecadores (…), pero *en la consideración de* Dios misericordioso son justos"[312]. Esta disociación entre lo que es "en la realidad" y lo que es "en la consideración de Dios" llevó a Lutero a decir algunas frases extremas que dejarían incómodos incluso a la gran mayoría de protestantes. Por ejemplo,

en una carta del 1 de agosto de 1521 escribe a su compañero Melanchton: "Si eres un predicador de la misericordia, no predicas una misericordia imaginaria, sino una verdadera. Si la misericordia es verdadera, debes padecer el pecado verdadero, no imaginario. Dios no salva a aquellos que solo son pecadores imaginarios. *Peca y peca fuertemente*, pero cree en Cristo aún más fuertemente". ¡Que distinto esto a lo que dice el apóstol Pablo! *"No permitan que el pecado reine en vuestro cuerpo mortal*, ni obedezcan a sus malos deseos" (Romanos 6:12).

A esto hay que agregar la fuerte oposición que normalmente se hace en teología "reformada" entre gracia y naturaleza o entre gracia y libre albedrío. Lutero mismo escribió un libro entero titulado *De Servo Arbitrio* cuya tesis central es que "lo del libre albedrío es pura mentira"[313]. Esa misma negación del libre albedrío la hallamos también en Calvino y los proponentes de la versión calvinista de la "depravación total".

Muy distinta es la soteriología católica. En ella, la salvación es fundamentalmente *por gracia.* Como dice el apóstol Pablo: "Sois salvos por gracia" (Efesios 2:8). Pero no se trata de una gracia que anula el libre albedrío, sino que lo eleva, en línea con el principio tomista de que "la gracia no anula la naturaleza, sino que la perfecciona"[314]. De este modo, la gracia debe ser aceptada libremente por fe, la cual también es un don y con ello no es que meramente se nos impute justicia de modo extrínseco, sino que somos hechos *intrínsecamente* justos, *realmente* se nos infunde santidad pues "Dios ha derramado la caridad en nuestros corazones" (Romanos 5:5). Sin embargo, para la salvación no basta con la fe inicial, sino que se requiere que el hombre, en su condición irrenunciable de criatura libre, realice obras a partir de esa fe. Pero estas no se tratan de las *obras de la ley,* las cuales no salvan, sino de las *obras de la gracia* conforme a lo dicho en Gálatas 5:6: "En Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión valen nada, sino *la fe que obra por amor".* Adicionalmente, se requiere que el hombre libremente persevere en esa fe y buenas obras hasta el final pues solo "el que persevere hasta el fin se salvará" (Mateo 24:13). Y, por

supuesto, en todo este proceso el hombre es sostenido por la gracia porque "no es que seamos suficientes en nosotros mismos, (…) sino que *nuestra suficiencia viene de Dios"* (2 Corintios 3:5).

¡He ahí la belleza de la soteriología católica! ¡Es perfectamente bíblica! Al leer esto, más de un protestante puede estar pensando: "En efecto, ¡yo creo algo *parecido* a eso!". Por supuesto, hay discrepancias genuinas entre la visión católica y la visión protestante sobre la salvación. Pero muchas veces sucede que varios protestantes rechazan de plano la visión católica porque únicamente les han enseñado difamaciones sobre la misma. De este modo, rechazan la soteriología católica por causa de cosas ¡que no dice la soteriología católica! Para que esto no quede como palabras vacías, pasemos a considerar ejemplos de esto citando a relevantes autores protestantes que fomentan este penoso equívoco. Y decimos "penoso" porque es realmente una pena que muchos protestantes *de buen corazón* no tengan oportunidad de considerar correctamente la soteriología católica por causa de pre-juicios que les han inoculado otros.

Comencemos considerando la acusación de que la soteriología católica es un "sistema de salvación por obras". Por ejemplo, Josh Buice, fundador y presidente de la organización protestante G3 Ministries, escribe: "La doctrina soteriológica enseñada por la Iglesia Católica Romana es un sistema basado en obras donde una persona debe trabajar su camino hacia Dios"[315]. Pues bien, resulta que la "salvación por obras" ¡es *la primera cosa* que condenó *como herejía* el Concilio católico que surgió en respuesta al protestantismo! Dice el Concilio de Trento: "Si alguno dijere que el hombre puede justificarse ante Dios *por sus propias obras*, hechas con sus solas fuerzas naturales o por la enseñanza de la ley, *sin la gracia divina adquirida por Jesucristo, sea anatema"*[316]. Como se ve, es la gracia la que tiene *precedencia y primacía* en la soteriología católica. La doctrina católica no dice que es el hombre el que debe construir su camino hacia Dios, sino que afirma que Dios ya ha venido al hombre en Cristo y lo que debe hacer el hombre es aceptar y responder *a esa gracia*, algo así como aceptar que nos regalen una bicicleta y

usarla. La gracia es absolutamente necesaria para la salvación. Como dice el más grande teólogo de la Iglesia Católica: "La vida eterna es un fin que sobrepasa la naturaleza humana y que no guarda proporción con ella. Luego el hombre, con sus recursos naturales, no puede producir obras meritorias proporcionadas a la vida eterna. Para esto necesita una fuerza superior, que es la fuerza de la gracia. Sin la gracia, pues, no puede el hombre merecer la vida eterna"[317].

Veamos otra acusación. Esta vez proviene de un protestante de la talla académica de Kenneth Collins, profesor de Teología Histórica del Seminario Teológico de Asbury (sí, los grandes académicos también comenten graves equívocos y pueden tener grandes prejuicios). Él escribe: "Lo que es *sumamente remarcable* sobre los desarrollos de los documentos Vaticano II y el Catecismo es que la frase exacta 'gracia gratuita' (…) no se menciona en absoluto"[318]. Rimbombantemente dice que eso es "sumamente remarcable" pero en realidad no tiene ninguna relevancia porque, aunque la frase *exacta* "gracia gratuita" no aparece en dichos documentos, el *concepto* de "gracia gratuita" sí aparece y más de una vez. Citemos algunas instancias (las cursivas que siguen son para mostrar lo improcedente de lo que se resaltó en cursivas de la cita de Collins): "Nuestra justificación es obra de la gracia de Dios. *La gracia es* el favor, el *auxilio gratuito* que Dios nos da"[319]; "La gracia bautismal es una *gracia* de elección *gratuita e inmerecida*"[320]; "Semejante bienaventuranza supera la inteligencia y las solas fuerzas humanas. Es fruto del *don gratuito* de Dios"[321].

Pero Collins no se puede ir sin dejarnos antes, de forma "gratuita", un ejemplo más de difamaciones protestantes sobre la soteriología católica. Contrastando la visión católica y la visión protestante de la justificación, escribe: "Lo que está en juego es nada menos que la gratuidad y belleza del Evangelio (…). Los pecadores no necesitan purificarse a sí mismos antes de que puedan ser perdonados"[322]. ¡Pero esa es una *falacia de hombre de paja* del tamaño de un estadio! La posición católica nunca ha sido que uno tiene que santificarse a sí mismo *antes* de ser justificado por Cristo, sino que

en virtud de Cristo se nos infunde gracia santificante *durante* la justificación. Dice el Catecismo: "La justificación entraña el perdón de los pecados, la santificación y renovación del hombre interior"[323]. De este modo, no es que el hombre se arranque a sí mismo del pecado antes de ser justificado, sino que, como continúa el Catecismo, "la justificación arranca al hombre del pecado"[324].

Ahora, volviendo a la doctrina de la justificación por la sola fe, tenemos que aceptar algo. "Fe sola" está en la Biblia. Sí, es duro aceptarlo, pero está en la Biblia. El punto es que es duro para los protestantes, no para los católicos, porque el *único* pasaje de toda la Biblia en donde aparece la frase exacta "fe sola" es ¡negando tal doctrina! Dice Santiago 2:24-26: "Veis, pues, que el hombre es justificado por las obras *y no por la fe sola.* Asimismo, la prostituta Rahab, ¿no fue *justificada por obras* cuando recibió a los mensajeros y los envió por otro camino? Porque como el cuerpo *sin espíritu* está muerto, así también la fe *sin obras* está muerta". Normalmente los protestantes replican a esto que la "fe sola" no viene sola, sino que trae obras. Pero, si ello es así, *¿qué sentido tiene llamar "sola" a la que no está "sola"?* El sentido en que ellos refieren la fe a la justificación y las obras a la santificación la cual, según su teología, sería separada de y posterior a la justificación. El "pequeño problemilla" es que la Palabra inspirada de Dios está asociando allí la justificación a las obras ("es *justificado* por las obras…").

Sobre este punto está del lado católico nada más y nada menos que el gran filósofo Robert Koons, el cual está a un nivel comparable con el de William Lane Craig (el filósofo y teólogo *protestante* más reconocido académicamente en todo el mundo) y ha trabajado en una versión refinada del argumento cosmológico para la existencia de Dios[325]. Resulta que Koons no inició en el bando católico sino en el protestante (era luterano). Él mismo, *cuando aún era protestante*, se embarcó en el proyecto intelectual de escribir un ensayo defendiendo lo mejor posible la doctrina católica.

Eso, que inicialmente era un mero ejercicio intelectual terminó llevándolo a convertirse al Catolicismo. Su ensayo se titula *El Caso de un Luterano para el Catolicismo* y en el mismo resume nuestro

punto del modo siguiente: "Desde el punto de vista católico, la regeneración y la justificación son una y la misma acción descrita desde el punto de vista del paciente (regeneración) o del agente (justificación). Los luteranos insisten en que la justificación y la regeneración son acciones separadas (*Fórmula de Concordia*, Declaración Sólida III, 19), siendo la última simplemente el fruto de la primera (…). No encuentro esta separación enseñada en ninguna parte de las Escrituras o de los Padres. Es una innovación luterana"[326].

Pero no solo se trata de Koons. Desde hace unas décadas en lo más encumbrado de los círculos intelectuales protestantes viene dándose un movimiento que se acerca en varios puntos a la soteriología católica a la vez que se aleja de la "reformada". Se trata de la Nueva Perspectiva de Pablo, movimiento que cuenta con proponentes de la talla académica de N. T. Wright (Ph. D. por la Universidad de Oxford y profesor en las universidades de Oxford y Cambridge) y E. P. Sanders, quien cuenta con tres doctorados (Union Theological Seminary, Universidad de Oxford y Universidad de Helsinki). Estudiando las cartas del apóstol Pablo no bajo los lentes de la reforma sino bajo el contexto del judaísmo del primer siglo, los autores de la Nueva Perspectiva de Pablo han llegado a una doctrina de la justificación bastante parecida a la católica en aspectos relevantes como la noción de "justicia infusa" en lugar de una mera "justicia imputada". Lo que es sumamente curioso y revelador es la cuestión de los nombres. Resulta que la "antigua" perspectiva de Pablo sería la que viene de los "reformadores" es decir… ¡del siglo XVI! *¿Acaso el Cristianismo empezó en el siglo XVI?* Mas bien sucede que "nueva" perspectiva de Pablo se estaría acercando a la antigua, *la del siglo I*, que es *la que siempre ha mantenido la Iglesia Católica.* Así que aquí tenemos un caso de los mejores académicos protestantes "descubriendo la pólvora" que ya venía enseñando la Iglesia por cerca de dos milenios, esto es, que al hablar del rol de la fe en la justificación Pablo no pretende excluir todo tipo de buenas obras sino en concreto las *obras de la ley*, es decir, las referidas al ritualismo judío, como la circuncisión.

Consideremos ahora otra cuestión clave de la soteriología: la doctrina de la predestinación. Algunos piensan que los católicos niegan la doctrina de la predestinación. Pero eso es falso. Lo que se niega es la *versión calvinista* de la predestinación. Escribe Juan Calvino: "Como quiera, pues, que la ordenación de todas las cosas está en las manos de Dios, y, según le plazca, puede dar vida o muerte, también *ordena* con su Providencia *que algunos desde el seno materno sean destinados a una muerte eterna ciertísima, y que con su perdición glorifiquen su nombre*"[327]. ¡Qué tal imagen de Dios se da! Un ser que por su propia gloria instrumentaliza a las criaturas decretando, independientemente de cualquier libre albedrío, su salvación o perdición.

Muy distinta es la postura católica, la cual afirma que Dios establece su decreto de predestinación tomando *genuinamente* en cuenta el libre albedrío de las criaturas. Dice el *Catecismo:* "Para Dios todos los momentos del tiempo están presentes en su actualidad. Por tanto, establece su designio eterno de 'predestinación' *incluyendo en él la respuesta libre de cada hombre a su gracia*"[328]. Dice también: "Dios no predestina a nadie a ir al infierno; para que eso suceda es necesaria una aversión voluntaria a Dios (un pecado mortal), y persistir en él hasta el final. En la liturgia eucarística y en las plegarias diarias de los fieles, la Iglesia implora la misericordia de Dios, que 'no quiere que nadie perezca, sino que todos lleguen a arrepentimiento' (2 Pedro 3:9)"[329].

La visión calvinista, especialmente en su versión TULIP de cinco puntos[330] incluyendo la doctrina de *expiación limitada,* no refleja al Dios de la Biblia que "es amor" (1 Juan 4:8) y "quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:4). Por supuesto, los calvinistas pasarán a decir que sí están en línea con la Biblia y, muy probablemente, pasarán a recitar el pasaje de Romanos 9. Podríamos discutir punto por punto la exégesis de ese pasaje, pero entrar a tal grado de detalle es inviable en la presente obra. En todo caso, sería bueno que los protestantes calvinistas se pongan primero de acuerdo con los protestantes arminianos. Ambos, conforme al principio de sola Scriptura, dicen

basarse en la Biblia y solo en la Biblia, pero llegan a interpretaciones diametralmente opuestas sobre el pasaje. Por poner un ejemplo, el teólogo calvinista Thomas Schreiner escribió un artículo en el *Journal of the Evangelical Theological Society* sosteniendo que Romanos 9 trata fundamentalmente sobre la predestinación *de individuos*[331], y luego el teólogo arminiano Brian Abasciano respondió a ese artículo en la misma revista sosteniendo que Romanos 9 trata fundamentalmente sobre la predestinación *de naciones*[332].

De otro lado, está el asunto de la seguridad o permanencia de la salvación. "Para variar", en el campo protestante también hay división sobre esta cuestión. Por un lado, están los de la postura del "salvo siempre salvo" entre quienes hay los que llegan al extremo de sostener que incluso quienes mantengan una vida pecaminosa pueden salvarse si realmente han creído. Su "lógica" es: "Como no hiciste nada para ganar tu salvación, nada de lo que hagas puede hacer que la pierdas". El conocido predicador protestante Charles Stanley ha llegado a decir: "Incluso aquellos *que se apartan de la fe* no tienen *ni la más mínima posibilidad* de caer de Su mano"[333]. No obstante, la postura calvinista estándar consiste en decir que si un cristiano cae de la fe con ello simplemente está demostrando que *nunca* fue un verdadero cristiano, ni siquiera al comienzo. Esto constituye realmente un ejemplo de manual de la *falacia de ningún verdadero escocés.*

De otro lado, dentro del campo arminiano se sostiene en general que la salvación se puede perder, pero hay también quienes sostienen lo contrario. O sea, conforme al "código genético" del protestantismo, *hay división dentro de la división*. Explica Roger Olson, tal vez el teólogo arminiano más influyente de la actualidad: "El arminianismo probablemente en general ha rechazado la doctrina de la seguridad eterna del creyente. Sin embargo, entre los bautistas en particular, los arminianos a menudo han mantenido esa doctrina (…). Pero no todos los arminianos que son bautistas lo hacen. Por ejemplo, tienes a los bautistas del libre albedrío que no mantienen dicha doctrina"[334].

Por su parte, la Iglesia Católica reconoce que una persona puede realmente recibir gracia salvífica en un momento de su vida y, eventualmente, no perseverar y perderse por su propia culpa. Esto está en línea con San Agustín que decía: "El que permanece de pie, permanece por voluntad de Dios; y el que cae, cae por su propia voluntad"[335]. El propio apóstol Pablo tenía conciencia de que él, aun cuando había sido *realmente redimido por Cristo,* tenía la posibilidad de no perseverar y perderse: "Castigo mi cuerpo y lo someto a servidumbre, no vaya a ser que yo mismo, habiendo enseñado a otros, vaya a quedar reprobado" (1 Corintios 9:27). Si alguno cree tener más seguridad que el apóstol Pablo, allá él…

Evidencias bíblicas e históricas del purgatorio

En relación con la soteriología católica está también la cuestión del purgatorio. El *Catecismo* lo define en los siguientes términos: "Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo"[336]. Nótese que, contrariamente a lo que malentienden algunos, el purgatorio no es una especie de "tercera opción" entre el Cielo y el infierno sino más bien una antesala al Cielo para que aquellos que ya están salvados pero no han llegado perfectamente purificados al final de su vida puedan terminar de purificarse. De este modo, el purgatorio es algo así como las duchas por las que hay que pasar en la entrada de ciertas piscinas públicas pues nadie debe entrar sucio a la piscina.

Otra analogía puede ayudarnos a entender mejor la naturaleza del purgatorio. El Cielo varias veces se presenta en las Escrituras como una boda. Dice, por ejemplo, Apocalipsis 19:9: "Bienaventurados los que son llamados a la cena de las bodas del Cordero". Y la Iglesia se nos refiere como la esposa de Cristo (cfr. Efesios 5:25-28). De hecho, como apunta una página protestante, "los creyentes en Cristo Jesús son la esposa de Cristo, y esperamos con gran anticipación el día cuando estaremos unidos con nuestro esposo"[337]. Ahora bien, imagínense que una novia está en un día

normal con su "ropa de casa" e intempestivamente se le avisa que ese día será su boda (así como intempestivamente nos puede llegar el momento de la muerte). ¿Qué hace esa novia? ¿Va directamente a la boda tal como está? No, se baña, se cepilla, se peina, busca su mejor vestido, etc. Sabe que tiene que "pulirse", "purificarse". Esto puede implicar incluso procesos dolorosos como depilarse las cejas y demás. Pero lo hace porque sabe que tiene que llegar lo mejor posible a la boda. Pues bien, esa es la lógica del purgatorio. Y esto está en consonancia con Apocalipsis 22:14, que dice: "Bienaventurados los que *lavan* sus vestiduras *para tener derecho* al árbol de la Vida y *para poder entrar* por las puertas de la ciudad". Es importante aclarar que en la concepción católica no es que uno se auto-purifique aparte de Cristo, sino en virtud de Cristo mismo. Como explica el apologista católico José Miguel Arráiz: "El purgatorio es parte de esa obra purificadora de Dios. No es que Dios dejó la obra incompleta, es que Dios te está purificando con el purgatorio"[338].

Esta lógica la entendió sumamente bien uno de los más grandes y queridos apologistas cristianos del siglo XX: C. S. Lewis. Él, no siendo católico sino *protestante*, sabiamente escribió: "Nuestras almas exigen el purgatorio (…). ¿No nos rompería el corazón si Dios nos dijera: 'Es cierto, hijo mío, que tu aliento huele mal y tus harapos gotean lodo y podredumbre, pero aquí somos caritativos y nadie te reprochará estas cosas (…). Entra en la alegría'? ¿No deberíamos responder: 'Con humildad, Señor, y si no hay objeción, prefiero ser limpiado primero'. 'Ya sabes que puede doler' [dirá Dios]. 'Aun así, Señor' [responderá el alma]"[339].

C. S. Lewis no es el único protestante que ha entendido este punto. En el libro *Roman, But Not Catholic*, Kenneth Collins, haciendo referencia a la doctrina del purgatorio, dice que "está en contradicción con la clara enseñanza de la Sagrada Escritura"[340]. Pero, ¡oh ironías de la vida!, resulta que su coautor, el protestante Jerry Walls (Ph. D. por la Universidad de Notre Dame), ¡defiende una versión protestante de purgatorio! De hecho, ha participado en una edición de *Four Views* defendiendo esta doctrina ante otros

académicos protestantes[341]. Ahora bien, si es *tan obvio*, como cree Collins, que la doctrina del purgatorio contradice las Escrituras, ¿cómo es posible que su coautor, *que también cree en la sola Scriptura,* defienda la doctrina del purgatorio?

Y no solo eso. Está también el caso de John Wesley, pastor protestante fundador del movimiento metodista. En primera instancia, él refiere su rechazo a la doctrina católica del purgatorio diciendo que es "absolutamente contraria a la Escritura"[342]. Pero luego, cuando examinamos sus escritos, se hallan varias ideas que son muy cercanas a la argumentación católica sobre el purgatorio. Por ejemplo, él explícitamente dice que "nadie va a Cielo sin santidad de corazón y vida"[343]. ¿Y cuándo se alcanza dicha santidad? Wesley responde: "Creo que este instante generalmente es el instante de la muerte, el momento antes de que el alma deje el cuerpo"[344]. Pero si tal purificación puede darse un poco antes de la muerte, ¿por qué no podría darse también después? De hecho, aunque Wesley no es claro, hay pasajes de sus escritos que parecen apuntar a una posible purificación post-mortem. En cierta ocasión llega incluso a hablar de una instancia (a la que llama "paraíso") que funcionaría como una antesala *preparatoria* para el Cielo: "Pero a pesar de lo felices que son las almas en el Paraíso, *se están preparando* para una felicidad mucho mayor. Porque el Paraíso es solo *el pórtico del Cielo*; y es allí donde *se perfeccionan* los espíritus de los hombres justos"[345]. ¡Eso es muy parecido a la noción católica de purgatorio!

Ahora, consideremos con un poco más de detalle el caso bíblico para el purgatorio. La Biblia establece claramente que la perfecta santidad es una condición necesaria para entrar al Cielo pues en él "jamás entrará nada inmundo" (Apocalipsis 22:27) y "sin santidad nadie verá a Dios" (Hebreos 12:4). Sin embargo, la Biblia también enseña que los cristianos, aún después de haber recibido la gracia de la justificación inicial puede caer en imperfecciones o pecados. Escribe el apóstol Santiago a una comunidad de cristianos e incluyéndose él mismo: "*Todos ofendemos* en muchas cosas" (Santiago 3:2). Ahora bien, ¿todas las ofensas son iguales y merecen muerte eterna? Juan

Calvino parece pensar que sí: "[Los católicos] se acogen a una vana distinción. Dicen que hay dos clases de pecados: unos veniales, y otros mortales (…). Nosotros, por el contrario, (…) declaramos que 'el salario del pecado es la muerte' (Romanos 6:23)"[346]. Sin embargo, el mismísimo apóstol Juan refuta a Calvino indicando que no todo pecado es de muerte: "Si alguno ve que su hermano está cometiendo *un pecado que no lleva a la muerte*, debe orar, y Dios dará vida al hermano, si se trata de un pecado que no lleva a la muerte. Pero hay *un pecado que lleva a la muerte*, y por ese pecado no digo que se deba orar" (1 Juan 5:16). Como vemos, la Biblia claramente enseña que hay un tipo de pecado mortal y otro que no es mortal (venial).

Pero entonces se plantea una cuestión interesante: ¿qué sucede con la persona a la que le llega la muerte física y no tiene pecado mortal pero sí venial? Sería injusto que Dios la enviara al infierno, es decir, a la *muerte eterna*, pues esta persona no tendría "pecado que lleva a la muerte". Pero tampoco podría ir directamente al Cielo pues, como vimos, nada impuro puede entrar en él. ¿Qué hacer entonces? La solución que naturalmente fluye de este *dilema* es una *tercera instancia* en la cual personas que ya son salvas puedan terminar de purificarse de esas manchas de pecado que no son de muerte. ¿Pero es posible que haya tal purificación después de la muerte? No solo Wesley abre la puerta a tal posibilidad, sino que lo hace nuestro mismísimo Señor Jesucristo cuando dice en Mateo 12:32: "Cualquiera que diga una palabra contra el Hijo del Hombre, será perdonado; pero aquel que hable contra el Espíritu Santo, no será perdonado ni en esta vida *ni en la otra".* Ergo, existe la posibilidad de que ciertos pecados (no graves, como sí lo es la blasfemia contra el Espíritu Santo) puedan de algún modo obtener cierto tipo de perdón *en la otra vida.*

De hecho, esta posibilidad de purificación no queda como una mera inferencia a partir de Mateo 12:32 sino que es directamente indicada por el apóstol Pablo cuando escribe: "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo. Y si sobre este fundamento alguno edificare con oro, plata, piedras preciosas,

madera, heno u hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno *será probada por el fuego*. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Mas si la obra de alguno *se quemare, él sufrirá pérdida*, si bien él mismo será salvo, aunque *como pasando por fuego"* (1 Corintios 3:11-15). Este pasaje es sumamente interesante. Se nos está hablando de personas que viven en Cristo, construyendo su vida a partir de Él. Sin embargo, se dan diversos grados de perfección. Así, hay algunos que ante el día del juicio divino serán directamente salvos en tanto sus obras serán como el oro que no es quemado por el fuego. Pero también hay otros que llegarán a ese momento con obras con imperfecciones, como la madera, le heno o la hojarasca, que sí son susceptibles de ser quemadas por el fuego. Tales personas, que están en Cristo, sí podrán salvarse pero "como pasando por fuego" por un proceso que les implicará sufrimiento pues el texto dice que el que pase por ello "sufrirá pérdida". Recordando que en la Biblia el fuego es identificado múltiples veces como purificador (cfr. Malaquías 3:2-3, Zacarías 13:9, 1 Pedro 1:6-7), ¿qué es esto sino la esencia de lo que conceptúa como el purgatorio? Que la palabra "purgatorio" no aparezca en la Biblia no implica que el contenido de lo que significa el mismo no esté, así como la palabra "Trinidad" tampoco aparece en la Biblia pero claramente sí está el contenido de lo que significa.

De hecho, hay otro pasaje que implica muy claramente el purgatorio. Se trata de 2 Macabeos 12:44-45: "Si Judas no hubiera creído que aquellos soldados muertos resucitarían, *habría sido inútil orar por ellos*. Pero como él creía que *los que mueren sirviendo a Dios* reciben una gran recompensa, entonces lo que hizo fue útil y bueno. Por eso mandó ofrecer ese sacrificio en favor de los muertos, *para que Dios les perdonara su pecado"*. Este pasaje establece directamente la utilidad de las oraciones por los muertos para que Dios les pueda perdonar su pecado. Ahora bien, tales oraciones no tienen ninguna utilidad para los que ya están en el Cielo, pues la situación de estos ya es la mejor posible; y tampoco tienen utilidad para los que están en el infierno, pues nadie sale de allí. Ergo, de

aquí directamente se infiere la existencia de una tercera instancia en que ciertas personas fallecidas pueden beneficiarse, en términos de perdón de pecados, de las oraciones de los que aún están en esta vida. El propio Martín Lutero admitía que este texto implica directamente el purgatorio: "El texto en Macabeos (…) *es absolutamente claro.* Pero ese libro no establece doctrina ni fue considerado como autoridad por los Padres; el Segundo Libro de Macabeos fue rechazado en varias ocasiones por Jerónimo"[347]. Nótese que, *no pudiendo acudir a que el texto no implica purgatorio,* la única opción que le queda a Lutero es negar que tal libro pertenezca a la Biblia y haya sido considerado como autoritativo por los Padres de la Iglesia. Sin embargo, ya en el capítulo anterior hemos mostrado que Lutero se equivoca gravemente en su rechazo a los libros deuterocanónicos (entre los que está 2 Macabeos), así que el libro sí sería bíblico y tendríamos un texto "absolutamente claro" para la doctrina del purgatorio.

Ahora bien, ¿los Padres de la Iglesia creyeron en el purgatorio? Hay quienes han llegado al extremo de ignorancia de afirmar que el purgatorio fue inventado por el escritor italiano Dante Alighieri en el siglo XV[348]. Sin embargo, es claro que los primeros cristianos creyeron en la noción de purgatorio, aún cuando a lo largo del tiempo se haya ido refinando la formulación y terminología, *como también ha sucedido con una doctrina tan absolutamente esencial como la Trinidad.* Por ejemplo, Tertuliano, escritor cristiano que vivió entre finales del siglo II e inicios del siglo III, reporta que la práctica de orar por los muertos es algo ya establecido entre cristianos cuando escribe: "Ofrecemos sacrificios por los muertos en el aniversario de sus nacimientos"[349]. Con esto se refiere a que se ofrecen misas por los fallecidos en sus fechas de muerte (que sería su nacimiento a la vida eterna), ¡tal como hacemos hoy en día los católicos! En otra obra dice también que la mujer cristiana *"ora por el alma de su esposo difunto* y, mientras *pide alivio para él* (…), ofrece el sacrificio en el aniversario de su muerte"[350]. A su vez, San Juan Crisóstomo refiere a la oración por los muertos como un mandato *de los apóstoles mismos*: "Lloremos por ellos [los

muertos]; ayudémoslos según nuestras posibilidades (…). ¿Cómo y de qué manera? Orando y rogando a otros que hagan oraciones por ellos, dando continuamente limosnas a los pobres en su nombre. (…) *No en vano ordenaron los apóstoles que se hiciera memoria de los muertos en los santos misterios*"[351].

Por su parte, San Agustín expresa ya una visión bastante clara sobre el purgatorio distinguiendo, para después de la muerte, entre penas temporales y penas eternas, apuntando que "hay penas *temporales* que algunos padecen solo en esta vida, otros *después de la muerte*, y otros ahora y después"[352]. De hecho, llega directamente a hablar de "penas purgativas" *(poenae purgatoriae*) post-mortem cuando dice que algunos "no solo serán salvados de los castigos eternos, sino que ni siquiera sufrirán *las penas purgativas después de la muerte*"[353]. Algunos protestantes alegan que lo que hizo la "reforma" fue en realidad retomar la soteriología de San Agustín. Pero resulta que un punto en que insistieron los "reformadores" fue el rechazo de la doctrina del purgatorio, que, como acabamos de mostrar, ¡es un elemento explícito de la soteriología de San Agustín!

¿Fuera de la Iglesia no hay salvación?

Extra Eclessiam nulla salus ("fuera de la Iglesia no hay salvación"): algunos han interpretado esa frase como implicando que todos los no católicos están automáticamente condenados. Pero se trata de una malinterpretación. No es cada individuo particular la instancia interpretativa del Magisterio según sus subjetivas inclinaciones o preferencias (protestante, ateo, modernista, tradicionalista, sedevacantista, etc.), sino el Magisterio mismo, como voz de la Tradición *viva*, el que clarifica el sentido de sus pronunciamientos. De este modo, dice el Magisterio: "Este dogma debe entenderse *en el sentido en que la Iglesia misma lo entiende*. Porque no fue al juicio privado al que Nuestro Salvador confió la explicación de las cosas contenidas en el depósito de fe, sino a la enseñanza autoritativa de la Iglesia"[354].

Comencemos viendo el contenido positivo de la doctrina *Extra Ecclesiam nulla salus*. Dice el *Catecismo*: "Formulada de modo

positivo significa que toda salvación viene de Cristo-cabeza por la Iglesia que es su cuerpo"[355]. Esto es perfectamente bíblico. Solo en Cristo y "en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el Cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hechos 4:12). Pero Cristo no viene artificialmente aislado, sino que "es la cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo" (Colosenses 1:18). Entonces, nos salvamos *en* Cristo, como cuerpo en unión con la cabeza; ergo, *en virtud de Cristo*, nos salvamos por medio de la Iglesia. ¿Y cómo somos propiamente incorporados en Cristo? Por el bautismo, que es precisamente el sacramento que nos hace miembros de la Iglesia. Es más, es el mismísimo Jesús quien pone al bautismo como condición para la salvación: "En verdad te digo que *nadie puede* entrar al reino de Dios *a menos que* nazca del agua y el Espíritu" (Juan 3:5). Luego, la Iglesia, a la que somos incorporados por el bautismo, es condición para la salvación. Fuera de ella se perece así como perecían en el diluvio los que quedaban fuera del arca de Noé. De hecho, esta es la tipología que nos muestra la misma Biblia: "En los días de Noé, mientras se preparaba el arca, (…) pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua. El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia delante de Dios) por la resurrección de Jesucristo" (1 Pedro 3:20-21).

¿Significa esto que todo no católico está automáticamente condenado? No. Para mostrarlo desarrollaremos en lo que sigue una serie de clarificaciones sobre la doctrina *Extra Ecclesiam nulla salus.* En ello se apelará constantemente a la Tradición, de modo que también valdrá como refutación a ciertos ultra-tradicionalistas que, supuestamente amparándose en la Tradición, realizan una interpretación extremista y exclusivista del *Extra Ecclesiam nulla salus.*

Para empezar, hay que recordar que es parte del *Magisterio ordinario universal de la Iglesia,* es decir, de la Tradición continua y unánime, el nunca comprometerse a afirmar con certeza que alguien concreto está en el infierno. Puede pensarse esto con cierta probabilidad en

determinados casos (por ejemplo, el de Judas) pero nunca afirmarse *con certeza.* El punto es que bajo una interpretación extremista del *Extra Ecclesiam nulla salus* todo aquel que no sea "católico bautizado inscrito en el registro parroquial" estaría automáticamente condenado y se podría afirmar *con certeza* el estado de condenación de todos aquellos que hayan fallecido siendo protestantes, ortodoxos, judíos, etc. Pero como no puede afirmarse tal cosa con certeza se sigue que el entendimiento rigorista del *Extra Ecclesiam nulla salus* no puede ser cierto.

Otro aspecto que hay que considerar es que el *bautismo sacramental* no es la única forma de bautismo reconocido por la Iglesia. Existe, por ejemplo, el *bautismo de sangre*: si alguno no llega a recibir el bautismo sacramental, pero da su vida por Cristo, se considera como bautizado. Resulta que es el mismísimo San Cipriano de Cartago, Padre de la Iglesia del siglo III del que viene la frase "Fuera de la Iglesia no hay salvación", quien nos dice que "ciertamente no están privados del sacramento del bautismo los que son bautizados con el más glorioso y grande bautismo de sangre, respecto del cual el Señor también dijo que tenía 'otro bautismo con el cual ser bautizado' (Lucas 12:50)"[356]. De otro lado, está el *bautismo de deseo*: si alguno no llega a recibir el bautismo sacramental por causa de fallecimiento, pero deseaba recibirlo, se considera como bautizado. Dice Santo Tomás de Aquino: "Sin el sacramento del bautismo es posible conseguir la salvación por la santificación invisible. (…) A uno le puede faltar el sacramento del bautismo de hecho pero no de propósito, como es el caso de quien desea recibir el bautismo pero inopinadamente es sorprendido por la muerte antes de recibirlo. Este puede conseguir la salvación sin el bautismo de hecho, por el deseo del bautismo, un deseo que procede de 'la fe que obra por la caridad' (Gálatas 5:6), por la que el hombre es santificado interiormente por Dios, cuyo poder no está limitado a los sacramentos. Por eso dice San Ambrosio a Valentiniano, muerto cuando era todavía catecúmeno: 'Yo perdí al que había de regenerar, pero él no perdió la gracia que había solicitado'"[357].

Asimismo, está la cuestión de la *ignorancia invencible*. Se trata del caso de personas que, *sin culpa suya*, nunca han tenido la oportunidad de encontrar, bien presentado, el Evangelio de Cristo y su Iglesia. Piénsese en el caso de todos los habitantes de los imperios incaicos y azteca antes de la llegada de predicadores cristianos en el siglo XVI. ¿Se condenaron en masa *todos* ellos? O piénsese hoy en día en una joven musulmana que nunca ha tenido oportunidad real de escuchar o leer el Evangelio y fallece en un accidente. ¿Automáticamente se va al infierno? Bajo un entendimiento rigorista de la doctrina protestante de la *salvación por la sola fe* habría que decir: "Al no profesar fe en Cristo Jesús, no pueden salvarse". La Iglesia Católica tiene otra visión. Dice el *Catecismo*: "Los que *sin culpa suya* no conocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia, pero buscan a Dios con sincero corazón e intentan en su vida, *con la ayuda de la gracia*, hacer la voluntad de Dios, conocida a través de lo que les dice su conciencia, pueden conseguir la salvación eterna"[358].

A algún protestante esto le podrá sonar "anti-bíblico" pero es en realidad muy bíblico. Dice Romanos 2:14-16: "Cuando los gentiles *que no tienen ley*, hacen *por naturaleza* lo que es de la ley, estos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de *la ley escrita en sus corazones*, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres". Esto significa que los paganos que no han tenido acceso a la revelación judeo-cristiana, si es que actúan conforme a la *ley moral natural* inscrita en el corazón de todo hombre, pueden tener oportunidad de salvación. Nótese que esto no es pelagianismo pues el *Catecismo* dice "con la ayuda de la gracia". Si no fuera por la muerte de Cristo, esos paganos ni siquiera tendrían esa oportunidad. De hecho, hasta en cierto modo podría decirse que requieren fe para salvarse, pero una *fe implícita*. Como explica Santo Tomás de Aquino: "Si ha habido quienes se hayan salvado sin recibir ninguna revelación, no lo han sido sin la fe en el Mediador. Porque aunque no tuvieran fe explícita,

la tuvieron implícita en la divina providencia, creyendo que Dios es liberador de los hombres según su beneplácito"[359].

Adicionalmente, hay que considerar que cada uno es juzgado por Dios *según su conciencia*. Solo Dios conoce lo que hay en el corazón de cada hombre. Solo Dios conoce todas las circunstancias de cada uno. En ese contexto, resulta relevante el siguiente texto magisterial del Concilio Vaticano II: "No podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia Católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negasen a entrar o a perseverar en ella"[360].

Consideremos ahora dos casos extremos. Por un lado, un pastor protestante que en su profundización bíblica se encuentra claramente con que la Iglesia Católica es la Iglesia de Cristo pero prefiere no hacerse católico atendiendo a razones humanas como "el qué dirán", la pérdida de ingresos económicos, las dificultades con amigos y familiares, etc. Suena duro pero, si fallece en tal estado, es muy probable que no se salve. Y esto conforme al estándar del mismo Jesucristo: "El que ama a su padre o madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o hija más que a mí, no es digno de mí" (Mateo 10:37). Por otro lado, tenemos el caso de un hombre que nunca en su vida ha escuchado hablar sobre la Iglesia Católica (este puede ser el caso, por ejemplo, de las tribus no contactadas). Ese ciertamente no podría ejercer un rechazo formal de la fe católica porque ¡ni siquiera sabría de la existencia de lo que estaría rechazando! De hecho, ni siquiera *rechaza*, simplemente *desconoce*. No es que no haya querido, sino que ni sabía.

El punto es que hay *muchas* situaciones intermedias entre los dos extremos presentados. Pensemos en el caso de ciertos judíos o musulmanes que sí saben de la *existencia* de la Iglesia Católica pero nunca han podido conocer propiamente su *doctrina*. O pensemos que conocen algo de la doctrina, pero de forma bastante distorsionada a causa del modo artificioso en que se la han presentado sus maestros. O piénsese en el caso de una persona protestante con poca instrucción pero buena intención que solo ha conocido a la Iglesia Católica a través de las diatribas de su pastor

anticatólico y termina odiando no propiamente a la Iglesia Católica sino a lo que cree que es la Iglesia Católica. O piénsese en el caso de un bautizado católico que nunca ha recibido una buena formación en su fe y es confundido por movimientos sectarios que lo "ametrallan" a versículos bíblicos y termina dejando la Iglesia. O piénsese en el caso de una persona que ha nacido en una familia de cristianos pentecostales y toda su vida lo han formado como pentecostal y le han introducido varios prejuicios anticatólicos.

Pero ese no es el único grupo de casos intermedios. Piénsese en el caso de un teólogo con alta formación académica pero que apostata de la fe católica al contaminarse con modernismo. O piénsese en el caso de un protestante que comienza a investigar sobre la fe católica y se va dando cuenta de que, tal vez, en esta está la verdad, pero decide frenar su investigación porque prefiere aferrarse a su pre-juicio de que la Iglesia Católica está equivocada y más bien pasa a leer toneladas de material de apologética protestante anti-católica para "reconvencerse". O piénsese en el caso de un protestante con conexión a Internet (como la gran mayoría de seres humanos hoy en día) que gasta su tiempo publicando imágenes y textos simplistas contra la Iglesia Católica pero nunca usa ese tiempo y conexión a Internet para investigar *de forma rigurosa y sincera* desde las fuentes católicas mismas. O piénsese en el caso de un apologista protestante empecinado en atacar a la Iglesia Católica y que comienza a hallar que en este libro hay algunos argumentos que son realmente dignos de considerar, pero apenas venga ese pensamiento a su mente decide no abrirse a esa posibilidad *y explorarla a fondo*, sino que más bien se enfoca obsesivamente a hallar algún "punto" o "coma" del que sacar cualquier crítica, enfocándose en refutar "a como dé lugar" *[Sí, amigo mío, tal vez estoy hablando de ti. Detente un momento y reflexiona].*

Se ve, pues, que hay gran diversidad de circunstancias y solo Dios puede conocer todo ese detalle al juzgar cada alma. No se puede meter a todos en el mismo saco. Hay entre los protestantes no solo los aferrados a la *herejía formal* (negar una verdad de fe *de forma terca y a sabiendas*) sino también lo que simplemente están en

situación de herejía material (el simplemente negar una verdad de fe). Por ejemplo, un niño de cinco años que cree que Dios es un viejito bonachón de barba blanca que vive físicamente en el cielo, negando con ello la verdad de fe de la inmaterialidad divina, está en situación de *herejía material,* pero no de *herejía formal*. La gran mayoría de protestantes son personas buenas y sinceras y se encuentran en gran parte en situación de ignorancia respecto de los *amplios y profundos* fundamentos bíblicos, racionales y patrísticos de la fe católica. Por tanto, mal hace el católico que toma la anticatólica actitud de ponerles adjetivos en lugar de mostrarles con amor y paciencia la luz de la fe católica. Digamos, pues, con San Agustín, grande en sabiduría y grande en amor: "No han de ser tenidos por herejes *los que no defienden con terca animosidad su postura, aunque ella sea perversa y falsa;* especialmente si ellos no la inventaron por propia y audaz presunción, sino que fueron *seducidos e inducidos a error,* porque la recibieron de sus padres, *y con tal de que busquen en otra parte con prudente diligencia la verdad y estén dispuestos a corregirse cuando la encuentren.* (…) Es cierto que se nos exhorta a rehuir al hereje *hinchado por su odiosa soberbia y enloquecido por su terquedad funesta y contenciosa,* para que no seduzca a los débiles y pequeños; *pero tampoco me niego a corregirle con todos los medios que descubro a mi alcance*"[361]. Ese debe ser el espíritu de la apologética: *¡la apologética es la batalla del Amor!*

"Pero, ¿cómo se pude hablar de amor cuando los católicos han dictaminado la condenación al infierno de los protestantes en múltiples concilios en que se fija que todo aquel que no crea lo que dice la fe católica es 'anatema'?", objetará alguno. Pero esto se trata de un *gigantesco* malentendido sobre lo que dice la fe católica. En el contexto de los documentos conciliares el término anatema *no significa* "automáticamente condenado al infierno", sino "excomulgado", es decir, que alguien queda fuera de la membresía *visible* de la Iglesia Católica. Ahora bien, solo se puede "sacar afuera" a alguien que primero "está adentro", lo cual no es el caso con los protestantes. De este modo, el sentido fundamental de los

anatemas puestos luego de definiciones doctrinales en concilios es: "Si alguno bautizado católico afirma pertinazmente la idea X en contra de la fe católica, queda excluido de la comunión visible con la Iglesia Católica". Esto puede sonar muy duro en el presente contexto de mentalidad postmoderna que tiene a la tolerancia como máximo valor *(incluso por encima de Dios mismo)*. Sin embargo, es una obviedad tan básica como decir que si una figura no tiene tres lados entonces no es un triángulo. Si alguien pertinazmente rechaza la fe católica no se puede decir propiamente que es católico. Pretenderlo en nombre de la "tolerancia" es tan absurdo como pretender que puede ser calvinista alguien que rechaza la doctrina de la predestinación o musulmán alguien que no crea que Mahoma es profeta de Alá.

Jesús dio autoridad a la Iglesia y dentro de esa autoridad se incluye la potestad disciplinaria sobre sus miembros. Así, por ejemplo, el Señor explica que si alguno persiste en pecar hay que amonestarlo en privado y luego con testigos, y "si no los oyere a ellos, hay que avisar a Iglesia; y si no oyere a la Iglesia, hay que tenerlo por gentil y publicano" (Mateo 18:17). Ahora bien, es importante enfatizar que la excomunión solo saca a la persona de la comunión *visible* con la Iglesia, *no se trata* de una exclusión absoluta y eterna para con Dios. Como explica el apologista católico Jimmy Akin: "Sentenciar a alguien al infierno es un poder que *solo está en Dios*, y la Iglesia no puede ejercerlo"[362]. Dios puede disponer diversos medios de gracia para dar oportunidad de salvación a una persona que esté fuera de la comunión visible de la Iglesia, incluyendo la posibilidad de que se arrepienta y se le levante la excomunión o incluso que se arrepienta en su fuero interno el último instante de su vida. Tal vez a algún ultra-tradicionalista no le haya gustado la frase "Dios puede disponer diversos medios de gracia (…) fuera de la comunión visible de la Iglesia"; pero si es así hay que decir que *la Tradición misma* le ha de dar disgusto pues la proposición "Ninguna gracia se otorga fuera de la Iglesia" fue *condenada* por el Papa Clemente XI en el año 1713[363].

Finalmente, hay que apuntar que, bajo cualquiera de las circunstancias expuestas, todo el que se salva, incluso si no está visiblemente bajo la comunión de la Iglesia Católica, lo hace siendo místicamente incorporado a la Iglesia, aunque fuere de forma invisible, en tanto los hombres se salvan por Cristo y "Cristo amó a la Iglesia, *y se entregó a sí mismo por ella"* (Efesios 5:25). Así, por ejemplo, los patriarcas y hombres santos del Antiguo Testamento fueron salvados siendo místicamente incorporados a la Iglesia. Y así Dios puede, según su amor y sabiduría, disponer vías de salvación para personas fuera de la comunión de la Iglesia en tanto, como señala el Cardenal Henry Newman, "es posible pertenecer al alma de la Iglesia sin pertenecer al cuerpo"[364].

Tal vez alguno estará pensando: "¡Ah, genial! Entonces no necesito hacerme católico". Pero cabe anotar que allí Newman estaba hablando de una situación de ignorancia invencible, cuando la persona *no puede* acceder al conocimiento de la doctrina de la Iglesia. Pero por el hecho de que estés leyendo este libro es *absolutamente obvio* que esa no es tu situación. "Si Yo no hubiera venido y no les hubiera hablado, no tendrían pecado; pero ahora no tienen excusa por su pecado", dice el Señor (Juan 15:22). *Toda información implica una responsabilidad.* ¿Significa esto que Jesús o la Iglesia están generando condenación al predicar? No, porque si bien es posible que uno pueda salvarse fuera de la pertenencia *visible* a la Iglesia e incluso sin conocimiento *explícito* de Cristo bajo determinadas circunstancias (como la ignorancia invencible), es *mucho más difícil* hacerlo sin el correcto culto y sin la ayuda de los sacramentos de la Iglesia.

CAPÍTULO 4: EL CULTO Y LOS SACRAMENTOS

¿Es idólatra el Catolicismo?

"¡Ustedes los católicos son idólatras!": esa es una de las primeras frases con las que un católico se suele encontrar en discusiones (e incluso meras conversaciones) con protestantes. Para sustanciar esa acusación se suele apelar a Éxodo 20:4: "No te harás escultura ni imagen alguna de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás ante ellas, ni les darás culto; porque yo el Señor, tu Dios, soy un Dios celoso". Ahora bien, si el protestante quiere tomar eso como una prohibición *absoluta a todas* las imágenes tendría que quemar todos sus billetes pues tienen imágenes y, de hecho, varias son ¡de santos católicos! Por ejemplo, en Perú, el billete de mayor denominación tiene la imagen de *Santa* Rosa de Lima, pero nunca se ha escuchado de un pastor protestante rechazando esa *imagen religiosa* en el diezmo.

Si entendemos el contexto, veremos que en Éxodo 20:4 Dios no está prohibiendo toda imagen, ni siquiera en el culto, sino que está prohibiendo los *ídolos.* De ahí que, como señala una fuente protestante tan relevante como la *Concordancia Strong*, se use la palabra hebrea *pesel* cuya traducción primaria es "ídolo"[365]. De otro lado, aducir que Dios está prohibiendo toda imagen en el culto religioso implicaría decir que Dios ¡se contradice a sí mismo!, pues *Él mismo manda hacer imágenes en otras partes de la Biblia*. Por ejemplo, en Éxodo 26:1 leemos: "Harás el tabernáculo con diez cortinas de lino fino torcido, y tela azul, púrpura y escarlata; las harás con querubines, obra de hábil artífice". A su vez, se indica respecto del Templo de Jerusalén que "en el lugar Santísimo" se puso "dos querubines de madera de olivo, cada uno medía cinco metros de altura" (1 Reyes 6:23) y que sobre los tableros "había figuras de leones, bueyes y querubines" (1 Reyes 7:29). Asimismo, Josué y los ancianos de Israel se postran ante el Arca de la Alianza (cfr. Josué 7:6), a la cual *Dios mismo ordenó* que se le pongan "dos querubines de oro labrados a martillo" (Éxodo 25:18).

"Bah, pero eso era en el Antiguo Testamento", podría replicar el protestante, pasando a citar las palabras de Pablo acerca de que Dios "no habita en templos hechos por manos humanas" (Hechos 17:24). Pero resulta que tampoco en el Nuevo Testamento se ve tal actitud "iconofóbica" de repudio a las imágenes. En el mismo discurso de Pablo que se cita, él no condena que los atenienses tengan santuarios y altares *(más bien lo valora positivamente*) sino que apunta que el problema es que les falta el conocimiento verdadero: "Varones atenienses, en todo observo que sois muy religiosos, porque pasando y mirando vuestros santuarios, hallé también un altar en el cual estaba la inscripción: *Al Dios Desconocido*. A ese que vosotros adoráis sin conocerle, es a quien yo os anuncio" (Hechos 17:22-23). De este modo, cuando dice que Dios "no habita en templos hechos por manos humanas", *no lo dice porque se oponga a todo templo* sino para precisar que "Dios no está en los templos como los paganos piensan porque Dios no habita en el templo como estando circunscrito en su esencia"[366]. De ahí que justo en el versículo siguiente agregue "no es honrado por manos de hombres, *como si necesitase de algo"* (Hechos 17:25), con lo cual contraviene la creencia pagana de que los dioses venían a estar en los templos requiriendo incluso de cosas como comida. Pero eso no quita que Dios pueda actuar por medios materiales, incluyendo objetos e imágenes, y eso se entendió desde los inicios del Cristianismo al punto que, según registra Hechos 19:12, incluso los paños o delantales en contacto con el cuerpo de Pablo eran llevados a los enfermos ¡y estos sanaban!

"Sí, ¡pero el problema de ustedes los católicos es que le rezan a los yesos!", suelen exclamar algunos protestantes y pasan a citar Salmos 115:4-6: "Los ídolos (…) están hechos por manos de hombres. Tienen boca, mas no hablan; tiene ojos, mas no ven; tienen orejas, mas no oyen". La verdad es que tal alegación es prácticamente un insulto. *¿Acaso se cree que el conjunto de católicos somos un grupo de descerebrados que realmente cree que el yeso (o la madera, o lo que sea) escucha?* ¡Esa es una enorme ignorancia sobre la postura católica! El culto no se dirige a la materialidad de la imagen. Como

explica Santo Tomás de Aquino: "Hay un doble movimiento de la mente hacia una imagen: uno, hacia la imagen misma como cosa; otro, hacia la imagen *en tanto es imagen de otra cosa.* (…) Así, debemos decir que *no se da ningún culto* a la imagen (…) *en tanto cosa* (por ejemplo, grabada o pintada en madera)"[367]. De este modo, el culto a la imagen es *relativo* e incluso en esto hay distinciones en la doctrina católica pues exclusivamente a Dios se le da el culto de adoración *(latría*) y a los santos solo el de veneración (*dulía*), en tanto reflejan la gloria de Dios y debemos mostrarles reverencia conforme a la Escritura que dice "La gloria que me diste, Yo les he dado" (Juan 17:22) y también "Den honor a quien honor le es debido" (Romanos 13:7).

"¡Pero los católicos se arrodillan ante las imágenes de los santos, es obvio que las adoran!", suelen decir los protestantes agregando a continuación el texto de Hechos 10:25-26: "Cuando Pedro entró, salió Cornelio a recibirle, y postrándose a sus pies, adoró. Mas Pedro lo levantó, diciendo: 'Levántate, pues yo mismo también soy un hombre'". Al respecto, hay que decir que se trata de una *falacia non sequitur*: del solo hecho de que alguien se arrodille no se sigue que está adorando. En esencia, la adoración tiene que ver no tanto con nuestra *posición corporal* sino con nuestra *disposición espiritual*. Así, encontramos en la Biblia casos de personas que se arrodillan en muestra genuina de *veneración*. Por ejemplo, el capitán del ejército se arrodilla ante Elías (cfr. 2 Reyes 1:13), los hijos de los profetas se arrodillan ante Eliseo (cfr. 2 Reyes 2:15), el carcelero se arrodilla ante Pablo y Silas (cfr. Hechos 16:29), ¡y en ningún caso se les reprende por idolatría! Diferente es el caso de Juan al ser reprendido por el ángel ante el que se arrodilló. Pero el propio texto precisa que el problema no era la posición del cuerpo sino *la intención* pues dice: "Y me postré a sus pies *para adorarle*" (Apocalipsis 19:10). Y lo mismo en el caso de Cornelio pues Hechos 10:25-26 explícitamente dice que "*adoró"*.

No obstante, algunos protestantes intentan escapar a esto aduciendo que incluso la sola veneración es reprensible en el contexto religioso. Apelan también al caso de Cornelio diciendo que,

como "varón temeroso de Dios" (Hechos 10:22), él solo habría querido venerar a Pedro, no adorarlo, y aun así habría sido reprendido. En esa línea, dice el protestante A. T. Robertson: "'Cornelio no era ningún idólatra, y no hubiera dado honra a Pedro como a un dios' (Furneaux). Probablemente esta palabra significa aquí reverencia (…) y no verdadera adoración, aunque Pedro lo consideró de esa manera (v. 26). Jesús sí aceptó tal adoración"[368]. Pero esta alegación no es creíble por tres razones. En primer lugar, porque Cornelio el Centurión era un *pagano* (de hecho, el primer gentil bautizado) así que, aunque fuere un hombre temeroso de Dios y de buena reputación entre los judíos por causa de sus limosnas (cfr. Hechos 10:2), era pasible de caer en idolatría. Segundo, porque el texto dice que "adoró" usando la palabra *proskuneo*, que es precisamente la que se usa en el Nuevo Testamento para referirse al culto dado a Jesús y hasta Robertson apunta que "Jesús sí aceptó *tal adoración*". Tercero, porque, de acuerdo con el propio Robertson, Pedro consideró el culto que le daba Cornelio como uno *de adoración.* Ahora bien, ¿qué interpretación sobre el estado de Cornelio es más creíble: la de Pedro que estuvo allí mismo e iluminado por el Espíritu Santo o la de un protestante de 20 siglos después e iluminado solo por su propia exégesis?

Asimismo, alguno podría argüir que el apelar al culto de *dulía* no excluye la idolatría pues en Gálatas 4:8 se usa el término griego *edouleusate* (de la raíz griega *douleuo*) para hacer referencia a quienes antes "servían" a los ídolos. En esa línea, James White artificia la siguiente comparación: "Un hombre es atrapado postrándose ante un Baal en los tiempos de Moisés. (…) Lo llevan ante Moisés y, cuando se le pide dar razón de su idolatría, responde: 'Oh, eso no fue idolatría. ¿No sabes que en un lenguaje que se usará dentro de 3000 años uno podrá hacer un uso menos estricto del término? (…) Yo no estaba adorando al ídolo (…) solo le estaba rindiendo culto de *dulía*'"[369]. Pero se trata de una *falacia de falsa analogía*. Cuando un católico bien formado dirige culto de veneración a los santos lo hace *en conexión hacia* el Dios verdadero, sea por pedir intercesión (por ejemplo, cuando en el Avemaría se dice "Santa

María… ruega por nosotros los pecadores" es obvio que se entiende que ella ruega por nosotros *¡a Dios!*) o por reconocer la gloria de Dios en ellos (así como uno puede alabar a un pintor alabando sus pinturas). En el caso del servicio a dioses paganos o demonios se acude a ellos *en reemplazo a* Dios. Para ilustrarlo con el ridículo ejemplo de White, es obvio que ese hipotético israelita no se dirigiría a Baal para pedir su intercesión ante Yahvé o para alabar a Yahvé por haber creado a Baal, sino como *opción fuera de* Yahvé. Los santos son *amigos* de Dios; los dioses paganos (o demonios) son *enemigos* de Dios. Cualquier tipo de culto (incluso el de *dulía*) a dioses paganos o demonios es contra la ley de Dios, así que los católicos no tenemos problema con lo implicado por Gálatas 4:8. A su vez, hay que decir que conectar ese texto sin más con el entendimiento católico posterior del término latín *dulía* es caer en una falacia exegética conocida como "anacronismo semántico"[370].

"En teoría está bonita toda esa distinción entre adorar y venerar, *latria* y *dulía*, pero los católicos no la siguen en la práctica y eso es lo que cuenta", dirá finalmente el protestante al no poder refutar los argumentos doctrinales. Pero comete una *falacia de generalización apresurada.* No es cierto que "los católicos", como totalidad, caigan en prácticas idolátricas y supersticiosas. Por supuesto, hay "católicos" particulares que caen en prácticas claramente erróneas respecto de los santos como la tontería de poner de cabeza estatuillas de San Antonio y esconderle al Niño Jesús para conseguir novio, pero al hacer ello están *yendo en contra de lo que establece el Magisterio*, el cual directamente ha *condenado* desviaciones como el pérfido culto a la llamada "Santa Muerte"[371]. Dado esto, el juzgar a todos los católicos y a *la doctrina católica misma*, con base en aquellos católicos *que no siguen lo que dice la doctrina, es el extremo de la deshonestidad*. Uno puede corregir los excesos o desviaciones en que caen algunos ¡sin dejar de ser católico!

Evidencias bíblicas de la intercesión de los santos

Como se ha visto, correctamente entendida, la doctrina católica no sostiene que haya que adorar a los santos, sino solo venerarlos. Y esto no como un mero recuerdo sobre "gente buena del pasado"

sino en términos de una relación de activa con "amigos espirituales" que pueden interceder por nosotros. Se plantea, entonces, la cuestión de si es que hay evidencia bíblica para la doctrina de intercesión de los santos.

Aquí lo primero que se debe establecer es la posibilidad de la intercesión en general. Al respecto, la evidencia bíblica es tan abundante que se trata de una verdad innegable (véase: Génesis 18:20-32, Números 14:13-19, Job 42:10, Hechos 12:5, Efesios 1:15-18).

"Ah, pero allí se trata de gente viva, ¡en cambio los santos ya están muertos!", objetará el protestante. Eso nos lleva al segundo punto: ¿están realmente "muertos" los santos? Al contrario, como dice Dave Armstrong, "los santos no solo todavía están vivos, sino que lo están en un modo mucho más vibrante e intenso que nosotros"[372]. Y, en efecto, Dios es el "Dios de Abraham, Isaac y Jacob" y "no Dios de muertos, sino de vivos" (Mateo 22:32). Por tanto, Abraham, Isaac y Jacob, que están evidentemente muertos respecto al cuerpo, deben estar vivos respecto al espíritu. De hecho, en Apocalipsis vemos que desde antes de que se rompan los siete sellos, antesala al Juicio Final, hay veinticuatro ancianos ante el trono del Señor (cfr. Apocalipsis 4:4).

"En todo caso, esas personas están espiritualmente vivas ante Dios, pero no son conscientes de nuestras vivencias o necesidades como para que puedan atender a nuestras oraciones, solo Dios puede tener ese conocimiento pues solo Él es omnisciente", replicará el protestante. Pero la Biblia nos muestra lo contrario. Hebreos 12:1 explícitamente nos dice que la lucha de la fe en esta tierra la llevamos a cabo "teniendo a nuestro alrededor toda una gran nube de *testigos*" que son todos los "héroes de la fe" que menciona en el texto precedente (cfr. Hebreos 11:4-40). ¡Pero resulta que todos ellos ya no están en esta tierra! Luego, se trata de personas que no solo están espiritualmente vivas, sino que lo están de un modo tal que son *directamente conscientes de lo que vivimos:* he ahí que con toda propiedad se les llama *testigos*. El reputado académico *protestante* Marvin Vincent concurre con este punto: "La idea de

espectadores está implicada y es en realidad la idea principal. La figura del autor es la de una arena en la cual los cristianos a los que se dirige están concursando en una carrera mientras que el grupo de héroes de la fe (…) ve la lucha desde las escaleras alrededor de la arena (…) *llenos de vivo interés y simpatía, y prestando ayuda celestial"*[373].

Adicionalmente, encontramos que los mártires claman ante Dios diciendo "¿Hasta cuándo, soberano Señor santo y veraz, seguirás sin juzgar a los habitantes de la tierra y sin vengar nuestra muerte?" (Apocalipsis 6:10). Pero eso lo dicen *luego de estar corporalmente muertos*. Por tanto, tenemos un claro ejemplo bíblico de personas santas que no solo están conscientes de lo que pasa en la tierra, *sino que se implican directamente clamando al Señor por ello.*

Ahora bien, en cuanto a aquello de que los santos no podrían escuchar nuestras oraciones dado que no son omniscientes hay que responder que se trata de una total *falacia non sequitur*. No se requiere ser omnisciente *en esencia* para el efecto. Más bien sucede que las personas que están en el cielo *participan* de la ciencia de Dios llegando a un grado de conocimiento mucho más elevado. Como dice el apóstol Pablo: "Ahora vemos de manera borrosa, como en un espejo; pero un día lo veremos *cara a cara.* Mi conocimiento ahora es imperfecto, mas entonces conoceré *plenamente, del mismo modo en que soy conocido"* (1 Corintios 13:12). Por su parte, Jesús enseña que seremos como ángeles (cfr. Mateo 22:30) y también que los ángeles están conscientes hasta de la conversión de un solo pecador (cfr. Lucas 15:10). Luego, los santos del cielo también pueden tener conocimiento de nuestras "glorias y miserias" y, conforme a Hebreos 12:1, lo tienen.

Entonces, tenemos establecido que las personas justas que están ya ante el Señor saben de nuestras situaciones. Pero si sabiendo ello no interceden por nosotros estarían incurriendo en pecado pues "el que sabe hacer el bien y no lo hace, comete pecado" (Santiago 4:17) y, evidentemente, el interceder por otro es un acto de bondad. Es más, tenemos base bíblica específica de que el no interceder por otros pudiendo hacerlo es pecado: "Lejos de mí que *peque* contra el Señor

dejando de orar por ustedes" (1 Samuel 12:23). ¡Pero sería impensable que los santos del cielo estén cometiendo pecado allí faltando egoístamente al mandato de Jesús de amarnos los unos a los otros (cfr. Juan 15:12)! Luego, constituye una inferencia *totalmente razonable y bíblica* el decir que los santos interceden por nosotros ante Dios. De hecho, hay pasajes que evidencian ello: "*Los cuatro vivientes y los veinticuatro ancianos* se postraron delante del Cordero; todos tenían arpas, y copas de oro llenas de incienso, *que son las oraciones de los santos"* (Apocalipsis 5:8); "Y de la mano del ángel subió a la presencia de Dios el humo del incienso *con las oraciones de los santos"* (Apocalipsis 8:4).

Y ahora, la "gran" objeción: ¿no dice acaso la Biblia que "solo hay un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre" (1 Timoteo 2:5)? Parece una objeción definitiva, pero en realidad se le puede dar una solución *perfectamente armoniosa y coherente* que mostrará con más claridad la fuerza de la posición católica. Y esto no por una sino por tres vías.

Primero, entendiendo la distinción entre la mediación de Cristo y la intercesión de los santos. *Solamente Jesús es mediador de redención*. Ni aunque todos los santos o incluso la Virgen María hubiesen muerto en la Cruz por nosotros ello nos salvaría del pecado. Los santos pueden realizar mediación de intercesión, pero únicamente Jesús realiza mediación de redención[374]. Esto va perfectamente con el sentido del texto pues Pablo *explicita que se refiere a la mediación de redención justo en el versículo siguiente* cuando dice que Jesús "se dio a sí mismo en rescate por todos" (1 Timoteo 2:6).

Segundo, señalando que es una total *falacia de falso dilema* el contraponer la mediación de Jesús con la intercesión de los santos como si fueran excluyentes. La posición católica es que la intercesión de los santos se da *siempre a partir y por medio* de la mediación de Jesucristo. Dice el Concilio de Trento respecto de los santos: "Es bueno y útil suplicantemente invocarlos y recurrir a sus oraciones y ayuda para obtener beneficios *de Dios, a través de su Hijo*, Nuestro Señor Jesucristo, *quien es nuestro único redentor y salvador"*[375].

Así, la doctrina de la Iglesia no es que los santos hacen milagros por sí mismos independientemente de Dios, sino que interceden ante Dios para que Él haga los milagros. Atribuir otra posición al Catolicismo es solo una deshonesta *falacia de hombre de paja* pues en vez de juzgar a la doctrina por su definición oficial se lo hace ¡con base en lo que dicen o hacen quienes no la conocen ni la practican!

Tercero, mostrando que el propio contexto del versículo alegado demuestra la posición católica en lugar de la protestante. Si Pablo hubiera querido dar a entender la mediación de Cristo como absolutamente excluyente de otro tipo de mediaciones hubiera utilizado el vocablo griego *monos*, pero resulta que él utiliza el vocablo *heis,* que no es excluyente. Es más, ¡justo en los versículos precedentes Pablo *exhorta* a que intercedamos unos por otros haciendo "rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres" (1 Timoteo 2:1) y dice que todo ello "es bueno y agradable delante de Dios" (1 Timoteo 2:3)!

"Bah, pero igual yo le oro directo a Jesús, no necesito la intercesión de vírgenes ni santos", dirá alguno para, no pudiendo refutar toda esta evidencia, al menos desdeñarla. Bueno, no es parte de la doctrina católica el sostener que el pedir la intercesión de los santos es algo obligatorio o que está prohibido pedir directamente a Dios. Lo que dice la doctrina simplemente es que orar a los santos es algo bueno y conveniente. Dice la Escritura: "¿Está enfermo alguno de ustedes? Haga llamar a los ancianos de la Iglesia *para que oren por él"* (Santiago 5:14). Mucha atención: Santiago no dice "Si alguno está enfermo simplemente órele solo a Dios y ya", sino que abiertamente nos recomienda pedir la intercesión de otros. Y es que no todas las oraciones tienen la misma eficacia, sino que las de las personas más cercanas a Dios tienen más poder: "La oración del justo tiene mucho poder" (Santiago 5:16). Por ejemplo, Dios inicialmente plantea destruir al pecador pueblo de Israel y dar otro pueblo a Moisés para llegar a la tierra prometida (cfr. Números 14:12) pero Moisés intercede por el pueblo y frente a ello Dios dice: "Lo perdono, *como tú me lo has pedido"* (Números 14:20). A su vez, en las bodas de Caná, frente a la petición de su madre, Jesús,

aunque inicialmente no tenía programado hacer el milagro ("Todavía no ha llegado mi hora", dice en Juan 2:4) ¡lo termina haciendo! ¿Acaso es razonable pensar que se habría dado lo mismo si cualquier israelita particular hubiere hecho la petición directo a Dios en lugar de Moisés o si cualquier asistente particular de la boda le hubiere hecho la petición directo a Jesús en lugar de María*, que es su propia madre a la que tiene ineludiblemente que honrar conforme al mandato divino* (cfr. Éxodo 20:12)?

Tenemos, pues, sólido fundamento para la doctrina de intercesión de los santos. Y es que se trata de una cuestión de sentido común: si podemos pedir a un amigo que ore por nosotros, ¿con cuánta más razón no podríamos hacerlo también con aquellos "amigos espirituales" que *ya* están ante el Señor? Recuérdese que Pablo dice en Filipenses 1:23: "Quisiera morir *para ir a estar con Cristo",* y al "buen ladrón" Jesús le dice en Lucas 23:43: "En verdad te digo, *hoy* estarás conmigo en el paraíso".

¿Sábado o domingo?

La cuestión sobre cuál es "el día del Señor" es de gran importancia para el culto cristiano. De hecho, es fundamentalmente por tal asunto que la secta conocida como Adventistas del Séptimo Día, aferrándose al sábado como día de culto, se ha separado del Cristianismo histórico que siempre ha mantenido el domingo. Es tal la centralidad que dan al sábado varios adventistas que a veces uno se pregunta si es que su fe es más bien "sábado-céntrica" en lugar de *Cristo-céntrica*. Por ejemplo, Ellen G. White, la "profetiza" adventista más importante, concibe a la no observancia del sábado como prácticamente la causa de todos los males: "Si el sábado se hubiera continuado observando en forma universal, los pensamientos y afectos del hombre habrían sido guiados al Creador como objeto de reverencia y adoración, *y nunca habría existido un idólatra, un ateo o un incrédulo"*[376].

Es común ver a varios adventistas increpando con insistencia a los católicos (y también a ortodoxos y protestantes) el que no guarden el sábado. Pareciera que para ellos se trata del peor o principal "pecado". De este modo, hacen con los cristianos lo mismo que

hicieron los judíos con Cristo: acusarlo de no guardar el sábado (día de reposo). "Por eso decían algunos fariseos: 'Este hombre no viene de Dios, porque no guarda el día de reposo'" (Juan 9:16). Ahora bien, ciertamente Jesús, como judío, cumplió perfectamente la ley; pero ni siquiera en el marco del Antiguo Pacto dio a la especificidad del sábado la centralidad que pretenden darle los adventistas en el marco del Nuevo Pacto. De hecho, Jesús, aunque nació "bajo la ley" (Gálatas 4:4), ¡se puso a sí mismo por encima del sábado! Leemos en Mateo 12:1-8: "En aquel tiempo iba Jesús por los sembrados en un día de reposo; y sus discípulos tuvieron hambre, y comenzaron a arrancar espigas y a comer. Viéndolo los fariseos, le dijeron: 'He aquí tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en el día de reposo'. Pero Él les dijo: '¿No habéis leído lo que hizo David, cuando él y los que con él estaban tuvieron hambre; cómo entró en la casa de Dios, y comió los panes de la proposición, que no les era lícito comer ni a él ni a los que estaban con él, sino solamente a los sacerdotes? ¿O no habéis leído en la ley cómo en el día de reposo los sacerdotes en el templo profanan el día de reposo, y son sin culpa? Pues os digo que uno mayor que el templo está aquí. Y si supieseis qué significa: 'Misericordia quiero, y no sacrificios', no condenaríais a los inocentes; porque *el Hijo del Hombre es Señor del día de reposo'".*

Por supuesto, los adventistas replicarán que la ley de guardar el sábado sigue vigente porque el propio Jesús dijo: "No he venido a abolir la ley, sino a darle su pleno cumplimiento" (Mateo 5:17). Y sí, Jesús le dio pleno cumplimiento a la ley en tanto "no cometió pecado" (1 Pedro 2:22) y con su sacrificio redentor en la Cruz dijo: "Todo está cumplido" (Juan 19:30). Es en ese punto que termina el Antiguo Pacto e inicia el Nuevo Pacto en el que "ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia" (Romanos 6:14). De este modo, no se da una abolición absoluta sino una transformación hacia lo pleno. Por ejemplo, la circuncisión es ciertamente parte de la ley dada directamente por Dios (cfr. Génesis 17:10-12), pero bajo el Nuevo Pacto pasa a ser el bautismo (cfr. Colosenses 2:11-12). De forma similar, se guarda el sábado (séptimo día) en correspondencia con el día de plenitud y reposo de Dios en la creación (cfr. Génesis 2:2),

pero bajo el Nuevo Pacto se guarda el domingo (literalmente "día del Señor", *Dominus dei*) en correspondencia con la resurrección de Cristo que inaugura la nueva creación, "de modo que si alguno está en Cristo, *nueva criatura es*; *las cosas viejas pasaron*; he aquí que *todas* son hechas nuevas" (2 Corintios 5:17). Así, en las semanas de nuestra vida los cristianos guardamos el domingo para Cristo, "para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos" (2 Corintios 5:15).

Así pues, el sábado es para los judíos. Como dice Éxodo 31:13: "Hablarás *a los hijos de Israel*, diciendo: 'En verdad vosotros guardaréis mis días de reposo; porque es señal entre mí *y vosotros* por *vuestras* generaciones'". Se trata de un pacto *con los judíos* y que deben guardar *los judíos* a lo largo de *sus generaciones*, como es que vienen haciendo hasta hoy en día. Pero nosotros somos cristianos. Y si los adventistas insisten en que el texto citado aplica también a los cristianos, de modo que deberían obedecer el mandato del sábado, entonces devolvámosle su "lógica" diciéndoles que también se debería obedecer lo que dice en el versículo inmediatamente siguiente: "Así que guardaréis el día de reposo, porque es santo a vosotros; el que lo profanare, *de cierto morirá; porque cualquiera que hiciere obra alguna en él será cortado de en medio de su pueblo"* (Éxodo 31:14). Al respecto, dice la página judía *My Jewish Learning:* "La Torá impone pena de muerte para un rango de malas obras. Estas incluyen infracciones rituales tales como violar el Sabbath, adorar ídolos y maldecir a Dios"[377]. Pues bien, ¿cuántos adventistas aplican pena de muerte o exilio para los que no observan el sábado?

Bajo el Nuevo Pacto los cristianos guardamos el domingo, el día del Señor. No se halla en todo el Nuevo Testamento ni una sola mención de que los cristianos guarden el sábado luego de la resurrección. Más bien encontramos que *el punto central del culto cristiano*, es decir, la Eucaristía o fracción del pan, se celebra el domingo, primer día de la semana. De hecho, ese mismo día también se realiza la enseñanza de la Palabra: "El primer día de la semana, reunidos los discípulos para la fracción del pan, Pablo les enseñaba" (Hechos

20:7). Es más, también en domingo se realiza la recolección de las limosnas u ofrendas: "Que el primer día de la semana cada uno de vosotros aparte y guarde según haya prosperado" (1 Corintios 16:2). Ergo, tenemos evidencia bíblica de que en el domingo la Iglesia apostólica celebraba la Eucaristía, realizaba la liturgia de la Palabra y recolectaba limosnas… ¡exactamente lo mismo que hasta hoy en día hacemos los católicos en Misa dominical! Por tanto, estamos en línea con la práctica cristiana reflejada en el mismo Nuevo Testamento y no debemos dejarnos perturbar por los que insisten en aferrarse al Antiguo. Hebreos 10:1 nos enseña que "la ley solo tiene la sombra de los bienes futuros, no la esencia misma de las cosas". Si los adventistas quieren seguir *aferrándose a las sombras*, allá ellos; pero que no vengan a criticarnos a los que queremos *aferrarnos a la luz de Cristo* que brilló en la resurrección *del domingo*. De hecho, criticando a los judaizantes de su tiempo, el apóstol Pablo nos anima a no hacer caso a los judaizantes de nuestro tiempo (los adventistas), cuando dice: "Por tanto, que nadie los critique por comida o bebida, o por días de fiesta o luna nueva, *o por días de reposo*" (Colosenses 2:16).

Mantengámonos, pues, firmes en la fe de la Iglesia, en la línea de los primeros cristianos. Los Adventistas del Séptimo Día no vienen de esa misma línea, sino que vienen tardíamente y de un hombre, como admiten en su propia página oficial: "Los adventistas del séptimo día, con más de 17 millones de miembros en todo el mundo, es una iglesia cristiana protestante *organizada en 1863* en los Estados Unidos. Esta *se origina por el movimiento liderado por Guillermo Miller*, quien hizo hincapié en la necesidad de predicar sobre el pronto regreso de Jesucristo a este mundo"[378]. Es mejor estar en la Iglesia de Jesucristo que viene desde el siglo I. Y esta Iglesia guarda el domingo. Por ejemplo, en la *Didaché,* catecismo cristiano de mediados del siglo I, leemos: "En el día del Señor reúnanse y partan el pan, y den gracias, después de haber confesado sus pecados, a fin de que su sacrificio sea puro"[379]. Ya vimos que en el libro Hechos, muy probablemente contemporáneo a la Didaché, este "día del Señor" en que se parte el pan es el primer

día de la semana, el domingo. Por cierto, ¿cuál es sino la Iglesia Católica aquella en la que hay reunión todos los domingos, se celebra la Eucaristía (partir el pan y dar gracias) vinculándola a sacrificio, y se participa de la misma luego de la confesión de pecados? Esa es la Iglesia de Cristo.

Tenemos también el testimonio de San Ignacio de Antioquía, quien llamó "Iglesia Católica" a la verdadera Iglesia. Conforme a la enseñanza apostólica que recibió del mismísimo apóstol Juan, San Ignacio es extremadamente duro con toda teología judaizante como la de los adventistas cuando escribe en torno al año 107: "Ahora bien, si los que se habían criado en el antiguo orden de cosas vinieron a la novedad de esperanza, *no guardando ya el sábado, sino viviendo según el domingo, día en que también amaneció nuestra vida por gracia del Señor* (…), ¿cómo podemos nosotros vivir fuera de Aquel a quien los mismos profetas, discípulos suyos que eran ya espíritu, le esperaban como su Maestro? (…) *Cosa absurda es llevar a Jesucristo entre vosotros y vivir judaicamente.* Porque *no fue el Cristianismo el que creyó en el judaísmo*, sino el judaísmo en el Cristianismo"[380]. El reporte histórico es claro: *en la misma época apostólica* (San Ignacio no está hablando de una cosa que recién comenzó a ocurrir "el día de ayer") los judíos que se convertían al Cristianismo dejaban de guardar el sábado y pasaban a guardar el domingo.

Si los adventistas nos reprochan por no guardar el sábado se están pareciendo no a los primeros cristianos, sino a los judíos que criticaban a los cristianos y a los que San Justino Mártir responde ya en el siglo II: "¿Hay alguna otra cosa que nos reprochen, o solo se trata de que no vivimos conforme a vuestra ley, ni circuncidamos nuestra carne como vuestros antepasados, *ni guardamos los sábados* como vosotros?"[381]. Y podríamos seguir multiplicando las citas patrísticas, pero con esto es suficiente. Los que no quieran creer no creerán, no porque falte evidencia sino porque a ellos les falta la voluntad. "El que tenga oídos para oír, que oiga" (Mateo 13:9).

¿Se debe bautizar a los infantes?

"Es preciso reconocer que el bautismo infantil agrada a Dios". ¿A quién pertenecen estas palabras? ¿Al Catecismo de la Iglesia Católica? ¿A Santo Tomás de Aquino? No. ¡Son de Martín Lutero![382] Hoy en día muchos protestantes creen que el bautismo de niños es una cosa "católica". Sin embargo, Martín Lutero, iniciador del protestantismo, defendió fuertemente el bautismo de niños. ¿Se cree que es una particularidad de Lutero? Pues veamos lo que nos dice otro famoso "reformador", Juan Calvino: "No se puede privar a los infantes del bautismo *sin una abierta violación de la voluntad de Dios*"[383]. Y no se trata meramente de autores particulares. Por ejemplo, en la Confesión de Fe de Westminster, es decir, la confesión protestante más relevante a nivel histórico, leemos: "No solo aquellos que actualmente profesan la fe en (…) Cristo, sino también los infantes de uno o ambos padres creyentes *deben ser bautizados*"[384]. Es un hecho: la generalidad del protestantismo histórico ha reconocido, defendido y practicado el bautismo de niños.

Por supuesto, muchos protestantes hoy en día -especialmente los de línea "evangélica" o "pentecostal"- rechazan el bautismo de infantes como algo antibíblico. Sin embargo, Lutero, Calvino y la Confesión de Fe de Westminster proclaman fuertemente la doctrina de la "sola Biblia" y afirman el bautismo de infantes. Asimismo, hoy en día múltiples denominaciones protestantes tales como anglicanos, luteranos, presbiterianos, reformados y metodistas, *que también dicen basarse 100% en la Biblia*, practican el bautismo de niños. También lo practica la Iglesia Ortodoxa. De este modo, la enorme mayoría de cristianos a lo largo de la historia ha defendido y practicado el bautismo de infantes. Ahora bien, *no estamos diciendo* que meramente por ello el bautismo de infantes ya sea válido. Pero lo que *sí estamos diciendo* es que es que aquel protestante que con mucha seguridad se dice que es obvio que el bautismo de infantes es antibíblico debería hacerse las siguientes preguntas: ¿Lutero y Calvino fueron tan tontos que no se dieron cuenta de algo "tan obvio"? ¿Es *absolutamente obvio* que anglicanos, presbiterianos y demás están equivocados mientras que pentecostales están en lo correcto? ¿Es razonable pensar que Dios hubiere permitido que la

inmensa mayoría de cristianos de la historia hayan recibido el bautismo siendo infantes?

Vamos a la cuestión bíblica. Lo primero es que hay que apuntar es que no hay absolutamente ningún versículo bíblico que *explícitamente* ordene o prohíba bautizar infantes. Por tanto, el asunto se tiene que dilucidar a la luz de pasajes que lleven a una inferencia en un sentido u otro. Pues bien, cuando los apóstoles, *llenos del Espíritu Santo*, inician su obra de predicación, lo hacen con las siguientes palabras: "Esto es lo anunciado por el profeta Joel: 'En los días postreros, dice el Señor, *derramaré mi Espíritu sobre toda carne*; y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán' (…). Arrepiéntanse y bautícense cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados, *y recibiréis el don del Espíritu Santo.* Porque la promesa es para vosotros *y para vuestros hijos"* (Hechos 2:16-17,38-39). En el bautismo recibimos el Espíritu Santo: "Él los bautizará con Espíritu Santo", dice Mateo 3:11. Ahora bien, los apóstoles están proclamando que el Espíritu Santo será derramado sobre *toda carne*. No dice "con excepción de los niños". Dice "sobre toda carne". Ergo, los niños pueden recibir el bautismo. ¿Pero qué niños? Los que sean hijos de padres creyentes pues, aunque el mensaje se está proclamando a adultos, se les dice a estos: "Porque la promesa es para vosotros *y para vuestros hijos".* Si la intención de los apóstoles hubiera sido que el adulto creyente se bautice pero que no pueda hacer bautizar a sus hijos pequeños, *no se habría agregado dicha cláusula.*

Cristo nos ama tanto que no solo quiere ser nuestro "Salvador personal". *¡Él quiere salvarnos con todo y nuestra familia!* Qué triste sería que el *gran regalo* de ser incorporados a la Iglesia *por el bautismo* sea tal que podamos recibirlo nosotros ¡pero no nuestros hijos! No obstante, Jesús quiere que nuestros hijos sean incorporados a su cuerpo, que es la Iglesia (cfr. Colosenses 1:24). Cuando aceptamos a Jesús, Él no dice simplemente "Hoy ha llegado tu Salvador personal", sino que dice: "Hoy ha llegado la salvación *a esta casa*" (Lucas 19:9). Y sería en extremo irrazonable creer que en

ello se excluye a los niños pues el mismo Jesús ha dicho: "Dejad que los niños vengan a mí, *y no se lo impidáis"* (Mateo 19:14).

Esta es la conciencia que tuvieron los apóstoles. Por ello, cuando una persona creía, daban el regalo del bautismo a su casa entera, es decir, a todos los que estaban bajo su cuidado. Por ejemplo, Pablo y Silas le dicen al carcelero: "Cree en el Señor Jesús, y serás salvo tú *y toda tu casa"* (Hechos 16:31). Él cree y proceden a bautizarlo no solo a él sino también a toda su familia: "En seguida se bautizó él con *todos* los suyos" (Hechos 16:33). En otra parte escribe el apóstol Pablo: "Bauticé también a la familia de Estéfanas" (1 Corintios 1:16). Ahora bien, resulta una *enorme implausibilidad histórica* pensar que en esas familias no había ni un solo niño pequeño. Recordemos que en esas épocas los hijos no eran vistos como un estorbo sino como una bendición (cfr. Salmos 127:3) y que no eran extendidos los métodos anticonceptivos y menos aún estaban al alcance de unas pocas monedas en cualquier farmacia. Ergo, es extremadamente razonable pensar que entre esas familias enteras que se bautizaron había infantes.

Asimismo, tenemos la profunda conciencia que tuvo *desde el inicio* la Iglesia cristiana sobre la correspondencia entre el bautismo y la circuncisión, entre el Nuevo Pacto y el Antiguo Pacto. Dice Colosenses 2:11-12: "En Él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo; sepultados con Él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con Él". Pues bien, bajo el Antiguo Pacto los israelitas eran circuncidados ¡siendo bebés! Dice Génesis 17:10-12: "*Este es mi pacto*, que guardaréis entre mí y vosotros y tu descendencia después de ti: Será circuncidado todo varón de entre vosotros. Circuncidaréis, pues, la carne de vuestro prepucio, y será por señal del pacto entre mí y vosotros. *Y a los ocho días de nacido* será circuncidado todo varón entre vosotros por vuestras generaciones".

Así pues, para la Iglesia cristiana del siglo I fue perfectamente natural bautizar a los infantes. ¡No bautizarlos más bien le habría sido completamente antinatural! Como dice el escritor *anglicano*

Greg Goebel: "Comenzando muy temprano en la vida de la Iglesia cristiana, los niños cristianos fueron vistos como miembros de la comunidad de fe del Pacto. Así como Israel llevó a sus hijos a la señal del Pacto, la circuncisión, llevamos a nuestros hijos a la señal del Nuevo Pacto, llamado bautismo"[385].

Existen, por tanto, claras razones bíblicas para el bautismo de infantes. No obstante, algunos protestantes plantean objeciones al respecto. La más común es aducir que no puede haber bautismo de infantes porque para ser bautizado *primero* hay que creer. Normalmente citan Marcos 16:16: "El que creyere y fuere bautizado, será salvo". Pero eso es sacar el texto de contexto. En Marcos 16 Jesús está enviando a los apóstoles a predicar. De este modo, un apóstol puede llegar a una comunidad y predicar a la multitud. ¿Y a quiénes bautizarán de entre la multitud? A los que crean. Es obvio que no bautizarán a aquellos que *rechacen* el Evangelio. Por ejemplo, no se bautizaría a aquellos judíos de Tesalónica que querían expulsar a Pablo y Silas por la fuerza: "Los judíos que no creían, teniendo celos, tomaron consigo a algunos ociosos, hombres malos, y juntando una turba, alborotaron la ciudad; y asaltando la casa de Jasón, procuraban sacarlos al pueblo" (Hechos 17:5). Sin embargo, en el caso de los que sí creían recordemos que la práctica *de los mismos Pablo y Silas* no era bautizar solamente al adulto creyente, sino a toda su familia (cfr. Hechos 16:33).

Era, pues, natural que los padres creyentes incorporaran a sus hijos a la Iglesia por medio del bautismo aun cuando estos no pudieren hacer un acto explícito de fe. Como explica José Miguel Arráiz: "Para participar en todas las alianzas que Dios hizo con el hombre también era necesario creer, también era necesario que ambas partes `*pactaran´ y no por eso los niños de los padres pactantes quedaban excluidos´*"[386]. Entonces, en línea con Marcos 16:16, hay que entender que no es que se bautizara a todos los niños indiscriminadamente sino a los hijos de los creyentes, *en virtud de la fe de sus padres.* El padre *creyente* puede hacer que sus hijos sean *hechos santos:* "Porque el marido no creyente es santificado por la esposa, y la esposa no creyente, por el marido; pues de otra manera

vuestros hijos serían impuros, *mientras que ahora son santos"* (1 Corintios 7:14). Eso es precisamente lo que hace el bautismo en nosotros: santificarnos. Como dice el apóstol en la misma carta: "Habéis sido *lavados*, habéis sido *santificados"* (1 Corintios 6:11); y también en otra parte: "*Todos* los que habéis sido *bautizados* en Cristo, *de Cristo estáis revestidos"* (Gálatas 3:27).

Otra objeción común contra el bautismo de infantes consiste en decir: "Uno mismo debe decidir si se va a bautizar o no, no puede ser una imposición. Un bebé no puede decidir. Luego, no se debe bautizar a los bebés". En realidad, es un argumento bastante tonto, pero está tan extendido que vale la pena darle respuesta. Los padres deben buscar siempre el bien de sus hijos. No dejan a libre elección de sus hijos lo que estos comerán. De ser así, estos comerían puros dulces y comida rápida, con lo cual destruirían su salud (y sus dientes). No. Los padres procuran que sus hijos coman frutas y verduras. Los padres no dicen cosas como: "Uno mismo debe decidir si va a ir al colegio o no, no puede ser una imposición. Esperaré a que mi hijo tenga suficiente edad para ver si quiere ir al colegio o no; y, en caso quiera, lo enviaré". No, los padres no dicen esas tonterías. Simplemente envían a sus hijos al colegio (o aplican *homeschooling*), porque quieren su bien y saben que la educación es sumamente valiosa. Ahora, si por el bautismo se recibe el mayor bien de todos, *el ser hechos hijos de Dios en Jesucristo*, ¿qué padre sería tan negligente e insensato de privar de tal bien a sus hijos? Lamentablemente existen muchísimos padres así de negligentes e insensatos. Se preocupan solo de la *salud corporal* de sus hijos, pero no de su *salud espiritual*. Procuran por todos los medios darles lo mejor para su *vida temporal*, pero no les dan lo necesario para la *vida eterna.*

Esta fue la conciencia de los primeros cristianos y ello se refleja en los escritos de los Padres de la Iglesia. Por ejemplo, San Gregorio Nacianceno exhorta a no demorar el bautismo y aplicarlo prontamente a los bebés: *"Hagámonos bautizar hoy* (…). *No retardemos el beneficio* como si nos ocasionase algún problema. No esperemos haber pecado más. (…) *¿Tenéis un bebé? No deis*

oportunidad a que el pecado se apodere de él, santificadlo desde su infancia, consagradlo al Espíritu cuando todavía no le han salido los dientes"[387]. No se trata, pues, de un "invento tardío" de la Iglesia Católica, sino que es Tradición apostólica como reporta Orígenes: "La Iglesia ha recibido *de los apóstoles* la *tradición* de administrar el bautismo *incluso a los infantes*"[388]. Si alguno quiere apartarse de la práctica apostólica por seguir su propia interpretación privada de las Escrituras veinte siglos después, es problema suyo. Pero no solo suyo, pues podría estar jugándose el destino eterno de la persona que más ama en esta tierra: su hijo.

¿Está Jesús realmente presente en la Eucaristía?

En el Evangelio Jesús nos habla de "un mercader que busca buenas perlas y, habiendo hallado una perla preciosa, fue y vendió todo lo que tenía y la compró" (Mateo 13:45-46). Hermano mío que estás en una denominación protestante, de seguro allí tienes muchas cosas valiosas (grupos de lectura bíblica, bonitas experiencias, buenos amigos, etc.); pero si Jesús está *realmente presente* en la Eucaristía con su cuerpo, sangre, alma y divinidad, ¿no valdría, entonces, la pena dejar todo eso, hacerse católico y participar en la Misa? Pues bien, eso es lo que han hallado muchos pastores protestantes conversos al Catolicismo. Al final de cuenta lo que los ha terminado "atrapando" ha sido la Eucaristía. Cuando se levanta la hostia consagrada en cada Misa se cumplen las palabras de Jesús: "Cuando fuere levantado, atraeré a todos hacia mí" (Juan 12:32).

Consideremos el caso de Scott Hahn. Él era un pastor protestante que comenzó a profundizar en la fe católica con una perspectiva crítica. Sin embargo, se dejó vencer por la verdad y así ganó la comunión con aquella Iglesia que le ofrece a Cristo completo en el sacramento de la Eucaristía. Perdió su congregación, su trabajo, su fuente de ingresos y hasta estuvo a punto de perder su matrimonio. En una ocasión su esposa Kimberly le dijo: "Yo estaba habituada a considerarte como un hombre profundamente anticatólico y comprometido con los principios de la reforma. Pero últimamente no te escucho hablar más que de sacramentos, liturgia, tipología y Eucaristía"[389]. El proceso fue duro pero Scott Hahn perseveró pues

él lo quería *todo, todo Cristo*. Ahora es uno de los teólogos católicos más influyentes y su historia de conversión junto con su esposa Kimberly ha transformado muchas vidas.

También John Bergsma, ex pastor protestante y Ph. D. por la Universidad de Notre Dame, nota la importancia de la Eucaristía al contar su proceso de conversión al Catolicismo: "Comencé a pensar: Si es verdad que Jesús está realmente presente en la Eucaristía y no se trata solo de un símbolo, eso deja de lado todas las diferentes cuestiones doctrinales con las que trato en mi tradición acerca de cómo opera la predestinación, cómo cooperan la fe y las obras, etc. Todas esas cosas han resultados en 50 mil denominaciones protestantes. Pero si Jesús está allí, eso es realidad, eso no es debate esotérico"[390]. La presencia real de Jesús en la Eucaristía: *es o no es, he ahí la cuestión.*

Estando, pues, bien establecido el carácter *absolutamente crucial* de esto, pasemos a considerar algunos argumentos. Desde ya tenemos a nuestro favor las palabras del mismísimo Cristo quien en la Última Cena tomando en sus manos algo que tenía toda la *apariencia* de pan, dijo: "Este es mi cuerpo" (Mateo 26:26). Jesús no dijo "Esto *representa* mi cuerpo" ni tampoco "Esto *simboliza* mi cuerpo". Dijo "Este es mi cuerpo". Por tanto, si creemos en la Palabra de Dios más que en nuestras percepciones sensibles, debemos afirmar la presencia real de Jesús en la Eucaristía. Alguno podría objetar que aún así Jesucristo podría haber estado hablando simbólicamente como cuando dice "Yo soy la puerta" (Juan 10:9) o "Yo soy la vid" (Juan 15:1). Sin embargo, tal alegación es *una falacia de falsa analogía.* En esos casos Jesús estaba hablando en referencia a *ideas generales*; en la Última Cena, en cambio, se estaba refiriendo a *algo muy concreto*: aquello que tenía entre sus manos. La analogía podría ser acertada si es que Jesús hubiera tomado *una puerta concreta* o *una vid concreta* y hubiera dicho "Yo soy *esta* puerta" o "Yo soy *esta* vid". Pero ese no es el caso. Las palabras de Jesús en la Última Cena están en un contexto *cualitativamente distinto* en que se está haciendo presente Él mismo como cordero sacrificial bajo las apariencias del pan y el vino. Se está instituyendo la Nueva Pascua.

Por eso dice a continuación, alzando la copa: "Esta es mi sangre, *sangre del Nuevo Pacto*, derramada por muchos para el perdón de los pecados" (Mateo 26:27-28). No es un mero símbolo, es una *realidad* que se está haciendo allí presente.

Este carácter realista de la Eucaristía podemos verificarlo en un discurso previo que da Jesús y en el que también habla específicamente sobre comer su carne y beber su sangre. Se trata del "discurso del pan de vida". Dice Jesús: "Yo soy el pan vivo bajado del Cielo; si alguno *come de este pan*, vivirá para siempre; *y el pan que Yo le daré es mi carne*" (Juan 6:51). Seguramente varios protestantes serán escépticos respecto de que Jesús esté hablando aquí de modo literal. Pues bien, ¡ese mismo escepticismo es el que manifestaron *los judíos que no creyeron en Jesús!:* "Los judíos discutían entre sí y decían: '¿Cómo puede este darnos a comer su carne?'" (Juan 6:52). Bajo la lógica de quienes rechazan la presencia real de Jesús en la Eucaristía, Jesús debería haber respondido algo como: "Ustedes no están entendiendo, a lo que me estoy refiriendo es únicamente a que tienen que creer en mi sacrificio salvador". Pero no. Frente al cuestionamiento, la respuesta de Jesús termina enfatizando mucho más el sentido literal de sus palabras: *"En verdad, en verdad les digo:* Si no comieren *la carne* y bebieren *la sangre* del Hijo del Hombre, *no tendrán vida en vosotros*. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y Yo lo resucitaré el día último. Porque *mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida"* (Juan 6:53-55).

No obstante, algunos se aferran a alegar un sentido simbólico apuntando que Jesús más adelante dice: "El Espíritu es el que da vida; la carne no sirve para nada" (Juan 6:63). Pero ello es ignorar el contexto. Jesús no está diciendo "*mi carne* no sirve para nada", como si negase lo que ha afirmado con lenguaje tan realista y enfático sobre *su* carne. Jesús dice "*la carne* no sirve para nada" porque estas cosas que está diciendo no deben entenderse de modo carnal, como si en ese mismo momento los judíos debieran arrancarle pedazos de su cuerpo con los dientes. Jesús está transmitiendo un misterio y este debe ser entendido de modo

espiritual. ¡Y ese es el entendimiento que tenemos los católicos sobre el sacramento de la Eucaristía! No se trata de que vayamos a comulgar pensando en cómo la hostia va a beneficiar a nuestro cuerpo en términos nutricionales. Vemos a esa presencia real de Jesús en la hostia consagrada como *alimento espiritual.* En el acto de consagración en cada Misa lo que está ocurriendo es que la vida de Cristo, con su cuerpo, sangre, alma y divinidad, se hace presente en cada hostia. Y esto es un milagro operado por Dios y por ello ciertamente podemos decir "El Espíritu es el que da vida". No se trata de una transformación carnal o natural que de por sí nos da el cuerpo de Cristo. Se trata de un *milagro espiritual* que transforma el pan y el vino en *el cuerpo y la sangre de Cristo* que nos sirven como *alimento espiritual* pues, devotamente recibida, la Eucaristía infunde *gracia santificante*.

Esto puede sonar chocante para varios protestantes, *pero es la conciencia que sobre este sacramento tuvo el mismísimo apóstol Pablo*. Dice en 1 Corintios 11:27-30: "De manera que cualquiera que comiere del pan o bebiere de la copa del Señor de modo indigno, *será culpable del cuerpo y la sangre del Señor.* Por tanto, examínese cada uno a sí mismo, a fin de que coma del pan y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, *sin discernir el cuerpo del Señor,* come y bebe juicio para sí mismo. *Es por ello* que muchos de ustedes se han enfermado y están débiles, *y muchos han muerto"*. Como vemos, para el apóstol Pablo la Cena del Señor no se trataba de un mero símbolo o recordatorio mental sino de algo tan serio que, si se tomaba indignamente, *podría acarrear muerte.* ¿Sería acaso razonable pensar que Dios pudiera enviar muerte a alguien solamente por ser descuidado con un mero símbolo? No. *¡La Eucaristía es cosa seria!* Nótese que Pablo no dice que comiendo y bebiendo indignamente se está faltando al mero recuerdo de Jesús o al pan o al vino, sino *al cuerpo y sangre del Señor mismo*. Como dice Gibbons: "¿Podría Pablo haber expresado su creencia en la presencia real de forma más clara? (…) ¿Cómo uno podría ser culpable de un crimen tan enorme si lo único que ha tomado en la Eucaristía es un poco de pan y vino? ¿Sería acusado de homicidio un hombre (…) si

solo hubiera violentado la estatua o retrato del gobernador? Ciertamente no. Del mismo modo, San Pablo (…) no declararía a un hombre como culpable de pisotear la sangre de su Salvador solo por beber de manera indigna un poco de vino en recuerdo de Él"[391].

Lo precedente lo dice Gibbons en un libro titulado *La Fe de Nuestro Padres*. Y resulta que la fe en la presencia real de Jesús en la Eucaristía ha sido de forma unánime ¡la fe de los Padres de la Iglesia! Así, a inicios del siglo II, San Ignacio de Antioquía señala que los que no creen en la presencia real de Jesús en la Eucaristía *son los herejes como docetistas y gnósticos:* "Los que sostienen doctrinas extrañas (…) se abstienen de la Eucaristía y de la oración, porque ellos no admiten que *la Eucaristía es la carne de nuestro Salvador Jesucristo* (…). Así pues, los que contradicen el buen don de Dios *perecen por ponerlo en duda*"[392]. ¡Que elija cada uno en qué bando quiere estar! "Por mi parte, yo y mi casa serviremos al Señor" (Josué 24:15). También *en el siglo II* dice San Ireneo de Lyon: "La copa mezclada y el pan elaborado (…), habiendo recibido la Palabra de Dios, *se convierten* en la Eucaristía, *que es el cuerpo y la sangre de Cristo*"[393]. También escribe San Cirilo de Jerusalén en torno al año 350: "El aparente pan no es pan, aunque sensible al gusto, sino el cuerpo de Cristo; y el aparente vino no es vino, aunque le parezca al gusto, sino la sangre de Cristo"[394]. Es tan fuerte el testimonio bíblico y patrístico en favor de la presencia real de Jesús en la Eucaristía que ni el mismísimo Lutero se atrevió a negarla, sino que más bien la defendió hasta al punto de romper con su amigo el "reformador" Zwinglio, quien mantenía que la presencia de Cristo en el sacramento era *solo* simbólica. Esto constituye una innovación teológica rupturista pues, como escribe el propio Lutero cerca del final de su vida, "fue aceptado *en la verdadera y antigua Iglesia cristiana de hace quince siglos* que (…) cuando recibes el pan del Altar (…), estás recibiendo *todo el cuerpo de Cristo"*[395].

CAPÍTULO 5: LA VIRGEN MARÍA

¿Es María "Madre de Dios"?

Para cerrar con "broche de oro" hablemos de una persona *muy muy muy especial*: María Santísima, la madre de nuestro Señor. El sentido común más básico nos dice que una persona se ofende cuando ve que se rebaja a su madre (ni siquiera es necesario el insulto abierto, basta que uno diga "Mi mamá cocina *muy* rico" y otro replique "Bah, en realidad, cocina como cualquiera", para que uno se sienta un tanto incómodo o molesto). No se entiende, pues, cómo algunos que se llaman "cristianos" se esfuerzan en rebajar a María poniéndola simplemente como "una cristiana más". Por supuesto, ellos aducen que los dogmas católicos sobre María son antibíblicos, pero veremos que no es así.

Comencemos con el dogma de maternidad divina. Declara el Concilio de Éfeso en el año 431: "La Santa Virgen es la *Madre de Dios* pues según la carne ella dio a luz al Verbo de Dios hecho carne". Este título mariano está tan bien establecido que hasta los reformadores protestantes lo afirmaron. Por ejemplo, decía Ulrico Zuinglio: "Estimo *inmensamente* a la *Madre de Dios*, la siempre casta, *inmaculada* Virgen María"[396]. Incluso los apologistas protestantes contemporáneos Geisler y MacKenzie admiten dar a María el título de "Madre de Dios"[397]. Y es que la base para el mismo se puede rastrear hasta los inicios del Cristianismo. En torno al año 180 Ireneo de Lyon nos dice que María "recibió del ángel la buena noticia de que *daría a luz a Dios*"[398]. Más temprano aún, en torno al año 107, San Ignacio de Antioquía, *discípulo directo del apóstol Juan*, escribía: "Nuestro Dios, Jesucristo (…) *fue concebido* en el vientre de María"[399].

Pero podemos ir todavía más atrás hacia… ¡la propia Biblia! En efecto, al ver a María, Isabel, iluminada por el Espíritu Santo, exclama: "¿Quién soy yo para que me visite la Madre de mi Señor?" (Lucas 1:43). Pero resulta que el texto original está en griego y la palabra griega que utiliza Isabel para decir "Señor" es *Kyrios, que es*

la que se usa en el Nuevo Testamento para decir "Señor" ¡a Dios! Así que en la Biblia misma *ya tenemos el título "Madre de Dios"*. Y podemos ir aún más atrás: al Antiguo Testamento. En Isaías 7:14 se nos dice que la Virgen sería madre del Emmanuel, que significa "Dios con nosotros". Ergo, María es "Madre de Dios con nosotros".

Inmediatamente saltan los protestantes con múltiples objeciones, todas ellas sin base. Dicen: "Pero si Dios es eterno, ¿cómo María va a ser su madre?, ¿acaso María creó a Dios?". Aquí se ve cómo tuercen hasta los conceptos más básicos con tal de rebajar a María. "Madre" se define como la mujer que ha concebido o dado a luz a uno o más hijos. No es la creadora, sino la que nos lleva en su vientre y da a luz. Si a mí me preguntasen: "¿Quién te creó?" diría "Dios". Nunca se me ocurriría responder "Mi madre". Los católicos *nunca* hemos sostenido la tontería de que "María creó a Dios". De hecho, el citado texto del Concilio de Éfeso deja en claro que la maternidad divina se refiere a la Encarnación. Ahora bien, Isaías 7:14 claramente dice que la Virgen *"concebirá"* y *"dará a luz"* al Emmanuel. Luego, María cumple las condiciones que fija la RAE para llamarla "madre" del "*Dios* con nosotros", de aquel Verbo que "era Dios" (Juan 1:1) y por medio de ella "se hizo carne y habitó entre nosotros" (Juan 1:14).

"Sí, pero si ustedes dicen que María es Madre de Dios, siendo que Dios es Trino, ¡tendrían que decir que María es Madre de la Trinidad!", replicará un protestante. Pero en la doctrina católica siempre se ha tenido en claro que María es madre de Dios solo en referencia a la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Pero, siendo que esta persona (Cristo) *es plenamente Dios* (cfr. Colosenses 2:9), María puede ser legítimamente llamada "Madre de Dios". De hecho, si se siguiese esa lógica protestante, ¡ni siquiera podríamos decir "Dios se hizo hombre" y tendríamos que quitar 1 Timoteo 3:16 de la Biblia porque no toda la Trinidad se encarnó! Pero se sabe que la frase "Dios se hizo hombre" se dice respecto del Hijo. Luego, lo mismo aplica para el título de María.

"Pero María solo habría sido madre del cuerpo de Jesús, de su parte humana, no de su parte divina. María no le dio a Jesús su divinidad",

insistirá el protestante. Tal alegación es improcedente. Las madres lo son *de las personas, no de las naturalezas o los cuerpos.* Nuestra alma nos la dio directamente Dios, no nuestra madre, ¡y no por eso decimos "Ella es solo la madre de mi cuerpo"! Mi madre es madre *de mi persona*, constituida por la *unidad sustancial* de cuerpo *y alma*. Del mismo modo, María es madre de la persona de Jesucristo, que por la *unión hipostática* es plenamente hombre *y plenamente Dios*. Ahora, todos sabemos que la madre del Presidente no le dio la presidencia pero igual la llamamos "madre del Presidente" ¡y no salimos con frases raras como "madre del cuerpo del Presidente" o "madre de la parte no-presidencial del Presidente"! Querer *separar* las naturalezas de Cristo lleva a la herejía de Nestorio, *que fue precisamente la que condenó el Concilio de Éfeso*. Se ve, pues, cómo alguno puede ¡terminar *rebajando a Cristo* en su obsesión por rebajar a María!

Sin embargo, algunos protestantes, insistiendo en rebajar a María, sostienen que habría "llevado" a Jesús en su vientre de modo análogo a como un vaso desechable (!) puede llevar agua. *Pero la misma Biblia los refuta*. La conexión entre Jesús y María no es *accidental* sino *orgánica* pues en Lucas 1:42 el Espíritu Santo, por boca de Isabel, llama a Jesús *¡fruto del vientre de María!* Y el propio Jesús dijo que "todo árbol se conoce por su fruto" (Lucas 6:44). Luego, si Jesús es *Santísimo,* ¿por qué no habríamos de llamar a María *Santísima*, como hacemos los católicos? Jesús, en un momento de *indecible angustia*, tuvo la fuerza de entregarse a la voluntad de Dios: "Padre (…) que no se haga mi voluntad, sino la tuya" (Lucas 22:42). Igualmente, María, sabiendo del *terrible desamparo* que le podría sobrevenir por tener un hijo que no era de José en el contexto de la sociedad judía del siglo I, tuvo la fuerza de entregarse a la voluntad de Dios: "He aquí *la esclava* del Señor, *hágase* en mí según tu palabra" (Lucas 1:38). ¡Eso es santidad! Es ese "sí" de María (*fiat*) el que da inicio a la obra de Redención en esta tierra. Por eso *todos* debemos estarle agradecidos y venerarla con *muy especial* afecto. A ella el *Espíritu Santo* le hizo decir: "De ahora en adelante todas las generaciones me llamarán

bienaventurada" (Lucas 1:48). *¡¿Cómo se puede entender que haya algunos tan duros o necios que no quieren tributarle ninguna alabanza y están más bien enfocados en rebajarla?, ¿acaso no pertenecen a alguna generación?, ¿cómo pueden desobedecer al propio Espíritu Santo?!* Y no solo eso, sino que, rebajando a María, *deshonran al Hijo.* Ellos aducen: "Es que ensalzando a María se rebaja a Cristo…". Pero *la propia Biblia* los contradice y evidencia su *falacia de falso dilema* pues Proverbios 17:6 establece que "la gloria de los hijos son *sus padres"* a la vez que Isabel no tuvo *ningún problema* con alabar a María y a Jesucristo: "Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre" (Lucas 1:42).

Es por eso, pues, que los católicos, obedeciendo lo establecido en Lucas 1:48, rendimos a María, no la adoración debida únicamente a Dios (*latría*), pero sí una muy especial veneración (*hiperdulía*). Como decía Santo Tomás de Aquino: "Dado que la Santa Virgen es una mera criatura racional, el culto de latría no le es debido, sino solo el de *dulía:* pero en un grado más alto que otras criaturas, en tanto ella es Madre de Dios. Por esta razón decimos que no cualquier tipo de *dulía* le es propia, sino la *hiperdulía"*[400].

Ahora, hay varios *protestantes bienintencionados* que temen venerar a María porque sienten que podrían estarle faltando a Cristo. Pero, como pueden ver, la doctrina católica *bien entendida* no cae en eso. A su vez, San Luis María de Montfort, tal vez el santo *más enamorado de la Santísima Virgen en la historia de la Iglesia,* no tiene problema en decir: "Confieso con toda la Iglesia que siendo María una mera criatura salida de las manos del Altísimo, comparada con tan infinita Majestad es menos que un átomo, una nada, pues solo Él es El Que Es"[401]. Es más, ¡la Iglesia no tuvo problema con *condenar como herejes* a los coliridianos, secta del siglo IV que cayó en el error de adorar a María! Y hasta en tiempos recientes el Papa Pablo VI publicó la exhortación *Marialis Cultus* (1974) para regular distorsiones en la devoción mariana. En vista de esto, que haya católicos que puedan caer en malas prácticas devocionales no quita *la verdadera devoción*. Lo que hay que hacer es educar más a esos

católicos *con la propia doctrina católica*, no abandonar la Iglesia (o tomarlo como excusa para no entrar).

¿Permaneció María siempre Virgen?

"La Virgen María": así es como se ha conocido a la madre de Jesús durante la historia de la Cristiandad. La creencia en la perpetua virginidad de María se ha mantenido de forma tan universal y continua desde los inicios de la Iglesia[402] que hasta los primeros reformadores protestantes la afirmaron. Por ejemplo, Martin Lutero dice que Cristo "fue el fruto real y natural del vientre virginal de María (…) *y ella permaneció virgen después*"[403]. A su vez, John Wesley, apreciado teólogo protestante del siglo XVIII, afirma que la Virgen María, habiendo dado a luz a Jesús, "continuó como *virgen pura e inmaculada*"[404]. Llama la atención, pues, que en tiempos relativamente recientes hayan surgido grupos protestantes que niegan la doctrina de virginidad perpetua de modo particularmente virulento.

Respecto de la virginidad de María antes y durante el parto, la aplicación que Mateo 1:23 hace de Isaías 7:14 no deja lugar a dudas: "He aquí que *una virgen concebirá y dará* a luz un hijo". En cuanto a la virginidad después del parto, la evidencia bíblica es múltiple. En primera instancia, tenemos que en el ya citado texto de Isaías 7:14 se antecede diciendo "El Señor les dará una señal…". Luego, la virginidad de la madre sería una característica distintiva del Mesías. Pero si tal virginidad se perdiera, la señal dejaría de estar disponible. Así, en los Evangelios tenemos que Jesús aparece como hijo único de María. Por ejemplo, en Lucas 2:41-51 se nos relata que Jesús se separó de la ruta de sus padres para ir al templo y estos estuvieron buscándolo. Para ese entonces Jesús tenía ya doce años -tiempo más que suficientemente como para que, supuestamente, José y María tuvieran otros hijos- pero no se menciona absolutamente nada de otros niños. A su vez, en Juan 19:26-27 vemos que Jesús, estando en la Cruz (momento para el que muy probablemente ya habría muerto José pues no se le vuelve a mencionar durante la vida adulta de Jesús), deja el cuidado de su madre al apóstol Juan. Pero si María hubiese tenido otros hijos eso

habría sido absolutamente innecesario pues en el contexto judío era obligación de los hijos hacerse cargo de los padres.

De otro lado, María ha de haber permanecido virgen pues ella es la puerta oriental de la Nueva Alianza. Leemos en Ezequiel 44:1-2: "Me hizo volver hacia la puerta exterior del santuario, la cual mira hacia el oriente; y estaba cerrada. Y me dijo Yahvé: 'Esta puerta *permanecerá cerrada*; no se abrirá *ni entrará por ella hombre alguno, porque el Señor Dios de Israel ha entrado por ella*'". Pues bien, en Juan 2:19-21 se establece con claridad que en el Nuevo Testamento el templo es el cuerpo de Cristo. Ahora, es encarnándose que el Señor Dios de Israel está presente en este templo, conforme a lo que se dice de Cristo en Hebreos 10:5: "Entrando en el mundo dice: ´Sacrificio y ofrenda no quisiste; mas me preparaste un cuerpo´". Pero resulta que este "entrar" lo hace Jesús por medio de María conforme a Gálatas 4:4: "En la plenitud del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer". Luego, María es la puerta oriental y, por esto mismo, debe permanecer siempre virgen pues, como decía ya San Jerónimo en el siglo IV aplicándole todo esto a María, "solo Cristo abrió las puertas cerradas del vientre virginal, el cual permaneció, no obstante, cerrado"[405]. Es más, pensemos por un momento: en el Antiguo Testamento el Arca de la Alianza era un objeto santísimo pues contenía el maná, la vara de Aarón y las Tablas de la Ley (cfr. Hebreos 9:4). Si esto es así, ¡¿cuánto más santísima ha de ser aquella que contuvo en su vientre a Aquel que es el Pan de vida (cfr. Juan 6:35), el Sumo Sacerdote que traspasó los cielos (cfr. Hebreos 4:14) y la Palabra de Dios misma (cfr. Juan 1:1)?! Ahora bien, en el Antiguo Testamento Dios era *tan celoso* con la santidad del Arca que aplicaba *inmediatamente pena de muerte* a quien *osase tocarla*, como sucedió en el caso de Uza (cfr. 2 Samuel 6:6-7), *e incluso solo mirarla por dentro:* "Entonces Dios hizo morir a los hombres de Bet-semes, porque habían mirado dentro del arca de Yahvé; *hizo morir del pueblo a cincuenta mil setenta hombres"* (1 Samuel 6:19). Ante esto, *¿podría alguien en su sano juicio pensar que José, que la Biblia declara como "hombre justo" (Mateo 1:19), se atrevería a tener relaciones con*

María sabiendo que "el Niño que se ha engendrado en ella es del Espíritu Santo" (Mateo 1:20)?.

En cuanto a las objeciones protestantes para negar la virginidad perpetua de María, tenemos que algunos aducen que al llamarse a Jesús "primogénito" (cfr. Lucas 2:7), ello implicaría que María habría tenido luego otros hijos. Pero tal alegación cae en una *falacia non sequitur* y demuestra desconocimiento de la Biblia. Como ya se explicó en el capítulo sobre la Trinidad, en el contexto bíblico la palabra "primogénito" se refiere primariamente a una situación de supremacía, derecho especial o privilegio antes que a ser numéricamente el primero de una serie de hermanos. Así, por ejemplo, Efraín, elegido por Dios, es llamado primogénito (cfr. Jeremías 31:9) pese a ser el segundo hijo de José (cfr. Génesis 41:52). En todo caso, el mandato de consagrar a Dios todo primogénito (cfr. Éxodo 13:2) debía cumplirse a los pocos días de nacido el bebé, *así que era independiente de si luego había más hijos o no*. De hecho, en 1922 se descubrió en Egipto una inscripción sepulcral del año 5 a.C. en la que se consignaba que una mujer judía llamada Arcione "murió dando a luz a su hijo primogénito"[406]. Así que un unigénito puede ser llamado "primogénito".

Otra objeción común es apelar a Mateo 1:25, donde dice "Pero no la conoció *hasta que* dio a luz a su hijo primogénito y le puso por nombre Jesús". Luego, arguyen los protestantes, José sí habría tenido relaciones con María. Pero de nuevo se trata de una *falacia non sequitur.* Como se desprende del hecho de que justo dos versículos atrás (cfr. Mateo 1:23) el evangelista cita Isaías 7:14 ("El Señor les dará una señal: He aquí que una virgen concebirá, y dará a luz un hijo"), es claro que su objeto con la expresión "hasta que" es enfatizar que se cumple la condición de la promesa (esto es, la concepción y alumbramiento virginal del Mesías) y no el implicar si es que José y María tuvieron relaciones después. Esto es tan evidente que *hasta el reformador protestante Juan Calvino* señala que "*es insensato y falso* deducir de estas palabras qué sucedió después del nacimiento de Cristo. (…) En este texto se niega que

José hubiera tenido concurso marital con María antes de nacer el niño; *todo está limitado a ese tiempo*. Pero *nada se dice de lo que sucedió después"*[407]. De hecho, desde la propia Biblia es claro que la frase "hasta que" no necesariamente implica que luego hubo un cambio de condición. Por ejemplo, en 2 Samuel 6:23 dice que "Mical, hija de Saúl, no tuvo hijos *hasta que* murió". ¿Inferiremos acaso que sí los tuvo luego de su muerte? A su vez, el Señor nos promete en Mateo 28:20 "Y Yo estaré con ustedes todos los días *hasta* el fin de mundo". ¿Significa ello que nos abandonará luego? Pablo le dice a Timoteo "*Hasta que* yo llegue, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza" (1 Timoteo 4:13). ¿Deberá dejar de hacerlo Timoteo luego de la llegada de Pablo?.

A esto el apologista protestante Eric Svensen responde que Mateo 1:25 usa las palabras *heos hou* para "hasta", mientras que los ejemplos citados del Nuevo Testamento usan la palabra *heos* sola[408]. Pero esta escapatoria no le va a funcionar. Primero, porque la traducción *griega* (Septuaginta) del texto del Antiguo Testamento que citamos (2 Samuel 6:23) usa *heos ho*, que es prácticamente la misma frase. Segundo, porque, como dice el académico *protestante* John Gresham Machen, profesor de Nuevo Testamento en el Seminario Teológico de Westminster, "la frase *heos hou* en que *heos* es una preposición y *hou* el genitivo singular neutro del pronombre relativo, tiene el mismo sentido que *heos* (conjunción) solo"[409]. Y, tercero, porque en Hechos 25:21 sí se usa la expresión *heos hou,* siendo que Festo dice: "Pero como Pablo apeló que se lo tuviera bajo custodia para que el emperador diera el fallo, ordené que continuase bajo custodia *hasta que (heos hou)* yo lo enviara al César". ¡Pero resulta que, según testimonia Hechos 28:16, Pablo *continuó* bajo custodia incluso *luego* de que fue enviado al César!.

Para terminar, analicemos la famosa controversia sobre "los hermanos de Jesús". Se suele citar Marcos 6:3 donde se dice respecto de Jesús: "¿No es este el carpintero, hijo de María, hermano de Santiago, José, Judas y Simón?". Sobre esto apunta Svensen: "El Nuevo Testamento menciona varias veces que Jesús tenía hermanos y hermanas *biológicos"*[410]. Pero eso es simplemente

falso. *En ninguna parte del Nuevo Testamento se dice que sean hermanos biológicos, nunca se los menciona como "hijos de María".* Resulta que en el contexto judío, en que la lengua no era suficientemente prolífica para denotar relaciones familiares específicas, la palabra para hermano ah se usaba también para referirse a hermanastros, primos, tíos, sobrinos, cuñados, miembros de la misma tribu, etc. Por ejemplo, Abraham, tío de Lot (cfr. Génesis 11:27), dice que ambos son "hermanos" (Génesis 13:8). A su vez, en 2 Reyes 10:13 un grupo de hombres declara "Somos hermanos de Ocozías", ¡pero resulta que *"eran cuarenta y dos varones"* (cfr. 2 Reyes 10:14)! ¿Podría alguien en su sano juicio mantener que eran hijos de la misma mujer? Dado esto, es más razonable mantener que los "hermanos de Jesús" serían sus primos.

A esto los protestantes replican que, habiendo en el griego las palabras *anepsios y sungenis* para denotar "primos" o "parientes", los evangelistas las habrían usado para hacer referencia a los "hermanos de Jesús", pero más bien usaron *adelfos,* que significa "hermanos carnales". Sin embargo, como señala Trent Horn, "los judíos que hablaban griego en el mundo antiguo frecuentemente usaban *adelfos* para describir relaciones distintas a la de hermanos", de modo que "era natural para ellos traducir la palabra 'hermanos' por su equivalente directo en griego *(adelfos), incluso cuando en el griego había otras alternativas para relaciones particulares*"[411]. Múltiple evidencia de esto se halla en la *Septuaginta,* traducción griega del Antiguo Testamento *ampliamente usada en los tiempos de Jesús.* Por ejemplo, en 1 Crónicas 23:22 se usa *adelfos* para referir a los primos de las hijas de Eleazar y en Tobit 7:2,4 se usan formas de anepsios y *adelfos* ¡como sinónimos! Ahora, es bien conocido por los expertos que "estilísticamente, gran parte del Nuevo Testamento, sobre todo los cuatro Evangelios y Hechos, *depende fuertemente de la Septuaginta*"[412]. Luego, no es para nada raro que la palabra *adelfos* pueda haberse usado para "primos". De hecho, en Juan 19:25 se usa *adelfos* en femenino para hacer referencia a "*María,* la esposa de Cleofás" como "hermana" de María, la madre de Jesús. Pero, como reconoce el académico *protestante* Richard Bauckham,

"es ciertamente improbable que dos hermanas carnales lleven el mismo nombre"[413]. Luego, allí tendríamos un ejemplo de *adelfos* aplicado a otro tipo de pariente.

De hecho, hasta podemos rastrear la identidad de los supuestos "hermanos de Jesús". En Mateo 27:56 se menciona que junto a la Cruz estaba "María la madre de Santiago y José". Pero, como explica E. Anne Clements, ministra *protestante* que realizó su doctorado sobre las mujeres en el Evangelio de Mateo, "parecería muy extraño que en el punto crucial de la crucifixión de Jesús Mateo nombre a María de este modo o que la llame ´la otra María´ (Mateo 27:61, 28:1)" pues "María es consistentemente referida como la madre de Jesús (Mateo 1:18, 2:11, 13, 20, 21, 13:55)"[414]. Luego, Santiago y José sería hijos de otra María. De hecho, todos los Evangelios sinópticos mencionan junto a la Cruz a esta María madre de Santiago y José (Mateo 27:56, Marcos 15:40 y Lucas 24:10) y el de Juan menciona a "María, la esposa de Cleofás" (Juan 19:25), por lo que se infiere que sería la misma persona. Ahora bien, como vimos, esta María sería pariente de la madre de Jesús y, por tanto, Santiago y José serían primos de este. Respecto de Judas (Tadeo, no el Iscariote) tenemos que se presenta no directamente como hermano carnal de Jesús sino como "Judas, siervo de Jesucristo, *y hermano de Santiago*" (Judas 1:1). Luego, se trataría también de un primo. En cuanto a Simón, tenemos que puede tratarse de "Simón el cananeo" (Marcos 3:18), lo cual lo vincula a Canaán y no a Belén o Nazareth, de modo que no sería hijo de la Virgen María. Por otra parte, se tiene el testimonio de Hegesipo, historiador cristiano *del siglo II*, que nos habla de Simón "el hijo del tío del Señor, Cleofás"[415], con lo cual sería primo de Jesús.

Defensa de la Inmaculada Concepción

La doctrina de la Inmaculada Concepción "sostiene que la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha y culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo"[416]. Como toda doctrina sobre María, esto se sostiene *por el honor de Cristo.* Nosotros no escogemos ni creamos a nuestras madres, ¡en

cambio Cristo *sí escogió y creó* a su madre! ¿Cómo podría pensarse que la haya hecho menos que perfecta? Si usted tuviera infinito dinero para construir la casa en la que va a vivir, ¿no construiría acaso la casa *ideal?* No cabe, pues, pensar que Cristo haya permitido la *asquerosa* mancha del pecado en su madre dejándola así primero en manos de Satanás. Y es que, como dice San Cirilo de Alejandría, "¿a quién se le ocurre pensar que un arquitecto se construya una casa y se la deje para estrenar a su mayor enemigo?"[417]. Además, ¿cabría pensar que Jesús, que creó *inmaculada* a la traidora Eva y santificó *desde el vientre materno* a Jeremías (cfr. Jeremías 1:5) y Juan el Bautista (cfr. Lucas 1:15), no iba a conceder tal privilegio *a su propia madre* desde el primer instante de su existencia?, ¿o qué pensaría usted de un hijo médico que da tratamientos *preventivos* a diversas personas, pero deja que su madre contraiga una *asquerosa enfermedad* (y no hay enfermedad más asquerosa que el pecado)? Y todo esto también hay que decirlo *por el honor del Padre* pues, como dice San Alfonso María de Ligorio, "¿cómo se puede uno imaginar que Dios, pudiendo hacer que su Hijo naciera de una madre noble, preservada de la culpa, le iba a destinar una madre manchada por el pecado permitiendo que Lucifer le hubiera podido echar siempre en cara el oprobio de tener por madre a una que había sido su esclava y enemiga de Dios?"[418]. Así pues, como argumentaba Duns Scoto, Dios podía hacer inmaculada a María, convenía que lo hiciera, por tanto, lo hizo: *Potuit, decuit, ergo fecit.*

Que María ha estado siempre libre de pecado puede deducirse del término griego *kejaritomene* con que el ángel la saluda en Lucas 1:28 y que la *Vulgata* traduce como *gratia plena* ("llena de gracia"). Sucede que, gramaticalmente, esta palabra es un participio pasivo perfecto. Ahora bien, en el libro que muchos consideran como la mayor referencia sobre la gramática griega, H. W. Smyth define al tiempo perfecto como "acción completada con resultado permanente"[419]. De este modo, como señala un profesor emérito en griego neotestamentario, "es correcto parafrasear *kejaritomene* como ´*completa, perfecta y duraderamente* dotada de gracia´"[420]. Pero resulta que el pecado es *incompatible* con la gracia (cfr.

Romanos 6:14). En consecuencia, si algo o alguien está *lleno* de gracia ¡no queda espacio alguno para el pecado! Luego, María ha de ser "completa, perfecta y duraderamente" sin pecado, lo cual implica inmaculada concepción.

Ahora, en las versiones protestantes se suele traducir la expresión de Lucas 1:28 como "muy favorecida". Pero ello es incorrecto. El término *kejaritomene* tiene directamente como raíz la palabra *jarito* que, como señala el renombrado académico *protestante* W. E. Vine, "significa *primariamente* hacer gracioso o con gracia", siendo que "*gracia implica más que favor*; la gracia es un regalo gratuito, el favor puede ser merecido o ganado"[421]. Por tanto, la traducción más adecuada sería "llena de gracia" en lugar de "muy favorecida", ¡a menos que los protestantes -contraviniendo su propia teología- quieran afirmar que María se ganó el don de Dios! De hecho, el muy prestigioso académico *protestante* A.T. Robertson, citando a Plummer, refiere que la traducción *gratia plena* "es correcta si significa ´llena de gracia que tú has recibido´"[422]. Es más, *jarito* se corresponde con la palabra *jaris*, la cual la King James Version, es decir, *la versión más usada en el mundo protestante a lo largo de la historia,* ¡traduce más de 120 veces como "gracia"![423] Pero, claro, cuando se trata de hacer referencia a María los protestantes quieren reducir el término a "favor"... ¡Sorprende los malabares que hacen con tal de minimizar a aquella que *todas* las generaciones *debemos* llamar bienaventurada (cfr. Lucas 1:48)!

Pero, bueno, sigamos analizando los malabares. Algunos protestantes argumentan que *kejaritomene* no implicaría nada especial sobre María pues en Hechos 6:8 se dice que Esteban estaba "lleno de gracia" y "*jarito* se usa para los creyentes en Efesios 1:6 sin implicar perfección impecable"[424]. Pero no hay paridad. En Hechos 6:8 se usa la expresión *pleres jairos* que, a diferencia de *kejaritomene*, no implica un estado permanente de gracia sino simplemente un estado puntual, de modo que Esteban habría estado lleno de gracia solo en el momento en que realizaba los prodigios que refiere el pasaje. En cuanto a Efesios 1:6, tenemos que usa el término *echaristosen* el cual, al no estar en tiempo perfecto sino en

lo que en gramática griega se conoce como "tiempo *aoristo*", no implicaría plenitud ni continuidad sino simplemente una acción puntual en el pasado. De hecho, que los cristianos en general no tienen un estado *permanente* de *plenitud* de gracia (o sea, que no son *kejaritomene*) se desprende del hecho de que el propio Pablo señala que la gracia es dada a nosotros en distintas medidas (cfr. Romanos 12:3, Efesios 4:7). Ahora, otros apelan a que el término *kejaritomeno* (masculino) aparece en Eclesiástico 18:17 y no por ello se infiere que el hombre allí mencionado es inmaculado. Pero eso solo muestra que no están atendiendo al contexto. *Eclesiástico* es un libro *sapiencial* y el referido pasaje está hablando de una persona *genérica* ("el hombre lleno de gracia"). En cambio, *Lucas* es un libro histórico y el pasaje en cuestión habla de una persona *concreta*. Además, para un análisis serio hay que tener en cuenta no solo la *morfología* sino también la *estructura gramatical*. Sucede que en Eclesiástico 18:17 *kejaritomeno* se usa solo como adjetivo; en cambio, en Lucas 1:28 *kejaritomene* se usa como pronombre. En efecto, el ángel saluda "Salve, llena de gracia" y resulta que, gramaticalmente, justo después de "Salve" debe ir *el título o nombre de la persona* ("Salve, César…", "Salve, Rey de los Judíos…"). Pero resulta que el académico *protestante* Edward Dalcour nos informa que "claramente el concepto semítico de nombre" era "la *esencia* o *características esenciales* de alguien"[425]. Por tanto, en María el ser *continuamente* llena de gracia no es una característica accesoria, adjetiva, isino *la definición de ella misma, su sustancia!*

Asimismo, hemos de considerar que María es inmaculada pues ella es el Arca de la Nueva Alianza, como nos muestra el Evangelio. Cuando Isabel exclamó "Bendita *tú* eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre" (Lucas 1:42) la palabra griega que se usa para describir su aclamación es *anefonesen.* De hecho, es la única vez que se usa esta palabra en todo el Nuevo Testamento. Pero resulta que la misma se usa cinco veces en la Septuaginta (versión griega del Antiguo Testamento), ¡y en las cinco ocasiones es para aclamaciones litúrgicas ante el Arca de la Alianza (cfr. 1 Crónicas 15:28; 16:4, 5, 42 y 2 Crónicas 5:13)! Al oír Isabel el

saludo de María, Juan el Bautista dio saltos en su vientre (cfr. Lucas 1:41), así como David bailaba exultante mientras se hacía subir el Arca (cfr. 2 Samuel 6:14-15). Al ver a María, Isabel dijo: "¿Quién soy yo para que me visite la Madre de mi Señor?" (Lucas 1:43), así como David dijo: "¿Cómo voy a llevar a mi casa el Arca del Señor?" (2 Samuel 6:9). María se quedó tres meses en casa de Isabel (cfr. Lucas 1:56), así como el Arca se quedó tres meses en casa de Obededón (cfr. 2 Samuel 6:11). Cuando se dice que María sería cubierta por la sombra del Altísimo (cfr. Lucas 1:35) se usa la palabra *episkiasei,* que es la misma que se usa en 1 Reyes 8:10 para decir que la nube, que representa la gloria del Señor, cubrió el santuario donde acababa de introducirse el Arca de la Alianza. Ahora bien, como vimos, el Arca era tan pero tan santa que caía muerto el hombre que siquiera osase tocarla (2 Samuel 6:7). Si esto es así, ¿dejará Dios que la mácula del pecado toque el Arca de la Nueva Alianza? Luego, María ha de ser inmaculada.

El principal argumento que esgrimen los protestantes contra la inmaculada concepción se basa en citar Romanos 3:23 ("por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios"). Por tanto, dicen, no puede haber excepción. Ahora bien, la palabra griega que se usa para "todos" es *pas* y resulta que una fuente tan usada por los protestantes como la *Concordancia Strong* consigna diversas acepciones para esta palabra, de modo que no siempre y necesariamente significa "absolutamente todos y cada uno sin excepción". De hecho, mantener eso *se auto-refuta* pues la misma palabra *pas* se usa en Lucas 1:6 para decir que Zacarías e Isabel "eran justos delante de Dios, observando sin falta *todos* los mandamientos y ordenanzas de Dios". O sea, si la "regla" no permite excepción, ¡aquí generaría una excepción (más bien, dos)! Pero resulta que, en realidad, hay ¡millones de excepciones! El pasaje habla del pecado que hemos cometido ("todos pecaron") y para ello se requiere "uso de razón", *lo cual no se da en los no nacidos, los niños pequeños y los locos.* Y esto lo valida el propio Pablo cuando, hablando de Jacob y Esaú, dice que "antes que ellos nacieran (…) todavía no habían hecho nada, ni bueno ni malo" (Romanos 9:11).

Además, si decimos que la universalidad del pecado alcanza necesariamente *a todo hombre,* ¡habría que incluir a Cristo, que es *verdaderamente hombre!* "Ah, pero allí hay que hacer una excepción porque Jesús es también verdaderamente Dios". De acuerdo. Pero, como hemos mostrado, María es *Madre de Dios.* ¡Eso no es cualquier cosa! Si desde ya es *posible* hacer alguna excepción, ¡la candidata perfecta es ella!

Profundicemos en esto. Se sabe que los hombres estamos atados al pecado en Adán (cfr. Romanos 5:12). Ahora bien, si el nuevo Adán, Cristo (cfr. Romanos 5:14-15), fue una excepción, ¿va a ser acaso descabellado pensar que la nueva Eva, María, pueda ser también una excepción? Esto se desprende de la profecía del Génesis pues es en *la fiel María* y no en *la traidora Eva* que se cumplen las palabras "Y pondré enemistad entre tú y la mujer, entre tu linaje y su linaje" (Génesis 3:15). Esta mujer, *enemiga del diablo y del pecado*, aquella que dio a luz a aquel que venció a la serpiente en la Cruz, no puede ser más que María. Pero como *toda* realidad del Nuevo Testamento supera a las sombras del Antiguo (cfr. Hebreos 10:1), la segunda Eva debe ser superior a la primera. ¿Y cómo podría serlo si hubiera nacido con la asquerosa mancha del pecado mientras que la primera nació inmaculada? Identificar a María con la nueva Eva no es algo que nos estamos sacando de "debajo de la manga", ¡sino que es la interpretación que de la Escritura mantuvieron los Padres de la Iglesia *ya desde el siglo II* (o sea, *unas pocas décadas* después de los apóstoles y no *varios siglos* después como los protestantes)! Dice San Justino Mártir: "Jesucristo se hizo hombre por medio de la Virgen, para que la desobediencia que vine de la serpiente reciba su destrucción *de la misma forma* en que tuvo su origen. Porque Eva, *que fue virgen e inmaculada,* habiendo concebido la palabra de la serpiente, dio a luz la desobediencia y muerte. Pero la Virgen María recibió fe y alegría cuando el ángel Gabriel le anunció que el Espíritu del Señor vendría sobre ella y el poder del Altísimo la cubriría"[426]. A su vez, dice San Ireneo de Lyon: "Eva (…), habiendo sido desobediente, fue la causa de la muerte tanto para sí misma como para todo el género humano. (…) María (…), siendo obediente, fue

causa de la salvación, tanto para sí misma como para todo el género humano (…). Así, *el lazo de la desobediencia de Eva fue desecho por la obediencia de María. Lo que la virgen Eva ató por su incredulidad, la virgen María lo desató por su fe"*[427].

"Ah, pero María debe de ser pecadora porque en Lucas 1:46 llama al Señor ´mi Salvador´", objetará algún protestante. Pero allí comete una *falacia de premisa falsa o indemostrada* pues asume que la *única* forma en que puede actuar la gracia salvífica es levantándonos de la caída en el pecado. Sin embargo, la propia Biblia lo refuta pues también enseña que esta gracia puede actuar *evitando* que caigamos en el pecado. Así, en Judas 24 se establece que el Dios "puede preservarnos *de todo* pecado y presentarnos alegres y *sin mancha* delante de su gloria". Si de *todo* pecado, entonces también del pecado original. De este modo, Jesús, como Redentor *perfecto* que venció *todo* pecado, debió haber dispuesto su gracia de tal modo que al menos una criatura sea preservada del pecado original mismo. Así, María fue *salvada* por Jesús *del modo más radical posible.* Como dice San Alfonso María de Ligorio: "Los otros tuvieron un Redentor que los libró del pecado, pero la Santísima Virgen tuvo al Redentor que, por ser su Hijo, la libró de contraer el pecado"[428]. Y esto es lo que explícitamente establece el dogma de la Inmaculada Concepción cuando indica que María fue preservada *"en atención a los méritos de Cristo"*. De hecho, el propio Catecismo llama a María "el fruto excelente *de la Redención"*[429]. Dios es atemporal, soberano y omnipotente, así que puede aplicar su gracia *como quiere y cuando quiere*, de modo que María puede llamar con toda propiedad al Señor "mi Salvador". Y es que no es necesario que uno caiga en un hoyo para que pueda llamar "salvador" al que lo saca, sino que también, si van caminando juntos, y el otro evita que uno caiga, con toda propiedad uno podría decir: "Uy, gracias, ¡me salvaste!". *Y así de agradecido está el hermosísimo corazón de María.*

Sobre la Asunción de María

"La Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrenal, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial"[430]: con estas palabras el papa Pío XII proclama el dogma

de la asunción de María. Algunos protestantes aducen que se trataría de una doctrina "inventada" muy tardíamente. Sin embargo, cada vez se halla más evidencia de su presencia entre los primeros cristianos. Se sabe, por ejemplo, que en el siglo VI había *todo un conjunto de manuscritos de distintas regiones* con tradiciones sobre la asunción de María. Como no se trata de uno o dos documentos aislados sino de una serie ampliamente difundida de textos, ello evidencia que esta creencia ya estaba bastante extendida para esa época, así que su base debe venir de antes. De hecho, como refiere O'Carroll, se han comenzado a hallar más manuscritos siendo que "los fragmentos sirios han cobrado más relevancia, siendo datados tan temprano como en el siglo III" de modo que el manuscrito original podría ubicarse aún más temprano, "probablemente en el siglo II"[431]. Si esto es así, es perfectamente factible que la tradición oral sea del siglo I. Así, el influyente reformador protestante del siglo XVI Heinrich Bullinger no tenía problema en decir: "Creemos que la Virgen María, Madre de Dios, la más pura cama y templo del Espíritu Santo, es decir, *su sacratísimo cuerpo*, fue llevada al cielo por los ángeles"[432].

Como siempre, esta doctrina mariana se sostiene *por el honor de Cristo*. En efecto, Jesús es ciertamente hijo de María y cumplió perfectamente toda la ley (cfr. Mateo 5:17). Pero la ley manda honrar a padre y madre (cfr. Éxodo 20:12) y, de hecho, la palabra hebrea para "honrar", *kabbed,* "literalmente significa *dar gloria*"[433]. Entonces, ¿cabría pensar que aquel Jesús, verdadero Dios, que glorificó a Enoc (cfr. Génesis 5:24) y Elías (cfr. 2 Reyes 2:11) -y también, al parecer, momentáneamente a Pablo (cfr. 2 Corintios 12:2)- llevándoselos al cielo *en cuerpo y alma*, no iba a conceder tal privilegio a su propia madre?, ¿o qué pensaría usted de un hijo con infinito dinero que lleva de viaje a un hermoso país a diversas personas pero no a su propia madre? Recordemos que "el que sabe hacer el bien y no lo hace, comete pecado" (Santiago 4:17). ¿Cómo podría, entonces, Jesús, *siendo Omnipotente*, dejar que se pudra en el sepulcro el cuerpo de su madre?

Es más, como vimos, María es el Arca de la Nueva Alianza. Ahora, Éxodo 25:10 indica que el Arca está hecha de "madera de acacia", la cual es un tipo de madera muy especial caracterizada por su resistencia a todo tipo de corrupción (insectos, humedad, etc.). De hecho, la palabra hebrea es *shittah,* que en la Septuaginta se traduce como "madera *incorruptible"*. Luego, siendo que todo lo del Antiguo Testamento no es más que *sombra* del Nuevo (cfr. Hebreos 10:1), con aún más razón María, el Arca de la Nueva Alianza, no podía ser afectada por la corrupción del pecado, como ya se demostró, ni la del sepulcro. Y es que de Cristo se dice que "su alma no fue dejada en el Hades, *ni su carne vio la corrupción"* (Hechos 2:31). Pero resulta que, no teniendo Cristo padre humano, *la totalidad de su carne la toma de María.* Ciertamente María no derramó por nosotros su sangre en la Cruz, pero se cumple el caso singularísimo de que *toda la sangre derramada por Cristo en la Cruz es exactamente la misma que corre por las venas de María.* En efecto, cuando en Gálatas 4:4 se nos dice que Cristo vino "nacido de mujer" se usa la palabra griega *ginomai* que también denota "hecho de". Así, la King James Version, versión *protestante* estándar en habla inglesa, traduce "*made of* women" ("*hecho de* mujer"). Se trata, pues, de la misma carne. De este modo, Cristo, el nuevo Adán, puede también decir respecto de María, la nueva Eva "Esta es carne de mi carne" (Génesis 2:23) pues Él mismo, como Dios, la hizo así, inmaculada. Por tanto, dado lo establecido en Hechos 2:31, no convendría que Cristo dejara que la carne de su madre experimentase la corrupción. Así que volvemos a aplicar nuevamente el principio de Scoto *Potuit, decuit, ergo fecit:* Dios podía llevar a María en cuerpo y alma al cielo, convenía que lo hiciera, por tanto, lo hizo.

Naturalmente, la objeción protestante inmediata es: "Ya, pero si eso es así, ¿por qué no aparece *explícitamente* en la Biblia?". Ante esto podemos responder: "Te daré el versículo cuando tú primero me des el versículo que *explícitamente* diga que *todo* tiene que aparecer *explícitamente* en la Biblia". Y es que la sola Scriptura ya está refutada. En todo caso, este tipo de objeción parte simplemente de

no comprender el propósito y contexto de la Biblia. En el caso de los Evangelios, el propósito es relatar únicamente lo concerniente a la vida y ministerio de Jesús ¡y ni siquiera de eso se narra todo (cfr. Juan 20:30, 21:25)! El libro de Hechos se enfoca *específicamente* en lo que tiene que ver con el *ministerio de evangelización* en las naciones. Las cartas de Pablo y los demás apóstoles son para fines *pastorales,* no para narrar eventos. Y en el caso de Apocalipsis… oh, allí sí encontramos una referencia *implícita pero clara.*

En efecto, en Apocalipsis 11:9 se nos dice que el Arca de la Alianza está en el cielo y *exactamente en el versículo siguiente* se nos dice que "Apareció *en el cielo* una gran señal: *una mujer* vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas" (Apocalipsis 12:1). Recuérdese que la separación de capítulos y versículos no está en el texto original, sino que se puso convencionalmente siglos después. Por tanto, hay una *continuidad* entre ambos pasajes, entre el Arca de la Antigua Alianza y María, Arca de la Nueva Alianza, ambas estando en el cielo. De esta gloriosa mujer se nos dice que "dio a luz a un hijo varón, que regirá con cetro de hierro a todas las naciones" (Apocalipsis 12:5). Evidentemente, ese es Jesús, así que es *completamente natural* pensar, *sin que ello se excluya con otras posibles simbologías e interpretaciones*, que esa mujer es María (ni Israel ni la Iglesia dieron a luz a Cristo). Sin embargo, los protestantes se resisten a ello con una resistencia digna de que sea aquella con la que deberíamos resistir al pecado. Como dice Tim Staples, converso al Catolicismo: "Cuando yo era protestante, mi rechazo a la mariología católica no se basaba tanto en lo académico *sino en un sesgo preconcebido*. Suponía que la mujer en Apocalipsis 12 *simplemente no podía* ser María"[434]. Pero resulta que se le llama "mujer" y justo Juan, autor del Apocalipsis, tiene la particularidad de que en su Evangelio Jesús le llama a María "mujer" (cfr. Juan 2:4, 19:26). Resulta curioso que un hijo llame así a su madre y sería *inconcebible* que Jesús fuera irrespetuoso con ella. Por tanto, hay que buscar un significado más profundo. Y lo encontramos en Génesis 3:15: "Pondré enemistad entre tú y *la mujer,* entre tu linaje y su linaje".

María Inmaculada es esa mujer, la nueva Eva, que es enemiga de Satanás. Y esto nos lo confirma Apocalipsis 12:4 cuando nos informa quien es el enemigo de la mujer y su linaje: "el dragón". Que se trata de la misma serpiente del Génesis queda claro de Apocalipsis 12:9: "Y fue lanzado fuera el gran dragón, *la serpiente antigua".* Ahora bien, siendo María madre de Cristo y siendo la Iglesia cuerpo de Cristo (cfr. 1 Corintios 12:12), María es madre de la Iglesia y, por tanto, de todos aquellos que "son el cuerpo de Cristo" (1 Corintios 12:27). Así, María ha acompañado siempre a la Iglesia en todo su peregrinar ("desierto"), desde sus inicios, estando con los apóstoles en oración (cfr. Hechos 1:14), hasta el día en que el dragón sea vencido definitivamente, ayudando "por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo" (cfr. Apocalipsis 12:14, Daniel 7:25) con la protección *celestial* que le ha sido dada. Por todo esto es que "el dragón se llenó de ira contra la mujer; y fue a hacerle la guerra al resto de su descendencia, *los que guardan los mandamientos de Dios y tienen testimonio de Jesucristo"* (Apocalipsis 12:17). Se trata, pues, de una descendencia *espiritual.* Y es que, conforme a Juan 19:26, *todo el que es "discípulo amado de Jesús" recibe a María como madre* (Dios *nunca hace las cosas al azar* y justo quiso que en ese Evangelio no diga "Juan" sino "el discípulo amado").

La objeción más común a la identificación de María con la mujer del Apocalipsis es señalar que esta última "clamaba con dolores de parto" (Apocalipsis 12:2). Sin embargo, aquí hay que considerar que Apocalipsis 12 nos está hablando ciertamente de *personas individuales reales* (Jesús, Miguel, Satanás, y "la mujer" no sería la excepción) *pero con lenguaje simbólico* (como es propio de ese libro). Así, "dolores de parto" no hay que entenderlo necesariamente como dolor *físico*, sino que es perfectamente factible que pueda estar haciendo referencia a la aflicción *espiritual.* El propio Jesús hace esta conexión cuando, *el día previo a su crucifixión*, dice "Cuando la mujer va a dar a luz, tiene *aflicción, porque ha llegado su hora"* (Juan 16:21). Y resulta que en Apocalipsis 12:5 *inmediatamente después* de hablarnos del nacimiento del hijo de la mujer se nos dice que "fue arrebatado para Dios y para su trono".

Pero entre el nacimiento y la *ascensión* a los Cielos de Jesús (que hay que distinguir de la *asunción*, pues Jesús subió por su propio poder y María por gracia de Dios) pasó todo un proceso en que el punto crucial fue la crucifixión. *Y María lo acompañó en todo este proceso*. En ello ella sufrió *indeciblemente* y tan importante es esto *que Dios se tomó el trabajo de inspirar a un santo hombre para que nos lo hiciera saber:* el sabio Simeón, que, después de informar a María que su hijo sería "signo de contradicción", le dijo *"y una espada traspasará tu alma misma"* (Lucas 2:35). Ella pasó grandes angustias *desde la concepción* de su hijo y el día de la crucifixión fue traspasado el corazón de aquella que, *según quiso que quedara registrado el propio Dios*, "guardaba todas estas cosas en su corazón" (Lucas 2:51). ¡María, la madre *más amorosa* de todas, viendo morir injusta y cruelmente a Jesús, el hijo *más amable* de todos! Me limito a cerrar con estas palabras de la Biblia: "Si oyereis hoy su voz, *no endurezcáis vuestros corazones"* (Hebreos 3:15).

EPÍLOGO

Hemos llegado al final de esta *trilogía apologética:* de Dios a Cristo y de Cristo a su Iglesia. Sin embargo, algunos quieren quedarse en un concepto reduccionista de "solo Cristo" rechazando o relativizando la cuestión de la Iglesia. Aquí queremos romper con esa "lógica" y ofrecer un regalo: el *todo Cristo.* ¡Eso es lo que es el Catolicismo: *todo Cristo!* No un Cristo aislado, sino un Cristo con su cuerpo místico, que es la Iglesia (cfr. Colosenses 1:24); un Cristo que nos da sustancialmente su cuerpo en la Eucaristía (cfr. Mateo 26:26); un Cristo que habla con autoridad, no solo en la Escritura, sino también a través del Magisterio (cfr. Lucas 10:16); un Cristo que está junto con su Santísima Madre (cfr. Juan 19:25); un Cristo que se hace presente en sus Santos (cfr. Gálatas 2:20). ¡El Catolicismo no viene a quitarte a Cristo, viene a darte la plenitud de Cristo! No pierdes nada ¡y ganas mucho! Serás visiblemente parte de la Iglesia, participarás realmente de la Eucaristía, tendrás una doctrina claramente garantizada por el Magisterio, disfrutarás abundantemente de la protección maternal de tu Santísima Madre y podrás acudir confiadamente a la intercesión de los Santos. ¡Quítate de la cabeza esos esquemas de oposición y enfrentamiento y ven a la armonía y unidad! No es Cristo o María, sino Cristo y María; no es Escritura o Tradición, sino Escritura y Tradición; no es fe u obras, sino fe y obras; no es gracia o sacramentos, sino gracia y sacramentos. ¡Mira esta belleza a la que puedes acceder! Y todo ello, según hemos mostrado, ¡a la luz de la Biblia, la historia y la razón!

Pero algún no católico podrá objetar: "Bueno, ciertamente hay varios puntos interesantes en este libro y muchas cosas que suenan como teniendo sentido, pero todavía queda este punto que no se ha resuelto: [inserte aquí cualquier objeción que se le haya ocurrido y que no ha sido explícitamente tratada en el libro]". Ahora bien, este libro ha procurado compilar y responder varias de las más extendidas y relevantes objeciones doctrinales al Catolicismo interactuando con importantes críticos como Martín Lutero, Juan Calvino, William Whitaker, Eric Svendsen, Norman Geisler, James

White, Keith Mathison, Kenneth Collins, entre otros. Sin embargo, sería irrazonable esperar que este o cualquier libro pueda responder toda objeción imaginable. Por tanto, el lector que está pensando en una o algunas objeciones concretas que no hayan sido explícitamente respondidas en este libro debería preguntarse: si se halla que múltiples objeciones contra el Catolicismo han sido claramente resueltas, ¿no sería razonable pensar que también se puede dar clara respuesta a la objeción adicional que se le ha ocurrido (o que ha escuchado o leído en algún lado)? Así pues, si a alguno le faltaran algunos "detalles por cerrar", en lugar de tomar eso como *excusa* para desdeñar todo lo demás que se ha argumentado en este libro, ¡debería investigar más!

Este libro solo es la punta del iceberg. La apologética católica es mucho más amplia y, como indiqué en el prefacio, podría escribir un libro entero sobre cada tema (papado, soteriología, mariología, canon bíblico, etc.). Asimismo, invito a mis lectores a seguir mi trabajo público (artículos, conferencias, debates, entrevistas, etc.) en el cual, secuencialmente y por temas, iré poco a poco respondiendo muchas más objeciones y dando también muchos más argumentos a favor de la fe católica. En todo caso, aquí se ha presentado un caso razonablemente suficiente a favor del Catolicismo. Frente a ello, ponerse en la postura de crítico es muy fácil. Siempre se podrá decir que faltó tal o cual cosa o criticar tal o cual punto específico. Una vez construido el edificio doctrinal del Catolicismo cualquiera puede venir a patear un ladrillo o pretender pintarrajear las paredes. *Fácil es destruir, difícil es construir*. Así, si bien encontramos muchos protestantes atacando el caso a favor del Catolicismo, ¿dónde está aquel que construya un caso *a favor del protestantismo?* A lo más lo que pueden hacer algunos es construir una argumentación a favor de *cierta vertiente dentro del protestantismo*, pero no propiamente a favor *del protestantismo* pues no existe tal cosa como un sistema claramente identificable y unificado. En el edificio doctrinal del Catolicismo tenemos unos "planos" dados por el Magisterio. En el protestantismo, en cambio, tenemos una miríada de planos de teologías e interpretaciones bíblicas que no llegan a constituir un

edificio ordenado. Y no se trata meramente de varios planos paralelos, sino de planos que se entrecruzan y que son constantemente cambiados por cada "arquitecto" particular que quiere corregir todo bajo su particular interpretación de la "sola Biblia". Así, alguno se dice "calvinista" pero no confiesa todos los puntos afirmados por Calvino, sino que solo comparte ciertos aspectos de su soteriología a la vez que se horroriza ante la idea de bautismo de infantes ¡que Calvino afirmaba de modo innegociable! Como se ve, donde todos mandan ¡nadie manda!: *ese es el drama del protestantismo sin Magisterio.*

Entonces, amigo no católico, te invito a reflexionar. Tal vez varias "leyendas negras" que creías sobre la Iglesia eran burdas exageraciones o incluso directamente mentiras. Tal vez varias de las doctrinas que rechazabas de la Iglesia Católica no eran propiamente doctrina católica sino distorsiones o malentendidos sobre la misma. Tal vez varias de las doctrinas católicas que creías que no tenían ningún sustento bíblico tienen en realidad un sustento bíblico que, como mínimo, es digno de evaluar. *La Verdad se encuentra detrás del velo del prejuicio, hay que correr ese velo.* "La verdad es Cristo, no la Iglesia", estará pensando alguno y podrá citar Juan 14:6. Pero ese mismo Jesús que dijo "Yo soy la verdad" le dijo a Pablo, quien perseguía no personalmente a Cristo sino a la Iglesia, "Saulo, Saulo, ¿por qué *me persigues*?" (Hechos 9:4). Ese mismo Jesús que es la verdad se identifica con su Iglesia, que es "columna y fundamento de *la verdad*" (1 Timoteo 3:15). Cristo es la Sabiduría de Dios, y "la multiforme sabiduría de Dios se da ahora a conocer por medio de *la Iglesia"* (Efesios 3:10). Y ya hemos visto varias razones para afirmar que esta Iglesia es la Iglesia Católica.

Ahora bien, aceptar que la Iglesia Católica es la Iglesia verdadera puede implicar no solo vencer prejuicios sino también vencerse a uno mismo. Tal vez sientes "muy bonito" en la denominación en la que estás y, a su vez, has tenido malas experiencias con católicos. O tal vez estás "muy bien" en la denominación en la que estás participando o incluso dirigiendo un ministerio de formación o alabanza y no sabes si estarás "igual de bien" haciéndote católico. Es

más, tal vez eres el pastor de una denominación y, de hacerte católico, podrías perderlo "todo" (dinero, prestigio, amigos, etc.). *¿Pero por qué se da tanta centralidad a estas consideraciones humanas?* No hemos de dejarnos llevar por nuestros intereses o sentimientos, *sino por la Verdad.* Si yo estuviera en un colegio en que todos me tratan muy bonito y hay buena infraestructura, pero se enseña que 1+1=3, *¡mil veces preferiré estar en un colegio que no tenga todas esas cosas "bonitas" pero en el que se enseñe que 1+1=2!*

Piensa lo siguiente: si la Iglesia Católica es verdad y Jesús está verdaderamente presente, con su cuerpo, sangre, alma y divinidad, en el sacramento de la Eucaristía, *¡¿no valdría acaso la pena dejarlo "todo" para tener ese TODO?!* ¿Qué es el "sentir bonito", el prestigio, la comodidad, el dinero sino basura en comparación con la presencia real de Jesucristo? Digamos, pues, con San Pablo: "Por amor a Él lo he perdido todo y lo tengo por basura, con tal de ganar a Cristo" (Filipenses 3:8). Por supuesto, en tu denominación puedes haber accedido a cierta experiencia y conocimiento de Cristo, *y eso está muy bien*. ¿Pero quieres quedarte solo en eso? ¿Acaso no lo quieres TODO?

Es cierto que, en general, el protestante promedio suele estar por encima en experiencia y conocimiento de Cristo que el "católico promedio" (es decir, el *mal católico*), *¡pero aquí no te estoy llamando a ser el "católico promedio"!* ¿Quieres saber qué es realmente vivir la verdad y esencia del Catolicismo? ¡Mira a los santos! Son ellos los que la Iglesia ha puesto oficialmente como modelos de lo que es *ser católico*, así que conoce sus vidas en lugar de definir el "ser católico" solo en función de los malos católicos que conoces. Por tanto, a lo que Cristo te llama *en su Iglesia* ¡es a ser santo! ¡Precisamente en la Iglesia Católica necesitamos mucho de esos buenos protestantes que, hechos católicos, hagan crecer con compromiso y entusiasmo la vivencia de la santidad! No te voy a decir que la Iglesia no tiene problemas. Los tiene. *¡Y es por eso que necesitamos a gente como tú dentro de la Iglesia, no fuera de ella!* Ven, amigo, y sube a la "barca de Pedro" en la que está subido Jesús (cfr. Lucas 5:3). Se

halla provecho escuchando las palabras de Jesús aun fuera de la barca, como lo has venido haciendo de algún u otro modo en tu denominación, al menos cuando se lee la Biblia, *¿pero no es acaso mil veces mejor subirse a la barca y participar de Él con todo y su cuerpo Eucaristía?* Ven, pues, a la Iglesia del sabio Santo Tomás de Aquino, del elocuente San Agustín, del humilde San Francisco de Asís, del amoroso San Juan Bosco, del apasionado San Juan de la Cruz, de la fuerte Santa Teresa de Ávila, de la sencilla Santa Teresita de Lisieux, del intrépido San Ignacio de Loyola, del pacífico San Francisco de Sales, del infatigable San Alfonso María de Ligorio y del desprendido San Luis María de Montfort. ¡Esos son modelos de católicos y es a esa lista a la que queremos sumar tu nombre, no a la de los católicos mediocres! *Magisterio, sacramentos, la Virgen María, los Santos… con Cristo presente en todos ellos: ¿no quieres acaso ese todo, TODO CRISTO?*

Por supuesto que la decisión de hacerse católico es difícil, muy difícil. Enfrentarás dificultades y oposición probablemente hasta de tu misma familia. *Pero vale la pena*. Y si eres capaz de dejarlo "todo" para seguir al Señor, Él de seguro te dará TODO porque así lo ha prometido. *¡Confía en su providencia y únete a su Iglesia!* He aquí sus palabras: "Busquen *primero* el reino de Dios y su justicia, *y todas las demás cosas les serán dadas por añadidura"* (Mateo 16:33); "El que quiera salvar su vida, la perderá; pero *el que la pierda por causa mía, la salvará"* (Marcos 8:35); "En verdad les digo: *No hay nadie* que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o tierras por causa mía y del evangelio, que no reciba *cien veces* más *en esta vida* (…); y en el siglo venidero, *la vida eterna"* (Marcos 10:29-30).

Ahora bien, si lo que buscas es certeza subjetiva absoluta al 100%, con esa estándar tal vez ni siquiera serías cristiano. De hecho, si esperásemos a tener certeza subjetiva absoluta al 100% para recién tomar una decisión, ¡nunca haríamos nada! No estudiaríamos ninguna profesión, ni nos casaríamos, ni compraríamos una casa. El estándar razonable es que tengamos suficiente evidencia como para

tomar una decisión razonable. Y aquí se ha dado evidencia razonable *más que suficiente.*

Por tanto, si quieres hacerte católico o volver a la fe católica, debes no solo tomar una decisión sino también una acción. Esto dependerá de cada circunstancia. Si fuiste bautizado como católico de pequeño y recibiste la primera comunión (Eucaristía), puedes ir a confesarte y volver a participar en misa ¡recibiendo la Eucaristía! Si fuiste bautizado como católico pero no hiciste la primera comunión puedes ir asistiendo a misa sin recibir la Eucaristía e inscribirte en un curso de catequesis para eventualmente poder recibir ese sacramento. En caso nunca hayas sido bautizado católico, tendrás que primero averiguar los detalles de tu bautismo (una condición necesaria es que haya sido con fórmula trinitaria) y consultar en la parroquia más cercana si es que es reconocido como válido. En caso sí, puedes inscribirte a catequesis para recibir la Eucaristía y/o confirmación. En caso no, deberás inscribirte en una catequesis para bautismo (para el caso de adultos varias veces se les permite recibir el bautismo más la Eucaristía e incluso la confirmación).

Ahora bien, puede haberse dado también el caso de católicos que leyendo este libro han tenido un reavivamiento de su fe. *¡Gloria al Dios de Amor por ello!* ¿Qué han de hacer ellos? Si han estado lejos de la plena vivencia de su fe, deben acercarse al sacramento de la confesión. *¡No es posible creer que Jesús está en la Eucaristía y privarse de participar de ello por algo que uno puede arreglar haciendo una buena confesión (incluyéndose en esto el propósito en enmienda)!* Jesús ha transmitido este poder de perdonar pecados a su Iglesia en la persona de sus ministros en la línea de sucesión apostólica: "A quienes ustedes les perdonen los pecados, les quedan perdonados; y a quienes se los retengan, les quedan retenidos" (Juan 20:23). *¡Vence tu soberbia, tu egoísmo, tu lujuria, tu ira, tu maledicencia, llevándolos al tribunal de la confesión donde el que se acusa sale absuelto! ¡Bendito tribunal de misericordia en que el fuego del amor de Dios quema la culpa de nuestros pecados para evitarnos el fuego eterno!* Ya lo ha prometido el Señor: "Aunque vuestros pecados sean como la grana, como nieve serán

emblanquecidos; y aunque sean rojos como el carmesí, quedarán blancos como la lana" (Isaías 1:18).

¿Y luego qué hay que hacer? *¡Conviértete en un "católico inexplicable"!* Esta última expresión la he tomado del gran converso John Bergsma, ex pastor protestante y Ph. D. por la Universidad de Notre Dame. En su conferencia "Las 3 principales razones por las que me hice católico y siempre lo seré" dada en la *Men's Conference* el 6 de abril de 2019 dice: "Había un muchacho que conocí en el campus de la Universidad de Notre Dame y tenía tres cualidades que nunca pensé que encontraría en el mismo individuo: *él era extremadamente inteligente, lleno del Espíritu Santo y católico.* (…) Este es el punto, señoras y señores, yo no podía explicar su Catolicismo como consecuencia de la ignorancia o la indiferencia. (…) La mayoría de católicos que había conocido en mi vida eran tales que yo podía explicar su Catolicismo diciendo: 'Ah, es indiferente' o 'Ah, es ignorante'. Él era un católico inexplicable. *Y los reto a ustedes y me reto a mí mismo: ¿somos católicos inexplicables?* Cuando la gente nos ve, ¿pueden ellos desdeñar nuestro Catolicismo diciendo: 'Oh, él no sabe lo suficiente, no está realmente interesado en cuestiones religiosas, no lee mucho, no lee la Biblia'?".

¡Necesitamos de más "católicos inexplicables"! Ese "católico inexplicable" que el profesor Bergsma conoció durante sus estudios universitarios fue uno de los principales factores que lo llevaron a evaluar y eventualmente convertirse al Catolicismo. *Que tu conocimiento, tu amor, tu sabiduría sean, por gracia de Dios, tan grandes que hagan que los no católicos te vean y digan: "¡Esta persona tiene el Espíritu Santo!".* Y, luego, al ver que eres católico se encuentren ante el dilema de no poder explicar tu Catolicismo ni por falta de conocimiento ni por falta de piedad. Eso hará que varios se abran a la posibilidad de examinar el Catolicismo y, eventualmente, con la gracia de Dios, varios se harán católicos. ¡Sé un imán que atraiga a todos a la plenitud del amor y la verdad de Cristo en su Iglesia! Luego de *todo* lo dicho en este libro quiero regalarte el arma más poderosa para lograr este propósito: *tu vida, ¡tu vida llena del*

Amor de Dios! "Ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí; y la vida que vivo ahora en la carne la vivo por la fe en el Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó por mí" (Gálatas 2:20). Cristo se entregó *del todo* por ti, ahora acéptalo tú del todo y con todo… *¡TODO CRISTO!*

APÉNDICE: Mi historia de conversión: De cómo un orgulloso ateo furiosamente anticatólico se convirtió en un apologista católico

Como es propio de las historias de conversión, he de comenzar presentándome. Pero, ¿qué he de decir? Podría presentarme en términos de mi apellido, nacionalidad, grado académico, profesión o alguna otra característica externa. Pero, ¿realmente eso es definitorio de *lo que soy*? No. Hay una realidad mucho más fundamental: Soy una nada, y una nada con pecado encima, *pero una nada amada por Dios.* Solo Él es *El Que Es* y yo soy *el que no es*, pero Él, por su amor, desde la nada me ha llamado al ser y yo con mi ser sacado de la nada y sostenido día a día por su bondad le he fallado muchas veces. Soy, pues, una nada *traidora*… pero Él -¡qué grande es su amor, qué grande es su misericordia, qué grande es su bondad!- me ha salvado, me ha sanado, me ha perdonado… y no solo un día crucial de conversión sino ¡todos los días! Por eso, deseo que primeramente se entienda que mi historia de conversión no es meramente la historia de un evento que queda en el pasado. Mi conversión es algo que se da todos los días. Se da también hoy y, espero, por la gracia de Dios, hasta el día de mi muerte. Su Amor insiste en transformarme y salvarme, mil veces me levanta porque quiere que yo esté con Él toda la eternidad.

Pero, bueno, en todo caso, es común identificar un día "especial" que da inicio a todo este proceso. Y cabe decirlo así: ese día "especial" *no es el fin* de la historia sino más bien *el comienzo* de la verdadera historia. Para mí ese día fue el 14 de febrero de 2007. ¿Pero cómo se llegó hasta allí? He de contar, pues, la "historia antes de la historia". Cabe mencionar que al comienzo parecerá que hay varias cosas que no tienen mayor conexión con el Catolicismo pero luego, al avanzar la historia, se verá que todo tiene sentido.

Nací en el seno de una familia católica. Al menos durante mis años de niñez, el Catolicismo de mi familia no era un Catolicismo

"comprometido" o "militante" pero había, ciertamente, un respeto por lo religioso y una observancia básica de los sacramentos de iniciación cristiana y ciertas fiestas o tradiciones católicas. Así, mis padres me bautizaron en mi infancia y me enviaron a clases de Catecismo para recibir la Primera Comunión en mi niñez. Caso aparte era mi abuelita Corina. Recuerdo que algunas veces me hablaba, con sus ojos llenos de cariño, sobre las cosas de la fe. Pero no son tanto sus palabras las que recuerdo, sino su vida. Era una guerrera de la oración. Su amor al rosario era impresionante. Seguramente toda está historia está invisiblemente sostenida por sus rosarios pues ella oraba mucho y pedía por todos los miembros de la familia.

Desde muy pequeño me interesé por las cuestiones filosófico-teológicas. Recuerdo que cuando tenía cuatro años solía pasear por el hermoso jardín de mi abuelita y una de las cuestiones que más venía a mi cabeza era "¿Cómo es la eternidad de Dios?". Trataba, desde mi temporalidad y limitación, de comprender lo atemporal e ilimitado. Luego, a partir de los siete años, me convertí en un devorador de libros. Mi padre, Dante, me inculcó el amor por la lectura, el cual a su vez le había sido inculcado por mi abuelo Abelardo. Así, crecí como el "Dante Abelardo" heredero de una amplia cultura. Fui "obsesionándome" sucesivamente con varias áreas del conocimiento. Mi "primer amor" fue la gramática. Estaba enamorado de la morfología, la semántica y la sintaxis. Comencé leyendo textos escolares, pero rápidamente pasé a enciclopedias y tratados de nivel superior e incluso universitario. Con toda sinceridad puedo decir que a los 10 años sabía más de gramática que mi profesora de primaria. Pero al mismo tiempo que amaba la gramática odiaba las matemáticas. Me encantaba leer, pero aborrecía resolver ejercicios. Realizaba muy complejos análisis sobre la estructura de las oraciones, pero tenía problemas con las fracciones. Así, a los diez años, en el quinto año de primaria en un muy costoso colegio privado, era yo un "niño vago" que iba a desaprobar el año por causa del curso de matemáticas. Sí, lo que se leyó: el Dante Urbina conferencista internacional, docente

universitario, autor de libros, primer puesto de su promoción en colegio y universidad, Doctor en Economía y autor de artículos publicados en revistas indexadas era un "niño vago". Sí, devoraba libros, sabía más de gramática que la profesora… pero no hacía las tareas. Prefería mi mundo de libros y cultura, el cual estaba por encima de "nimiedades" como presentar la resolución de unos ejercicios de división de fracciones.

Así que iba a desaprobar el año y por decisión de mi padre debía yo estudiar solo en mi casa, presentarme directamente al examen de recuperación y aprobarlo. En medio de esa situación, con diez años, me dije algo que significó un quiebre absoluto en mi vida: "Mi familia tiene problemas y yo, estando por desaprobar el año, soy un problema más. Pero esto ya no puede ser. *Voy a estudiar".* Y estudié y logré pasar de año a sexto de primaria. Pero allí mi padre decidió cambiarme de colegio. Ya no podía estar en el caro colegio privado en que me había vuelto tan popular entre mis amigos (era yo un niño revoltoso), sino que ahora debía ir a una escuela pública.

Se me inscribió en el colegio Abraham Valdelomar. Allí era nuevo, nadie me conocía, por lo que nadie sabía que yo era un niño revoltoso, malo en matemáticas y genial en gramática. Me mantuve atento a la clase dada por la profesora Lupe. Era una clase de ciencias y nos dejó como tarea reseñar las propiedades de la materia. Ahí vino otra decisión crucial. Cuando iba al colegio anterior lo que normalmente hacía era quedarme jugando con mis amigos, llegar tarde a casa para almorzar, ver televisión y mentir a mi mamá diciendo que sí había hecho la tarea (mentira que me funcionó bien al comienzo, pero eventualmente me descubrió). Esta vez, en el nuevo colegio, me dije al volver: "No, no voy a ver televisión ni jugar, *voy a hacer mi tarea",* e hice una especie de juramente conmigo mismo: "Me comprometo a hacer siempre primero mi tarea y a estudiar dos días antes de cada examen". Al día siguiente la profesora comenzó la clase preguntando sobre el tema de la tarea. Yo sabía todas las respuestas y las di con seguridad y confianza. Mis compañeros estaban impresionados: como era el "chico nuevo", sin antecedentes de ser un mal estudiante, me vieron como una especie

de genio sabelotodo que había llegado de otro colegio. Ello me incentivó a seguir estudiando y comencé a ser excelente en todos los cursos ¡inclusive matemáticas! (aunque las seguía odiando). Eventualmente, sin proponérmelo, terminé siendo el primer puesto de mi promoción.

Luego pasé a la secundaria. Y allí vino mi "segundo amor". ¿A que no adivinan de qué materia se trata? ¡Las matemáticas! Ya al terminar la primaria era conocido como muy hábil en matemáticas (aunque, repito, las odiaba) y el colegio me envió a cursos especiales para prepararme para concursos a nivel inter-escolar. Allí conocí al profesor Zósimo Esplana, un apasionado de las matemáticas que terminó contagiándome su pasión. Me hizo ver que las matemáticas no eran meras convenciones o mecanismos arbitrarios, sino que había una profunda lógica y hasta "belleza" detrás de ellas. Luego, en el segundo año de secundaria me comencé a interesar mucho por las ciencias sociales, sobre todo la historia y me leí varios textos no meramente escolares sino preuniversitarios de historia.

Y así llegué, con catorce años, al tercer año de secundaria. Lleno de conocimiento, *pero mucho más lleno de soberbia.* Era la "soberbia con patas". Humillar a mis compañeros *e incluso a mis profesores* demostrándoles que yo era "superior" se había convertido para mí en un "modo de vida". Incluso llegué a agredir físicamente a no pocos que "se metían conmigo" (cabe anotar que en años anteriores mi padre me había inscrito en karate y con dicha disciplina pasé de ser de un niño débil y miedoso a un peleador agresivo especializado en patadas ya que, por ser "flaco", era allí donde residía mi fortaleza). Me metía contra grandes y pequeños. No importaba el tamaño, solo importaba aplastar a cualquier que se me pusiera en frente. Si algo me merecía (y me merezco) es el infierno, pero Dios me salvó y continúa salvándome cada día. En todo caso, puedo decir "a mi favor" que fuera de los estudios gran parte de mi vida era un "infierno", *las cosas no eran nada fáciles…* Sea lo que fuera, era un maldito. Dios quiera que pueda de algún modo reparar todo el daño que causé. Luego de mi conversión hice mucho por varios

compañeros que antes humillé, pero algo que no puedo hacer es borrar el pasado. Lo encomiendo a las manos de Dios y le pido dé gracias muy especiales a *todas* las personas a las que he hecho daño y también a *todas* las personas que me han hecho daño.

Así, sin haber leído aún al filósofo antiteísta Friedrich Nietzsche, mi vida era un reflejo prácticamente perfecto de la filosofía nietzscheana: me veía a mí mismo como un "Superhombre" que debía imponer a los otros su "voluntad de poder" viviendo conforme a una "moral de amos", de acuerdo con la cual los valores son el honor, la soberbia, el egoísmo, etc., en contraste a una "moral de esclavos" que considera como valores el servicio, la humildad, el amor, etc. Despreciaba muy profundamente al Catolicismo pues lo veía como la máxima expresión de esa "moral de esclavos". Asimismo, rechazaba la idea de Dios como una cosa infantil o propia de mentes débiles, algo en lo que no caería alguien "fuerte" como yo. Recuerdo incluso que en una clase una profesora habló con bastante sentimiento de su fe en Dios y yo me burlé de ella en frente de todos mis compañeros y la quise hacer ver como de "bajo nivel intelectual" (ya ven cuánta conciencia debo tener sobre la gratuidad de la salvación: ¡es claro que un miserable como yo no merecía la gracia de la fe!).

Sin embargo, al final de aquel año (tercero de secundaria) me di cuenta de dos cosas: primero, que mi vida realmente no tenía sentido y, segundo, que estaba completamente solo. Humillar a los demás por la propia gloria de uno por hacerse ver como "superior" no es propiamente un sentido de la vida. Puede ser, instrumentalmente, un "objetivo", pero no llega a tener la fuerza y profundidad de un *propósito.* Lloré en mi soledad. Y finalmente tomé una decisión. Me dije: "Voy a darle un propósito a mi vida. El propósito de mi vida va a ser buscar la Verdad y encontrarla". Pero mi prejuicio anticatólico era tan grande que a continuación me dije: "Para encontrar la Verdad, primero hay que destruir la mentira, y la mayor mentira de todas es la Iglesia Católica". De este modo, decidí que mi vía de acción iba a ser profundizar en todas las corrientes filosóficas y teológicas contrarias al Catolicismo para contar con

todas las herramientas intelectuales para destruir del todo la fe católica. Y así inicié un profundo proceso de investigación, el cual duró aproximadamente un año (para quien quiera usar como excusa el desdeñar mi proceso de investigación como "poca cosa" cabe anotar que, luego de competitivo concurso a nivel internacional, fui seleccionado entre los mejores jóvenes investigadores del mundo para participar en la Reunión de Premios Nobel de Economía en Lindau, Alemania, en 2017… así que no es que sea del todo incapaz como investigador).

Fueron muchas las corrientes filosóficas que investigué: racionalismo, liberalismo, marxismo, positivismo, existencialismo, etc. También estudié varias religiones no cristianas: Judaísmo, Islam, Hinduismo y Budismo. Y no solo eso, sino que llegué a estudiar incluso corrientes cristianas no-católicas con tal de obtener todo tipo de armas contra el Catolicismo: Iglesia Ortodoxa, protestantismo y sectas de vinculación cristiana (testigos de Jehová, adventistas y mormones). En todo este proceso procuré ser muy riguroso y leer fundamentalmente fuentes primarias. Así, leí a autores como Nietzsche, Marx, Comte, Sartre, Lutero, Calvino, etc. además de obras como el Corán, el Libro de Mormón, etc. El "problema" es que, precisamente porque buscaba ser riguroso, procuré también a leer las propias fuentes de la fe católica…

Prontamente me encontré con el que sería el "enemigo a batir", el mayor teólogo de la Iglesia Católica: Santo Tomás de Aquino. Y en lugar de quedarme en "blogs" que simplificaban y ridiculizaban sus razonamientos, fui a la fuente primaria: comencé a leer *la Suma Teológica.* Esa decisión de rigurosidad intelectual cambió mi vida. Rápidamente me encontré con las famosas "cinco vías para demostrar la existencia de Dios". Las leí y fue como un golpe de potencia intelectual sobre lo más profundo de mi ser. Me quedé como en "shock" pensando casi como una hora entera sobre las cinco vías mientras estaba en el automóvil de mi padre. A lo largo de los días siguiente comencé a "devorar" la *Suma Teológica*: simplicidad divina, eternidad, omnisciencia, voluntad de Dios, Trinidad, bienaventuranza, la creación, los ángeles, el hombre, la

naturaleza, la gracia… todo ello me impactó mucho. Comencé a encontrar una solidez y profundidad inimaginable en Aquino. Pero lo que más me impactó fue su solución al problema del mal desde la noción metafísica del no-ser. Habiendo ya leído las perspectivas de Lutero y Calvino, me parecieron claramente sombras frente a la luz de la teología de Aquino.

Fue, pues, con Santo Tomás de Aquino que comencé a abrirme intelectualmente a la posibilidad de que en la Iglesia Católica, aquella que yo buscaba destruir, esté realmente aquella Verdad que tanto buscaba. Comencé a leer entonces también a San Agustín y el *Catecismo de la Iglesia Católica.* Asimismo, comencé a leer a grandes apologistas católicos como José Miguel Arráiz (en su página *ApologéticaCatólica.org*) y Martín Zavala (del portal *Defiende tu Fe*). Encontré que las múltiples doctrinas católicas que supuestamente no tenían ningún sustento bíblico (el uso de imágenes en el culto, la veneración a María, la intercesión de los santos, el Papado, la presencia real de Jesús en la Eucaristía, etc.) ¡en realidad tenían mucho sustento bíblico! Me encontré con que las respuestas católicas a las objeciones protestantes eran mucho más sólidas que las respuestas protestantes a las objeciones católicas.

Todo eso dio eventualmente lugar, hacia finales del 2006, a la que a veces llamo mi "conversión intelectual", es decir, mi convencimiento de que el Catolicismo es verdad. Sin embargo, una auténtica *conversión* es mucho más que un mero convencimiento intelectual. No se trata simplemente de comprender que algo es verdad, sino de ser "tocado" por la Verdad, tener una experiencia con la Verdad. Sabía, por tanto, que el siguiente paso era comenzar a conocer el Catolicismo no tanto a un nivel intelectual sino sobre todo *espiritual*. En dicha época cayó en mis manos el libro *Tratado de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen* de San Luis María de Montfort. El libro me lo entregó mi papá, que en ese entonces no era muy religioso (más adelante sí tuvo un gran cambio), porque se lo habían dado en la salida de una misa a la que había "tenido" que asistir y, aunque no conocía todo mi recorrido interior, sabía que yo estaba interesado en cuestiones religiosas. Este detalle no es menor porque

meses después me encontré con que mi abuelita tenía en su habitación ¡ese y muchos más libros de Montfort!, pero yo jamás habría acudido allí porque, bajo mi aún soberbia "intelectualidad", estaba más abierto a recibir un libro de mi intelectual padre que de mi piadosa abuelita (¡y ahora a lo que me dedico es a defender con toda la intelectualidad posible las creencias de mi piadosa abuelita!... ironías "de la vida" o, mejor dicho, ironías de Dios). El *Tratado* me fascinó al punto que mi santo favorito no es, como muchos podrían pensar, Santo Tomás de Aquino, sino San Luis María de Montfort. Descubrí cómo el auténtico amor a la Virgen María no solo no estorba el amor a Jesús ¡sino que lo potencia extraordinariamente! Siendo yo un mal hijo, la Virgen María se había preocupado por mí y Dios había dispuesto darme ese amoroso "atajo" para llegar más rápidamente a su Hijo. Cada día crecía mi amor y me sentía más amado.

Por supuesto, paralelamente a todo esto, leía mucho la Biblia, el libro fundamental. Pero mi enfoque iba cambiando. Ya había encontrado los suficientes elementos intelectuales, incluido en la Biblia misma, para saber que el Catolicismo es verdad. Pasé entonces a enfocarme más en lo espiritual, a buscar qué es lo que Dios quiere de mí y comprender cuánto me ama. Es como que se me abrió una "nueva dimensión" de la Biblia. La leía mucho. Este proceso fue bastante solitario. Estaba en época de vacaciones del colegio y dedicaba prácticamente todos mis días a leer la Biblia, orar y meditar. Pasaba también muy grandes sufrimientos por ciertas circunstancias que se dieron en ese momento de mi vida. Pero lo central era Dios y esos mismos sufrimientos, al despojarme de prácticamente todo, me dejaban "solo con Dios". Y así, habiéndolo perdido todo, descubría que en realidad Dios es mi TODO y que solo Él basta. Veía mucho el canal católico *Pax TV* y recuerdo que resonaba mucho (y resuena ahora que escribo esto) en mi mente y corazón la canción *In Persona Christi* de Jésed. Algunas de mis partes favoritas de la misma son las siguientes:

Ya no soy yo quien vive

Tú eres quien vive en mí

Mi vida la he perdido
Pues todo lo vivo en ti
(…)
Ya todo lo he perdido
Para ganarte a ti
Y ahora lo tengo todo
Pues todo lo tengo en ti
(…)
Quiero llevar en mis manos
Las heridas de tus manos
Quiero comulgar contigo
Los dolores de tu Cruz
(…)
Quiero morirme contigo
En tus brazos extendidos
Y así, con tu Santo Espíritu
Resucitaré contigo

Era yo una nada que creía ser algo; y Dios tuvo misericordia de mí, así que puede tener misericordia de cualquiera. De este modo, en medio de mi soledad y mi oración, unos pocos días después de mi cumpleaños (10 de febrero), Dios eligió darme el gran regalo de la *conversión.* Sucedió el 14 de febrero de 2007, el llamado "día del amor". Es difícil de explicar. Me encontraba caminando y meditando y de repente sucedió como si una "luz" cayese sobre mí y me abarcase. Fui instantáneamente "iluminado" y comprendí que el Amor Verdadero, el Amor y la Verdad misma, no son más que la esencia de Dios y que es desde ese amor que se sustentan y explican todas las cosas. Comencé a comprender todo desde el Amor. Fue una transformación de mi corazón y mi mente, una auténtica *metanoia.* No digo que yo sea un "iluminado". Soy un simple pecador, pero un pecador al que Dios quiso, en su misericordia, regalarle esa luz un día 14 de febrero de 2007. En otras

palabras, no se trata de que yo sea un hombre maravilloso, sino un hombre miserable que recibió un regalo maravilloso.

Al poco tiempo de esta experiencia, en el mes de marzo, tuve que volver al colegio para cursar el último año. Pero era otro. Mi proceso de conversión había sido sumamente solitario y aislado, pero ahora, al tener que ver e interactuar diariamente con mis compañeros, comencé a amarlos, a amarlos profundamente. Me comencé a preocupar por su felicidad, por su salvación. Deseaba -y deseo- que todos se salven y conozcan la verdad. Latía en mi pecho la voluntad de Dios, que "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:4). Comencé a acercarme a varios y a familiarizarme con sus creencias, problemas y objeciones. Me encontré con que había mucha confusión, dolor y sufrimiento en varios de ellos, especialmente en los que parecían más alegres. Cuando comenzaba a hablarles sobre Dios encontraba diversas actitudes. Algunos me ponían objeciones, otros se disponían totalmente a escuchar y otros eran indiferentes. En todo caso, sabía que tenía que hablar "a tiempo y a destiempo" (2 Timoteo 4:2).

Todo eso me llevó a la apologética. Quería que todos descubrieran la maravilla que yo había descubierto en la fe católica y para ello tenía que ofrecer razones y lidiar con las objeciones. Así, habiendo estudiado todo tipo de corrientes filosóficas y teológicas para destruir la fe católica terminé tomando la decisión de defender la fe católica frente a todas esas corrientes filosóficas y teológicas. Fue realmente un giro de 180 grados. De este modo, mi apologética fue "entrenándose" en conversaciones con múltiples compañeros e incluso profesores primero en el colegio y luego en la universidad. Hablaba continuamente con todo tipo de personas: ateos, agnósticos, protestantes, liberales, marxistas. De repente, cada vez más las personas se acercaban a mí para manifestarme sus preguntas y dudas. Y así transcurrieron mis años como universitario, en que decidí poner toda mi profesión de economista al servicio de Cristo y fui coordinador del llamado Movimiento Cristiano Unidos por el Amor de Cristo, fundado por la profesora Isabel Lázaro, y el cual reunía jóvenes cristianos de distintas denominaciones para compartir

en fraternidad la Palabra de Dios. Fue en ese grupo que conocía a mi esposa.

A finales de 2012, casi terminando la universidad, me creé un canal de YouTube. Luego, en mayo de 2013 tuve mi primer debate público: el debate contra Luis Arbaiza, representante de la Asociación Peruana de Ateos. Ese debate -cuyos detalles se encuentran reseñados en el libro *Dios, ¿existe o no existe?* editado por el apologista Martín Zavala con la editorial Misión 2000 en los Estados Unidos- marcó un antes y un después en mi labor de apologista, pues a partir del mismo muchas personas comenzaron a conocer mi trabajo. Inició, pues, al terminar la universidad mi etapa de "apologética pública" con conferencias, entrevistas, debates, etc. en diversos espacios e incluso viajes a varios países. Comencé a hacerme "conocido".

A primera vista, esto parece ser un estilo de vida muy deseable, siendo que uno tiene "fama". Y sí, hay cosas muy positivas asociadas a ello, como el recibir el cariño de mucha gente. Pero también hay aspectos difíciles. Así como uno recibe mucho cariño también recibe muchos ataques, y mientras más avanzo en defender la fe católica, más ataques recibo. Cuando solo defendía la existencia de Dios, en mi fase de "apologética teísta", prácticamente todo el mundo me aplaudía: cristianos y no cristianos (por ejemplo, en mi debate contra el ateo Luis Arbaiza tuve el apoyo de un grupo de musulmanes). Luego, al defender a Dios encarnado en Jesucristo en mi fase de "apologética cristiana", me quedé solo con el apoyo de los cristianos (así, cuando en 2014 debatí contra el Presidente de la Asociación Islámica de Sufismo del Perú, Nureddin Cueva, esos mismos musulmanes que me habían aplaudido en mi debate contra el ateo en 2013, pasaron a criticarme). Y ahora que entro en mi fase de "apologética católica" sé que pierdo el apoyo de gran parte de los protestantes. Previo a la publicación de este libro es en realidad poco lo que he hablado de apologética distintivamente católica, pero ya he recibido varios ataques de parte de algunos protestantes. Varios de los que me aplaudían por mi capacidad intelectual en mis debates contra no cristianos pasan ya a tildarme de incapaz

intelectual cuando defiendo el Catolicismo. Varios de los que me aplaudían por mi estilo de debate frontal y de usar citas de declaraciones pasadas de mis rivales para confrontarlo pasan a tildarme de malvado o deshonesto cuando aplico exactamente esa misma técnica en defensa de la verdad católica.

Esto no es, pues, por "fama". Lo que irá creciendo son los ataques y mientras más específico sea lo que yo defienda, más gente me dará la espalda. Pero no importa. Yo no importo. *Lo que importa es la Verdad, que es Cristo mismo* (cfr. Juan 14:6). Así que sigo el dictum atribuido a San Atanasio: *si el mundo está contra la verdad, ¡pues yo estoy contra el mundo!* Cristo mismo no diluyó la verdad con tal de tener seguidores. En su discurso eucarístico luego de la multiplicación de los panes dijo: "En verdad les digo que si no comen la carne y no beben la sangre del Hijo de Hombre, no tendrán vida en ustedes" (Juan 6:53). Sus seguidores se escandalizaron ante tales declaraciones y "desde entonces muchos de sus discípulos se volvieron atrás, y ya no andaban con Él" (Juan 6:66). Ahí lo tenemos: abandonar a Jesús por no querer aceptar sus palabras. Pero Jesús no diluyó el mensaje. Lo reafirmó y se quedó con unos pocos. Yo no sé si mi trabajo llegará a pocos o muchos, de eso se encargará Dios. Pero lo que sé es que, aun en medio de todas mis fallas, imperfecciones y caídas, *mi fidelidad debe estar con Cristo.* Me debo a Cristo Eucaristía y yo mismo quiero, en Cristo, ser también "partido" y "entregado" a todos para su bien. Quiero dar mi cuerpo, mi sangre y mi alma por la salvación de todos. Y si, como una hostia, he de ser alzado, seré alzado, y si he de ser quebrado, seré quebrado. Y esto porque Cristo me ha regalado el don maravilloso de poder comulgar. Y si Él me quiere débil, así como soy, Él lo sabrá. En mi debilidad no puedo más que aferrarme a Su Voz: "Te basta mi gracia, porque mi fuerza se perfecciona en la debilidad" (2 Corintios 12:9). Si alguna fuerza hay en lo que escribo, es por Cristo. Él sabe escribir recto en renglones torcidos. Por mi parte, quiero, desde lo poco que soy, poder decir todos los días con San Pablo: "Ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí; y la vida que vivo ahora en la carne la vivo por la fe en el Hijo de

Dios que me amó y se entregó por mí" (Gálatas 2:20). *¡Gracias Dios por permitir que alguien tan indigno como yo pueda escribir esto!* Yo no soy nada y Tú lo eres TODO y yo quiero que seas TODO en TODOS. *Amén.*

ACERCA DEL AUTOR

Autor, conferencista y docente seleccionado, luego de competitivo concurso internacional, entre los mejores jóvenes investigadores del mundo para participar en la Reunión de Premios Nobel de Economía en Alemania. Máster en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor de los libros *¿Dios existe?* (2016), *¡Dios sí existe!* (2017) y *¿Cuál es la religión verdadera?* (2018), todos los cuáles han estado en el "Top 10" de los más vendidos de su categoría en Amazon. Ha dado decenas de conferencias sobre diversos temas en espacios académicos de Perú, México, España, Colombia, Argentina y Alemania. Ha participado de varios debates frente a ponentes de relevancia como Luis Arbaiza (representante de la Asociación Peruana de Ateos), Nureddin Cueva (Presidente de la Asociación Islámica de Sufismo en el Perú), Julio César Clavijo (el teólogo unicitario más influyente de habla hispana) y Gabriel Zanotti (Director Académico del Instituto Acton), entre otros. Al presente es conductor del programa *Respuestas Apologéticas* de HM Televisión (España), Blogger en *InfoCatólica* y cofundador de la Escuela de Apologética DASM (Discípulo, Apologista, Servidor y Misionero) de los Estados Unidos.

VÍAS DE CONTACTO Y REDES SOCIALES

Página web: https://danteaurbina.com

Facebook: https://www.facebook.com/danteaurbina.oficial

YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCCwVIDA-8wV4D_GpYNVecrg

Spotify: https://open.spotify.com/show/78MVW3p75VZR4tyjPjIqus

Telegram: https://t.me/s/danteaurbina

AGRADECIMIENTOS

Un muy especial agradecimiento a mi padre Dante Javier Urbina Vargas y también a mi amigo Ignacio García por la detenida revisión de esta obra y a mi amigo William Toro, del ministerio "Enfoca tu Fe", por el diseño de la portada y contraportada. Mil gracias también a todas las personas que oran por mi labor como apologista.

---

[1] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 552, 880-881.

[2] *Declaración Común del Papa Pablo VI y del Patriarca Ecuménico Atenágoras I*, 7 de diciembre de 1965

[3] Flaviano Amatulli, *Diálogo con los Protestantes*, Apóstoles de la Palabra, Quito, 1994, p. 22.

[4] Dave Hunt, *A Woman Rides the Beast: The Roman Catholic Church and the Lats Days*, Haverst House, Eugene, 1994, p. 79.

[5] Rodney Stark, *Bearing False Witness: Debunking Centuries of Anti-Catholic History*, Templeton Press, West Conshohocken, 2016, ch. 6.

[6] Juan Pablo II, "La Iglesia pide perdón por la culpa de sus hijos", Audiencia general del 1 de septiembre de 1999.

[7] Rodney Stark, *Bearing False Witness: Debunking Centuries of Anti-Catholic History*, op. cit., ch. 6.

[8] Marisa Linton, comentario en: Marisa Linton, "Ten myths about the French Revolution", www.blog.oup.com, July 26, 2015.

[9] Death Penalty Information Center, "Executions overview", www.deathpenaltyinfo.org.

[10] María Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y Leyenda Negra*, Ed. Siruela, Madrid, 2016, Part. II, cap. 3.

[11] Vittorio Messori, *Leyendas Negras de la Iglesia*, Ed. Planeta, Barcelona, 2004, cap. 1.

[12] Véase: Peter Leeson and Jacob Russ, "Witch trials", *The Economic Journal*, vol. 128, 2018, p. 2078.

[13] Cristián Rodrigo Iturralde, *La Inquisición: Un Tribunal de Misericordia*, Ed. Parresía, 2019, cap. 9.

[14] Alfonso Junco, *Inquisición Sobre la Inquisición*, Ed. Jus, México, 1990, pp. 9, 10, 15-16.

[15] Steven Shapin, *The Scientific Revolution*, University of Chicago Press, Chicago, 1996, p. 1.

[16] Rodney Stark, *Bearing False Witness: Debunking Centuries of Anti-Catholic History*, Templeton Press, West Conshohockon, 2016, ch. 7.

[17] Charles Homer Haskins, *The Rise of Universities*, Ed. Transaction, New Jersey, 2002, p. 3.

[18] Rodney Stark, *Bearing False Witness: Debunking Centuries of Anti-Catholic History*, Templeton Press, West Conshohockon, 2016, ch. 7.

[19] Vittorio Messori*, Leyendas Negras de la Iglesia*, Ed. Planeta, Barcelona, 2004, cap. 4.

[20] Vittorio Messori*, Leyendas Negras de la Iglesia,* op. cit., cap. 4.

[21] Paul Feyerabend, *Against Method, Ed. Verso*, London, 1993, pp. 86, 116, 125.

[22] Francisco Porcel, "Desarrollo Tecnológico en la historia de la humanidad: Galileo Galilei y el telescopio", *Innovación y Experiencias Educativas*, nº 19, junio de 2009.

[23] "Copérnico, Galileo y la Iglesia: Discursos de Juan Pablo II y del Cardenal Paul Poupard", *Revista de Enseñanza de la Física,* vol. 6, n° 2, 2016, p. 58.

[24] Jorg Spenkuch and Philipp Tillmann, "Elite influence? Religion and the electoral success of the nazis", *American Journal of Political Science*, vol. 62, n° 1, 2018, p. 19.

[25] Jorg Spenkuch and Philipp Tillmann, "Elite influence? Religion and the electoral success of the nazis", *American Journal of Political Science*, vol. 62, n° 1, 2018, p.

19.

[26] Véase: Antonio Gaspari, "Cuando la iglesia alemana excomulgó al nacionalsocialismo", *Zenit,* 1 de octubre de 2009.

[27] John Cornwell, Hitler's Pope*: The Secret History of Pius XII,* Ed. Viking, 1999.

[28] Kenneth Woodward, "The case against Pius XII: A new biography is scalding and deeply flawed", *Newsweek*, September 27, 1999.

[29] Citado por: David Dalin, *The Myth of Hitler's Pope: How Pope Pius XII Rescued Jews from the Nazis,* Regnery Publishing, Washington D.C., 2005, p. 11.

[30] Cfr. David Dalin, "Pius XII and the Jews", en: Joseph Bottum and David Dalin eds., *The Pius War*, Ed. Lexington, Lanham, 2004, p. 18.

[31] Vittorio Messori, *Leyendas Negras de la Iglesia*, Ed. Planeta, Barcelona, 2004, cap. 5.

[32] Pío XI, *Mit Brennender Sorge*, 1937, n. 6.

[33] Pío XI, *Mit Brennender Sorge*, op. cit., n. 15.

[34] Pío XI, *Ibídem,* n. 20.

[35] Shawn Tully, "This Pope means business", *Fortune, August* 14, 2014.

[36] Jim Dobson, "A one trillion dollars hidden treasure chamber is discovered at India's Sree Padmanabhaswamy temple", *Fortune*, November 13, 2015. (*Nota:* "Trillion" en inglés se traduciría como "billón" en español.)

[37] Vittorio Messori, *Leyendas Negras de la Iglesia*, Ed. Planeta, Barcelona, 2004, cap. 9.

[38] Javier Olivera Ravasi*, Que No te la Cuenten (II): La Falsificación de la Historia*, 2018, cap. 3.

[39] "Vaticano sextuplica su déficit hasta 66 millones de euros", DW, 27 de julio de 2021.

[40] Jesús Colina, "La Iglesia Católica: La mayor red caritativa del mundo*", Alfa y Omega,* n° 759, 2011, p. 11.

[41] Heinrich Schlier, "Die Einheit der Kirche nach dem Neuen Testament", *Catholica*, nº 14, 1960, pp. 161-177

[42] Keith Mathison, "Solo Scriptura: The difference a vowel makes", *Modern Reformation*, vol. 16, nº 2, 2007, pp. 25-29.

[43] Matthew Bates, "What is the New Perspective on Paul", interview in *The Remnant Radio*, February 8, 2021.

[44] William Lane Craig vs. Christopher Hitchens, "¿Does God exist?", debate realizado en la Universidad de Biola (California, USA) el 4 de abril de 2009, examen cruzado.

[45] Brandon Dahm, "The Great Revolution of mind", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, ch. 4.

[46] San Agustín, *Epístola 54*, 1-2.

[47] San Optato, *Contra Parmeniano Donatista*, Lib. II, cap. 2.

[48] Cfr. Gabriel Ibáñez, *Compendio de Historia Sagrada*, Ed. Progreso, México, 2004, p. 288.

[49] Martín Lutero, *Carta a los Cristianos de Amberes*, 1525.

[50] Juan Calvino, *Carta a Philip Melanchthon*, 28 de noviembre de 1552.

[51] John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine*, London, 1878, Part. II, ch. VI, Sec. II, n. 4.

[52] John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine*, op. cit., Part. II, ch. VI, Sec. II, n. 5.

[53] Norman Geisler and Ralph Mackenzie, *Roman Catholics and Evangelicals: Agreements and Differences*, Baker Books, Grand Rapids, 1995, p. 178.

[54] James White, "Does the Bible teach sola Scriptura?", debate contra Patrick Madrid, realizado en la Bayview Orthodox Presbyterian Church (California) el 28 de septiembre de 1993, discurso de apertura.

[55] Nicholas Wiseman, *Lectures on the Doctrines and Practices of the Roman Catholic Church*, Ed. J. S. Hodson, London, 1836, pp. 208-209.

[56] Douglas Beaumont, "Facing the issue of sola Scriptura", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, Appendix 3.

[57] Charles Hodge, *An Exposition of the First Epistle to the Corinthians*, Ed. Robert Carter & Brothers, New York, 1860, p. 70.

[58] John Farkas and David Reed, *Mormons Answered Verse by Verse*, Ed. Baker Books, Grand Rapids, 1992, ch. 5.

[59] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. III, cap. 3, n. 2.

[60] San Basilio de Cesarea, *Tratado Sobre el Espíritu Santo*, cap. 27, n. 66.

[61] San Agustín, *Contra la Epístola Fundamental de los Maniqueos*, cap. 5, n. 6.

[62] James White, *Answers to Catholic Claims: A Discussion of Biblical Authority*, Crowne Publications, Southbridge, 1990, ch. 4.

[63] Walter Elwell ed*., Encyclopedia of the Bible*, Baker Books, Grand Rapids, 1988, vol. 2, p. 1498.

[64] William Whitaker, *Disputation On Holy Scripture: Against the Papists, Especially Bellarmine and Stapleton*, Cambridge University Press, 1849, p. 552.

[65] James White, *Answers to Catholic Claims: A Discussion of Biblical Authority*, Crowne Publications, Southbridge, 1990, ch. 5.

[66] San Roberto Belarmino, *Disputaciones Sobre las Controversias de la Fe Cristiana*, Ingolstadt, 1586, Lib. IV, cap. 5.

[67] Patrick Madrid, "Does the Bible teach sola Scriptura?", debate contra James White, realizado en la Bayview Orthodox Presbyterian Church (California) el 28 de septiembre de 1993, discurso de cierre.

[68] San Roberto Belarmino*, Disputaciones Sobre las Controversias de la Fe Cristiana*, Ingolstadt, 1586, Lib. IV, ch. 10.

[69] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 83.

[70] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. II, cap. 22, n. 5.

[71] San Roberto Belarmino, *Disputaciones Sobre las Controversias de la Fe Cristiana*, Ingolstadt, 1586, Lib. IV, ch. 9.

[72] Eric Svendsen, *Evangelical Answers: A Critique of Current Roman Catholic Apologists*, Reformation Press, Lindenhurst, 1999, ch. 3.

[73] Keith Mathison, *The Shape of Sola Scriptura*, Canon Press, Moscow, 2001, p. 256.

[74] Keith Mathison, *The Shape of Sola Scriptura*, op. cit., p. 260.

[75] Keith Mathison*, Ibídem*, p. 267.

[76] Citado por: Douglas Foster, Paul Blowers, Anthony Dunnavan and D. Newell Williams eds., *The Encyclopedia of the Stone-Campbell Movement,* Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2004, p. 688.

[77] Keith Mathison, *The Shape of Sola Scriptura*, Canon Press, Moscow, 2001, p. 239.

[78] Norman Geisler, "A critical review of *The Shape of Sola Scriptura", Christian Apologetic Journal*, vol. 4, nº 1, 2005, p. 120.

[79] Véase: Dave Armstrong, *Pillars of Sola Scriptura: Replies to Whitaker, Goode, and Biblical "Proofs" for "Bible Alone",* 2012, ch. 24.

[80] Keith Mathison, "Solo Scriptura: The difference a vowel makes", *Modern Reformation*, vol. 16, nº 2, 2007, pp. 25-29.

[81] Keith Mathison, "Solo Scriptura: The difference a vowel makes", *Ibídem.*

[82] Keith Mathison, *The Shape of Sola Scriptura,* Canon Press, Moscow, 2001, p. 270.

[83] Keith Mathison, *The Shape of Sola Scriptura*, op. cit., p. 261.

[84] Keith Mathison, *Ibídem,* p. 273.

[85] Citado por: Roland Bainton, *Here I Stand: A Life of Martin Luther*, Mentor Books, New York, 1950, pp. 143-144.

[86] James White, "¿Es cristiano el Catolicismo?", debate postal contra Dave Armstrong, 4 de mayo de 1995.

[87] George Salmon, *The Infallibility of the Church*, Ed. John Murray, London, 1952, p. 15.

[88] B. C. Butler, *The Church and Infallibility: A Reply to the Abridged "Salmon",* Ed. Sheed and Ward, New York, 1954, ch. 3.

[89] Keith Mathison, "Solo Scriptura: The Difference a vowel makes", *Modern Reformation*, vol. 16, nº 2, 2007, pp. 25-29.

[90] Dave Armstrong, "¿Es cristiano el Catolicismo?", debate postal contra James White, 22 de abril de 1995.

[91] Eric Svendsen, *Evangelical Answers: A Critique of Current Roman Catholic Apologists*, Reformation Press, Lindenhurst, 1999, ch. 7.

[92] John Hick, Clark Pinnock, Alister McGrath, Douglas Geivett and Gary Phillips, *Four Views on Salvation in a Pluralistic World*, Ed. Zondervan, Grand Rapids, 1995.

[93] Michael Horton, Norman Geisler, Stephen Ashby and J. Stephen Harper, *Four Views on Eternal Security,* Ed. Zondervan, Grand Rapids, 2002.

[94] James McCarthy, *El Evangelio Según Roma*, Ed. Portavoz, Grand Rapids, 1996, p. 202.

[95] Fulton Sheen*, Life of Christ*, Ed. Doubleday, New York, 1958, p. 106.

[96] C. David Jones, *The Apostles of Jesus Christ*, Ed. Xlibris, Bloomington, 2010, p. 89.

[97] C. David Jones, *The Apostles of Jesus Christ,* op. cit., p. 36.

[98] George Salmon, *The Infallibility of the Church*, Ed. John Murray, London, 1952, p. 130.

[99] James McCarthy, *El Evangelio Según Roma*, Ed. Portavoz, Grand Rapids, 1996, p. 202.

[100] Gerhard Maier, "The Church in the Gospel of Matthew: Hermeneutical analysis of the current debate", en: D. A. Carson ed., *Biblical Interpretation and Church Text and Context*, Paternoster Press, Exeter, 1984, p. 58.

[101] Robert Zins, *El Romanismo*, Ed. A Christian Witness to Roman Catholicism, Rutland, 1995, p. 140.

[102] Oscar Cullmann, *Peter: Disciple, Apostle, Martyr*, Westminster Press, Philadelphia, 1953, p. 185.

[103] Cfr. M. Arrizabalaga, "Jesús hablaba en arameo", *ABC*, 29 de mayo del 2014.

[104] San Francisco de Sales, *The Catholic Controversy*, Ed. Burns & Oates, London, 1909, pp. 245-246.

[105] Marvin Vincent*, Word Studies in the New Testament*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 1946, vol. 1, pp. 91-92.

[106] **J. M. Bover**, *Teología de San Pablo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967, p. 482.

[107] Concilio Vaticano I, *Pastor Aeternus*, 1870, n. 4.

[108] B. C. Butler, *The Church and Infallibility: A Reply to the Abridged "Salmon"*, Ed. Sheed and Ward, New York, 1954, ch. 7.

[109] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. V, cap. 20, n. 1.

[110] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías,* Lib. III, cap. 3, n. 3.

[111] Tertuliano, *Prescripción Contra los Herejes*, cap. 32.

[112] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Esmirneanos*, cap. 8.

[113] Douglas Beaumont, "Tiber Treading No More", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, ch. 1.

[114] John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine,* London, 1878, Part. I, Intr., n. 5.

[115] Fernando Casanova, "¿Qué responder a los evangélicos?", *Cara a Cara* (programa de EWTN), 3 de agosto del 2011.

[116] John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine*, London, 1878, Part. II, Ch. VI, Sec. II, n. 9.

[117] Citado por: John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine,* op. cit., Part. II, Ch. VI, Sec. II, n. 11.

[118] John Purcell vs. Alexander Campbell, *A Debate On The Roman Catholic Religion*, Ed. Benziger Brothers, New York, 1837, p. 25.

[119] Norman Geisler and Joshua Betancourt, *Is Rome the True Church? A Consideration of the Roman Catholic Claim*, Crossway Books, Wheaton, 2008.

[120] Véase: Joshua Betancourt, "Rome: The true Church and refuge for sinners", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, ch. 2.

[121] Dan Brown, *The Da Vinci Code*, Anchor Books, New York, 2009.

[122] Citado por: Contardo Miglioranza, *Actas de los Mártires*, Ed. Paulinas, Buenos Aires, 1986, p. 101.

[123] John Henry Newman, *An Essay On the Development of Christian Doctrine*, London, 1878, Part. I, ch. II, sec. I.

[124] Jeremiah Cowart, "Crawl, walk, run: My progression toward mother Church", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, ch. 3.

[125] San Justino Mártir, *Primera Apología*, caps. 65-66.

[126] Martín Lutero, *Sobre los Concilios y la Iglesia*, 1539, Part. III.

[127] J. M. Carroll, *The Trail of Blood*, Ed. Ashland Avenue Baptist Church, Lexington, 1931, Lecture I.

[128] Justo Anderson, *Historia de la Iglesia Bautista*, Casa Bautista de Publicaciones, Colombia, 2006, Tomo I, p.142.

[129] Justo Anderson, *Historia de la Iglesia Bautista*, op. cit., p.147.

[130] Cfr. Kenneth Latourette, *A History of Christianity*, Ed. HaperCollins, San Francisco, 1975, vol. I, p. 664.

[131] Roland Bainton, *Christendom*, Ed. Harper & Row, New York, 1966, vol. I, p. 239.

[132] James Edward McGoldrick, *Baptist Successionism: A Crucial Question in Baptist History*, American Theological Library Association and Scarecrow Press, New Jersey, 1994, pp. 1-2.

[133] Kenneth Samples, "Is Catholicism a cult?", *Christian Research Journal*, 1993, p. 37.

[134] Cfr. John Dowling, *The History of Romanism: From the Earliest Corruptions of Christianity to the Present Time*, Ed. E. Walker, New York, 1845, p. 48.

[135] Tertuliano, *Prescripción Contra los Herejes*, cap. 32.

[136] San Ireneo, *Contra los Herejes*, III, 3, 3.

[137] Citado por: San Francisco de Sales, *The Catholic Controversy*, Ed. Burns & Oates, London, 1909, p. 288.

[138] San Francisco de Sales, *The Catholic Controversy*, op. cit., p. 288.

[139] Clemente de Roma, *Primera Carta a los Corintios*, 44, 2.

[140] Eamon Duffy, *Saints and Sinners: A History of the Popes*, Yale University Press, New Haven, 2006, ch. 1.

[141] Norman Geisler and Joshua Betancourt, *Is Rome the True Church? A Consideration of the Roman Catholic Claim,* Crossway Books, Wheaton, 2008, p. 201.

[142] Eamon Duffy, *Saints and Sinners: A History of the Popes*, Yale University Press, New Haven, 2006, p. 10.

[143] Raymond Brown and John P. Meier, *Antioch and Rome: New Testament Cradles of Catholic Christianity,* Paulist Press, New York, 1983, p. 163.

[144] Eamon Duffy, *Saint and Sinners: A History of the Popes*, Yale University Press, New Haven, 2006, p. 2.

[145] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos, conclusión.*

[146] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Efesios*, cap. 1.

[147] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Esmirneanos*, cap. 9.

[148] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Magnesios*, cap. 1.

[149] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Trallianos*, cap. 1.

[150] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Efesios*, cap. 3.

[151] Eamon Duffy, *Saints and Sinners: A History of the Popes*, op. cit., p. 10.

[152] *Pastor de Hermas*, Lib. I, Visión III, cap. 5.

[153] David Mowery and Nathan Rosenberg, "The influence of market demand upon innovation: A critical review of some recent empirical studies", Research Policy, vol. 8, 1979, p. 104.

[154] John A. T. Robinson*, Redating the New Testament*, SCM Press, London, 1976.

[155] G. Edmundson, *The Church in Rome in the First Century*, Ed. Longmans, London, 1913, pp. 180-205.

[156] Citado en: Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, Lib. IV, cap. 23, n. 11.

[157] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. III, cap. 3, n. 3.

[158] José Miguel Arráiz, *Compendio de Apologética Católica*, ApologeticaCatolica.org, 2014, p. 89.

[159] Citado por: Adam DeVille, *Orthodoxy and the Roman Papacy*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 2011, pp. 2-3.

[160] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos*, saludo.

[161] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. III, cap. 3, n. 2.

[162] Inocencio I, *Epístola* 29, n. 1.

[163] San Juan Crisóstomo, *Homilía sobre la Inscripción de los Actos*, II, 6.

[164] San Juan Crisóstomo, *De Eleemos*, III, 4.

[165] San Máximo el Confesor, *Opuscula Theologica et Polemica*.

[166] Jimmy Akin, *The Fathers Know Best*, Catholic Answers Press, El Cajon, 2010, ch. 30.

[167] *Concilio de Sárdica*, canon 3.

[168] *Concilio de Calcedonia*, Sesión 3.

[169] San Jerónimo, *Epístola* 146, n. 1.

[170] John Chapman, *Studies On Early Papacy*, Kennikat Press, New York, 1971, ch. 5.

[171] San Jerónimo, *Epístola* 16, n. 2.

[172] San Jerónimo, *Contra Rufino*, Lib. I, n. 4.

[173] San Jerónimo, *Contra Joviano*, Lib. I, n. 26.

[174] San Jerónimo, *Diálogo Contra los Pelagianos*, Lib. I, n. 14.

[175] John Chapman, "St. Cyprian of Carthage", *The Catholic Encyclopedia*, Ed. Robert Appleton Co., New York, 1908, vol. 4.

[176] San Jerónimo*, Contra los Luciferianos*, 23.

[177] John Chapman, *Studies On Early Papacy*, Kennikat Press, New York, 1971, ch. 2.

[178] San Cipriano, *Epístola* 59, n. 14.

[179] Ray Ryland, "Will the real St. Cyprian please stand?", *This Rock*, vol. 8, nº 4, 1997.

[180] San Gregorio Magno, *Epístola 7*, n. 33.

[181] San Gregorio Magno, *Epístolas*, 13, 1.

[182] Cfr. Gregorio Magno, *Epístolas*, 3, 30.

[183] Cfr. Gregorio Magno, *Epístolas*, 9, 56.

[184] Gregorio Magno, *Epístolas*, 9, 26.

[185] Kenneth Collins y Jerry Walls, *Roman but not Catholic: What Remains at Stake 500 Years After the Reformation*, Baker Academic, Grand Rapids, 2017.

[186] El asunto de los libros deuterocanónicos (aquellos siete del Antiguo Testamento en que divergen Biblias católicas y protestantes) se discutirá en un capítulo aparte.

[187] John Peckham, *Canonical Theology: The Biblical Canon, Sola Scriptura, and Theological Method*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2016, ch. 2.

[188] Michael Kruger, *The Question of Canon: Challenging the Status Quo in the New Testament Debate*, InterVarsity Press, Downers Grove, 2013, p. 31.

[189] Véase: Antonio Piñero, *Todos los Evangelios: Canónicos y Apócrifos*, Ed. Edaf, Madrid, 2009, p. 387.

[190] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. IV, cap. 20, n. 2.

[191] F. F. Bruce, *El Canon de la Escritura*, Ed. Clie, Barcelona, 2002, p. 191.

[192] Clemente de Alejandría, *Stromata*, Lib. I, cap. 20.

[193] Clemente de Alejandría, *Stromata*, Lib. IV, cap. 17.

[194] F. F. Bruce, *El Canon de la Escritura*, Ed. Clie, Barcelona, 2002, p. 187-188.

[195] F. F. Bruce, *El Canon de la Escritura*, op. cit., pp. 167-168.

[196] Orígenes, *Comentario Sobre el Evangelio de Juan*, Lib. V, cap. 3.

[197] F. F. Bruce, *El Canon de la Escritura*, Ed. Clie, Barcelona, 2002, p. 218.

[198] Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, Lib. III, cap. 25, n. 4.

[199] R. C. Sproul, *Grace Unknown: The Heart of Reformed Theology*, Baker Books, Grand Rapids, 1997, p. 58.

[200] Craig Allert, *A High View of Scripture? The Authority of the Bible and the Formation of the New Testament Canon*, Baker Academic Press, Grand Rapids, 2007, p. 145.

[201] Cfr. Julia Cheung, "Augustine and the African councils 393-427", *Theology Annual,* vol. 41, 2020, pp. 153-184.

[202] San Agustín*, Sobre la Doctrina Cristiana*, Lib. II, cap. 8, n. 13.

[203] "Council of Ferrara-Florence*", Encyclopedia Britannica*.

[204] F. L. Cross and E. A. Livingstone (eds.), *The Oxford Dictionary of the Christian Church*, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 279.

[205] Philip Schaff, *History of the Christian Church*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 1974, vol. 3, pp. 609-610.

[206] Tom Brown, "The canon question", www.calledtocommunion.com, January 23, 2010.

[207] Martín Lutero, *Sermones Sobre el Evangelio de Juan*, 1537, Juan 16.

[208] Cfr. Peter Stuhlmacher, Biblical Theology of the New Testament, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2018, ch. 42.

[209] John Peckham, *Canonical Theology: The Biblical Canon, Sola Scriptura, and Theological Method*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2016, ch. 2.

[210] Patrick Madrid, "Does the Bible teach sola Scriptura?", debate contra James White, realizado en la Bayview Orthodox Presbyterian Church (California) el 28 de septiembre de 1993, discurso de cierre.

[211] Craig Allert, *A High View of Scripture? The Authority of the Bible and the Formation of the New Testament Canon*, Baker Academic Press, Grand Rapids, 2007, p. 145.

[212] Concilio Vaticano I, *Filius Dei*, 1870, cap. 4.

[213] F. F. Bruce, *The Books and the Parchments*, Ed. Pickering Inglis, London, 1950, p. 111.

[214] Douglas Beaumont, "Tiber treading no more", en: Douglas Beaumont ed., *Evangelical Exodus: Evangelical Seminarians and Their Paths to Rome*, Ignatius Press, San Francisco, 2016, ch. 1.

[215] Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana*, 1536, Lib. I, cap. 7, n. 3.

[216] William Whitaker, *Disputation on Holy Scripture: Against the Papist, Especially Bellarmine and Stapleton*, 1588, q. III, cap. 2.

[217] Charles Briggs, *Church Unity: Studies of Its Most Important Problems*, Ed. Charles Scribner´s Sons, New York, 1909, p. 161.

[218] *Doctrinas y Convenios*, Sec. 9, n. 8.

[219] F. F. Bruce, *El Canon de la Escritura*, Ed. Clie, Barcelona, 2002, p. 272.

[220] Cfr. Richard Valantasis, *The Gospel of Thomas*, Ed. Routledge, London, 1997, p. 12.

[221] Ernst Käsemann, "An apologia for primitive Christian eschatology", en: *Essays on New Testament Themes,* SCM Press, London, 1964, p. 169.

[222] Dante A. Urbina*, ¿Cuál es la religión verdadera?: Demostración racional de en cuál Dios se ha revelado*, Ed. CreateSpace, Charleston, 2018, Part. II, cap. 1.

[223] Herman Ridderbos, *The Authority of the New Testament Scriptures*, Presbyterian and Reformed Publishing, New Jersey, 1963, pp. 45-46.

[224] Luke Wayne, "Origen and the New Testament canon", *Christian Apologetics & Research Ministry*, August 20, 2016.

[225] Orígenes, *Homilías sobre Josué*, Homilía 7, n. 1.

[226] Véase: Charles Hill, "The truth above all demonstration: Scripture in the Patristic period to Augustine", en: D. A. Carson ed., *The Enduring Authority of the Scriptures*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2016, p. 71. En todo caso, Orígenes afirmó la canonicidad del Apocalipsis en otra parte (véase: Orígenes, *Comentario sobre el Evangelio de Juan*, Lib. V, cap. 3).

[227] Lee Martin McDonald, *The Biblical Canon: Its Origin, Transmission, and Authority*, Ed. Baker Academic, Grand Rapids, 2013, Part 3, ch. 10.

[228] Orígenes, *Comentario sobre el Evangelio de Juan*, Lib. V, cap. 3.

[229] Luke Wayne, "Origen and the New Testament canon", *Christian Apologetics & Research Ministry*, August 20, 2016.

[230] Cfr. Orígenes, *Sobre los Principios*, Lib. III, cap. 2, n. 4.

[231] Orígenes, *Comentario a la Epístola a los Romanos*, Lib. X, cap. 31.

[232] Orígenes, *Contra Celso*, Lib. I, cap. 63.

[233] Robert Grant, *The Formation of the New Testament*, Ed. Harper & Row, New York, 1965, p. 171.

[234] Eugenia Constantinou, *Guiding to a Blessed End: Andrew of Caesarea and His Apocalypse Commentary in the Ancient Church*, Catholic University of America Press, Washington, 2013, p. 16.

[235] Inocencio I, *Consulenti Tibi*, 405.

[236] Gary Michuta, "Refuting the argument that canon was not established until the Council of Trent", *Catholic Answers Forums*.

[237] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 234.

[238] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 253-254.

[239] Véase: Dante A. Urbina, *¿Cuál es la Religión Verdadera?: Demostración Racional de en Cuál Dios se ha Revelado*, Kindle Direct Publishing, Seattle, 2018, pp. 185-190.

[240] Edward Dalcour, *A Definitive Look at Oneness Theology: In the Light of Biblical Trinitarism*, North-West University, Potchefstroom, 2016, p. 49.

[241] Dante A. Urbina, *¿Cuál es la Religión Verdadera?: Demostración Racional de en Cuál Dios se ha Revelado*, op. cit., p. 92.

[242] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?,* Watch Tower Society, Buenos Aires, 1989, p. 26.

[243] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?,* op. cit., p. 27.

[244] Michael Licona, "What to say to Jehovah's Witnesses when they knock on your door", en: Jerry Stokes ed., *Changing World Religions, Cults and Occult*, Ed. Spring Study, Ashand, 2007, p. 104.

[245] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?,* Watch Tower Society, Buenos Aires, 1989, p. 20.

[246] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?*, op. cit., p. 21.

[247] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Ia, q. 42, art. 4, sol. 1.

[248] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?*, Watch Tower Society, Buenos Aires, 1989, p. 14.

[249] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?,* Watch Tower Society, Buenos Aires, 1989, p. 18.

[250] *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?,* op. cit., p. 18.

[251] Julio César Clavijo*, Un dios Falso Llamado Trinidad,* 2007, p. 404.

[252] Cfr. Fred Sanders, "God: One person or three?", debate contra Anthony Buzzard, realizado en el Riverside Community College (Estados Unidos), 25 de abril del 2003, réplica.

[253] *Didaché*, cap. 7, n. 1.

[254] San Atanasio, *Concilios de Ariminium y Seleucia*, Part. I, n. 5.

[255] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Efesios*, cap. 18, n. 2.

[256] Teófilo de Antioquía, *Ad Autolycum*, Lib. II, cap. 15.

[257] San Gregorio Traumaturgo, *Una Confesión Seccional de Fe*, n. 14.

[258] San Metodio, *Oración Sobre los Salmos*, n. 5.

[259] Cfr. *¿Debería Creer Usted en la Trinidad?*, Watch Tower Society, Buenos Aires, 1989, p. 7.

[260] Véase: Christina Darlington, *Yes, You Should Believe in the Trinity!*, 2013, ch. 2.

[261] San Justino Mártir, *Diálogo con Trifón*, cap. 48.

[262] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. I, cap. 8, n. 5.

[263] San Clemente de Alejandría, *Stromata*, Lib. V, cap. 14.

[264] Hipólito de Roma, *Refutación a Todas las Herejías*, Lib. X, cap. 29.

[265] Tertuliano, *Contra Praxeas*, cap. 2.

[266] Orígenes, *Sobre los Principios*, Lib. IV, n. 28.

[267] Julio César Clavijo, *Un dios Falso Llamado Trinidad*, 2007, p. 54.

[268] Sergio Cattazo, "Dalle triadi divine alla Trinità cristiana", *Credere Oggi*, vol. 6, n° 34, 1986, pp. 5-15.

[269] Cfr. Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Ia, q. 30, art. 1.

[270] En esto hay que incluir también ciertos pasajes adicionales de los libros de Ester y Daniel. Asimismo, hay que anotar que la Epístola de Jeremías debe considerarse dentro del libro de Baruc, como sección final.

[271] *Confesión de Fe de Westminster*, 1646, cap. 1, n. 3.

[272] Cfr. Gleason Archer and Gregory Chirichigno, *Old Testament Quotations in the New Testament: A Complete Survey*, Moody Press, Chicago, 1983, pp. xxv-xxviii.

[273] J. N. D. Kelly, *Early Christian Doctrines*, Ed. Adam & Charles Black, London, 1968, pp. 53-54.

[274] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. III, cap. 3, n. 3.

[275] San Clemente de Roma*, Primera Carta a los Corintios*, cap. 55.

[276] San Policarpo de Esmirna, *Carta a los Filipenses*, cap. 10.

[277] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías,* Lib. V, cap. 35, n. 1.

[278] Gary Michuta*, Why Catholic Bibles are Bigger*, Catholic Answers Press, El Cajon, 2020, ch. 4.

[279] San Agustín, *Exposición sobre los Salmos*, Sal. 132, n. 12.

[280] San Agustín, *Epístola 131.*

[281] San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Lib. XVIII, cap. 36.

[282] Véase: Gary Michuta, *The Case for Deuterocanon: Evidence and Arguments*, Nikaria Press, Livonia, 2015, ch. 9. Cabe anotar que en este análisis Michuta deja de lado las listas de libros pues, como él pertinentemente apunta, estas requieren un análisis aparte.

[283] Eberhard Nestlé and Kurt Aland, *Novum Testamentum: Graece et Latine*, Ed. Deutsche Bibelgesellschaft, Stuttgart, 1993, pp. 800-804.

[284] Bruce Metzger, *An Introduction to the Apocrypha*, Oxford University Press, New York, 1957, p. 171.

[285] Craig Blomberg, *Can We Still Believe in the Bible?,* Ed. Brazos, Grand Rapids, 2014, p. 49.

[286] Gary Michuta, *Why Catholic Bibles are Bigger* Catholic Answers Press, El Cajon, 2020, ch. 11.

[287] Bruce Metzger, *An Introduction to the Apocrypha*, Oxford University Press, New York, 1957, p. 181. Por supuesto, como protestante, Metzger llama "apócrifos" a los deuterocanónicos.

[288] W. H. T. Dau, *The Leipzig Debate in 1519*, Concordia Publishing, St Louis, 1919, p. 175.

[289] W. H. T. Dau, *The Leipzig Debate in 1519*, op. cit., p. 175.

[290] Michael Barber, "Loose canons: The development of the Old Testament", www.thesacredpage.com, 2006, Part I.

[291] Cfr. Julio Trebolle Barrera, *The Jewish Bible and the Christian Bible,* Ed. Brill, Leiden, 1998, pp. 222-224.

[292] Véase: Gabriele Boccaccini, *Beyond the Essene Hypothesis: The Parting of the Ways Between Qumran and Enochic Judaism*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 1998.

[293] Gary Michuta, *The Case for Deuterocanon: Evidence and Arguments*, Nikaria Press, Livonia, 2015, ch. 3.

[294] Lee Martin McDonald, *The Formation of the Biblical Canon*, Bloomsbury, London, 2017, vol. 1, p. 201.

[295] Gary Michuta, *The Case for Deuterocanon: Evidence and Arguments*, Nikaria Press, Livonia, 2015, ch. 13.

[296] Albert Sundberg, "The Protestant canon: Should it be re-examined?", *Catholic Biblical Quarterly*, vol. 28, 1966, p. 202.

[297] "Libro de Mormón", www.churchofjesuschrist.org.

[298] Joseph Smith, *La Perla del Gran Precio*, "Historia", n. 59, 62.

[299] Thomas Murphy, "Lamanite genesis, genealogy, and genetics", en: Dan Vogel and Brent Lee Metcalfe, *American Apocrypha*, Signature Books, Salt Lake City, 2002, p. 48.

[300] "My name is Thomas Murphy", www.globalmormonstudies.org.

[301] Jeffrey Meldrum and Trent Stephens, "Who are the children of Lehi?", *Journal of Book of Mormon Studies,* vol. 12, n° 1, 2003, p. 41.

[302] Dewayne Bryant, "The Book of Mormon and the ancient evidence", www.apologeticspress.org, October 9, 2011.

[303] Diane Wirth, *A Challenge to the Critics: Scholarly Evidences of the Book of Mormon*, Ed. Horizons, Bountiful, 1986, p. 56.

[304] *Doctrinas y Convenios*, Sec. 132, n. 62.

[305] "Plural marriage in Kirtland and Nauvoo", www.churchofjesuschrist.org.

[306] Véase: Sam Sanders, "Mormon church admits founder Joseph Smith had up to 40 wives", NPR, November 11, 2014.

[307] Yasmín Oré, *Por Qué Dejé el Mormonismo*, Ed. CreateSpace, Charleston, 2016, pp. 47-48.

[308] Yasmín Oré, *Por Qué Dejé el Mormonismo*, op. cit., p. 84.

[309] Cfr. Justin Taylor, "Luther's saying: 'Justification is the article by which the Church stands or falls'", www.thegospelcoalition.com, August 31, 2011.

[310] Martín Lutero, *Sobre la Libertad Cristiana*, 1520, n. 10.

[311] Martín Lutero, *Sobre la Libertad Cristiana*, op. cit., n. 13.

[312] En: Johannes Ficker, *Luthers Vorlesung Uber Den Rö merbrief, 1515/1516*, Leipzig, 1908, vol. 2, p. 105

[313] Martín Lutero, *De Servo Arbitrio*, 1525, cap. 1.

[314] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Ia, q. 1, art. 8, sol. 2.

[315] Josh Buice, "The false salvation of the Roman Catholic Church", www.g3min.org, September 29, 2015.

[316] Concilio de Trento, *Decreto sobre la Justificación*, 1547, canon 1.

[317] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I-IIae, q. 109, art. 5, rpta.

[318] Kenneth Collins and Jerry Walls, *Roman But Not Catholic: What Remains at Stake 500 Years After the Reformation*, Baker Academic, Grand Rapids, 2017, ch.

17.

[319] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1996.

[320] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1308.

[321] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1722.

[322] Kenneth Collins and Jerry Walls, *Roman But Not Catholic: What Remains at Stake 500 Years After the Reformation*, Baker Academic, Grand Rapids, 2017, ch. 17.

[323] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1989.

[324] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1990.

[325] Véase: Robert Koons, "A new look at the cosmological argument", *American Philosophical Quarterly*, vol. 34, n° 2, 1997, pp. 193-211.

[326] Robert Koons, *A Lutheran's Case for Catholicism*, July 13, 2006, p. 33.

[327] Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana*, Lib. III, cap. 23, n. 6.

[328] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 600.

[329] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1037.

[330] Véase: John Piper, *Five Points: Towards a Deeper Experience of God's Grace*, Christian Focus, Ross-shire, 2013.

[331] Véase: Thomas Schreiner, "Does Romans 9 teach individual election unto salvation? Some exegetical and theological reflections", Journal of the Evangelical Theological Society, vol. 36, n° 1, 1993, pp. 25-40.

[332] Véase: Brian Abasciano, "Corporate election in Romans 9: A reply to Thomas Schreiner", *Journal of the Evangelical Theological Society,* vol. 49, n° 2, 2006, pp. 351-371.

[333] Charles Stanley, *Eternal Security*, Ed. Thomas Nelson, Nashville, 1990, p. 74.

[334] "Professor Roger Olson: An interview (Part 3)", www.peterlumpkins.com, November 8, 2006.

[335] San Agustín, *El Don de la Perseverancia*, cap. 8, n. 19.

[336] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1030.

[337] "¿Qué significa que la Iglesia es la esposa de Cristo?", www.gotquestions.org.

[338] José Miguel Arráiz, "Argumentos bíblicos católicos sobre el purgatorio, ¿fuera de contexto?", *ApologéticaCatólica.org* (canal de YouTube), 13 de diciembre de 2020.

[339] C. S. Lewis, *Letter to Malcom: Chiefly on Prayer,* Harcourt, New York, 1992, pp. 108-109.

[340] Kenneth Collins and Jerry Walls, *Roman But Not Catholic: What Remains at Stake 500 Years After the Reformation*, Baker Academic, Grand Rapids, 2017, ch. 17.

[341] Véase: Denny Burk, John Stackhouse Jr., Robin Parry and Jerry Walls, *Four Views on Hell*, Ed. Zondervan, Grand Rapids, 2016.

[342] John Wesley, *Popery Calmly Considered*, 1779, Sec. II, n. 5.

[343] John Wesley, *Carta a Samuel Sparrow*, 28 de diciembre de 1773.

[344] John Wesley, *A Plain Account of Christian Perfection*, 1767.

[345] John Wesley, "Sobre el infierno", *Sermón 73*, 10 de octubre de 1782.

[346] Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana*, Lib. III, cap. 4, n. 28.

[347] Martín Lutero*, Carta a Georg Spalatin,* 7 de noviembre de 1519.

[348] Véase: Andrea Fisher, "¿Dante Alighieri inventó el purgatorio?", *Muy Interesante*, 12 de diciembre de 2020.

[349] Tertuliano, *Sobre la Corona*, cap. 3.

[350] Tertuliano, *Sobre la Monogamia*, cap. 10.

[351] San Juan Crisóstomo, *Homilías Sobre la Carta a los Filipenses*, Homilía 3.

[352] San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Lib. XXI, cap. 13.

[353] San Agustín*, La Ciudad de Dios*, Lib. XXI, cap. 16.

[354] *Carta de la Sagrada Congregación del Santo Oficio al Arzobispo Richard Cushing*, 9 de agosto de 1949.

[355] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 846.

[356] San Cipriano de Cartago, *Epístola 72*, n. 22

[357] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, q. 68, art. 2, cont. y rpta.

[358] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 847.

[359] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, q. 68, art. 2, sol. 3.

[360] *Lumen Gentium*, 1964, n. 14.

[361] San Agustín, *Epístola 43*, n. 1.

[362] Jimmy Akin, *"Anathema", Catholic Answers*, April 1, 2000.

[363] Clemente XI, *Unigenitus,* 1713, Sec. 3, prop. 29.

[364] Henry Newman, *Certain Difficulties Felt by Anglicans in Catholic Teaching Considered*, Ed. Longmans, Green and Co., London, 1891, vol. 2, p. 335.

[365] James Strong, *A Concise Dictionary of the Words in the Hebrew Bible*, Abingdon Press, Nashville, 1890, N° 6459.

[366] John Eck, *Enchiridion of Commonplace Against Luther and Other Enemies of the Church*, 1525, chap. 34.

[367] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, IIIa, q. 25, art. 3, rpta.

[368] A. T. Robertson, *Word Pictures in the New Testament*, Broadman Press, Nashville, 1930, Acts 10:25.

[369] James White, "Latria vs. dulia in Roman Catholicism", www.reformationtheology.com, September 9, 2006.

[370] D. A. Carson, *Exegetical Fallacies*, Ed. Baker Academic, Grand Rapids, 1996, ch. 1.

[371] Véase: Pablo Ordaz, "El Vaticano contra la santa Muerte", *El País*, 10 de mayo del 2013.

[372] Dave Armstrong, *A Biblical Defense of Catholicism*, Sophia Institute Press, New Hampshire, 2003, ch. 6.

[373] Marvin Vincent, *Word Studies in the New Testament*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 1946, vol. 4, p. 536.

[374] Por supuesto, esto no excluye que los santos puedan participar *co-operando* con Cristo en su obra de redención conforme a lo que dice Pablo en Colosenses 1:24: "Completo en mi cuerpo lo que falta de los sufrimientos de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia".

[375] Concilio de Trento, *Sobre la Invocación, Veneración y Reliquias de los Santos, y las Imágenes Sagradas*, 1563.

[376] Ellen G. White, *La Gran Esperanza*, Asociación Casa Editora Sudamericana, Buenos Aires, 2011, p. 61.

[377] "The death penalty in Jewish tradition", www.myjewishlearning.com.

[378] Iglesia Adventista del Séptimo Día, "¿Quiénes son los adventistas?", www.adventistas.org.

[379] *Didaché*, cap. 14, n. 1.

[380] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Magnesios*, caps. 9-10.

[381] San Justino Mártir, *Diálogo Contra Trifón*, cap. 10, n. 1.

[382] Martín Lutero, *Catecismo Mayor*, 1529, Part. IV.

[383] Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana*, Lib. IV, cap. 16, n. 8.

[384] *Confesión de Fe de Westminster,* 1646, cap. 28, n. 4.

[385] Greg Goebel, "Bautismo infantil: ¿Por qué los anglicanos bautizan a los bebés?", www.anglicancompass.com, 4 de julio de 2019.

[386] José Miguel Arráiz, "El bautismo de niños, ¿es bíblico?: Comentarios a un artículo de Daniel Sapia", www.apologeticacatolica.org.

[387] San Gregorio Nacianceno, *Sermón 40,* n. 11, 17.

[388] Orígenes, *Comentario a la Epístola a los Romanos*, Lib. V, cap. 9, n. 11.

[389] Scott Hahn and Kimberly Hahn, *Rome Sweet Home*, Ignatius Press, San Francisco, 2002, ch. 4.

[390] John Bergsma, "The top 3 reasons I became a Catholic and always will be: Perspectives from a former Protestant pastor", *2019 Men's Conference*, Harrisbur (USA), April 6, 2019.

[391] James Gibbons, *The Faith of Our Fathers*, Ed. Kennedy & Sons, New York, 1917, pp. 242-243.

[392] San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Esmirneanos*, caps. 6-7.

[393] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. V, cap. 2, n. 3.

[394] San Cirilo de Jerusalén*, Conferencias Catequéticas*, Conferencia XXII, n. 9.

[395] Martín Lutero, *Breve Confesión sobre el Santo Sacramento*, 1544.

[396] Citado por: Michael O'Carroll, *Theotokos: A Theological Encyclopedia of the Blessed Virgin Mary*, Ed. Wipf and Stock, Oregon, 2000, p. 378.

[397] Véase: Norman Geisler and Ralph MacKenzie, *Roman Catholics and Evangelicals: Agreements and Difficulties*, Baker Books, Grand Rapids, 1995, p.

299.

[398] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. V, cap. 19, n. 1.

[399] San Ignacio de Antioquía, *Epístola a los Efesios*, cap. 18.

[400] Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica,* IIIa, q. 25, art. 5, rpta.

[401] San Luis María de Montfort, *Tratado de la Verdadera Devoción*, n. 14.

[402] Hubo nada más que muy esporádicas negaciones como la de Tertuliano, que cayó en la herejía montanista, y Helvidio, hereje de finales del siglo IV que fue enérgicamente refutado en este punto por San Jerónimo.

[403] Martín Lutero, *Sermones sobre el Evangelio de Juan*, 1539, cap. 1.

[404] John Wesley, *Carta a un Católico Romano*, Dublín, 18 de julio de 1749, n. 7.

[405] San Jerónimo, *Contra Pelagianos*, Lib. II.

[406] Cfr. Jesús Manuel Urones, *Fundamentos Bíblicos del Catolicismo: María, Virgen y Madre*, Ed. Createspace, Charleston, 2018, Cap. 4.

[407] John Calvin, *Commentary on a Harmony of the Evangelist Matthew, Mark, and Luke,* Devoted Publishing, Ontario, 2019, vol. 1, p. 98.

[408] Eric Svendsen, *Evangelical Answers: A Critique of Current Roman Catholic Apologists,* Reformation Press, Lindenhurst, 1999, ch. 8.

[409] John Gresham Machen, *Griego del Nuevo Testamento para Principiantes*, Ed. Vida, Miami, 2003, p. 203.

[410] Eric Svendsen, *Evangelical Answers: A Critique of Current Roman Catholic Apologists*, Reformation Press, Lindenhurst, 1999, ch. 8.

[411] Trent Horn, *The Case for Catholicism: Answers to Classic and Contemporary Protestant Objections*, Ignatius Press, San Francisco, 2017, ch. 15.

[412] Fr. Mateo, *Refuting the Attack on Mary*, Catholic Answers, San Diego, 1999, p. 13.

[413] Richard Bauckham, *Gospel Women: Studies of the Named Women in the Gospels*, Ed. Eerdmans, Grand Rapids, 2002, p. 205.

[414] E. Anne Clements, *Mothers on the Margin? The Significance of the Women in Matthew´s Genealogy,* Ed. Wipf and Stock, Oregon, 2014, p. 165.

[415] Citado por: Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiática*, Lib. IV, cap. 22, n. 4.

[416] Pío IX, *Ineffabilis Deus*, 8 de diciembre de 1854.

[417] Citado por: San Alfonso María de Ligorio, *Las Glorias de María*, Part. II, Sec. I, disc. I, pto. 2, n. 3.

[418] San Alfonso María de Ligorio, *Las Glorias de María*, Part. II, Sec. I, disc. I, pto. 1, n. 3.

[419] Herbert Weir Smyth, *Greek Grammar*, Harvard University Press, Cambridge, 1984, p. 413.

[420] Fr. Mateo, *Refuting the Attack on Mary*, Catholic Answers, San Diego, 1999, p. 21.

[421] W. E. Vine, *An Expository Dictionary of New Testament Words*, Ed. Fleming H. Revell, New Jersey, 1940, vol. 2, p. 84.

[422] A. T. Robertson, *Word Pictures in the New Testament*, Broadman Press, Nashville, 1930, Luke 1:28

[423] Cfr. Dave Armstrong, *A Biblical Defense of Catholicism*, Sophia Institute Press, New Hampshire, 2003, ch. 9.

[424] Elliot Miller and Kenneth Samples, *The Cult of the Virgin: Catholic Mariology and the Apparitions of Mary*, Baker Books, Grand Rapids, 1992, p. 34.

[425] Edward Dalcour, *A Definitive Look at Oneness Theology: In the Light of Biblical Trinitarism,* North-West University, Potchefstroom, 2016, p. 49.

[426] San Justino Mártir, *Dialogo contra Trifón*, cap. 100.

[427] San Ireneo de Lyon, *Contra las Herejías*, Lib. III, cap. 22, n. 4.

[428] San Alfonso María de Ligorio, *Las Glorias de María,* Part. II, Sec. I, disc. I, pto. 2, n. 4.

[429] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 508.

[430] Pío XII, *Munificentissimus Deus*, 1 de noviembre de 1950.

[431] Michael O'Carroll, *Theotokos: A Theological Encyclopedia of the Blessed Virgin Mary*, Ed. Wipf and Stock, Oregon, 2000, p. 378.

[432] Heinrich Bullinger, *De Origine Erroris*, 1539, cap. 16.

[433] Scott Hahn, "She gave the Word flesh", en: Scott Hahn and Leon Suprenant ed., *Catholic for a Reason II: Scripture and the Mystery of the Mother of God,* Emaus Road Publishing, Steubenville, 2004, p. 5.

[434] Tim Staples, *Behold Your Mother: A Biblical and Historical Defense of the Marian Doctrines*, Catholic Answers Press, San Diego, 2014, ch. 5.